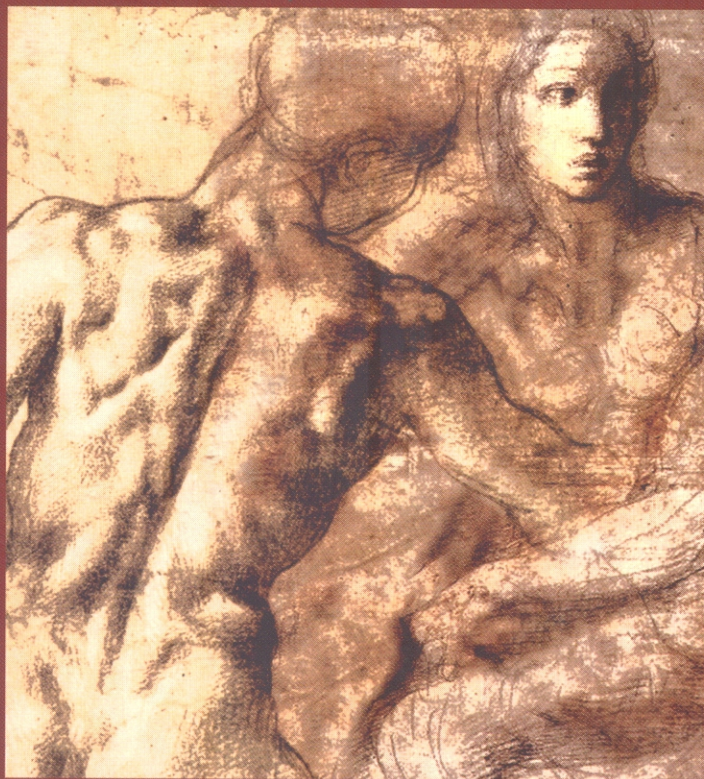


Género en contextos de pobreza

Ana María Tepichin Valle

(coordinadora)



EL COLEGIO DE MÉXICO

GÉNERO EN CONTEXTOS DE POBREZA

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

GÉNERO EN CONTEXTOS
DE POBREZA

Ana María Tepichin Valle
(coordinadora)



EL COLEGIO DE MÉXICO

305.48962

G326

Género en contextos de pobreza / Ana María Tepichin Valle, coordinadora. – 1a ed. – México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2010
250 p. ; 22 cm.

ISBN 978-607-462-207-2

1. Mujeres pobres – México. 2. Mujeres – México – Condiciones económicas.
3. Mujeres – México – Condiciones sociales. 4. Mujeres en el desarrollo – México. 5. Pobreza – México. I. Tepichin Valle, Ana María, coord.

Primera edición, 2010

DR © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-207-2

Impreso en México

ÍNDICE

Presentación	9
Desigualdades de género y pobreza femenina <i>Ana María Tepichin Valle</i>	11
Las diversas formas de hacerse adulto en México: diferencias de clase y género a principios del siglo XXI <i>Orlandina de Oliveira y Minor Mora Salas</i>	35
Mujeres en el cabildo: gestoras frente a la pobreza y las necesidades de las mujeres en Guanajuato <i>Dalia Barrera Bassols</i>	57
Pobreza y derechos socioeconómicos en México: una mirada desde la perspectiva de género <i>Araceli Damían</i>	85
Género, pobreza y ciudad <i>Martha Schteingart, Guadalupe Aguilar y Laura Ortiz</i>	121
La vivienda de los migrantes mexicanos en Nueva York: sueño o pesadilla <i>María Eugenia Negrete Salas</i>	149
Las mujeres y el trabajo agropecuario en México: un acercamiento al trabajo de subsistencia en la última década del siglo XX <i>Edith Pacheco Gómez</i>	177
De la victimización a la agencia: denuncia de la violencia conyugal por mujeres en ocho regiones indígenas de México <i>Soledad González Montes y Mariana Mojarro Íñiguez</i>	203
Bibliografía	231

PRESENTACIÓN

Los artículos reunidos en este libro fueron concebidos, discutidos y desarrollados en el marco del seminario temático Género, Pobreza y Desarrollo, impulsado desde el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM)¹ del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

El objetivo del seminario, llevado a cabo durante 2006 y 2007, fue abrir un espacio académico multidisciplinario para generar y actualizar el conocimiento teórico, mediante acercamientos metodológicos, estadísticas y hallazgos de investigación sobre las desigualdades de género en contextos de pobreza.

El libro inicia con un artículo introductorio que revisa los avances conceptuales realizados desde una perspectiva de género en el estudio de la pobreza en general y de ésta en la población femenina en particular. El resto de los artículos, que componen el libro, brindan una aportación al debate sobre desigualdades de género en contextos de pobreza al abordar diversas temáticas específicas.

El conjunto de los artículos tiene el propósito de mostrar algunas maneras en las que el género incide en la pobreza de las personas y en las alternativas para hacerle frente. Aun cuando cada autora profundiza en una problemática particular, existen temas nodales en la discusión sobre las desigualdades de género en contextos de pobreza que son recurrentes transversalmente: la necesidad de una medición de la pobreza que considere factores más allá del ingreso, la problematización de la idea de “feminización”, la conveniencia de abordar la subordinación de género desde la perspectiva de los derechos y la importancia

¹ Desde 1986 el PIEM, a través de su Programa de Financiamiento a la Investigación, ha dirigido un esfuerzo importante para brindar apoyo académico y económico a investigaciones que se realizan en el área de estudios sobre las mujeres y las relaciones de género mediante convocatorias difundidas ampliamente. Durante estos 20 años ha respaldado la producción y difusión de 321 investigaciones desarrolladas tanto por estudiantes de maestría y doctorado como por destacadas/os investigadoras/es. El PIEM ha publicado varios volúmenes con trabajos que recibieron becas del Programa de Financiamiento a la Investigación y ha creado una Serie de Investigaciones que empezó a circular durante 2005. La experiencia acumulada por el PIEM ha permitido ahora proponer seminarios temáticos como modalidad de apoyo a la investigación en el área de estudio de las relaciones de género.

de romper el supuesto de una distribución homogénea de los recursos entre los miembros que componen la unidad doméstica.

Al introducir una mirada de género se han dado avances importantes en la comprensión de la pobreza. De ello dan cuenta los artículos incluidos en este libro. Sus aportes invitan a incursionar en nuevos temas y a resignificar los ya estudiados, con el objetivo de contribuir en su comprensión y en las propuestas para solucionar la pobreza en la que viven miles de personas.

ANA MARÍA TEPICHIN
Ciudad de México, 2009

DESIGUALDADES DE GÉNERO Y POBREZA FEMENINA

Ana María Tepichin Valle¹

Pese a que la investigación sobre la situación de las mujeres en América Latina empieza en la década de los setenta y a que la mayor parte de los estudios se enfocaron hacia mujeres pobres,² la pobreza como tal comienza a ser estudiada hasta finales de los ochenta.³ Esto se debe sin duda a que las políticas de ajuste económico implantadas en el llamado Consenso de Washington afectaron particularmente a las mujeres, quienes desempeñaron un papel protagónico en la formulación de estrategias para enfrentar la crisis. Fue entonces cuando el abordar como tema de estudio a “mujeres pobres”, asumiendo de entrada su pobreza, empieza a dar un giro hacia el estudio de la “pobreza femenina”, intentando detectar las condiciones en que las desigualdades de género se enlazan con la escasez propia de la pobreza, produciendo y reproduciéndola en general, y para las mujeres en particular.

Los artículos preparados para este libro han abordado problemáticas diversas con el objetivo común de avanzar en el conocimiento de obstáculos adicionales, emanados de las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en contextos de pobreza. Desde una perspectiva de género, que propone trascender la idea de hombres y mujeres como dos realidades distintas y desplazar la mirada hacia las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual en tanto ámbito de producción y reproducción de la desigualdad de género, en este libro se presentan aportes que permiten una mejor comprensión de la pobreza en general, y de la femenina en particular.

Temas como el de la división sexual del trabajo, la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo, el protagonismo de las mujeres en las estra-

¹ Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

² Para revisiones bibliográficas sobre temáticas abordadas en estudios de mujer y pobreza, véase Fernández y Riquer, 1986, y Riquer, 2001.

³ Aunque en décadas anteriores no es fácil encontrar estudios que se refieran específicamente a la pobreza como tema de estudio, sí es posible ubicar numerosas investigaciones que se acercan a la temática mediante categorías como desigualdad, distribución del ingreso, redistribución, subdesarrollo, marginalidad, informalidad, etcétera.

regias de sobrevivencia, la migración, la capacidad de agencia y participación política, la violencia, el uso del tiempo, y la medición de la pobreza femenina son preocupaciones que atraviesan los capítulos de esta obra.

El objetivo de este artículo es señalar algunos de los hallazgos y aportes que los textos de este volumen hacen al conocimiento sobre las desigualdades de género en contextos de pobreza, presentándolos en el marco más general de preocupaciones temáticas por las que ha transitado el debate al respecto. Este artículo concluye con un apartado de reflexiones en el que se subraya el conocimiento acumulado frente a algunos vacíos temáticos que ha dejado la investigación de género realizada en contextos de pobreza.

CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DOMÉSTICAS Y SU POBREZA

El reconocimiento de jerarquías y de múltiples arreglos de convivencia en las unidades domésticas ha sido una cuestión central en los estudios de género. A partir de ello se ha identificado la existencia de una enorme diversidad de formas de composición de estas unidades, así como de las maneras en que sus miembros reciben e incorporan a su vida cotidiana los recursos en función de necesidades percibidas, de modelos culturales, de patrones de autoridad, de hábitos y alternativas de consumo. Asimismo, se ha señalado que la integración de residencia, producción y reproducción en las unidades domésticas reviste formas múltiples y cambiantes en las que la diversidad de composiciones y arreglos trasciende lo que tradicionalmente se entiende por familia. Introducir un enfoque de género en el estudio de las unidades domésticas ha permitido romper con la idea que liga a la familia con el modelo neoclásico, según el cual existiría siempre un hombre-proveedor-compañero o esposo-padre y una mujer-ama de casa-compañera y esposa-madre, es decir, el mito de la familia nuclear.⁴

Las alternativas que los miembros de los hogares tienen para enfrentar la pobreza han mostrado estar en estrecha relación con el ciclo doméstico de la unidad⁵ (considerado éste como no secuencial, no unilineal y múltiple en sus

⁴ Ariza y De Oliveira, 1997; Ariza, González de la Rocha y De Oliveira, 1994; Cacique, 2000; Salles, 1991, 1992 y 1994; Jelin, 1984 y 1998; Oliveira, 1998, y Yanagisako, 1979.

⁵ Las nomenclaturas existentes para nombrar los ciclos son diversas. La demografía ha avanzado en definir los momentos del ciclo tomando en cuenta, entre otras características, la edad del primer hijo, la edad del último y la de su madre (quien no necesariamente es la madre de ambos).

combinaciones), con el tamaño del hogar, y con la estructura.⁶ Todos estos factores condicionan el vínculo de la unidad con el mercado de trabajo. Se ha encontrado, por ejemplo, que la participación femenina en el mercado de trabajo es menor en arreglos familiares⁷ en los que no existen otros miembros adultos que realicen el trabajo doméstico.

Al respecto, Orlandina de Oliveira y Minor Mora (véase su artículo en este libro), al analizar las diferentes trayectorias de transición a la adultez a partir de la articulación de ejes de inequidad (estrato social y género), muestran que en contextos de pobreza las mujeres ingresan a trabajar menos que sus pares varones. Los autores, utilizando la información que proporciona la Encuesta Nacional de la Juventud 2000, encuentran que ellas abandonan los estudios a edades más tempranas que los varones (situación que se detecta para todas las mujeres independientemente de la condición socioeconómica), pero aquellas que están en situación de pobreza, a diferentes edades, presentan un riesgo menor de ingresar a trabajar que los varones. Según Oliveira y Mora este hecho se explica por la dinámica con la que funciona la división sexual del trabajo en el interior de los hogares, donde las responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidado recaen sobre las jóvenes, especialmente en los casos en que las madres trabajan. Así, las trayectorias de vida de estas mujeres en pobreza están marcadas desde muy temprano por estas brechas educacionales y laborales explicadas por inequidades de género. La persistencia de una rígida división sexual del trabajo dentro de los hogares explica las brechas educacionales y laborales que acumulan las mujeres.

También se ha señalado que un factor que influye fuertemente en el vínculo que establece la unidad doméstica con el mercado de trabajo es la disponibilidad de miembros generadores de ingresos. Al respecto, el artículo de Martha Schteingart, con la colaboración de Guadalupe Aguilar y Laura Ortiz, muestra una estrategia que han desarrollado las familias en pobreza: la de compartir el hogar con otros parientes. No sólo por el ahorro que ello implica en el alquiler, sino también en cuanto a la existencia de un apoyo para la realización del trabajo doméstico y de cuidado. Estas labores se distribuyen de manera tal que no recaigan en una sola persona, para dar así la posibilidad de que más miembros trabajen y contribuyan con el pago de la comida y los servicios. Asimismo, la autora describe cómo en los hogares con hijos menores la pobreza es mayor. Lo anterior abona en la dirección de otros

⁶ La estructura de los hogares hace referencia a la composición por edad y sexo del grupo doméstico.

⁷ Chant, 1991, y González de la Rocha, 1986.

estudios⁸ que han señalado que las condiciones más extremas de pobreza aumentan en la etapa reproductiva del hogar debido a que el número de dependientes es mayor.

Así, la participación de las mujeres en la obtención de ingresos para los hogares está moldeada por factores como la etapa que atraviesa la unidad (especialmente en relación con la existencia de niñas y niños menores), la ausencia o la presencia de un jefe de familia masculino y de otras mujeres que puedan realizar el trabajo doméstico, y del número de adultos disponibles para desarrollar actividades por un pago. Por ello, en el análisis de la pobreza de los hogares, así como en el diseño de intervenciones, es fundamental considerar que existirán diversas posibilidades para que sus miembros generen ingresos, especialmente para las mujeres, en función de las tareas que las ligan con el funcionamiento de la organización doméstica, la crianza de niños y niñas, y el cuidado de ancianos y enfermos.

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE RECURSOS Y POBREZA DIFERENCIAL DE SUS MIEMBROS

La unidad doméstica funciona con base en jerarquías por género, edad y parentesco. En su interior se entretejen relaciones sociales de poder y autoridad en las que sus miembros tienen diferentes derechos para el uso y la transformación de los recursos.⁹ Kabeer afirma que las identidades individuales de género, las relaciones familiares y las de parentesco conforman sistemas de organización de derechos, responsabilidades y recursos para diferentes categorías de miembros en grupos sociales diferentes. Las relaciones están regidas por “normas sociales que determinan cómo se han de distribuir los bienes entre

⁸ Véase el de Schreingart (1997a), producto del amplio proyecto de investigación desarrollado en los años noventa cuyos resultados son punto de comparación con el estudio realizado para este libro. También véase el de González de la Rocha (2006) sobre beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, donde la autora encuentra que las etapas de expansión y dispersión son críticas para las personas en situación de pobreza. En etapa de expansión, la situación se agrava cuando existen menores en edad escolar, cursando secundaria y bachillerato; y en la de dispersión, cuando los hijos migran y quedan abuelos y nietos. Estas unidades acumulan desventajas.

⁹ Esta concepción se coloca frente a la de la teoría neoclásica que parte de un supuesto de elección racional donde el comportamiento humano se explica como el intento de maximizar las utilidades individuales frente a la escasez económica. Según ésta, en la búsqueda de maximizar el bienestar conjunto, los recursos domésticos son de todos los miembros de la unidad y se distribuyen según el principio del óptimo de Pareto. En este modelo no importa quién es la persona que gana o lleva un recurso, pues todos se combinarán para ser repartidos de esta manera.

quienes ocupan las diferentes relaciones, cómo asignarán la autoridad, la condición social y el trabajo” (1998: 74). Es decir, se trata de ámbitos donde “se construyen fuertes lazos de solidaridad; se entretienen relaciones de poder y autoridad; se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del grupo; se definen responsabilidades y derechos de acuerdo con normas culturales, la edad, el sexo y la posición en la relación de parentesco de sus integrantes” (Salles y Tuirán, 1996: 47). Evidencia empírica de estudios sobre desigualdad en la familia han mostrado que “el género de la persona que posee riqueza o que gana un ingreso parece tener un efecto sistemático sobre los patrones de distribución de los recursos en el seno de la unidad doméstica. La forma real de este efecto varía en contextos diferentes” (Kabeer, 1998: 117).¹⁰

La unidad doméstica, por tanto, debe concebirse como una organización con carácter colectivo limitado en la que no se subsumen las individualidades y en la cual no se puede partir de un supuesto de equitativo control de los recursos y poder de decisión entre sus miembros en asuntos que conciernen a la sobrevivencia de la unidad. Tampoco permite suponer niveles de bienestar homogéneos entre los miembros de la unidad. Al contrario, se advierte la existencia de diversos niveles de bienestar dentro de la unidad doméstica que emergen de las diversas posibilidades reales de sus miembros (según su posición por generación, género y parentesco). Por tanto, se afirma que la desigualdad dentro de la familia es de *uso* de recursos y de *transformación* de los recursos usados en capacidad para funcionar (Sen, 1998: 140). Autores como González de la Rocha han planteado la coexistencia de diversos niveles de pobreza en el interior de una sola unidad doméstica (2000b: 324). Así, la pobreza dentro de las unidades domésticas está moldeada por la desigualdad en la distribución de los recursos; tal desigualdad, a su vez, está determinada por el sexo, la edad y el parentesco, que son los ejes que la conforman.

En este sentido, el artículo de Araceli Damián, muestra una ceguera de género en los métodos de medición de la pobreza. La autora señala como una de las principales limitaciones de las medidas convencionales de pobreza el que para su cálculo se utilice como unidad de análisis al hogar y no al individuo, ya que con ello se provoca una subestimación de la pobreza al no tomar en cuenta precisamente las desigualdades en la asignación de recursos y de actividades en el interior del hogar. Por su parte, Marta Schteingart retoma la crítica a los modelos de medición de la pobreza, como el

¹⁰ En el texto, Kabeer detalla un largo listado de ejemplos emanados de investigación empírica donde se muestra la relación que tiene el género con la distribución de recursos en el interior de los hogares.

de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o la Línea de Pobreza, que pudieran resultar insuficientes porque se limitan a considerar las condiciones materiales de vida y las necesidades básicas sin tener una perspectiva más amplia del bienestar. La metodología de medición convencional de la pobreza asume implícitamente que los miembros del hogar comparten los mismos intereses y que las decisiones son tomadas por el jefe de hogar bajo un principio altruista y benevolente. La subestimación de las carencias, afirma Damián, es un problema de fundamental importancia para conocer el grado en que hombres y mujeres gozan de los derechos socioeconómicos en nuestro país.

En consecuencia, para comprender la pobreza femenina resulta fundamental señalar y documentar la existencia de esta *pobreza diferencial* entre los miembros de una misma unidad, la cual se origina por la desigualdad en la distribución intradoméstica de los recursos en los hogares y ha permitido identificar un tipo de pobreza secundaria, especialmente entre mujeres y ancianos.

CONSTANTE TENSION: TIEMPO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO

Otro debate fundamental se relaciona con el concepto de división sexual del trabajo, el cual ha servido como “bisagra” para evidenciar que las desigualdades existentes al interior de los hogares tienen derivaciones en el mercado laboral, y viceversa. La redefinición del concepto *trabajo*, que incluye a las actividades extradomésticas dirigidas a obtener ingresos, así como las labores orientadas a la reproducción (trabajo doméstico, crianza, cuidado de menores, adultos mayores y enfermos, producción para autoconsumo y tareas comunitarias), ha repercutido fuertemente en la discusión sobre el género y la pobreza femenina.

Visibilizar la parte del trabajo no orientada al mercado y sostener que son principalmente las mujeres quienes la desempeñan, a partir de una “naturalizada” división sexual del trabajo en los hogares, ha sido piedra de toque para avanzar en la comprensión y conceptualización del género como condicionante de la pobreza, sobre todo porque ha permitido articular los ámbitos de la familia/grupos o unidades domésticas y el trabajo.¹¹

Existen abundantes investigaciones acerca de los efectos que tienen los estereotipos de género que suponen una división sexual del trabajo no mercantil

¹¹ Véase De Oliveira *et al.*, 1999, y Ariza y De Oliveira, 1999.

(en la cual se asume que hay siempre una mujer disponible para las tareas del cuidado) sobre las condiciones de vida de las mujeres, estén en situación de pobreza o no.

Uno de estos efectos es el de la doble jornada. Por medio de esta categoría se ha puesto de manifiesto la constante tensión entre el tiempo que las mujeres dedican al trabajo doméstico y el que dedican al trabajo extradoméstico, sea cual sea la forma que éste tome (empleo formal, informal o de esporádicas actividades para allegarse un ingreso).

Para las mujeres que ingresan al mercado laboral la carga de trabajo doméstico no disminuye, y el tiempo que le dedican sólo se transfiere a otras mujeres, o aumenta su jornada laboral.¹² Salir de la unidad doméstica en busca de un ingreso no exenta a las mujeres de la atribución de trabajo doméstico. Señalar la sobrecarga de trabajo en dobles y triples jornadas, conjuntada con una presión social normativa que sanciona el trabajo fuera de casa para las mujeres, ha sido sin duda un aporte para la comprensión de la pobreza femenina. La constante tensión entre tiempo productivo y reproductivo es otra de las variables que estructuran el limitado abanico de opciones que las mujeres en pobreza tienen ante sí para realizar alguna actividad que les genere un ingreso, para así aliviar la situación de escasez: la propia y la del grupo familiar. Las mujeres se insertan en actividades marginales, precarias, y lo hacen como *medida emergente* en periodos de profundización de la pobreza, retirándose en cuanto pasa la crisis. Estas actividades toman la forma entonces de *estrategias de sobrevivencia*, las cuales son una manifestación de las formas, intensidad y frecuencia que toma el trabajo femenino extradoméstico en mujeres en pobreza. La característica común de todas esas actividades es la flexibilidad con la que pueden ser desempeñadas y que permite a las mujeres adecuar las necesidades de su trabajo, ya sea doméstico, de crianza, reproducción o comunitario.

Aun cuando estas estrategias de sobrevivencia han aliviado la situación de pobreza de los hogares, no significan necesariamente una mejoría en las condiciones de vida de las mujeres dentro de ellos, sobre todo por la carga de trabajo productivo/reproductivo que resulta de dobles y triples jornadas.

El artículo escrito por Martha Scheingart, con la colaboración de Guadalupe Aguilar y Laura Ortiz, muestra cómo se manifiesta esta tensión entre trabajo productivo/reproductivo en mujeres que habitan en asentamientos irregulares de la ciudad de México. La autora indaga acerca de cómo las mujeres

¹² Sobre el trabajo femenino desde la óptica de inequidades de género véase Bruschini, 1994; De Barbieri, 1984; García, Blanco y Pacheco, 1999; Jelín, 1978; Knecher y Panaia, 1994; De Oliveira, 1997; De Oliveira, Ariza y Eternod, 1996; De Oliveira y Ariza, 1997; Sánchez Gómez, 1989; Sarti, 1985, y Wainermann y Recchini de Lattes, 1981.

viven y perciben su situación de pobreza a partir del análisis de sus relaciones familiares, su inserción en el mercado de trabajo y el vínculo que establecen con la colonia y las organizaciones comunitarias. El artículo presenta cómo en contextos de pobreza las mujeres enfrentan el reto de que la aportación económica producto de su trabajo se haya vuelto muy importante para el sostén del hogar, pero su responsabilidad en las labores de reproducción no haya cambiado. Así, la carga de trabajo ha aumentado de una manera que Schteingart llama “drástica”. Paralelamente, el sentimiento de culpabilidad de las mujeres aumenta al no cumplir cabalmente con esta tarea que les ha sido “asignada”. La autora señala que las estrategias y las formas de ayuda mutua para la producción y el mejoramiento del hábitat popular constituyen una tercera jornada de trabajo, que se agrega a la doble jornada que incluye los quehaceres domésticos y la generación de ingresos fuera del hogar.

En relación con la sobrecarga de trabajo derivada de una división sexual del trabajo, en su artículo Edith Pacheco documenta mayores jornadas para las jornaleras mexicanas. Analizando las diferencias por género en el contexto laboral agropecuario, encuentra que considerando en su totalidad el trabajo de jornaleras y jornaleros (doméstico y extradoméstico) ellas laboran en promedio cinco horas más que ellos. Con base en el cálculo correspondiente de remuneraciones, la autora encuentra que la recibida por las mujeres siempre está por debajo de la masculina.

Como puede advertirse, esta asignación naturalizada a las tareas domésticas y de cuidado se refuerza con las prácticas en el mercado laboral, las cuales reproducen estereotipos de género que se arraigan en las familias y en las comunidades. Las alternativas que tienen las mujeres pobres para allegarse ingresos, ya sea monetarios o en especie, están moldeadas por esta bisagra fundamental “trabajo productivo/reproductivo” y acompañadas por la sanción social que conlleva “descuidar” el trabajo doméstico que les corresponde, derivado de “ser mujeres”.

SEGREGACIÓN Y CONCENTRACIÓN LABORAL

Gracias a los estudios sobre empleo y oferta laboral hay registros de las ramas y condiciones en las que se ubican las mujeres, así como de las desigualdades que enfrentan en los mercados de trabajo.¹³ Estudios desarrollados en torno a la precarización, discriminación salarial, segregación ocupacional y concentra-

¹³ Además de la bibliografía señalada anteriormente sobre trabajo femenino, véase Guadarrama, 1998, 2008; Guadarrama y Torres, 2007; Jacobs, 1989; Jelín y Feijoo, 1983; Rendón, 2004; Standing, 1999, y Stichter y Parpart, 1990.

ción evidencian que la asignación femenina exclusiva y permanente a las tareas ligadas a la crianza y la reproducción —que empieza como una manera de organizar el trabajo— llega a adquirir una importancia normativa, de modo que la atribución rutinaria de mujeres y hombres a tareas específicas acaba ligándose estrechamente con el significado de ser hombre o mujer en contextos específicos. Las conexiones trazadas entre la segmentación del mercado de trabajo y la segregación por sexo mostraron la liga que existe con procesos de socialización fuera del lugar de trabajo.

En el contexto de las opciones que tienen las mujeres en pobreza para desarrollar una actividad que les permita allegarse un ingreso, se observa la existencia de un mercado segregado que diferencia las actividades femeninas de las masculinas, las valora también diferencialmente y condiciona la inserción femenina en actividades marginales compatibles con sus papeles de reproductores/domésticos.

Las mujeres van construyendo habilidades y aptitudes durante toda su vida sobre la base de una atribución rutinaria de las tareas domésticas, la crianza y la reproducción. Desde pequeñas se les escatima su capacidad productiva ligándolas estrechamente a ese tipo de labores, por demás devaluadas y no remuneradas. En la búsqueda de alternativas generadoras de ingresos, las mujeres en pobreza extienden hacia otros hogares las actividades domésticas que realizan en el propio: limpieza de inmuebles, lavado y planchado de ropa, venta de alimentos, cuidado de niños y enfermos. Schteingart señala, en este libro, que el tipo de trabajos que realizan las mujeres en pobreza está vinculado tanto con el bajo nivel de estudios como con la necesidad de tener una mayor flexibilidad en los horarios y la cercanía a sus hogares para poder cumplir al mismo tiempo con su actividad fuera del hogar y la atención a su familia. La autora afirma que es necesario agregar a estos factores que el trabajo remunerado muchas veces se vuelve una extensión del trabajo doméstico.

En este sentido resultan muy interesantes los hallazgos obtenidos por Edith Pacheco en la investigación a partir de la cual se realiza el artículo contenido en esta obra. La autora muestra que una parte del trabajo no agropecuario está absolutamente vinculado con el trabajo doméstico y comercio minorista, y señala que es en éste donde se concentra la participación de las mujeres en el agro mexicano. Este aspecto, afirma Pacheco, explica las condiciones de precariedad de estas mujeres, pues indaga sobre los procesos de producción en que se insertan estas mujeres y encuentra que el trabajo de éstas es verdaderamente marginal. Señala que desde la perspectiva laboral sólo es un espacio de refugio, y desde la perspectiva de la dinámica del campo, plantea que participar en el trabajo agrícola es parte de la vida rural que hace visible el papel sustantivo de las mujeres en este ámbito.

De esta forma, la asignación naturalizada de las tareas domésticas para las mujeres (expresión de asimetría de género dentro de los hogares) deriva en que las *actividades extensoras del trabajo doméstico sin paga* que se realiza en los hogares sean vistas por las mujeres en pobreza como opciones privilegiadas para captar exiguos ingresos.

USO DEL TIEMPO Y POBREZA

La constante tensión entre tiempo productivo y reproductivo de las mujeres ha obligado a redimensionar el tiempo como una de las fuentes de bienestar en que ellas sufren carencias fundamentales. La carencia de tiempo (para el trabajo doméstico, extradoméstico, la educación, el cuidado personal, el descanso y el tiempo libre) afecta de manera negativa la calidad de vida de los miembros del hogar, pero particularmente la de las mujeres (véase el artículo de Araceli Damián).

En este sentido, ha habido un gran esfuerzo internacional para documentar el uso de tiempo diferencial entre hombres y mujeres. Las encuestas de uso de tiempo¹⁴ —que siguen la línea trazada hace unos 30 años para medir las horas que dedican hombres y mujeres al trabajo doméstico— han ido perfeccionándose y son una herramienta muy valiosa para identificar la dedicación diferencial de los miembros de las unidades domésticas al trabajo, remunerado y doméstico. Se habla de pobreza de tiempo, y la información recabada por las encuestas ha servido incluso para construir indicadores de riesgo de empobrecimiento.¹⁵ Para 2007, 12 países de América Latina¹⁶ habían realizado algún

¹⁴ En la V Reunión Internacional sobre Expertas y Expertos en Encuestas sobre Uso del Tiempo, llevada a cabo en la ciudad de México el 22 y el 23 de noviembre de 2007, Vivian Milosavljevic, de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), indicó que los 12 países que han incluido o están en proceso de incorporar módulos de uso de tiempo a sus encuestas de hogares son Nicaragua (1998), Bolivia (2001), Brasil (2001), México (1996 y 2002), Ecuador (2003-2004), Costa Rica (2004), Argentina (2005), Colombia (2006), El Salvador (2005), Guatemala (2000 y 2006), Panamá (2006), Uruguay (2007), y Honduras (2008-2010). Los países en que se han aplicado o están en vías de aplicarse encuestas específicas sobre uso de tiempo son Cuba (2001), Uruguay (2003), Ecuador (2005) y Chile (2008).

¹⁵ Riesgo de empobrecimiento se entiende como una amenaza latente al nivel de bienestar de los hogares. Para una discusión sobre los avances conceptuales, así como de discrepancias teóricas sobre los términos de vulnerabilidad y riesgo de empobrecimiento, véase Mora y Pérez, 2006.

¹⁶ Los resultados en México permitieron conocer las diferencias de género en los aportes al hogar y en el uso del tiempo según las características sociodemográficas y los tipos de actividad. La encuesta de Nicaragua, aplicada en 1998, registraba las actividades ejecutadas en un día

tipo de acercamiento a la medición del uso del tiempo incorporando módulos a sus encuestas de hogares. Cuba, Uruguay, Ecuador y Chile aplicaron, o estaban en vías de hacerlo, en 2008, encuestas específicas sobre uso de tiempo. En México se ha aplicado tres veces un módulo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares.¹⁷

Algunos de los resultados arrojados por las encuestas de uso de tiempo son las siguientes:

- a) Las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres. Todas las encuestas muestran la distribución desigual del trabajo no remunerado entre varones y mujeres dentro de los hogares, considerando la dedicación a esas tareas ya sea en horas diarias, semanales o anuales. Los hogares mexicanos ocupan 1 668 millones de horas a la semana en el trabajo doméstico, al cual las mujeres contribuyen con 85% del tiempo y los hombres con 15%. Este trabajo, aunque es indispensable para la reproducción de la vida cotidiana, no es remunerado y su valor no es reconocido por la sociedad.
- b) En los hogares con niveles socioeconómicos bajos existe una mayor variabilidad de arreglos familiares respecto a la distribución del trabajo doméstico.
- c) La categoría “responsable del hogar” recae más frecuentemente sobre las mujeres.

contabilizando por minutos la actividad destinada al empleo/trabajo, al estudio, a las labores de mantenimiento del hogar, a las actividades personales y comunitarias, y a otras actividades. La Encuesta sobre Uso de Tiempo (EUT) de Cuba se realizó en 2002, y la recolección de datos se efectuó mediante cuestionarios autoadministrados, en los cuales los integrantes del grupo familiar debían registrar todas las actividades realizadas durante las 24 horas de dos días asignados de la semana, en intervalos de 10 minutos. Bolivia (2001), Ecuador (2005 y 2007) y Guatemala (2000 y 2006) han elaborado algunos estudios en la misma línea, aunque con características más limitadas. Cuba (2001, con antecedentes de estudios en 1985 y 1997), República Dominicana (1995), México (1996, 1998, 2002), Nicaragua (1998) y Guatemala (2000). En 2005 la encuesta se realizó en cinco países: Argentina, Ecuador, El Salvador, Panamá y Brasil. Para 2007 Chile y Uruguay también levantaron su encuesta junto con Ecuador, que repitió. Por último, en 2008 se levantó en Colombia y en Venezuela, aunque esta última se hizo de forma independiente y no a cargo de las instancias oficiales (Vivian Milosavljevic, 2009).

¹⁷ En México, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) han realizado, conjuntamente, la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo. La primera en 1996, la segunda en 1998 y la tercera en 2002, con la finalidad de obtener datos estadísticos sobre las horas y labores que dedica cada uno de los miembros de la familia dentro y fuera del hogar, y estimar las horas que hombres y mujeres dedican al trabajo no remunerado.

- d) Las mujeres jóvenes de los niveles socioeconómicos más bajos dedican mayor cantidad de horas al trabajo no remunerado. Los hallazgos de De Oliveira y Mora en este libro muestran que el retiro de las mujeres del sistema escolar está acompañado de mayores responsabilidades en la realización de los quehaceres domésticos y el cuidado de los hermanos y adultos mayores en el interior de sus familias.
- e) La participación de los hombres que viven en pareja en el trabajo no remunerado doméstico es baja. Estos datos sugieren que la sobrecarga de trabajo no remunerado no depende sólo de la presencia de hijos o hijas, sino de una fuerte incidencia de la división sexual del trabajo en el hogar independientemente de la presencia de hijos. Los hombres, cuando su pareja tiene trabajo remunerado, aumentan muy poco el que realizan en el hogar. Registran un cierto aumento cuando pasan a ser padres, pero no experimentan ningún cambio con el aumento del número de hijos o hijas.
- f) Existe un importante desbalance en el reparto del trabajo no remunerado doméstico en los hogares biparentales. En estos hogares la mayor contribución de los cónyuges varones es la vinculada con las reparaciones del hogar y la realización de gestiones, y la menor se refiere a confeccionar y arreglar la ropa, lavar y planchar, y organizar y distribuir las tareas de la casa. El cuidado de niños y niñas es una de las tareas para las cuales las mujeres consiguen menos colaboración; tales son: darles de comer, bañarlos, llevarlos al colegio y ayudarlos en los deberes. En cambio, hay mayor participación en cuanto a jugar con ellos en la casa, llevarlos a pasear y socializarlos. La proporción del cuidado de los adultos mayores que realiza la responsable del hogar, en los hogares biparentales, es aún mayor que en el caso de los hogares en los que se cuida a niños, sobre todo en lo que se refiere al aseo, comida, cuidados paramédicos, pasearlos y hacerles compañía.
- g) El grupo de mujeres más pobres y las más jóvenes con hijos es en el que se da una mayor acumulación de trabajos y en el que se dedica más tiempo al trabajo no remunerado.
- h) Las actividades de cuidado se posicionan entre las que más tiempo consumen a mujeres y hombres; sin embargo, el tiempo de dedicación es mayor entre las mujeres y también lo es su participación.
- i) La condición de las mujeres de trabajadoras remuneradas no las libera de destinar tiempos considerables a las labores domésticas. Cualquiera que sea la duración de la jornada laboral, ellas dedican mucho más tiempo que los varones a estas actividades.

- j) El tiempo destinado por las mujeres a las actividades domésticas aumenta cuando existen niños en edad preescolar en el hogar, mientras que el de los varones tiende a permanecer invariable. Esta tendencia se presenta en todos los países.
- k) En todos los países se verifica que la presencia de un miembro del hogar dedicado a los quehaceres domésticos, reduce el tiempo de dedicación y participación en estas actividades del resto de las mujeres que viven en el hogar. Situación que no se percibe entre los varones.

Así es como la escasez de tiempo es uno de los factores explicativos de los procesos de empobrecimiento de las mujeres.

A lo largo de los presentes artículos se encuentran ejemplos variados de cómo el tiempo es un recurso escaso de las mujeres en pobreza y de cómo ello repercute en sus condiciones de vida. Al respecto, Damián sostiene que se requiere desarrollo institucional para solucionar las demandas de trabajo doméstico. La ausencia de éste, señala la autora, y el mantenimiento de patrones tradicionales en los que se atribuye a las mujeres la responsabilidad de realizar dichas tareas, las enfrenta a situaciones críticas de disponibilidad de tiempo para el descanso y el cuidado personal. Asimismo, abunda Damián, puede provocar que los menores de edad padezcan abandono o estén en recintos inadecuados para su cuidado por la escasez de servicios públicos de cuidado para los menores.

EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN POBREZA

La apertura de la unidad doméstica como escenario de negociaciones entre sus miembros (con edad, sexo y parentesco), así como el avance en el reconocimiento de vínculos entre la esfera doméstica y el mercado laboral, ha llevado a colocar como una cuestión central la alteración en la distribución de poder para que las mujeres tengan un mayor control de sus recursos. Así, han cobrado gran importancia la investigación y el estudio sobre el empoderamiento y la autonomía femenina. De hecho, el enfoque del empoderamiento ha venido desempeñando un papel central en las estrategias de combate a la pobreza.¹⁸ Esta línea de estudio plantea que para conseguir una mejoría de las condicio-

¹⁸ Respecto al empoderamiento como estrategia para abatir la pobreza y las diversas propuestas para medirla, y sobre la condición de las mujeres, véase Uphoff, 2003, y World Bank, 2002.

nes de vida de las mujeres es fundamental promover un proceso de autonomía y empoderamiento. Las estrategias para consolidar el empoderamiento de las mujeres se dirigen, pues, a darles las condiciones mediante las cuales transformen las relaciones de poder en las que su posición es desventajosa. Ello resulta especialmente relevante en contextos de pobreza, ya que a la necesidad imperiosa que enfrentan las mujeres para trabajar por un ingreso se añade que se da habitualmente en situaciones de conflicto, como señala Schteingart en su artículo.

Sin embargo, el uso de los términos de empoderamiento y autonomía se ha caracterizado por su ambigüedad. En aras de esclarecer el concepto, diferentes autores (Kabeer, 1999; León, 1997 y 2001; Sen, 1998) plantean que ante todo el empoderamiento hace referencia al poder. Se trata de un movimiento que faculta al sujeto para ser agente activo del cambio: poder para cambiar las relaciones de poder a favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas (1998: 122). Batliwala (1993) afirma que el empoderamiento incluye el control sobre los recursos (físicos, humanos, intelectuales, financieros y de su propio ser) y el control sobre la ideología (creencias, valores y actitudes). Es decir, es el proceso para ganar poder, tanto para controlar los recursos externos como para elevar la autoestima y la capacidad interna. Se trata de un control extrínseco sobre los recursos, pero también de la capacidad intrínseca para hacerlo.¹⁹ Este autor sostiene que el verdadero empoderamiento incluye típicamente ambos elementos y, en raras ocasiones, se sostiene sin alguno de ellos. “Un cambio en el acceso a recursos externos sin un cambio en la conciencia puede dejar a las personas sin la flexibilidad, motivación y atención para retener y/o basarse sobre ese control, dejando un espacio abierto para que otros lo obtengan” (Sen, 1998: 123). Por su parte, Rowlands hace una distinción de dimensiones del empoderamiento, ampliamente utilizada en los estudios sobre este concepto, presentándolas no como excluyentes, sino complementarias: personal, colectiva y de las relaciones cercanas. Señala, además, que es importante abordar los dos ámbitos: el del acceso a los recursos y el de creación de espacios para que las personas construyan autoestima y confianza.

En relación con lo anterior resultan interesantes los hallazgos de María Eugenia Negrete plasmados en el artículo realizado para este libro. La autora explora el fenómeno de la migración internacional México-Estados Unidos como ineludiblemente vinculado con la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo, de empleo e ingreso. Negrete encuentra que en la experiencia

¹⁹ Sobre empoderamiento de las mujeres, además de los citados en este texto, véase Batliwala, 1994.

migratoria analizada se da una renegociación de relaciones de género entre los miembros de las familias de los migrantes. Identidades de hombres y mujeres, en su mayoría de origen rural, se ponen en cuestión al insertarse en el nuevo medio de la cultura estadounidense. Lo anterior combinado con una mayor autonomía de las mujeres al trabajar fuera del hogar y aportar a la economía familiar son factores que influyen en ello. En el caso trabajado por Negrete, un contexto cultural más flexible en cuanto a la división sexual del trabajo, así como el hecho de que la mujer aporte a la economía familiar, han mostrado ser condiciones propicias para detonar procesos de autonomía y empoderamiento de las mujeres, además de una mayor democratización de las tareas de cuidado y reproducción entre los miembros de los hogares.

Dos artículos más de este libro abonan hacia el debate del empoderamiento y agencia de las mujeres. Por una parte, el estudio de Soledad González Montes y Mariana Mojarro Íñiguez analiza las posibilidades de agencia de las mujeres con diversos niveles de carencia, situadas ante la expresión más extrema de subordinación de género y la forma más frecuente de violencia contra las mujeres: la violencia conyugal. Las autoras encuentran una relación estadísticamente significativa entre el nivel socioeconómico al que pertenecen las mujeres y el riesgo de sufrir violencia conyugal. Por otra parte, el texto de Dalia Barrera aborda el tema de las mujeres en los ámbitos de poder y en la toma de decisiones: las mujeres en el cabildo.

La exploración que hacen González Montes y Mojarro Íñiguez avanza precisamente en el conocimiento de las condiciones que favorecen que las mujeres indígenas —población que en el país concentra las peores condiciones de vida— denuncien el maltrato y en el conocimiento de los obstáculos para recurrir a las autoridades. Pese a las condiciones tan adversas como las que viven las mujeres indígenas, las autoras encuentran que un número importante de ellas no acepta ser víctima pasiva y denuncia la violencia sufrida, por lo que recurren a las autoridades y a buscar apoyo. Esta cifra es el doble de lo encontrado para la población nacional. La explicación que dan las autoras es que las comunidades indígenas tienen una larga trayectoria histórica ventilando los conflictos interpersonales ante autoridades locales.

En el otro extremo se ubica el artículo de Dalia Barrera. La autora aborda la participación de las mujeres en un espacio de poder que en las últimas décadas se ha abierto paulatinamente a la participación femenina de manera notable: el de los cabildos. Barrera ofrece una interesante descripción del caso de las regidoras guanajuatenses, que han realizado una destacada labor de gestión de peticiones y demandas para dar solución a problemáticas de mujeres en pobreza. Empleando sus redes y posibilidades en la toma de decisiones dentro de las administraciones municipales, la autora muestra cómo estas mujeres

provenientes de diversos ámbitos (profesionistas, participantes de organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada) se proponen transformar la realidad de mujeres en pobreza. Asimismo, la autora afirma que al analizar las cifras sobre el acceso de las mujeres a los espacios en que se toman decisiones y a los cargos de representación popular en México, se da la siguiente paradoja: aun cuando el espacio local es el referente inmediato en la vida cotidiana de las mujeres, principalmente en su lucha por conseguir mejores condiciones de vida para sus familias, parece estar muy alejado de ellas como una alternativa para incidir en la toma de decisiones, así como en asuntos que les afectan directa y cotidianamente en su desempeño como madres-esposas, ciudadanas y trabajadoras.

IMPLICACIONES METODOLÓGICAS

Los resultados de estudios en torno al funcionamiento de las unidades domésticas han repercutido en el debate sobre la pobreza. La apertura conceptual de la unidad doméstica, y el consiguiente develamiento de una enorme heterogeneidad de características de los hogares y condiciones en su interior, ha planteado un severo cuestionamiento a la pertinencia de utilizar el hogar como unidad única de análisis y ha evidenciado la necesidad de incorporar al individuo en una unidad doméstica problematizada. Los avances conseguidos al incorporar las desigualdades de género ya no permiten pensar ingenuamente en el hogar como un colectivo solidario (sin negar el valor de la información obtenida utilizando el hogar como unidad de análisis), de modo que la búsqueda debe dirigirse a enriquecer el conocimiento mediante otro tipo de información.

Por una parte, cada vez son más reconocidas las técnicas de recolección de información cualitativa como herramientas indispensables para acercarse a lo que sucede dentro de los hogares en relación con la pobreza. Por otra, ha sido posible influir en la ya añeja discusión de la medición de la pobreza insistiendo en que se incorporen otras dimensiones como el género. Asimismo, se ha hecho énfasis en la necesidad de generar indicadores que den cuenta de la dimensión de género en la pobreza para ser integrados en una medición multidimensional. En este sentido, considero importante no perder de vista que, como toda medición, la de la pobreza tiene bondades y limitaciones. Explorar una problemática mediante la medición implica seleccionar de la realidad aquellos aspectos transformables en una medida numérica. Tal ejercicio de selección excluye muchos aspectos que habrá que abordar de otras maneras. Así, la presión que actualmente existe para que la medición de la pobreza introduzca una perspectiva de género tendría que acotar sus expectativas acer-

ca de qué es factible incorporar y seguir utilizando otros métodos tan enriquecedores de corte cuantitativo y cualitativo que permitan aproximarse de modo más eficaz a los hogares en pobreza. Una manera de incorporar al individuo en una unidad doméstica problematizada sería a partir de información que permita acercarse con una mirada de género a la distribución de recursos dentro de las unidades. Ejemplos de esa perspectiva serían determinar el ciclo doméstico de las unidades; las edades, el sexo y el parentesco de los miembros que componen la unidad; el sexo del principal perceptor de ingreso; el sexo del propietario de los activos y ahorros de la unidad. Los resultados en el artículo de Damián muestran la importancia de acercarse a la pobreza con métodos multidimensionales que incorporen indicadores sensibles al género, como es el caso del tiempo libre. Considero que los estudiosos del tema aún tienen pendiente definir la información necesaria para construir un conocimiento acerca de la pobreza diferencial de los miembros de las unidades domésticas. El avance en este sentido será sin duda un insumo fundamental para que los organismos oficiales adecuen sus perspectivas analíticas, así como sus instrumentos de recolección y registro de información.

En este marco conviene rescatar la propuesta de Rubalcava y Murillo. Las autoras enfatizan la importancia de avanzar en la construcción de modelos estadísticos satisfactorios que consideren la especificidad territorial y permitan acortar la distancia entre los resultados de estudios etnográficos —que acumulan evidencia acerca de la pobreza femenina— y los generados por un gran número de investigaciones que analizan bases de datos agregadas. La sugerencia de las autoras es “profundizar en la investigación empírica con vasta cobertura estadística que permita hacer observables las diferencias implícitas en las desventajas en perjuicio de las mujeres, que ya han sido ampliamente documentadas mediante estudios etnográficos” (Rubalcava y Murillo, 2006: 2).

Asimismo, conviene retomar las aportaciones de Damián para este libro en cuanto a la pertinencia de aplicar medidas multidimensionales de la pobreza para tener un panorama más preciso de las carencias de hombres y mujeres, ya que las medidas de pobreza basadas sólo en el ingreso (o en las necesidades básicas) omiten variables que afectan su calidad de vida y por tanto son insuficientes para evaluar el avance en materia de derechos humanos. En su artículo la autora analiza si se cumplen las condiciones para que tanto hombres como mujeres puedan ejercer sus derechos socioeconómicos y analiza en qué grado existe una diferenciación por sexo.

Otro aporte central ha sido el del artículo de De Oliveira y Mora respecto a que la conceptualización de la participación en los trabajos reproductivos (tareas domésticas y de cuidado) como un evento-transición a la adultez es fundamental para superar el sesgo de género del modelo sociodemográfico de

transición. Muestra de ello es que la inclusión de este elemento en el análisis les permitió diferenciar claramente trayectorias distintas hacia la vida adulta entre hombres y mujeres.

IMPLICACIONES EN DISEÑO DE INTERVENCIONES

Los avances obtenidos en el análisis de desigualdades de género en contextos de pobreza que se lograron en los artículos de este libro permiten hacer algunas recomendaciones para el diseño de acciones, programas e intervenciones dirigidas a mujeres, para combatir su pobreza.

Así, en la planeación de intervenciones es fundamental incorporar las consideraciones anotadas a lo largo de los artículos respecto a que la participación de las mujeres en la obtención de ingresos para los hogares está moldeada por factores como la etapa que atraviesa la unidad (especialmente en relación con la existencia de niñas y niños menores), la ausencia o la presencia de un jefe de familia masculino y de otras mujeres que puedan realizar el trabajo doméstico, así como el número de adultos disponibles para desarrollar actividades remuneradas.

Es de suma importancia que los programas sociales incorporen la dimensión socioespacial de las zonas donde intervienen, ya que, como se muestra a lo largo de esta obra, ellos influyen en los patrones de género imperantes. Además, conviene mencionar la cuestión de la vivienda, pues como señala Negrete, el tema se ha abordado de manera insuficiente y las necesidades específicas de las mujeres permanecen ausentes en las políticas y en las prácticas cotidianas sobre el tema. De acuerdo con la autora, las mujeres resultan particularmente afectadas por las condiciones de la vivienda en dos sentidos: porque es ahí donde básicamente se desarrollan sus actividades ligadas a la crianza y reproducción, y también porque del entorno en el que esté ubicada la vivienda depende la accesibilidad a los servicios públicos básicos como guarderías, escuelas y hospitales, a los sitios de trabajo, al transporte, y a los espacios públicos como parques y lugares de entretenimiento.

Las múltiples estructuras de las unidades domésticas, así como la división del trabajo en su interior, plantean problemáticas complejas en el diseño de programas sociales; existe un amplio espectro y diversidad de formas de pobreza a las que se enfrentan las mujeres, tal como se advierte a lo largo del libro.

Uno de los mayores retos es lidiar con la paradoja implícita de que los hogares donde habitan menores de edad, ancianos y enfermos son los que más necesidades económicas tienen y donde las mujeres están más atadas a las labores de crianza y reproducción. De la misma manera, es preciso resolver

la complejidad práctica (que ha mostrado serlo analíticamente) de determinar el ciclo vital de las unidades cuando no todos los hogares son fácilmente clasificables. ¿Cómo diseñar acciones generales para hogares tan complejos y diversos en ciclos vitales no secuenciales?

Aun cuando no fuera posible afirmar en todos los casos que son los hogares jefaturados por mujeres los más pobres, especialmente utilizando el ingreso per cápita como criterio de pobreza,²⁰ es importante dirigir la discusión y el diseño de acciones hacia las desventajas de género susceptibles de ser atenuadas para la población femenina en pobreza: fuerte carga de desaprobación cultural que enfrentan las mujeres que en su esfuerzo por conciliar trabajo productivo y reproductivo “descuidan” el cuidado de miembros del hogar; menor educación y menos acceso a recursos productivos; mayor discriminación en los mercados de trabajo; responsabilidad de trabajo doméstico y cuidado de hijos sin posibilidad de compartir con otro adulto.

Es fundamental, por una parte, identificar las desventajas que tienen las mujeres en la transformación de estos recursos y, por otra, introducir un examen de género en la creación de beneficios. La incorporación del análisis de desigualdades de género en el estudio de la pobreza ha mostrado que cualquier tipo de intervención dirigida a las mujeres necesariamente trastoca la dinámica de las familias y las relaciones de poder dentro de las unidades domésticas. De ahí la importancia de introducir en las comunidades acciones de acompañamiento, legitimación y reconocimiento a las actividades desplegadas por las mujeres, promoviendo la flexibilización en la asignación de las tareas domésticas y de crianza de los hijos. Estas acciones, dirigidas a cuestionar una asignación naturalizada de tareas y roles, permiten que se advierta el amplio abanico de opciones para desempeñar los roles materno y paterno, los cuales no necesariamente están ligados al desempeño o no de ciertas tareas en el ámbito doméstico. Los desplazamientos de las fronteras de lo que se considera

²⁰ No hay bases suficientes para afirmar que los hogares con jefatura femenina tienen una mayor incidencia de pobreza que otros hogares con un solo padre, o los hogares con dos padres. Sin embargo, en el reciente estudio sobre familias beneficiarias del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Rubalcava y Murillo (2006) encontraron que los hogares con jefatura económica (definida como principal receptor de ingreso monetario) femenina se alejan de los patrones tradicionales al mostrar, como agregados, por un lado, una ausencia notable de hombres en edades activas y, por otro, un predominio de fuerza de trabajo secundaria y un uso más intenso de la fuerza de trabajo disponible. Al utilizar el ingreso per cápita como criterio de pobreza no puede afirmarse que sean más pobres que sus contrapartes masculinas. Sin embargo, sí presentan peculiaridades que se traducen en desventajas susceptibles de ser compensadas o atenuadas por los programas dirigidos a combatir la pobreza, como el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, desarrollado en México.

ámbitos de acción “naturales” en la vida de mujeres y hombres posibilitan la construcción de una equidad de género y amenazan los acuerdos simbólicos y materiales que dan soporte a las relaciones de género predominantes, y avanzan definitivamente hacia una sociedad más equitativa.

No es válido calificar de “efectos inesperados” los casos de agudización de violencia de género ejercida sobre las mujeres que participan en algún programa o proyecto. Por el contrario, es necesario prever que los movimientos en las relaciones de poder, por mínimos que sean, generarán reacciones adversas hacia las mujeres, por lo que deberán instrumentarse mecanismos de apoyo, defensa y atención. Las acciones de acompañamiento y legitimación, así como las dirigidas a prever y atender los casos de violencia, proveerían de un marco contextual adecuado para que las mujeres desarrollen sin sanción social actividades extradomésticas en general, y en particular aquellas que no son tradicionalmente femeninas. En esta dirección conviene enfatizar los hallazgos de González Montes y Mojarro Íñiguez (véase sus artículos en este libro), que indican que aun cuando la cuestión de los factores que favorecen la denuncia es un asunto complejo, la existencia en la región mazahua-otomí de un programa que integre a las instituciones de gobierno, de procuración de justicia y de salud pública en un esfuerzo conjunto por detectar, atender y dar seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, parece ser un componente que favorece relativamente el alto nivel de denuncias.

En este mismo sentido conviene promover patrones institucionalizados de valores culturales que expresen igual respeto para mujeres y hombres, aseguren la igualdad de oportunidades para obtener estima social y eviten establecer la falta de autonomía e incapacidad de elegir como algunos de los atributos deseables de la condición femenina.

Debe tenerse en cuenta que las desigualdades de género no parten sólo de las características y de la agencia individual de las mujeres. Algunos de los artículos de este libro muestran cómo la agencia colectiva, aun donde prevalece una división sexual del trabajo muy rígida, ha permitido a las mujeres conseguir satisfactores a necesidades básicas. En su análisis sobre la participación de las mujeres en organizaciones populares de vivienda, Schteingart encuentra que para algunas de ellas la participación en estas organizaciones ha sido uno de los aspectos más importantes en su vida: “esos espacios de socialización reforzaron el sentido de colectividad y les permitieron formular alianzas que conformaron su identidad en la colonia”. Por ello es necesario instrumentar acciones que potencien la transformación y disminuyan el costo social que implica la renegociación de las normas de género; así también, que trastocuen las normas de género reproductoras de desigualdades al gratificar el que las mujeres y los hombres se apeguen a ellas y sancionar cuando se alejan. No se puede

esperar el cambio y empujar a las mujeres hacia éste sin una transformación de fondo que incida sobre patrones interiorizados de género, en jerarquías de género ya incorporadas a las dinámicas familiares y comunitarias. Habrá que examinar si este tipo de acciones también van transformando el consumo y el trato desigual por género en el interior de los hogares.

Por consiguiente, el aprendizaje obtenido de mirar las relaciones de género en contextos de pobreza también permite señalar algunas cuestiones respecto a las intervenciones dirigidas a la producción de ingresos de mujeres en pobreza. Entre ellas, es de la mayor importancia tener presente que la incorporación de las mujeres al mercado laboral o a proyectos productivos diseñados para la generación de ingresos no redundará, necesaria y automáticamente, en beneficio personal de las mujeres. La investigación empírica cada vez suma más evidencia acerca de que la incorporación de las mujeres pobres a actividades generadoras de ingresos no necesariamente se traduce en mejoras de su situación económica ni de su posición subordinada dentro y fuera del hogar. Sin embargo, la ruptura del mito del proveedor principal (debido en buena parte al deterioro de los ingresos de los hombres) así como el incremento en la generación de recursos propios de parte de las mujeres son transformaciones que hacen necesario el avance en el conocimiento de sus consecuencias sobre la situación de las unidades domésticas y de las mujeres en particular.²¹

En este sentido, la intervención y la agencia de las organizaciones locales que conozcan el contexto son muy valiosas para cuestionar las formas de injusticia que se dan por un hecho natural, así como para objetar las jerarquías que parecen estar demasiado enraizadas como para ser cuestionadas. Así también, será útil incorporar la creación de espacios para mujeres y hombres donde se propicie el cuestionamiento a la subordinación, el incremento de la autoestima y se destaque la contribución valiosa de hombres y mujeres a la prosperidad doméstica (aunque no exclusivamente en este ámbito). Al respecto, las intervenciones con programas sociales tienen el potencial de actuar como catalizadores que transformen actitudes, creencias y valores que se dan a nivel individual.

Es necesario dotar a los programas destinados a promover actividades generadoras de ingresos —ya sea mediante capacitación o apoyo a procesos productivos— de mecanismos que les permitan descargar trabajo doméstico sin sanción social, aliviando así la constante tensión que enfrentan las mujeres entre los tiempos de producción y reproducción.

Asimismo, resulta central considerar que el tipo y la forma de las relaciones y las redes sociales en que se insertan las mujeres para desempeñar su tra-

²¹ Véase Arriagada y Torres, 1998; Barquet, 1994; Barme, 1990; González de la Rocha, 1994, 2000a, 2000b, y Jelin, 1998.

bajo y allegarse el ingreso —y no éste solamente— son fundamentales cuando lo que se busca es que las mujeres se sitúen en sus interacciones sociales como participantes plenas, en igualdad de condiciones que los hombres.

Por todo ello, considero conveniente apoyar proyectos productivos, instrumentados por redes de mujeres, que se dirijan a ramas no tradicionalmente femeninas (alejados de las extensoras del trabajo doméstico), en los que se prevea todo el ciclo productivo (hasta la comercialización del producto) con un objetivo económico claro (no social ni asistencial). Proyectos aislados, individuales, en actividades marginales de traspatio o que apuntalen estrategias de sobrevivencia han mostrado ser poco efectivos para la generación de ingresos de mujeres en pobreza.

Reflexiones

La inclusión del análisis de desigualdades de género ha permitido avanzar en la comprensión de la pobreza en general y de la femenina en particular. Los artículos contenidos de este libro avanzan en el conocimiento de las preocupaciones temáticas que atraviesan el debate sobre género en contextos de pobreza. La amplia discusión y desarrollo conceptual que sintéticamente se ha expuesto en los apartados anteriores da cuenta de ello. Frente al conocimiento ya acumulado respecto a la pobreza femenina es posible también señalar algunas direcciones hacia dónde encaminar la investigación.

En primer lugar, considero que uno de los retos es realizar un esfuerzo conjunto y consistente para la construcción interdisciplinaria del concepto de pobreza femenina como objeto de estudio. La incursión desde diversas disciplinas en el tema de la pobreza introduciendo la dimensión de las desigualdades de género ha propiciado cierta confusión y ambigüedad en el uso de los términos. Coincido con el llamado que hace Rubalcava²² (2008: 5-7) en el sentido de la aplicación rigurosa de conceptos, métodos y técnicas de análisis que evite hacer referencia a conceptos diferentes con los mismos términos. En el comentario realizado al borrador del presente artículo, Rubalcava enuncia las siguientes disciplinas y contenidos disciplinarios a los que remite por lo menos la revisión trazada más arriba: *demografía*: estructura del hogar, tipos de hogar, ciclo doméstico, curso de vida; *economía*: trabajo, empleo, ocupación, informalidad, mercados laborales, ramas de la actividad económica, ingresos, pobreza y

²² El texto al que se hace referencia fue realizado por Rosa María Rubalcava como comentario al borrador del presente artículo para la sesión final del Seminario *Género, Pobreza y Desarrollo*, cuyo producto es este libro.

desigualdad son temas que caben en esta disciplina; *sociología*: socialización; *filosofía*: justicia distributiva y equidad; *etnografía*: cultura, etnias, comunidades, vida cotidiana, identidades; *lingüística*: representaciones sociales, percepciones, valores y diversas vetas de la subjetividad expresadas mediante el lenguaje; *psicología*: identidades —vinculado a cómo la atribución rutinaria de mujeres y hombres a tareas específicas acaba ligándose estrechamente a lo que significa ser un hombre o una mujer en contextos específicos (Rubalcava, 2008: 7).

En este artículo he intentado señalar, en el marco de los principales nudos del debate sobre el enlace entre género y pobreza, algunos de los hallazgos y aportes que realizan los textos contenidos en la presente obra.

Como puede advertirse, el giro conceptual de mayor envergadura que se ha requerido ha sido el de ver a las mujeres como sujetos relacionales; como integrantes de una familia, miembros de una localidad, pertenecientes a un grupo étnico, a una clase social. Ello ha permitido hacer la distinción analítica entre el individuo-mujer y los roles o papeles que socialmente se le adscriben: esposa, madre, ama de casa.

Es imprescindible detectar las especificidades de la pobreza femenina respecto de la masculina. En el conocimiento de ello han avanzado los presentes artículos. Ya no es posible transitar ingenuamente por el estudio y el diseño de acciones para combatir la pobreza sin hacer las distinciones correspondientes, incorporando solamente formas específicas de injusticia distributiva. La pobreza femenina no se limita sólo a la falta de acceso a los recursos, tiene además una cara cultural sobre la que hay que incidir de manera integral con la de distribución. Existen desventajas que las mujeres acumulan y que les impiden enfrentar la pobreza en igualdad de condiciones que los hombres.

Resulta de fundamental importancia seguir indagando sobre la especificidad de la pobreza femenina. Asimismo, es crucial que este avance conceptual, metodológico y de evidencia de campo impacte radicalmente en la discusión sobre la pobreza. Es necesario abrir el debate y repensar metodológicamente el estudio de la pobreza para dar cuenta de estas especificidades, en especial cuando existe suficiente evidencia sobre la ineficacia del conocimiento de procesos productores y reproductores de pobreza, así como del diseño y la evaluación de acciones para combatirla, debido a que no se introduce un enfoque de género de manera deliberada. En el mejor de los casos las acciones simplemente resultan poco efectivas para el objetivo para el que se pensaron (y en ese sentido son un desperdicio de recursos humanos y económicos) y, en el peor, actúan como reproductoras de desventajas para las mujeres perpetuando las desigualdades de género. Promover la equidad de género parte de reconocer qué causa la inequidad; combatir la pobreza también parte de reconocer qué la origina. Indicadores de las diferencias hombre/mujer ya están a la vista:

tipos de ocupación que realizan, remuneraciones que perciben, inserción laboral en actividades de menor prestigio social y bajo ingreso, baja participación en lugares de toma de decisiones. Es importante avanzar en la distinción de las expresiones de asimetrías de género de las de la pobreza.

Los artículos contenidos en este libro avanzan en esa dirección. Se requiere promover investigaciones que, como éstas, caminen hacia la generación de indicadores de desigualdades de género que estén limitando los resultados de las acciones que las mujeres realizan para enfrentar la pobreza: las condiciones, los arreglos, la estructura y la composición de los hogares que favorecen la autonomía de las mujeres y los movimientos en las jerarquías de género hacia la equidad; los ejes de subordinación en los que se manifiestan las desigualdades de género en distintos entornos y que están veladas en prácticas diversas, y las formas de generación de ingresos que propicien cambios en la posición de las mujeres.

LAS DIVERSAS FORMAS DE HACERSE ADULTO EN MÉXICO: DIFERENCIAS DE CLASE Y GÉNERO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

Orlandina de Oliveira
Minor Mora Salas¹

Los estudios sobre las desigualdades sociales y la transición a la vida adulta han recibido cada vez mayor atención en el ámbito internacional. Por una parte, hay cierto consenso acerca de que la noción de desigualdad social engloba diversas formas de inequidad social (Fitoussi y Rosanvallon, 1996; Tilly, 1999; McCall, 2001); y por otra, se argumenta que las desigualdades sociales dejan su impronta en la transición a la adultez (Evans, 2002) y pueden dar lugar a modelos múltiples y contrastantes de transición (Casal, 1996; Machado, 2007).

En este trabajo nos proponemos estudiar las interacciones entre diferentes ejes de inequidad, como las derivadas del estrato social y del género, con el fin de mirar cómo la articulación entre estos elementos moldea diferentes trayectorias de transición a la adultez.² Sostenemos que un eje de desigualdad puede potenciar o minimizar la importancia de otro, como sería el caso de las desigualdades de género que llegan a asumir intensidades y formas distintas en diferentes sectores sociales (García y De Oliveira, 1994; Ariza y De Oliveira, 2000, y De Oliveira, 2007).

Con base en la información que proporciona la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ) 2000, para los jóvenes entre 15 y 29 años de edad, analizamos un conjunto amplio de eventos/transición. Además de los cinco eventos priorizados por la sociodemografía en el estudio de la transición a la vida adulta (la salida de la escuela, la entrada al mundo del trabajo, la salida de la casa de

¹ El Colegio de México.

² El estudio de la transición a la vida adulta cuenta con una larga tradición en los países desarrollados. En Estados Unidos los primeros análisis desde esta óptica surgen hace varias décadas (Hogan, 1978, 1980; Elder, 1985, y Hogan y Astone, 1986). En años recientes esta línea de estudio ha recibido una atención creciente tanto en nivel internacional (Arnett Jensen, 1997 y 2000; Blosseld *et al.*, 2005; Evans *et al.*, 2001, y Casal, 2001) como en México (Tuirán, 1999; Polo Arnejo, 1999; Castro, 2003; Giorguli, 2004; Mier y Terán, 2004; Coubès y Zenteno, 2005; Pérez Amador, 2006; Gandini y Castro 2006; Pérez Amador, 2007, y Saraví, 2007).

los padres, la primera unión y el nacimiento del primer hijo), consideramos también la primera relación sexual y el primer embarazo. Tener en cuenta este conjunto de eventos vitales permite mostrar la complejidad del paso de la juventud a la adultez y examinar algunas de las interrelaciones que se dan entre los eventos considerados, enriqueciendo así el estudio de las diversas formas del paso a la vida adulta.

En síntesis, nuestro interés es mostrar cómo la transición a la adultez es un proceso complejo que no escapa, en su contenido y temporalidad, a los condicionantes derivados de una sociedad cuyas relaciones sociales están imbuidas en un contexto de fuertes desigualdades sociales. El acoplamiento de las desigualdades de clase y de género tiene un gran influjo sobre el riesgo de ocurrencia a diferentes edades de cada uno de los eventos observados, así como en el mayor o menor espaciamiento entre dichos eventos. Por lo que sabemos sobre la importancia de las desigualdades sociales (de género y socioeconómicas) en la organización del curso de vida de los jóvenes, se espera confirmar la existencia de comportamientos distintos en los hombres y las mujeres, tanto en los sectores medios-altos como en el bajo, y detectar las diferencias entre estos estratos sociales al comparar a los varones, por un lado, y a las mujeres, por el otro. Asimismo, las pocas evidencias previas disponibles sugieren que los contrastes entre sectores sociales en cuanto a la transición a la vida adulta deberían acentuarse al comparar a las mujeres jóvenes.

DESIGUALDADES SOCIALES Y TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

En México los procesos que desencadenan la transición a la adultez acontecen en contextos sociales caracterizados por la presencia de desigualdades sociales (territoriales, culturales, clase, género y edad), que suelen ser muy agudas (Hernández Laos y Velázquez Roas, 2003; Székely, 2005, y Vite, 2007). En este trabajo observamos diferencias sustantivas en los patrones de transición a la adultez como consecuencia del acoplamiento del sector social de los jóvenes y su condición de hombre o mujer. Uno de los resultados más importantes pone de manifiesto que son las mujeres jóvenes de los estratos socioeconómicos bajos las que suelen enfrentar un contexto de mayores restricciones sociales, lo cual se traduce en procesos de transición más acelerados y desventajosos. En estos casos, el control que las personas jóvenes pueden ejercer sobre el contexto estructural es mínimo (Echarri y Pérez Amador, 2007).

El estudio de la diversidad de trayectorias hacia la adultez contribuye a cuestionar, una vez más, la pretendida universalidad de un patrón normativo

de transición. De acuerdo con este patrón, la trayectoria típica que llevaría a un cambio de roles, desde los propios de la juventud hacia los esperados para la vida adulta, debería incluir la siguiente secuencia de eventos: completar la educación formal, conseguir un empleo de tiempo completo, casarse, formar un hogar independiente y tener el primer hijo (Kohli y Meyer, 1986, y Greene, 1990). Con el avance de la investigación empírica en diferentes sociedades, se ha mostrado que este proceso engloba aspectos socioculturales y en consecuencia puede diferir entre sociedades y en el interior de una misma sociedad. También pueden asumir rasgos diferenciales según el periodo histórico analizado.

Para el caso mexicano, con base en el análisis de las encuestas de fecundidad, Tuirán (1999) observó que un grupo minoritario de mujeres alguna vez unidas ha seguido el patrón normativo de transición a la adultez que incluye la salida de la escuela, la entrada a la fuerza de trabajo, el primer matrimonio, la formación de un hogar independiente y el nacimiento del primer hijo. Por su parte, Coubès y Zenteno (2005), con base en el estudio de los datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER), a partir del análisis de la salida de la escuela, el inicio de la vida laboral y de la vida en pareja, concluyen que no es posible hablar de una institucionalización del paso a la vida adulta, ya que no encontraron convergencia hacia un modelo dominante, sobre todo en el caso de las mujeres.

De ahí la necesidad de seguir investigando cómo acontece este proceso en situaciones históricas particulares y prestar especial atención a las diferencias entre hombres y mujeres pertenecientes a diferentes sectores sociales. Un antecedente importante para nuestro estudio son las conclusiones de Polo Arnejo (1999). Con base en el análisis de la información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, se concluye que los eventos involucrados en la transición a la vida adulta presentan, a mediados de los años noventa, un calendario diferente para los jóvenes urbanos, hombres y mujeres, pertenecientes a diferentes sectores sociales. El abandono de la escuela ocurre en forma más temprana en los jóvenes del estrato bajo, en especial en las mujeres. De igual forma, las transiciones del dominio familiar se postergan en mayor medida en los varones que en las mujeres, y entre las jóvenes de los estratos medios comparativamente con las del estrato bajo. Este tipo de acercamiento analítico permite ahondar en el análisis de cómo la acumulación de ventajas o desventajas sociales deja huellas en la vida de los y las jóvenes que transitan hacia la adultez.

INEQUIDADES DE CLASE Y GÉNERO EN EL TRÁNSITO HACIA LA ADULTEZ

El estudio de cómo los y las jóvenes de diferentes sectores sociales inician, adelantan o atrasan el paso hacia la adultez asume una gran relevancia, porque la temporalidad de los eventos vitales que acontecen en la juventud puede condicionar de manera irreversible sus trayectorias futuras a lo largo de sus cursos de vida.

En este apartado analizamos cada uno de los eventos en cuestión tomando en cuenta dos aspectos: su importancia como la *primera transición* en la vida de los jóvenes y su *riesgo de ocurrencia*³ a diferentes edades. Nos centramos, en primera instancia, en el análisis de las transiciones relacionadas con el sistema escolar y los mercados de trabajo que suelen ocurrir a edades más tempranas que las demás; y, posteriormente, en las vinculadas con el proceso de formación de la familia de procreación. Exponemos las formas que asumen las diferencias de género en el interior de diferentes estratos sociales.⁴ También nos importa conocer cómo el sector social de pertenencia afecta diferencialmente en el proceso de volverse adultos en los hombres y en las mujeres jóvenes. En otras palabras, buscamos analizar la imbricación entre las inequidades socioeconómicas y de género, así como detectar si las diferencias entre hombres y mujeres, en cuanto al paso hacia la adultez, se acentúan o se minimizan en los estratos medios altos en comparación con los de menores recursos económicos.

³ Este último indicador lo obtuvimos mediante el análisis de tabla de vida que permite tener en cuenta a los individuos que experimentaron los eventos-transición, así como a los que todavía no lo han experimentado (los casos truncados). El indicador de riesgo se obtuvo de la estimación de las funciones de riesgo *hazard functions*.

⁴ La ubicación de los jóvenes en estratos sociales se hace con base en la estratificación de los hogares propuesta por Echarri (2007). Esta estratificación considera las condiciones de la vivienda, la escolaridad relativa promedio del hogar y la actividad económica asociada al mayor ingreso en el hogar. Para los jóvenes que todavía viven en la casa de sus padres, o en la de alguna de ellos, el estrato socioeconómico se refiere a la familia de origen de los jóvenes. En el caso de los jóvenes que ya dejaron la casa de sus padres, el estrato se refiere a su propio hogar o al hogar en que viven.

EVENTOS VINCULADOS CON EL ÁMBITO ESCOLAR Y LABORAL: LA SALIDA DE LA ESCUELA Y LA ENTRADA AL MERCADO DE TRABAJO⁵

En México, al inicio del siglo *xxi*, la entrada en el mundo del trabajo es el primer evento-transición hacia la adultez para más de un tercio de los y las jóvenes de 15 a 29 años de edad. Esta primera transición es aún más importante para los jóvenes varones, como ya lo habían observado Echarri y Pérez-Amador (2007). Al comparar entre varones y mujeres jóvenes pertenecientes a distintos estratos sociales, sobresale que la diferencia se manifiesta únicamente en el estrato bajo. En este grupo las mujeres jóvenes experimentan en menor medida que los varones la incorporación al mundo laboral como primera transición. En el estrato medio alto las diferencias se borran, pues casi la mitad de las mujeres y los varones jóvenes presentan como primera transición el ingreso en el mundo del trabajo. Nótese que en el estrato bajo estos porcentajes son menores y distintos para los varones y las mujeres —39.6% frente a 22.1%, respectivamente— (gráfica 1).

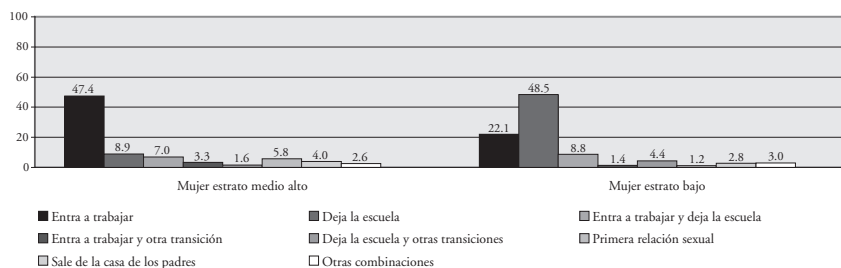
Respecto a la salida de la escuela, las disimilitudes entre los varones y las mujeres también son mucho más nítidas en los estratos bajos (gráfica 1). Adviértase también que este evento adquiere mayor importancia como primera transición en la vida de los jóvenes del estrato bajo comparativamente con los del estrato medio alto. Estas diferencias entre los sectores sociales se mantienen al hacer las comparaciones respectivas para hombres y mujeres jóvenes. No obstante, las desigualdades entre las mujeres de diferentes estratos son todavía más fuertes que las observadas entre los varones.⁶ Este resultado pone al descubierto cómo las desigualdades socioeconómicas y las de género se refuerzan en detrimento de las jóvenes de escasos recursos. El dejar la escuela como primera transición a edades tempranas es sin lugar a dudas un elemento importante de desventaja para las jóvenes de los estratos bajos en comparación con los varones del mismo sector social. Ellas abandonan la escuela en mayor medida que los varones, sin que ello redunde en una mayor participación laboral. Este patrón es indicativo de las formas en que opera la división sexual del trabajo en los hogares. El retiro de las mujeres del sistema escolar está acompañado de mayores responsabilidades en la realización de los quehaceres

⁵ En México la interrelación entre la salida de la escuela y la entrada en el mercado de trabajo ha recibido la atención de varios autores (Horbat, 2004; Giorguli, 2005, y Gandini y Castro, 2006).

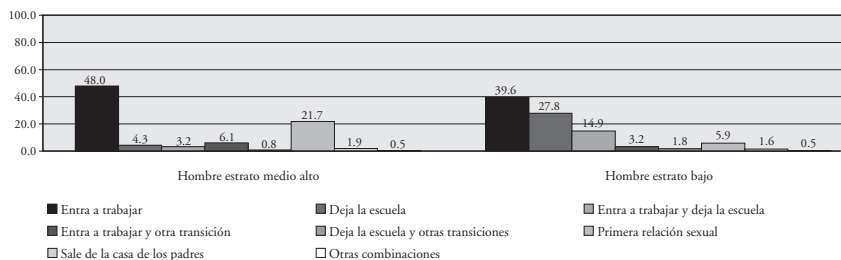
⁶ Así por ejemplo, casi 50% de las jóvenes en el estrato bajo deja la escuela como primera transición, en comparación con solamente 8.9% en el estrato medio alto. En los varones que también enfrentan condiciones precarias de existencia, la cifra correspondiente es de 27.8% de los casos, en comparación con 4.3% en el estrato medio alto.

domésticos y el cuidado de los hermanos y adultos mayores en el interior de sus familias. Resultados similares son reportados por otros autores para el conjunto de la población juvenil.⁷

Gráfica 1
Primera transición a la vida adulta según estrato socioeconómico, mujeres, 15 a 29 años (porcentajes), 2000



Primera transición a la vida adulta según estrato socioeconómico, hombres, 15 a 29 años (porcentajes), 2000



Nuestro análisis muestra, sin embargo, que éste es un comportamiento propio de las mujeres de escasos recursos. Tal parece que las pautas de división sexual del trabajo presentan una mayor persistencia en los contextos sociales más desfavorecidos en términos socioeconómicos. Al preguntar a los jóvenes de 15 a 19 años el motivo por el cual dejaron la escuela, cerca de 12% de las jóvenes del estrato bajo dijo que tenía que trabajar, y 7%, que tenía que ayudar en la casa. Las cifras correspondientes a los varones del mismo estrato social son: 27.2% y 3.8%, respectivamente. En el estrato medio alto las diferencias son mucho menos acentuadas: 8.5% de las jóvenes y 6.7% de los varones dijo que tenía que trabajar y ninguno afirmó que debía ayudar en la casa (datos de la ENJ, 2000).

⁷ Véase Horbat, 2004, y Gandini y Castro, 2006.

En esta misma dirección, Mier y Terán (2004) ha mostrado que las jóvenes en comunidades rurales marginadas salen de la escuela más temprano que los varones, pero inician su vida laboral en menor proporción que ellos en todas las edades. Datos correspondientes al nivel nacional para tres cohortes de mujeres apuntan en la misma dirección: las mujeres, aunque salen de la escuela antes que los varones, no entran necesariamente al mercado de trabajo (Gandini y Castro, 2006). La probabilidad de que las hijas no estudien y no trabajen es mayor en las situaciones en las que la madre desempeña actividades asalariadas. En estos casos, la colaboración de las hijas en las tareas del hogar es fundamental (Giorguli, 1995).

El análisis del *riesgo* de ingresar a trabajar y dejar la escuela a diferentes edades confirma que los contrastes entre las mujeres y los varones, aunque atraviesan los diferentes sectores sociales, son más acentuados en los estratos bajos, donde la división sexual del trabajo en el interior de los hogares está marcada con claridad. Adicionalmente, muestran que estas diferencias asumen una forma distinta de acuerdo con el evento-transición en cuestión. De hecho, en el estrato bajo el riesgo que enfrentan las mujeres *de ingresar a trabajar* a diferentes edades es siempre menor que el de los varones. En contraste, en el estrato medio alto las disimilitudes entre los y las jóvenes son menos marcadas. En lo que se refiere a *la salida de la escuela*, por lo general las mujeres presentan un mayor riesgo de abandonar los estudios a edades más tempranas que los varones en ambos estratos sociales. Empero, es preciso destacar que en el estrato bajo esto ocurre a edades aún más tempranas (entre 12 y 15 años) respecto de lo observado en el estrato medio alto (entre 18 y 25 años de edad) (gráfica 2).

Las desigualdades entre los estratos sociales (que se manifiestan tanto en los varones como en las mujeres) son también notorias. En realidad, en el estrato bajo tanto los hombres como las mujeres jóvenes presentan un mayor *riesgo* de ingresar a trabajar o dejar la escuela a edades más tempranas que en el estrato medio alto. Entre los varones, la brecha de edad entre el estrato medio alto y el bajo, en cuanto al mayor riesgo de inserción en el mercado de trabajo, es de seis años, mientras que para las mujeres esta diferencia oscila entre los cuatro y seis años.⁸ En lo relativo a la salida de la escuela, esta brecha es aún más pronunciada: estamos hablando de casi 10 años de diferencia. Los y las jóvenes en el estrato bajo presentan un mayor riesgo entre los 15 y 16 años; en contraste, en el estrato medio esto ocurre a los 25 años. Es decir, mientras en los sectores más pobres la probabilidad se dispara al concluir la educación

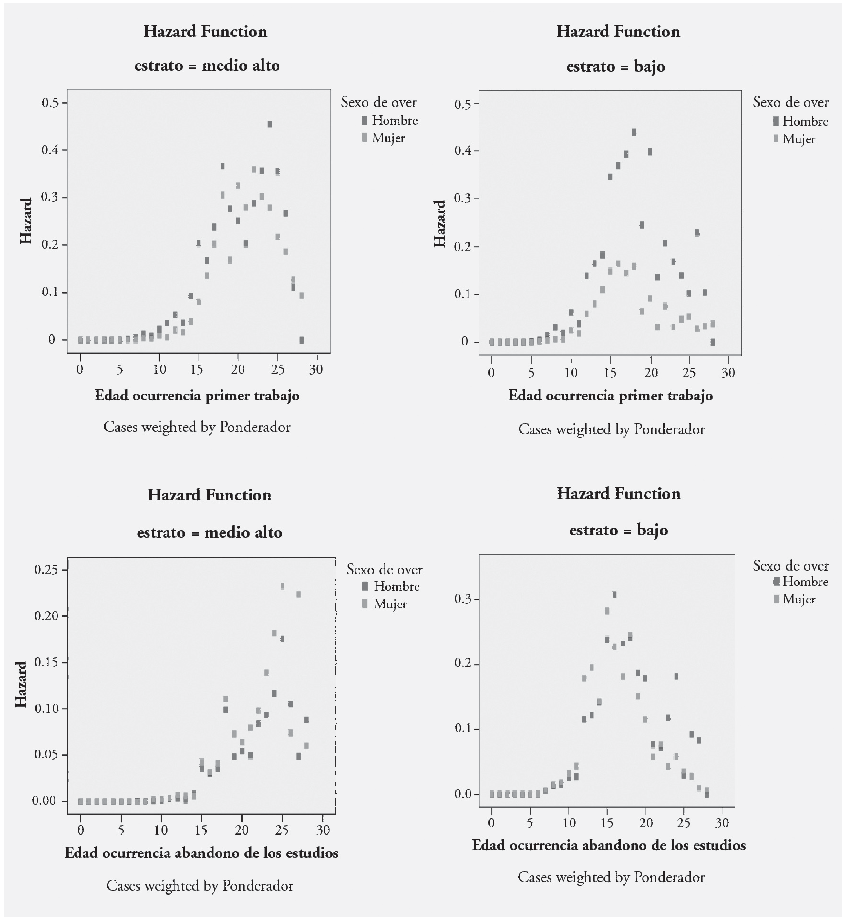
⁸ Los varones del estrato bajo presentan un mayor riesgo de empezar a trabajar a los 18 años de edad; en el estrato medio alto esto ocurre a los 24 años. En el caso de las mujeres, estamos hablando de un mayor riesgo de ingresar en el mercado de trabajo entre los 16 y 18 años, en el estrato bajo, y a los 22 en el medio alto.

media, en los más acaudalados, acontece, más o menos, al concluir el ciclo de educación universitaria básica (licenciatura).

Estos aspectos, aunados a la mayor importancia de la salida de la escuela como primera transición en la vida de los jóvenes de condiciones socioeconómicas restrictivas, ponen de manifiesto cómo se van reproduciendo las desigualdades sociales desde los momentos iniciales del curso de la vida. El hecho de dejar la escuela prematuramente contribuye a que los contrastes entre los niveles de escolaridad alcanzados por los jóvenes del estrato medio alto y del

Gráfica 2

Función de riesgo de experimentar transiciones: primer trabajo y abandono de los estudios por estrato socioeconómico y sexo, 2000



estrato bajo sean enormes. Más de una tercera parte de los varones del estrato medio alto (37.4%) tiene estudios universitarios o de posgrado, mientras que en el estrato bajo este nivel de escolaridad sólo lo logran 3 de cada 100 jóvenes (2.6%). Las cifras correspondientes para las mujeres siguen esta tendencia, pues se ubican en 39.3% y 1.9%, respectivamente. Más aún, gran parte de los y las jóvenes del estrato bajo no llegan más allá de la primaria (43.1% de los varones y 49.1% de las mujeres).⁹ La entrada de los jóvenes al mundo laboral a temprana edad favorece el rezago escolar y la no finalización de los estudios. El ingreso precoz al mundo del trabajo tiene, a su vez, un impacto sobre la calidad de la inserción laboral, debido a que los bajos niveles de escolaridad están asociados con una mayor precariedad de los empleos (De Oliveira, 2006; Mora Salas, 2006, y Mora Salas y De Oliveira, 2008).

Retomando el planteamiento de Horbat (2004), las mujeres con escasos recursos acumulan rezagos laborales y educativos que son ligeramente superiores a los de los varones de la misma extracción social. Aquí debemos resaltar que la salida de la escuela sin siquiera haber alcanzado estudios de preparatoria, constituye uno de los mecanismos centrales en la transmisión de las desigualdades socioeconómicas y de género. No obstante, es alentador que la comparación entre tres cohortes de mujeres muestre que las más jóvenes permanecen más tiempo en la escuela que sus antecesoras (Gandini y Castro, 2006).

En resumen, este conjunto de señalamientos confirma que, todavía a principios del siglo XXI, el acceso a las oportunidades educativas en el país y el logro educativo siguen siendo extremadamente desiguales para jóvenes con procedencias sociales contrastantes. Esto revela, por un lado, la rigidez del patrón distributivo mexicano y su escasa maleabilidad al cambio; pero, por otro, resulta de suma preocupación si se toma en cuenta que estas disparidades se han producido en un periodo precedido por la mayor expansión histórica de las oportunidades educativas en el ámbito nacional.

Los datos analizados ponen de manifiesto que la condición social de las personas tiene una fuerte incidencia sobre las probabilidades de dejar la escuela o ingresar al mercado laboral. Asimismo, que estos procesos asumen rasgos particulares según la condición de hombre o mujer de los jóvenes. La diferencia estriba en el hecho de que las mujeres asumen mayores responsabilidades en las tareas reproductivas dentro del hogar, en tanto que los varones lo hacen en el campo de la manutención económica. Una especialización que alimenta la reproducción de la división sexual del trabajo en el seno doméstico, al tiempo que crea las condiciones para la reproducción social de las inequidades de género en el mercado laboral (Mora Salas y De Oliveira, 2009).

⁹ Datos de la ENJ 2000.

En suma, es claro que la transición a la adultez es un proceso que está influido, en gran medida, por las desigualdades sociales (de clase y género). Esta perspectiva no niega el rol activo de hombres y mujeres jóvenes como constructores de sus propias transiciones; tan sólo lo sitúa en el marco de acción estructural en que acontece y que de partida reconoce la distribución desigual de los recursos y las oportunidades de vida (Darendorf, 1979).

EVENTOS VINCULADOS CON EL INICIO DE LA VIDA SEXUAL Y LA FORMACIÓN DE LA FAMILIA DE PROCREACIÓN

En relación con los eventos vinculados con el ámbito de la reproducción sociobiológica, nos interesa, de igual forma, comparar a los y las jóvenes de diferentes edades y estratos socioeconómicos para destacar las diferencias en cuanto a la intensidad y temporalidad de los eventos considerados, pues el examen conjunto de estos eventos-transición permite establecer los patrones de diferenciación por género y estratos socioeconómicos.

Un aspecto destacable es que el inicio de la vida sexual es el primer evento-transición hacia la adultez que los varones experimentan en proporciones más elevadas en comparación con las mujeres, sobre todo en el estrato medio alto. Los jóvenes varones de familias más acomodadas también presentan en mayor medida que los varones del estrato bajo la relación sexual como primera transición (21.7% frente a 5.9%, respectivamente). Los más desfavorecidos económicamente, como hemos visto, experimentan más bien como primera transición la entrada al mercado de trabajo o la salida de la escuela. La proporción de jóvenes que se unen y tienen el primer hijo antes de pasar por las transiciones vinculadas al mundo laboral es muy reducida, sobre todo entre los varones (véase gráfica 1).

El inicio de la vida sexual

Estudios previos muestran que, comparados con las mujeres, los hombres jóvenes son sexualmente activos en mayor medida, y que la edad media de la primera relación sexual es menor para ellos que para ellas.¹⁰ Cuando se analiza el riesgo de ocurrencia de este evento a diferentes edades, se observa que la disparidad entre mujeres y varones jóvenes es más acentuada en el estrato medio alto que en el bajo, y son las mujeres quienes presentan un mayor riesgo de iniciar su vida sexual a edades más avanzadas que los varones. También se observa

¹⁰ Para una revisión de estudios previos, véase Szasz, 2007.

que los contrastes entre los estratos sociales son marcados sobre todo cuando se comparan las mujeres jóvenes, pero en el caso de los varones la disimilitud entre estratos sociales no es tan clara.¹¹ Este resultado concuerda con la tesis que señala, para los varones, el predominio de un comportamiento social que subraya la importancia de la actividad sexual como demostración de virilidad y elemento central en la conformación de la identidad masculina, y que atraviesa los diferentes sectores sociales, borrando sus diferencias (Uribe, 2005).

Para las mujeres del estrato bajo y medio alto, la brecha en las edades de mayor riesgo de tener la primera relación sexual es de cuatro años (20 y 24 años de edad, respectivamente; véase gráfica 6). Para explicar esta diferencia, es preciso tener en cuenta que en las familias del estrato medio alto el acceso a mayores oportunidades educativas y la posibilidad de planear más a largo plazo las trayectorias de vida también podrían llevar a un aplazamiento del inicio de la vida sexual de las jóvenes.

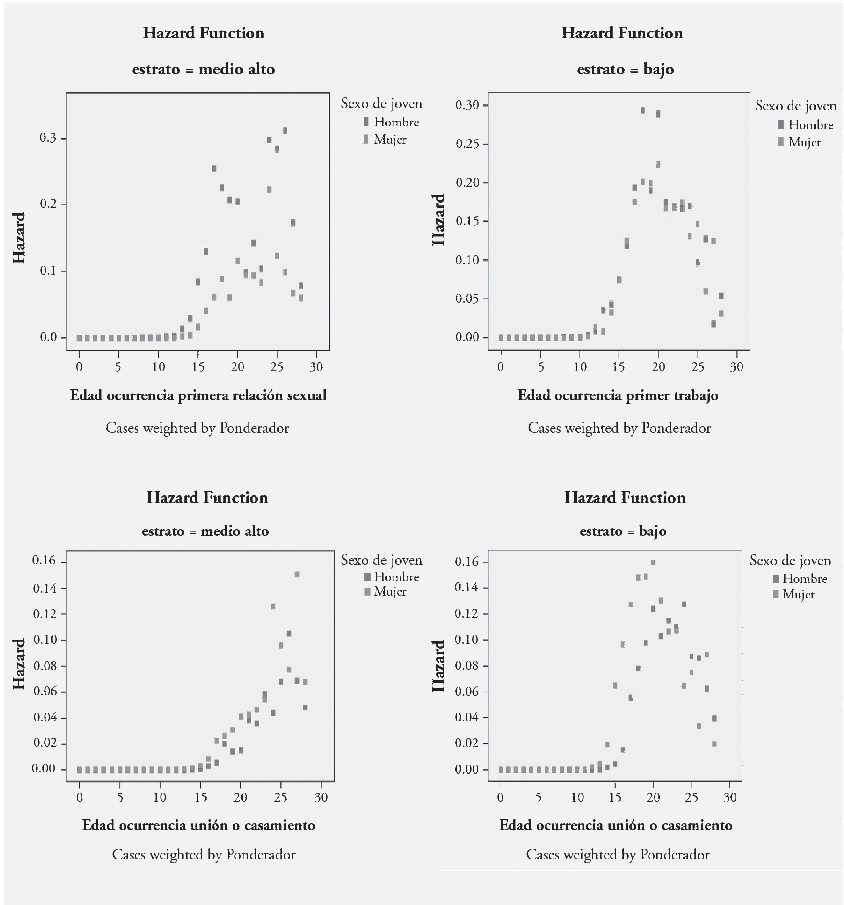
La formación de la familia de procreación

Los eventos-transición vinculados con la unión conyugal, el primer embarazo y el primer hijo muestran diferencias persistentes y recurrentes entre hombres y mujeres. Estas diferencias atraviesan los estratos sociales analizados. No obstante, los contrastes entre estratos sociales son también acentuados. Queremos resaltar tres resultados congruentes con el conocimiento acumulado sobre las transiciones familiares: a) las mujeres jóvenes, sin importar el estrato social, presentan un mayor riesgo de unirse, embarazarse y tener el primer hijo a edades más tempranas que los varones; b) estas diferencias entre hombres y mujeres jóvenes son aún más pronunciadas en el estrato bajo que en los sectores medios altos; y c) los contrastes entre estratos sociales se manifiestan en forma aún más clara cuando se comparan las mujeres entre sí. En efecto, en los estratos bajos las personas jóvenes, y muy especialmente las mujeres, enfrentan un mayor riesgo de unirse, embarazarse (o embarazarse a su novia o pareja) y tener el primer hijo a edades más jóvenes que en el estrato medio alto (gráficas 3 y 4).¹²

¹¹ En el estrato bajo, el mayor riesgo de inicio de la vida sexual en los varones ocurre a los 18 y a los 20 años, mientras en los jóvenes varones de origen social más acaudalado se da a los 26; empero, en este último sector social hay otra franja de alto riesgo, aunque de menor intensidad, entre los 17 y 20, y otra de mayor intensidad entre los 24 y 26 años de edad.

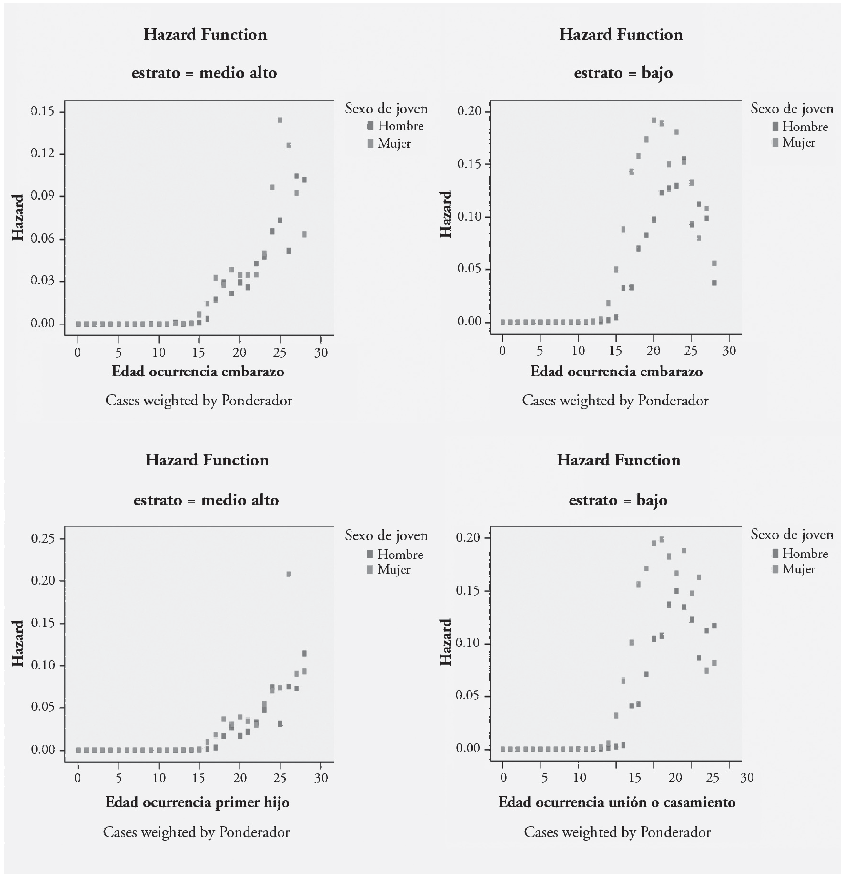
¹² Las cifras revelan que los varones presentan un mayor riesgo de transitar por estos eventos entre los 23 y 25 años en el estrato bajo; y a los 26 y 28 años en el medio alto. Las mujeres, a su vez, lo hacen de los 20 a 21 años en el estrato bajo, y de los 25 a 27 años en el medio alto.

Gráfica 3
Función de riesgo de experimentar transiciones: primera relación sexual y primera unión o casamiento por estrato socioeconómico y sexo, 2000



Gráfica 4

Función de riesgo de experimentar transiciones: ocurrencia de embarazo y ocurrencia de primer hijo por estrato socioeconómico y sexo, 2000



Relación entre la sexualidad y la formación familiar

Una mirada al conjunto de los eventos vinculados con el comportamiento reproductivo pone al descubierto por lo menos dos cuestiones que merecen destacarse:

Por un lado, la distancia temporal entre el inicio de la vida sexual y la formación de la familia de procreación varía al comparar entre hombres y mujeres, y estratos sociales. En los varones, a diferencia de lo que ocurre con las jóvenes, el inicio de la vida sexual se vincula menos con la formación de la familia de procreación (la primera unión, el primer embarazo y el primer hijo); resultado que reafirma las conclusiones de estudios previos (Szasz, 2007). Nosotros constatamos que esta diferencia entre los y las jóvenes se acentúa en el estrato bajo.

Por otro, el patrón de organización del inicio de la vida sexual y de la reproducción sociobiológica de las mujeres muestra diferencias importantes por estrato social. Entre las jóvenes del estrato bajo, el inicio de la vida sexual está en mayor medida ligado a la procreación que en el estrato medio alto. En efecto, en el estrato bajo, a diferencia de lo que acontece en el sector medio alto, al inicio precoz de la vida sexual sigue con frecuencia el primer embarazo y el nacimiento del primer hijo.¹³ En cambio, en el estrato medio alto, el embarazo y el nacimiento del primer hijo están más asociados a la primera unión. Es interesante hacer notar que las jóvenes de escasos recursos no sólo inician su vida sexual y reproductiva más tempranamente, sino que también tienen en mayor medida embarazos e hijos fuera de las uniones conyugales.¹⁴ Vale la pena recordar que Stern y Menkes (2007) consideran que las jóvenes del estrato bajo, casadas o solteras, tienen una mayor probabilidad de embarazarse en comparación con las de los estratos medio y alto.

Estos resultados corroboran las interpretaciones acerca de la existencia de diferentes pautas culturales y normativas que regulan el inicio de la vida sexual y reproductiva de las mujeres en diferentes estratos sociales. Las jóvenes de los sectores medios altos presentan una mayor distancia entre la primera relación sexual y la formación familiar (la primera unión conyugal y la concepción del

¹³ De acuerdo con los datos de la ENJ 2000 (no incluidos en los cuadros), 14.8% de las jóvenes solteras del estrato bajo ya ha iniciado su vida sexual y tenido un primer embarazo; en el estrato medio alto, la cifra correspondientes es 4.7%. En contraste, 16.9% de las jóvenes solteras en el estrato medio alto ha iniciado su vida sexual y no ha experimentado un primer embarazo frente a 4.3% en el estrato bajo.

¹⁴ Cifras de la ENJ 2000 revelan que 7.6% de las jóvenes del estrato bajo han tenido un embarazo sin haber tenido una primera unión marital; en el estrato medio alto la cifra correspondiente es de 3.8%.

primer hijo) en comparación con las jóvenes de menores recursos (estrato bajo). Pero a diferencia de ellas, tienen una mayor cercanía entre la unión marital, el primer embarazo y el primer hijo. En suma, tal parece que las jóvenes de las familias más acomodadas se enfrentan a una doble normatividad social. Por un lado se podría hablar, como lo hace Szasz (2007), de una normatividad alternativa que separa la vida sexual de la unión marital. Pero por el otro, persiste una normatividad más restrictiva acerca del inicio más tardío de la vida sexual y de una mayor cercanía entre el nacimiento del primer hijo y la unión marital.

En suma, nuestros hallazgos corroboran la existencia de un modelo socio-cultural de comportamiento sexual y reproductivo diferencial para hombres y mujeres y para diferentes estratos sociales, cuyos contrastes son más acentuados entre las mujeres. Dicho modelo se caracteriza no sólo por diferencias en la temporalidad y la intensidad de ocurrencia de la primera relación sexual, el primer embarazo, la primera unión y el primer hijo, sino también por otros aspectos, como por ejemplo, la elección de la persona con quien se inicia la vida sexual (Szasz, 2007). En el estrato medio alto, los jóvenes varones inician su vida sexual con amigas o la novia en mayores proporciones que el estrato bajo (33.9 y 52.2% frente a 24.7 y 35.9%, respectivamente). Para este último estrato resulta más relevante tener la primera relación sexual con la esposa (22.7% frente a 5.6% en el estrato medio alto) o con trabajadoras del sexo comercial (9.2% frente a 2.2%). Los contrastes entre las mujeres jóvenes por estratos sociales son aún más claros. La mitad (52.7%) de las jóvenes del estrato medio alto inicia su vida sexual con el novio, cifra que apenas alcanza las dos décimas partes (19.4%) de las mujeres del estrato bajo. En contraste, tres cuartas partes (75.4%) de las últimas inician su vida sexual con su esposo; cifra que desciende a 4 de cada 10 mujeres jóvenes (42.5%) en el estrato medio alto.¹⁵ Las diferencias entre los jóvenes de diferentes estratos sociales son mucho más evidentes que los señalados por Szasz (2007) al analizar el total de la población masculina y femenina.

La salida de la casa de los padres

En pocas ocasiones la salida de la casa de los padres es la primera transición en la vida de los jóvenes, y cuando esto acontece las protagonistas son, principalmente, las mujeres del estrato medio alto (gráfica 1).

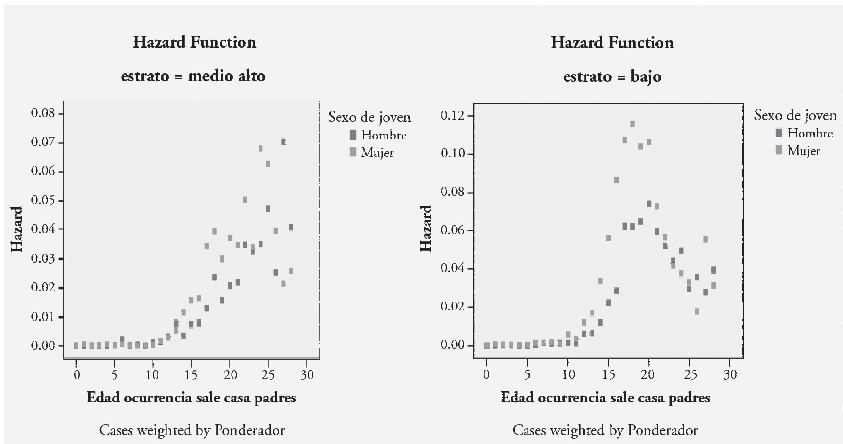
Adviértanse los fuertes contrastes entre varones y mujeres jóvenes pertenecientes a los diferentes estratos sociales. De nueva cuenta encontramos

¹⁵ Datos de la ENJ 2000.

que las mujeres jóvenes están expuestas a un mayor riesgo de salir de la casa de los padres a edades más tempranas que los varones. A su vez, los jóvenes (hombres y mujeres) del estrato bajo aceleran su salida del hogar paterno en comparación con los del estrato medio alto. En ambos casos la brecha entre estratos sociales, en las edades en que los jóvenes tienen un mayor riesgo de salir del hogar de sus padres, es de 7 años: entre 20 y 27 años en los varones, y 17 y 24 en las mujeres del estrato bajo y medio alto, respectivamente. También es importante resaltar que, con excepción de las mujeres del estrato bajo, el riesgo de dejar la casa de los padres y no haber regresado hasta el momento de la encuesta, es muy bajo entre los jóvenes (gráfica 5).

Gráfica 5

Función de riesgo de experimentar transiciones: dejar casa de padres por estrato socioeconómico y sexo, 2000



Las razones para dejar la casa por primera vez también presentan variaciones importantes cuando se compara entre varones y mujeres jóvenes del estrato medio alto y del estrato bajo. Los jóvenes de 15 a 19 años de edad pertenecientes a familias con recursos más elevados dejan en mayores proporciones la casa de los padres para estudiar en otra ciudad, estado o país (29.4% de los varones y 38.4% de las mujeres); mientras que los que enfrentan dificultades económicas lo hacen principalmente porque van a trabajar fuera de la ciudad, estado o país (39.1% de los varones y 19.5% de las mujeres) o porque se unen o se casan (8.8% de los varones y 38.8% de las mujeres).¹⁶ Estas razo-

¹⁶ Las cifras para el conjunto de los jóvenes de 15 a 29 años señalan que 31.2% de los hombres y 28.6% de las mujeres del estrato medio alto dejan la casa de los padres para estudiar

nes ponen en evidencia, una vez más, la operación de las desigualdades sociales de clase y de género.

El análisis de la interrelación entre el primer trabajo y la salida de la casa de los padres muestra que los jóvenes que ya ingresaron al mercado de trabajo cuentan con una probabilidad más alta de dejar la casa de los padres, vía la unión marital o la migración, en comparación con los que todavía no han ingresado al mercado laboral. Asimismo, se ha encontrado que el impacto del primer trabajo es más contundente en el caso de los varones que inician su vida en pareja al dejar la casa de los padres (Pérez-Amador, 2006). Esta autora concluye que el inicio de la vida laboral es parte de la transición a la adultez porque acelera la entrada a la unión conyugal y la salida de la casa de los padres.

Nuestros datos corroboran que 96.5% de los varones y 89.5% de las mujeres del estrato medio alto que todavía no han entrado por primera vez en el mercado de trabajo viven con sus padres; en el estrato bajo las cifras correspondientes son de 89.5% de los varones y 58.0% de las mujeres (datos de la ENJ 2000). Una vez más, las jóvenes con escasos recursos económicos presentan un comportamiento distinto a los demás. Asimismo, un porcentaje importante de ellas sale de la casa de los padres sin haber ingresado por primera vez al mercado de trabajo. Probablemente, este proceso se da mediante la unión conyugal, que ocurre a edades tempranas entre ellas.

También es importante remarcar que muchos de los jóvenes del estrato bajo que siguen en la casa de los padres ya entraron por primera vez en el mercado laboral y han salido de la escuela (66.6% de los varones y 47.5% de las mujeres). En el estrato medio alto, las cifras correspondientes son más reducidas (25.6% de los varones y 24.7% de las mujeres). Los jóvenes de familias más acomodadas que viven en la casa de sus padres, a diferencia de los del estrato bajo, estudian y todavía no han tenido una primera experiencia laboral, o ingresan a trabajar sin que esto conlleve la interrupción de sus estudios. Con seguridad, estos jóvenes siguen en la casa de sus padres, aun cuando ya hayan ingresado por primera vez al mercado de trabajo, en espera de terminar sus estudios o de encontrar mejores oportunidades en el mercado laboral. En los estratos bajos, ciertamente, la contribución de los jóvenes, sobre todo de los

en otra ciudad, estado o país; las cifras para el estrato bajo son únicamente de 8% y 5.8%. En los estratos más pobres los hombres y las mujeres más bien dejan la casa para unirse (38.9% y 60.2%, respectivamente) o para trabajar en otra ciudad, estado o país (32.7% y 16.9%). Las cifras correspondientes para el estrato medio alto son: 23.6% de los varones y 40.0% de las mujeres salen del hogar de los padres por unión o casamiento y 14.6 y 13.0% para trabajar en otra ciudad, estado o país (datos de la ENJ 2000).

varones, en la manutención de su familia de origen es importante. También cabe destacar que muchos de los jóvenes que siguen en la casa de los padres ya se han unido maritalmente, pero no cuentan aún con recursos para formar un hogar aparte. Esta pauta residencial patrivirilocal es más frecuente en los estratos de escasos recursos económicos. Del total de los jóvenes del estrato bajo analizados, 8.3% de los varones y 7.8% de las mujeres viven en la casa de sus padres y ya tuvieron un primera unión marital; las cifras correspondientes para los jóvenes del estrato medio alto son 3.4% y 3.3%, respectivamente (datos de la ENJ 2000). Para mediados de los noventa, los datos ya ponían en evidencia que en los jóvenes del estrato bajo ocurrían con frecuencia uniones conyugales sin la conformación de un hogar independiente; mientras que en los jóvenes de los sectores medios se daba la formación de un hogar independiente de los padres no acompañada de unión marital (Polo Arnejo, 1999).

Otro aspecto relevante es que la salida de la casa de los padres no necesariamente conlleva la formación de un hogar independiente. La mayoría de los jóvenes del estrato bajo lo hace con más frecuencia a causa de que la unión conyugal acontece a edades más tempranas en este sector social. De los jóvenes que han salido de la casa de los padres y no viven con ellos en el momento de la encuesta, casi tres cuartas partes (73.9%) de los varones en el estrato bajo y poco menos de dos terceras partes (62.8%) en el estrato medio alto ocupan la posición de jefes en sus hogares. En el caso de las mujeres, menos de una décima parte (7.1%) se declara como jefa y más de dos terceras partes (68.7%) se reportó como cónyuge en el estrato bajo. Las cifras correspondientes en el estrato medio alto son 4.4% y 56.9%, respectivamente.¹⁷

Se requiere de análisis adicionales para deslindar en qué medida los y las jóvenes que dejan la casa de los padres y no asumen la posición de jefes o cónyuges en sus hogares todavía no están unidos o casados, o si lo están, si viven en la casa de otros parientes. En realidad, la formación de un hogar independiente podría ser un mejor indicador para captar la transición a la vida adulta que la salida de la casa de los padres (Polo Arnejo, 1999).

CONCLUSIÓN

Una recapitulación de los resultados de la comparación entre los y las jóvenes de estrato bajo y los de medio alto, en cuanto al riesgo de ocurrencia a diferentes edades de los siete eventos-transición a la adultez, considerados desde un punto de vista sociodemográfico, pone en evidencia diferencias importantes.

¹⁷ Datos de la ENJ 2000.

Las desigualdades entre las mujeres y los varones jóvenes se mantienen en casi todos los eventos-transición que se tomaron en cuenta, aunque con distinta intensidad, tanto en el interior del estrato medio alto como en el bajo. Las mujeres, sobre todo en el estrato medio alto, retrasan, en comparación con los varones, la salida de la escuela y el inicio de la vida sexual; mientras que en el estrato bajo ellas entran más tardíamente en el mundo del trabajo, pero adelantan la salida de la casa de los padres en comparación con ellos. De igual forma, en los dos estratos sociales analizados ellas se casan, se embarazan, tienen el primer hijo y dejan la casa de los padres a edades más tempranas que los varones.

Estos contrastes detectados en el proceso de transición a la vida adulta de hombres y mujeres reafirman hallazgos de otros trabajos¹⁸ y ponen de manifiesto las inequidades de género que todavía persisten en nuestras sociedades. La normatividad sociocultural que, por un lado, asigna principalmente a los hombres las tareas de manutención económica de su familia y a las mujeres la realización del trabajo doméstico y, por el otro, legitima un calendario reproductivo más temprano para las mujeres, deja su impronta sobre todo en el curso de vida de las mujeres de los estratos bajos, en los que todavía prevalecen modelos de familia más tradicionales.

Las desigualdades socioeconómicas dejan, de igual forma, huellas profundas en el proceso de transición a la adultez. En un contexto como el mexicano, caracterizado por agudas y persistentes desigualdades sociales, encontramos comportamientos distintos en los jóvenes y, en ocasiones, hasta contrapuestos, según su pertenencia social. Así, por ejemplo, los y las jóvenes de los sectores medios altos posiblemente han podido planear más a largo plazo su trayectoria de vida y entrar más pausadamente en la vida adulta; han tenido acceso a mayores niveles de escolaridad; son más propensos a entrar más tarde en el mercado laboral, a posponer el inicio de su vida en pareja y el ejercicio de la paternidad/maternidad, a prolongar su residencia en la casa de los padres. El alcanzar niveles más altos de escolaridad contribuye a aumentar la probabilidad de tener un trabajo remunerado y a aplazar la edad de la unión conyugal; así, una formación académica prolongada en busca de logros educacionales y laborales contribuye a explicar las transiciones familiares más tardías. En estos casos, el estudio y el trabajo pueden ser vistos como alternativas al matrimonio y a los hijos (Corijn y Klijzing, 2001, y Lindstrom y Brambilla, 2001). En varios países de América Latina se ha encontrado que cuando las posibilidades de estudiar y trabajar se consideran más atractivas, las mujeres aplazan la unión conyugal y la maternidad (Heaton, Forste y Otterstorm, 2002). Asimismo, las

¹⁸ Ver Mier y Terán, 2004; Coubès y Zenteno, 2005, y Echarri y Pérez-Amador, 2007.

mujeres jóvenes de estrato medio alto han logrado una mayor desvinculación entre la sexualidad y la procreación.

En contraste, entre los sectores menos privilegiados los y las jóvenes que provienen de familias con menos recursos económicos, que no han podido seguir estudiando, han tenido que ingresar prematuramente a la fuerza de trabajo o dedicarse a los quehaceres de la casa, y han iniciado su unión marital y han tenido hijos a edades más tempranas. Estos jóvenes con condiciones de vida más precarias posiblemente han tenido que asumir responsabilidades familiares a edades más tempranas, acelerando así su tránsito hacia la adultez. La situación límite está enmarcada por el caso de los y las jóvenes que han experimentado una *adultez forzada*. Para estos individuos seguramente no hubo proceso alguno de planeación de la transición, ni tampoco periodo alguno de moratoria. En sentido estricto, no puede hablarse en estos casos de transición a la adultez o de adultez emergente. Desde temprana edad, las personas obligadas a garantizar su sobrevivencia y colaborar con la reproducción y manutención de su grupo de referencia, asumen roles que tradicionalmente han sido definidos como propios de la adultez (Mora Salas y De Oliveira, 2009).

Las inequidades de género que persisten en nuestra sociedad contribuyen a aumentar aún más las desventajas que enfrentan las mujeres con escasos recursos socioeconómicos en el tránsito hacia la vida adulta: abandonan prematuramente la escuela con bajos niveles educativos, suelen dedicarse a los quehaceres domésticos, cuando trabajan lo hacen en empleos de peor calidad, tienden a casarse muy jóvenes y tener hijos a más temprana edad; mientras que las mujeres con niveles educativos intermedios tienen una menor propensión a hacerlo (Parrado y Zenteno, 2002). Excepto la entrada en el mercado de trabajo, en todos los demás eventos las discrepancias entre estratos sociales son más acentuadas cuando comparamos a las mujeres. Aspecto que denota que la interrelación entre el estrato socioeconómico y la condición de hombre o mujer contribuye a la acumulación de desventajas para las jóvenes de los estratos bajos.

La conclusión principal de este estudio evidencia que tanto las desigualdades de género como la extracción social de las personas jóvenes son realidades palpables que moldean sus trayectorias de vida desde temprana edad. La intensidad y la temporalidad de los eventos-transición muestran especificidades según el estrato social y la condición de hombre o mujer de los jóvenes. También es plausible pensar que estos eventos-transición adquieren sentidos diferenciados en función de la posición social de los y las jóvenes, aspectos que requieren ser investigados con mayor profundidad. En consecuencia, los eventos-transición que la sociodemografía identifica como hitos relevantes

en la transición a la adultez no pueden analizarse al margen de estos factores condicionantes. Hacer caso omiso de esta realidad conduce a generar imágenes idealizadas de esta transición que no contribuyen a un entendimiento cabal de este proceso.

MUJERES EN EL CABILDO: GESTORAS FRENTE A LA POBREZA Y LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES EN GUANAJUATO

Dalia Barrera Bassols¹

El presente artículo aborda la participación de las mujeres en los cabildos, en particular en el cargo de regidoras, por tratarse éste de un espacio que se ha abierto paulatinamente en las últimas décadas a la participación femenina de manera notable, en contraste con los cargos de presidente municipal y de síndico, que persisten casi inaccesibles para las mujeres de los 2 447 municipios de nuestro país.

Nuestra investigación se centra en el papel que desempeñan estas mujeres tanto en la vinculación de los gobiernos municipales con las mujeres, en especial con aquellas de los sectores más desfavorecidos y sus necesidades y demandas individuales y grupales, como en su incidencia en las políticas públicas, los programas y las acciones emprendidas por dichos gobiernos para satisfacer tales demandas y necesidades, y en el avance hacia un desarrollo municipal sustentable y con equidad de género.

Asimismo, la investigación se enfocó en el caso específico del estado de Guanajuato, pues allí colaboramos con el Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP A.C.) y el Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG), de 2004 a 2006, impartiendo una serie de talleres regionales de sensibilización sobre políticas públicas de equidad de género en los gobiernos municipales, y elaborando diagnósticos sobre la situación de las mujeres en el municipio, además de organizar de manera conjunta un encuentro de síndicas y regidoras guanajuatenses.

Con el desarrollo de este trabajo colectivo, tuvimos un acercamiento a la compleja realidad de las mujeres guanajuatenses y a los cambios acelerados que viven en lo social y lo económico. Participamos con el IMUG en las acciones de sensibilización de los presidentes municipales, los síndicos y los regidores, y diversos funcionarios municipales de ambos sexos respecto a políticas de equidad de género en el ámbito municipal, esfuerzo que se conjugó con el apoyo

¹ Escuela Nacional de Antropología e Historia / GIMTRAP A.C.

por parte del IMUG, que creó instancias de la mujer en distintos municipios. Además, colaboramos en la elaboración de diagnósticos participativos sobre la situación de las mujeres en el ámbito municipal, que permitieran afinar el diagnóstico realizado previamente sobre su situación en el entorno estatal y regional (Arias y Peña, 2004).

En el curso de nuestras actividades en Guanajuato advertimos la importancia del papel de las mujeres en los cabildos, en particular de las regidoras, como sector receptivo a las problemáticas específicas de las mujeres de su municipio. También observamos que los perfiles y las trayectorias de las regidoras conjuntaban en muchos casos redes, prácticas y experiencias que las vinculaban con las capas más desfavorecidas de la población femenina. Aun cuando la mayoría de las regidoras con las que tuvimos contacto carecía de las herramientas que brinda el punto de vista de género en cuanto al diseño de políticas públicas, mostraron una actitud abierta y receptiva a los planteamientos sobre la equidad de género como elemento central del desarrollo democrático y sustentable de los municipios, así como hacia la necesidad y factibilidad de que desde los propios gobiernos municipales se emprendieran programas y acciones en favor de las mujeres y la equidad de género.

Estos factores detonaron nuestro interés en investigar de manera exploratoria quiénes eran estas mujeres, cómo llegaban al cargo, cómo asumían sus funciones, qué perfiles y trayectorias laborales, profesionales, sociales y políticas tenían y, en especial, qué tanto determinaba todo lo anterior su sensibilidad y actitud hacia las problemáticas de las mujeres de los barrios y comunidades de su municipio en su papel como gestoras dentro del cabildo, en respuesta a las necesidades individuales o colectivas que las propias ciudadanas les planteaban cotidianamente. Un aspecto muy importante fue el abordar cuestiones como las experiencias, redes sociales y puntos de vista desarrollados por las regidoras sobre la posibilidad de incidir en el mejoramiento la situación de las mujeres de su municipio, en especial desde su cargo en el cabildo.

La bibliografía disponible en nuestro país acerca de las mujeres en los gobiernos municipales es todavía muy escasa, pero particularmente es casi inexistente en el caso específico de las síndicas y regidoras, a pesar de ser el cargo de regidoras en que ha manifestado un incremento importante, pasando de 12%, en 1998, a 25% del total de regidores en 2004. Esto debe llamar la atención de los analistas, puesto que, aun cuando no son electas directamente sino mediante el sistema de planillas, se trata de un cargo con funciones importantes que mantiene una estrecha comunicación con la ciudadanía, gestiona la satisfacción de sus necesidades y tiene cierta influencia en el cabildo (Barrera, 2003a). Existen unos cuantos trabajos que exponen ciertos avances en el conocimiento acerca de los perfiles, trayectorias, experiencias

y retos enfrentados por las mujeres en su papel de regidoras, como parte del ayuntamiento.

En este sentido, resultan pioneros el libro compilado por Barrera y Massolo (1998), en el que se presentan testimonios de presidentas municipales y regidoras de distintos estados, y el artículo de Barrera (1998) que explora los perfiles y las trayectorias de alcaldesas y regidoras de diversas adscripciones partidarias. En cuanto a estudios por estado, Rodríguez (2000) trata el caso de regidoras panistas en Córdoba, Veracruz; el estudio de Sam (2002) aborda la experiencia de presidentas municipales, presidentas de comunidad, síndicas y regidoras en diversos municipios de Tlaxcala. Velásquez (2003) presenta resultados de una investigación sobre el caso de Oaxaca, y Barrera (2007) para el caso de los municipios oaxaqueños con nombramiento reconocido de autoridades municipales por la vía de usos y costumbres. Por su parte, Herrasti (2003) elabora, desde el Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara A.C., un manual para el regidor y la regidora en el que expone algunos testimonios de regidoras; en tanto que Massolo (2004) sintetiza las características del cargo de regidor, sus funciones y su papel, además de que proporciona ejemplos de las experiencias de mujeres que lo han ocupado en diversos países de América Latina; asimismo, sistematiza (2006) y ofrece una reflexión profunda sobre el panorama de la participación política de las mujeres en los gobiernos locales de América Latina, el cual incluye el caso de México, problematizando sus experiencias y procesos de organización como mujeres municipalistas.

El presente trabajo intenta ser un aporte a los estudios sobre las regidoras mexicanas, sus perfiles, trayectorias y experiencias en el cargo, y el papel que juegan en la relación de los gobiernos municipales con las mujeres de las capas más desfavorecidas de la población en sus municipios y la solución de sus problemáticas y demandas. Todo ello en el contexto de un relativo avance de la ciudadanía de las mujeres, que se expresa en su creciente presencia en el cargo de regidor, así como en su incipiente conciencia sobre la necesidad de construir municipios que avancen hacia la equidad social y de género. Conciencia promovida activamente por el IMUG hasta el segundo semestre de 2006, en que un cambio en la dirección introdujo una visión completamente distinta y de carácter retrógrado sobre lo que serían sus funciones y líneas de trabajo.

Paradojas de la participación de las mujeres en los cargos de representación en los gobiernos municipales en México

Al analizar las cifras sobre el acceso de las mujeres a los espacios en que se toman decisiones y a los cargos de representación popular en México, encontra-

mos la siguiente paradoja: aun cuando el espacio local es el referente inmediato en la vida cotidiana de las mujeres, principalmente en su lucha por conseguir mejores condiciones de vida para sus familias, parece estar muy alejado de ellas como una alternativa para incidir en la toma de decisiones, así como en asuntos que les afectan directa y cotidianamente en su desempeño como madres-esposas, ciudadanas y trabajadoras.

En septiembre de 2007, las mujeres representaban 17.9% en el Senado y 22.8% en la Cámara de Diputados, mientras que en junio de 2006 constituían 21.1% de los diputados en los congresos locales. En el Distrito Federal las mujeres ocupaban, en septiembre de 2007, escasamente 6.2% de las jefaturas delegacionales y, sintomáticamente, sólo 3.8% de las presidencias municipales (www.e-local.gob.mx). Por otra parte, el cargo de gobernadoras ha sido alcanzado únicamente por cinco de ellas: una vez en los estados de Colima y Tlaxcala, y dos en Yucatán y Zacatecas; en tanto que otra mujer ocupó interinamente el cargo de jefa de gobierno del Distrito Federal (Barrera y Aguirre, 2003a, y Barrera, 2004).

De acuerdo con los datos, en el nivel de los gobiernos municipales el espacio de las regidurías es más accesible para las mujeres: en marzo de 2002, 15.9% de las regidurías en todo el país estaba ocupado por mujeres; en cambio, eran mujeres sólo 6.8% de los síndicos. Así, el gobierno municipal, que debería de ser un espacio de toma de decisiones más “a la mano” para las mujeres, por estar más cercano a sus labores cotidianas ligadas con su rol de madres-esposas y con su condición ciudadana, dista mucho de ser tal en cuanto al acceso a los espacios de toma de decisiones (Barrera, 2003). Esto puede deberse a una combinación de factores; por ejemplo, una mayor cerrazón y persistencia de prejuicios machistas en los espacios locales y las estructuras partidarias en el nivel local, y una mayor presión sobre los partidos y sus funcionarios para garantizar la promoción de más mujeres en los estratos altos de poder (senadoras, diputadas, funcionarias de alto nivel en el gobierno federal y, en menor medida, en los estatales), en busca de proyectar una imagen de mayor apertura hacia la participación femenina, lo cual se traduce en más mujeres en los espacios de poder más visibles y en menor presencia en el entorno municipal.

En América latina se mantiene una fuerte disparidad en el avance de las mujeres en la dirección de gobiernos locales, que va desde un 15% hasta una virtual inexistencia de ellas como alcaldesas. Pese a que México ya comenzó el proceso de avance en el acceso de las mujeres a los gobiernos locales, todavía está muy lejos de contar con una presencia femenina significativa. Esta situación puede explicarse por el hecho de que, si bien en nuestro país el derecho de las mujeres a votar y ser votadas se reconoció a nivel municipal en 1947,

es hasta 1954 cuando se consigue ese derecho a nivel nacional; esto es, han transcurrido apenas cerca de 4 generaciones de mexicanas que han podido ejercerlo.

Si analizamos la presencia de mujeres como presidentas municipales en nuestro país, encontramos que de 1986 a 2007 el porcentaje de alcaldesas pasó de 2.9% a 3.8%, cifras que muestran un incremento tan minúsculo que se acerca al estancamiento. Algunas razones que explican este fenómeno están relacionadas con el contexto sociocultural, pues con frecuencia implica el ejercicio de una ciudadanía “peculiar” por parte de las mujeres, a quienes se les restringe la libre circulación, además de que experimentan procesos de violencia, tanto familiar y social como de otros mecanismos de control social, y enfrentan diversas formas de discriminación en el interior de sus familias, así como de las comunidades y de las instituciones sociales y políticas. En el proceso de socialización las mujeres son vistas como seres para otros, sin deseos, necesidades, ni proyecto propio. Se les induce a percibir el poder político y social como algo ajeno, sucio e inaccesible. El espacio tradicionalmente asignado para ellas es el hogar, por lo que son estigmatizadas, descalificadas y consideradas incapaces o poco confiables en cuanto ocupan un lugar de liderazgo, ya sea en el barrio, el sindicato, el movimiento social o en el partido.

Sin embargo, a la par del avance del proceso de modernización económica y política, la creciente inclusión de las mujeres en el mercado laboral, los efectos de la crisis, el empobrecimiento de inmensas capas de la población y de los procesos migratorios que plantean nuevas realidades sociales para hombres y mujeres, cada vez más se verifican procesos de individuación y empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, que se entrecruzan con el proceso de construcción de ciudadanía y de búsqueda de formas democráticas de convivencia social y política.

El hecho de lograr una presencia significativa de mujeres en los gobiernos municipales no implicará necesariamente que éstos muestren mayor sensibilidad hacia una agenda de las mujeres, pero con certeza será un factor de equilibrio en la vida social y política en el nivel municipal, así como un acto de elemental justicia, pues las mujeres representan cerca de 50% de la militancia en los tres partidos más importantes de nuestro país (Barrera y Aguirre, 2003b).

El incremento de la presencia femenina en los gobiernos locales (municipales y delegacionales) dará un salto cualitativo en cuanto los partidos políticos la reconozcan como una prioridad para el desarrollo sustentable, cuando las militantes reaccionen frente a la paradoja que significa ser poco más de 50% de la ciudadanía y del padrón electoral, cerca de la mitad de las militancias en los partidos más importantes del país, y ocupar, por ejemplo, en noviembre de 2004, 3.5% de las presidencias municipales, ser 11.5% de los

síndicos y ocupar únicamente 28% de las regidurías, de acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

En este sentido, es necesario que en los códigos electorales de alcance estatal se instituya la obligación de los partidos políticos de presentar candidaturas a cargos de representación popular en los gobiernos municipales, con base en el principio de no sobrerrepresentación o, mejor aún, de la paridad entre los géneros, estableciendo sanciones por el incumplimiento de dicha norma.

Participación de las mujeres en los ayuntamientos de Guanajuato

El panorama de la participación de las mujeres en los ayuntamientos de Guanajuato tiene una ubicación particular en el contexto nacional. Así lo demuestran los datos correspondientes a noviembre de 2004, únicos disponibles para realizar comparaciones entre el acceso femenino a los cargos de presidente municipal, síndico y regidor, a nivel estatal y nacional. En tales registros, Guanajuato era uno de los 11 estados sin siquiera una presidenta municipal (junto con Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Morelos, Quintana Roo, Tabasco y Tamaulipas), en tanto que el promedio nacional era de 3.5%. Los estados con mayor presencia de mujeres en dicho cargo eran Campeche (18.2%), Sinaloa (16.7%), Estado de México (8%) y Veracruz (7.6%) (véase anexo 1).

En noviembre de 2004, tres mujeres guanajuatenses ocupaban el cargo de síndicas, lo cual representaba 5.8% del total, mientras que el promedio nacional era de 11.5%, con dos estados que no contaban siquiera con una mujer en ese cargo (Baja California y Baja California Sur), y estados con una significativamente alta presencia de mujeres síndicas, como Colima (40%), Jalisco (18.5%), Tabasco (17.6%), Nayarit (15%) y Puebla (13.5%) (véase anexo 2). Esta tendencia hacia una mayor presencia relativa de mujeres en las sindicaturas a nivel nacional (11.5% frente a 3.5%, en el caso de las alcaldesas) constata la persistencia de una condición marginal de las síndicas, sustentada en el hecho de que este cargo tiene mayor relevancia frente al de regidora, en el cual se han mostrado avances considerables dentro de los cabildos, pues el promedio nacional pasó de 12%, en 1998, a 28% en 2006.

Como ocurre en el ámbito nacional, las mujeres han conseguido paulatinamente mayor acceso a las regidurías. Así, en noviembre de 2004 representaban 28% del total nacional: Guanajuato con 30.1% de mujeres en el total estatal, Campeche con 47.8%, Zacatecas con 43.4%, Chihuahua con 43.1%, Nayarit con 36.2%, y Coahuila con 36.1%; resaltan los casos de Oaxaca

(6.4%), Chiapas (11.1%) y Veracruz (14.5%) por la baja proporción en que las mujeres acceden al cargo de regidoras (véase anexo 3).

El promedio estatal de regidoras (30.1%) encubre ciertas diferencias sustanciales entre los 46 municipios que conforman el estado de Guanajuato. Esto se puede apreciar en el anexo 4, en el cual podemos ver también cómo no se puede deducir una relación directa entre el grado de marginación y el tamaño de los municipios en cuanto a la población, todo esto respecto a la participación de las mujeres en los ayuntamientos como regidoras (véase mapa 1).

Si bien a menor grado de marginación del municipio se abren mayores posibilidades de participación para las mujeres, en especial en el caso de municipios de muy bajo grado de marginación, existen municipios de grados de marginación medio e incluso alto que presentan una participación femenina en el cargo de regidora sustancialmente más alta que el promedio estatal: Pueblo Nuevo y Apaseo El Alto (55.5%), Santa Cruz de Juventino Rosas (44.4%), con grado de marginación medio, por ejemplo, y San Diego de la Unión, Santa Catarina y Ocampo, los tres con 44.4%, con un grado de marginación alto.

Podemos adelantar que factores como la migración masculina y el nivel educativo más alto de las mujeres en Guanajuato juegan un papel importante en la progresiva incursión femenina en el cargo de regidoras, incluso en los municipios más pequeños y de mayor marginación; vale recordar al respecto los datos del Censo de Población y Vivienda 2006, INEGI, que colocan a Guanajuato a la cabeza de los estados con menor índice de masculinidad: 90.8% frente al 94.8% nacional, seguido por Michoacán (91.3%) y Oaxaca (91.4%). Estas cifras serían más significativas aun si se abordaran municipio por municipio, pues existen en el estado regiones altamente expulsoras de mano de obra masculina.

En este panorama, además de la pluralidad de género, la pluralidad partidaria es un aspecto interesante del avance en la democratización de los ayuntamientos. En el caso de Guanajuato, en marzo de 2006 la lista de regidoras guanajuatenses reflejaba la presencia de 41.5% de regidoras del PRI, 33.3% del PAN, 18% del PRD y 14.6% del PVEM, en tanto que otros cuatro partidos participaban con 5.7% restante (véase anexo 5).

Hemos visto cómo la tendencia en el contexto nacional —de la que Guanajuato no es una excepción— es la de un crecimiento notable de la participación de las mujeres en el cargo de regidoras. En vista de la escasa información sobre ellas, en esta investigación trazaremos un bosquejo sobre los perfiles, las trayectorias y las experiencias de las regidoras guanajuatenses en funciones durante junio de 2006; hemos delimitado ese periodo porque en los días 15 y 16 de ese mes se celebró en la ciudad de Guanajuato el Encuentro de Síndicas

y Regidoras Guanajuatenses, convocado por el Instituto de la Mujer Guanajuatense. Antes de realizar este análisis, es necesario revisar cuáles son las funciones de los regidores en el ayuntamiento.

El papel de los regidores en el ayuntamiento y las comisiones

Los regidores son miembros del ayuntamiento y representan a la comunidad. El ayuntamiento está integrado por el presidente municipal, uno o más síndicos y un cierto número de regidores, de acuerdo con las constituciones y leyes orgánicas municipales de cada estado. Como órgano colegiado de gobierno, este cuerpo funciona en forma de cabildo, en sesiones en las que ejerce su autoridad, decide, acuerda sobre asuntos colectivos y encarga al presidente municipal que ejecute los acuerdos (*ABC del municipio*, 2000) (véase anexo 6).

Para el mejor desempeño de sus funciones, el ayuntamiento se organiza en comisiones integradas y encabezadas por síndicos y regidores. Las comisiones se encargan de analizar y proponer soluciones a determinados acuerdos del ayuntamiento, y no tienen facultades ejecutivas por sí mismas. El número y la materia de las comisiones varían de estado a estado, aunque son obligatorias la de gobierno y reglamentos, así como la de hacienda pública municipal.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato contempla siete comisiones, en el artículo 77: de hacienda, patrimonio y cuenta pública; de obra y servicios públicos; de seguridad pública y tránsito; de desarrollo urbano y preservación ecológica; de salud pública y asistencia social; de educación, cultura, recreación y deporte, y de desarrollo rural y económico (Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, 2006). Es importante hacer notar que dichas comisiones varían conforme a las necesidades de cada ayuntamiento y se han ampliado de acuerdo con las nuevas competencias y los retos de los gobiernos municipales. No tienen una facultad ejecutiva, sino de seguimiento, vigilancia y control, con un carácter propositivo ante el cabildo y resolutivo sobre sus dictámenes. Se consideran, además, contrapesos a las decisiones y gestiones del ejecutivo municipal (Massolo, 2004: 84).

A partir de 2004, en el estado de Guanajuato se promueve la conformación de la Comisión de Equidad y Género, que a la fecha no ha sido constituida en todos los municipios. Asimismo, el IMUG ha impulsado en los últimos años la creación de instancias municipales de la mujer, mediante la fundación, hasta junio de 2006, de 18 organismos, bajo la estructura de coordinación, instancia o instituto municipal.

El IMUG jugó un papel muy importante en la promoción de ambos espacios, los cuales resultan clave para el desarrollo de políticas públicas de equidad

de género desde los gobiernos municipales. Formuló además un programa de sensibilización y capacitación de funcionarios municipales de ambos sexos en temas de equidad de género y en políticas públicas a este respecto en los gobiernos municipales, de manera que en diversos municipios llegaron a formar núcleos de funcionarias, síndicas y regidoras que se han ido familiarizando con dichas temáticas y conceptos, mediante talleres, conferencias y actividades organizadas por el IMUG. El estímulo a la formación de instancias municipales de la mujer se reflejó en la organización de dos encuentros de estos organismos, el último de ellos celebrado en junio de 2006 (Victoria, 2006).

Perfiles y trayectorias, ¿quiénes llegan al cargo de regidoras?

En junio de 2006, por medio de la convocatoria al I Encuentro de Síndicas y Regidoras Guanajuatenses, se aplicaron 16 cuestionarios a regidoras que pertenecían a 11 de los 46 municipios del estado, esto es, 12.7% de las 126 regidoras y 23.9% de los municipios. El conjunto de sus perfiles y trayectorias ofrecerá un primer acercamiento a la pregunta sobre quiénes son las mujeres que logran el acceso al cargo de regidoras del ayuntamiento. Los municipios de procedencia y los partidos que las postularon fueron los siguientes: Silao (PAN, PRI); Dolores Hidalgo (PAN); León (PAN, PRI); Irapuato (PAN); San Luis de la Paz (PAN); San Diego de la Unión (PAN, PAS, PT); Manuel Doblado (PAN); Cortazar (PAN); Guanajuato (PRI); Celaya (PRI), y Salamanca (Convergencia).

Las edades de estas regidoras van de los 29 a los 70 años; dos de ellas estaban en los 20, tres en los 30, cinco en los 40, cinco más en los 50 y una en los 70. Siete eran solteras, dos separadas o divorciadas y otras siete, casadas. Cuatro no tenían hijos, dos tenían solamente uno; cuatro tenían dos hijos, tres tenían tres, dos tenían cuatro hijos y solamente una tenía cinco. Las siete casadas vivían con el esposo y los hijos, la mayor vivía con una hermana y el resto con los hijos y otros parientes, adultos y menores. En general, todas ocupaban un lugar en sus familias, con responsabilidades que conllevan combinar las obligaciones domésticas, maternas, filiales y conyugales, las laborales en algunos casos, con las responsabilidades del cargo como regidoras.

Un hecho relevante que confirma la tesis según la cual a las mujeres se les mide con un doble rasero, pues se les exige mayores “méritos” que a los hombres para acceder a los cargos en el ayuntamiento, es que nueve de estas regidoras tenían una licenciatura, dos contaban con estudios profesionales incompletos, y cinco, con estudios técnicos. Una había cursado estudios de posgrado. Sus áreas de estudios las han formado como educadoras, maestras de

primaria, abogadas, contadoras públicas, economistas y secretarías ejecutivas, así como en carreras de comercio y administración, respectivamente (Barrera, 2003).

Por otra parte, antes de ejercer el cargo de regidoras, quince de ellas desempeñaron otras funciones: siete en el gobierno municipal u otra instancia gubernamental; tres trabajaron como maestras de preescolar, de primaria y de un instituto tecnológico; una como directora de una escuela primaria; otras tres como gerentes de una tienda y de un hotel; una como concesionaria de una lechería estatal; una como asistente de un alto ejecutivo empresarial, y sólo una reportó no haber trabajado antes de su cargo como regidora.

Vemos pues que se trata de mujeres con trayectorias profesionales y laborales que las colocan en la capa de la población de mayor grado educativo, con permanencia en el mercado de trabajo, en las esferas gubernamentales, empresariales y comerciales de empleo. De esta manera han establecido una serie de contactos y forman parte de redes sociales correspondientes a esta capa, y a los grupos locales de poder cultural, económico y gubernamental. En la inserción en redes locales de poder, el contar con algún familiar en la política puede ser un factor relevante para el acceso de estas mujeres al cargo de regidoras. Al respecto, encontramos que en diez casos sí contaban con este antecedente, ya sea por parte del padre, el esposo, los hermanos y/o las hermanas.

Además de estos antecedentes educativos, laborales y de familiares en la política, es preciso considerar sus experiencias de participación social y política previas o simultáneas incluso al ejercicio de su cargo como regidoras. Ésta sería otra fuente de inserción en las redes e instituciones sociales y políticas en el ámbito local, e incluso, en algunos casos, estatal. En este sentido, cabe resaltar que 15 de las 16 regidoras reportaron haber tenido participación social o política antes o simultáneamente a su cargo. El tipo de participación social ocurrió en ocho casos en alguna asociación civil con fines altruistas o en un consejo, mesa o comité, incluso en varias de estas opciones; dos casos reportaron haber sido representantes en un órgano sindical, y en 15 casos se reportó además la participación activa como militante y dirigente de algún partido, con periodos de militancia que van desde 5 hasta 29 años.

Como vemos, se trata de mujeres con una trayectoria de participación social en asociaciones civiles, organizaciones altruistas o religiosas, mesas de padres de familia o de alumnos, etcétera, así como de militancia de mediano o largo alcance en el partido político que las llevó al cargo y, en la mayoría de los casos, obtuvieron cargos a nivel municipal y, ocasionalmente, estatal, en la estructura del partido. Una de ellas había sido incluso regidora y sólo una había cambiado de partido, del PAN a Convergencia. No resulta extraño entonces que, a la pregunta de quiénes apoyaran su inclusión en la planilla

que las llevó al cargo de regidoras, dos señalaran a Promoción Política de la Mujer (PAN); tres, a sus militantes de ambos sexos (PAN); una, a la ciudadanía en general (PRI); otra más, a las mujeres profesionistas de su generación de estudios y mujeres de las colonias populares (PRI); a las mujeres del Club Rotario y la Asociación de Mujeres Empresarias de Celaya (PRI); al OMPRI, y a la Sociedad Salamantina Unida para el Progreso, A.C., en otro más. En los seis casos restantes no se mencionó haber contado con el apoyo de ningún grupo específico.

Experiencias en el cabildo: testimonios de 14 regidoras guanajuatenses

Como un ejercicio de seguimiento directo de las experiencias vividas, hemos retomado los testimonios de 14 regidoras guanajuatenses en funciones durante el periodo 2003-2006, de los municipios de Salamanca, Celaya, San Diego de la Unión (2), San Luis de la Paz, León (2), Manuel Doblado, Irapuato (2), Guanajuato, Cortazar, Salvatierra y Dolores Hidalgo. Ocho de ellas pertenecían al PAN, tres al PRI, una al PRD, una al PAS y una más a Convergencia. Tales testimonios forman parte de la *Memoria del Encuentro de Síndicas y Regidoras Guanajuatenses* —encuentro celebrado en la ciudad de Guanajuato el 15 y 16 de junio de 2006.

Participación de las mujeres en comisiones dentro del cabildo

Las regidoras se desempeñaban como presidentas o como miembros de las comisiones cercanas a las representaciones sociales sobre las habilidades y los espacios “femeninos”, como equidad y género, educación, deporte, salud pública y asistencia social, ecología y turismo. Sobresale la presencia de regidoras en comisiones relacionadas con el desarrollo económico y social, así como en la vinculación del gobierno municipal con la ciudadanía y la seguridad: planeación y desarrollo, desarrollo rural, desarrollo económico, comunicación social, consulta de delegados, seguridad pública, y servicios municipales. Con raras excepciones, tuvieron incidencia en comisiones de hacienda, patrimonio y cuenta pública, y en obra pública.

Tres de las 14 regidoras tenían tan sólo una comisión, las demás eran presidentas o participaban en más de una y, en el caso de León, un acuerdo interno del cabildo, en busca de la participación de todos los partidos en todas las comisiones, llevó a que una regidora participara en ocho. Además, en cuatro casos participaron en uno o varios comités designados por el cabildo (comité

de compras y adquisiciones, comité de salud del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Copladem), comité de educación en la prevención de adicciones). Una de las regidoras mencionó pertenecer a los consejos de seguridad pública y de protección civil, y otra más, al consejo consultor del Instituto Municipal de la Mujer.

En general, encontramos que se trata de mujeres muy comprometidas con su labor como regidoras, que participaron en comisiones, comités y diversas actividades públicas de la administración municipal y en su vinculación con la ciudadanía.

Logros y aportaciones como regidoras

Los logros y las aportaciones de su labor en el cargo de regidoras se desprenden del empeño y la iniciativa mostrados por cada una, el entorno específico en el que se desenvuelven dentro del ayuntamiento, así como del tipo de comisiones en el que participaron. En una primera instancia, se valora el éxito alcanzado en el desempeño de la o las comisiones que presiden o de las cuales forman parte. En este sentido, exponen resultados como el apoyo para crear la Instancia Municipal de la Mujer y para construir un centro de salud —y la consecuente obtención de recursos para el funcionamiento de ambos—, la gestión encaminada a mejorar las condiciones de trabajo de los agentes de seguridad pública, las campañas pro respeto a las mujeres policía, la elaboración y aprobación de los reglamentos de vialidad y transporte, así como de seguridad pública.

En el marco de los resultados de sus gestiones, se mencionan también los logros conjuntos de la Comisión de Equidad y Género con la Instancia Municipal de la Mujer, las campañas contra la violencia intrafamiliar, el equilibrio y la sanidad de las finanzas municipales, la gestión de recursos para obras y proyectos realmente necesarios, la construcción de una clínica de salud reproductiva para la mujer, la certificación del municipio como municipio saludable, la conformación del comité municipal de salud de educación para prevenir las adicciones, la fundación del Patronato Pro-Construcción de la Universidad, la creación de la casa de la cultura y de la biblioteca municipal, la restauración de un inmueble para alojar el santuario cultural, la gestión de recursos y apoyos para escuelas y becas, la construcción de una unidad deportiva y un salón de usos múltiples, entre otras obras.

Otro tipo de gestiones se refiere a la vinculación del gobierno municipal con la ciudadanía, ya sea mediante un seguimiento de peticiones y problemáticas planteadas de manera individual a las regidoras, en cuestiones de violen-

cia intrafamiliar (en su mayoría presentadas por mujeres), salud, desnutrición, drogadicción, embarazo adolescente, vivienda, educación, etcétera, o aquellas planteadas de manera colectiva por los presidentes de comunidad (que cada vez más suelen ser mujeres, a causa de la migración masculina), asociaciones de colonos, grupos de ciudadanos con demandas relativas a la regularización de terrenos o con problemas territoriales, a la dotación o irregularidad de servicios municipales, a la seguridad pública, así como a solicitudes de financiamiento para proyectos productivos o de talleres de capacitación para el trabajo.

Asimismo, detectamos la labor de algunas regidoras en el desarrollo de los consejos de participación ciudadana, de consultas a las comunidades, de comités en favor del mejoramiento de la seguridad pública; la vinculación del cabildo con grupos de mujeres de las comunidades rurales y semi rurales y de las colonias de bajos recursos; la realización de diagnósticos sobre los problemas sociales de determinadas comunidades; el seguimiento a denuncias ciudadanas sobre seguridad y tránsito, etcétera. Estas acciones refuerzan la vinculación de la administración municipal con la ciudadanía y los problemas específicos de los diversos grupos y sectores sociales, y se complementan con el trabajo que muchas regidoras invierten en promover campañas, organizar talleres y conferencias en las comunidades y colonias sobre la salud, la violencia intrafamiliar, la drogadicción, la equidad de género, el embarazo adolescente, etcétera, así como talleres y cursos de capacitación.

El siguiente testimonio es muy ilustrativo acerca del tipo de labores de apoyo a comunidades y colonias que suelen desarrollarse desde la regiduría, independientemente de la comisión a la que se pertenezca:

Mi experiencia como regidora ha sido muy enriquecedora ya que hasta la fecha solamente en la oficina he recibido aproximadamente a mil mujeres, y al 85% se le ha dado solución con alguna gestoría. En estos casi tres años he trabajado con diferentes grupos de mujeres, los casos más exitosos son La Saucedá, Mesa Cuata y El Chocolate. En la comunidad de Mesa Cuata se ha buscado la organización de las mujeres, donde el ahorro ha permitido la compra de tinacos para el almacenamiento de agua, la siembra de nopales y hortalizas. Actualmente, y con la ayuda del programa CIE, que se dedica al intercambio de estudiantes norteamericanos, se apoyó con la compra de 15 paquetes de conejos.

Otra experiencia exitosa es la de la comunidad de La Saucedá. En esta comunidad se empezó a trabajar a petición de las mujeres, ya que existe una problemática muy difícil. Junto con el Comité Municipal de Educación en la Prevención de las Adicciones nos dimos a la tarea de realizar un diagnóstico de la comunidad, arrojando que hay vandalismo, desintegración y violencia familiar, alto consumo de alcohol, prostitución, drogadicción, analfabetismo en el 40% de la población,

y niños en la calle (no de la calle) [...] Ésta es una satisfacción muy grande, que las mujeres se den cuenta de que pueden vivir mejor. En este lugar hemos celebrado el Día de la Mujer, con el propósito de que ellas sepan antes que nada que también son personas y que tienen derechos y obligaciones [María Esther Garza Moreno, regidora de Desarrollo Urbano y Ecología, municipio de Guajuato, PRI].

Un aspecto muy importante mencionado por las regidoras como una aportación y un logro, es el impulso a la creación de la Instancia Municipal de la Mujer y la formación de la comisión de equidad y género en el cabildo, lo cual implica un avance en la toma de conciencia sobre la necesidad de tener instancias en el cabildo y en la estructura del gobierno municipal dirigidas a atender a las mujeres y a incluir la equidad de género en el desarrollo sustentable del municipio. En ello se refleja la labor del Instituto de la Mujer Guanajuatense, principalmente en las áreas de sensibilización, capacitación y apoyo a los funcionarios(as) de los diversos municipios del estado.

Gestión hacia mujeres pobres

Acerca de los retos enfrentados, las regidoras mencionaron con insistencia las dificultades de conseguir recursos para emprender acciones en favor de las mujeres y de sus familias, así como para sensibilizar al presidente municipal y a sus compañeros del cabildo sobre la necesidad y utilidad de crear una instancia municipal de la mujer. Un testimonio ilustra esta problemática:

Uno de los retos fue el de convencer al alcalde y a algunos miembros del ayuntamiento de la necesidad de crear el Instituto, ya que no les quedaba claro qué caso tenía crearlo, si según ellos ya existían el DIF o el CENAVI y la Dirección de Atención a Víctimas. Hubo un momento en que la comisión legislativa pidió que se archivara el reglamento del Instituto hasta que se le asignara presupuesto. Yo solicité que se me diera la oportunidad de gestionar el recurso para que el Instituto funcionara, finalmente al elaborar el presupuesto de egresos del 2006 se le asignaron 500 000 pesos al Instituto de la Mujer [Adelaida Ibarra Lemus, regidora de Salud Pública y Asistencia Social, municipio de Irapuato, PAN].

Resalta el hecho de que algunas regidoras de municipios donde no se había logrado crear la instancia municipal, se plantearan esto como un reto a futuro.

Situación de las mujeres en el municipio

Diversos aspectos correlacionados con las consecuencias de la cultura machista son referidos por las regidoras cuando se les interroga acerca de la situación de las mujeres en el municipio y sus principales problemáticas, así como con aquellas que surgen de la pobreza y la marginación en que viven y se reflejan en la salud, la educación, la desintegración familiar, etcétera. Resulta interesante observar que cinco de las 14 regidoras no respondieron específicamente a las preguntas en torno de la situación de las mujeres en su municipio. Entre quienes sí contestaron, encontramos testimonios que implican un conocimiento a profundidad de la situación:

En el municipio hay muchas necesidades entre las mujeres, y sobre todo en las mujeres de campo, las mujeres de nivel económico muy bajo que no tienen marido o que los maridos se fueron y no hay ninguna posibilidad de que ellas tengan ni siquiera posibilidad de adquirir créditos. En Celaya no existe nada de apoyos para proyectos productivos o para micro créditos. Las mujeres en Celaya trabajan en servicios, en trabajo doméstico, meseras y últimamente, desgraciadamente se está manejando mucho la prostitución, pues de alguna manera se tiene que sobrevivir. En Celaya hay una migración muy fuerte, a fin de año estuvimos yendo a recibir a los paisanos, porque están aportando una cantidad muy fuerte de dólares para México y aparentemente eso es lo que está sosteniendo la economía. Pero hay muchos que no regresan y esas mujeres se quedan solas y sin ningún amparo ni manera de salir adelante, desgraciadamente tampoco en las casas trabaja tanta gente, entonces sí hay un problema muy serio en lo que se refiere a migración y desempleo. En el Ayuntamiento, la verdad es que frente a esto simplemente se hacen de la vista gorda y por esta situación social ha aumentado la prostitución, por el lado de las mujeres, inclusive también ya hay prostitución de hombres. Otra de las cosas es el hecho de que no hay mucho cuidado por lo que es la educación y entonces, si no tienen nada que hacer los chamacos, pues beben, roban, se forman bandas y eso es lo que para mí ha hecho que Celaya sea el lugar tan inseguro que es [Caridad Macías Otero, regidora de Equidad y Género, municipio de Celaya, PRI].

Otra regidora enfatiza los problemas del desempleo y la falta de alternativas laborales para las mujeres de su municipio ante la intensa migración masculina:

Uno de los problemas es que San Luis de la Paz no tiene fuentes de empleo, hay mucho comercio informal y de ventas de catálogo, y son las mujeres las que lo es-

tán haciendo, también de comida, tamales, gorditas, y son las mujeres. También en el campo las mujeres trabajan bastante para ayudar a la familia, hay madres que se dedican a lavar ropa ajena; antes había muchas tejedoras de chambra pero ahorita ya ha bajado. También he visto mucha participación en el Departamento de Desarrollo Social, donde son las mujeres las que están apropiándose de los programas y de los proyectos productivos, así como en la colaboración para hacer sus casas de cemento [María del Carmen Olvera Flores, regidora de Seguridad Pública, municipio de San Luis de la Paz, PAN].

Las problemáticas suelen ser parecidas, pero las alternativas de solución difieren de acuerdo con la realidad socioeconómica del municipio, aunque en la mayoría predomina la problemática causada por la migración masculina, así como los altos niveles de violencia intrafamiliar.

Por otra parte, varios testimonios expresan que la situación del machismo ha ido cambiando, pero no con la velocidad necesaria, lo que redundaría en desventajas para las mujeres:

El principal problema de las mujeres del municipio del que me he dado cuenta es la falta de información en las familias para así dejar que sus hijas estudien, que se puedan desempeñar en otras actividades, ya que en algunos casos las niñas ya no estudian la secundaria, y en algunos casos los niños tampoco terminan porque se van a los Estados Unidos a trabajar [Graciela del Rosario León Hernández, regidora de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, municipio de Manuel Doblado, PAN].

Como contrapartida de la cultura machista, algunas regidoras perciben claramente que las mujeres están cambiando algunos comportamientos y formas de ver el mundo para superar su condición, y ven en las jóvenes una promesa de transformación:

Los principales problemas de las mujeres en este municipio son la no valoración, no nos valoramos, siempre tenemos primero a los hombres, pensamos que ellos tienen más capacidades, que ellos pueden andar con mayor libertad. Entonces nosotras mismas somos nuestro problema, porque descalificamos a nuestras compañeras, a nuestras hermanas, vecinas; otro problema es la salud, no nos atendemos como corresponde, siempre están primero los hijos, luego el marido y luego uno. También está la violencia intrafamiliar y el alcoholismo de las mujeres en comunidades. Allá la bebida que se puede conseguir a más bajo precio es el pulque y el aguamiel, entonces eso hace que ellas busquen eso para llenarse, incluso los niños, por un lado, y por el otro se da el alcoholismo de los hombres con la cerveza. Por el desempleo hay pobreza y marginación.

Se han democratizado mucho las comunidades y ha ascendido el número de mujeres como delegadas. Además de esta mayor participación, no veo otras acciones para mejorar la situación de las mujeres. Sin embargo, yo pienso que existen muchas mujeres dispuestas a cambiar esta mentalidad y sobre todo creo que se pueden dar los espacios, pero hay que buscarlos, porque las hijas influyen mucho también en las mamás, también eso nos ayuda [María del Carmen Olvera Flores, regidora de Seguridad Pública, municipio de San Luis de la Paz, PAN].

En síntesis, los problemas mencionados son los de inseguridad, migración, desintegración familiar, jefaturas femeninas en las familias, depresión y alcoholismo o drogadicción, incluso entre las mujeres y los niños, machismo y bigamia, violencia intrafamiliar, prostitución (incluso de niños y varones). También se habló de la escasez de empleos para las mujeres, la falta de acceso a créditos y proyectos productivos, falta de apoyos a la educación, además de padecer actitudes discriminatorias dentro de las familias con respecto a la educación de las niñas y los jóvenes, incluso de analfabetismo, en especial entre mujeres. Otros problemas son los relativos a la salud, la alimentación y el incremento en el número de embarazos adolescentes.

Frente a estas dificultades, se señala la activa participación en los programas de desarrollo rural y urbano, así como su gestión constante para lograr el mejoramiento o la provisión de los servicios municipales. Sólo una regidora apuntó la necesidad de contar con organizaciones de mujeres en el municipio y una más, la regidora de Dolores Hidalgo, informó el resultado concreto de haber ubicado un 30% de mujeres en el ayuntamiento, por voluntad política expresa del alcalde, como encargadas de tesorería, en oficialía mayor, recursos humanos, desarrollo económico, en el juzgado municipal y desarrollo institucional.

Organizaciones de mujeres en el municipio

Disponer de diversas organizaciones de mujeres en la sociedad civil representa un sólido soporte en la generación de políticas públicas de equidad de género dentro del gobierno municipal. Sin embargo, la mitad de los testimonios no menciona la existencia de una organización. El resto de los testimonios revela la existencia de organizaciones mixtas en las que participan mujeres, como el Club Rotario o el Club de Leones, organizaciones de empresarias, y esposas de los médicos del municipio y asociaciones civiles dedicadas a labores de asistencia social, muchas de ellas ligadas con la Iglesia católica (Casa Hogar Loyola, ANCIFEM, Casa de Apoyo a la Mujer, A.C., Mujeres Pro Guanajuato, entre otras).

La inexistencia de organizaciones de mujeres en la mitad de los municipios y el carácter asistencialista y paraeclesial de la mayor parte de las mencionadas —excepto en dos asociaciones del medio empresarial—, resulta un dato interesante en relación con el atraso en el proceso de organización de las mujeres desde la sociedad civil para la conformación de una agenda local propia, y en su incidencia como grupos de mujeres de diversa condición social en la toma de decisiones en el ámbito municipal de gobierno. Debe tomarse en cuenta también que, a pesar de no haber sido consideradas al responder la pregunta sobre organizaciones de mujeres en el municipio, sí aparecieron mujeres organizadas en comités vecinales o de barrio, peticionarias e interlocutoras de algunas regidoras, o incluso como objeto de las actividades asistenciales de algunas regidoras de diverso origen partidario, práctica considerada por éstas desde un trabajo “con las familias de escasos recursos”, hasta un “trabajo con las mujeres”.

Notas finales

El estudio exploratorio sobre las regidoras guanajuatenses, sus perfiles, trayectorias, experiencias y logros en el ejercicio del cargo, así como los retos enfrentados por ellas, confirmó nuestra hipótesis acerca del papel crucial que juegan en la relación del gobierno municipal con las mujeres de los estratos bajos de la población, establecida mediante la serie de peticiones y demandas que les presentan tanto de manera individual como colectiva, y su papel de gestoras de soluciones a estas problemáticas, desde las comisiones que dirigen o de las cuales forman parte o, de manera paralela, empleando sus redes y posibilidades de influencia en la toma de decisiones en el interior del cabildo o la administración municipal.

Los perfiles y las trayectorias de las regidoras las sitúan dentro de los estratos que cuentan con los mayores índices educativos. Asimismo, forman parte de redes sociales que con frecuencia están ligadas a su ejercicio profesional, así como de redes políticas, ya sea por sus años de militancia partidaria o por su parentesco con miembros de los diversos partidos, los cuales cuentan con ciertos niveles de liderazgo y cargos de representación popular a nivel municipal y, ocasionalmente, estatal o nacional.

Una parte de las regidoras parece tener un perfil claramente definido como “mujeres políticas”; otra, como profesionistas y miembros activos de la sociedad civil; y otra más son mujeres que forman parte del sector empresarial y sus asociaciones. No todas están al tanto de la situación de las mujeres de su municipio, ni de sus problemáticas y formas de organización, sin embargo,

un sector muy significativo ha emprendido previamente diversas acciones y ha tenido incidencia en barrios y comunidades en la solución de dichas problemáticas, ya sea como profesionistas o como parte de asociaciones de asistencia social desde la iniciativa privada, las organizaciones de la sociedad civil o los órganos de gobierno municipal, y se propone continuar esta labor, una vez concluido el cargo, desde la sociedad civil.

Desde su llegada al cabildo, más allá de la comisión o comisiones que dirijan o en las que participen, las regidoras emplean todas sus redes y espacios de influencia en el desempeño de sus funciones. Un gran número de regidoras está plenamente consciente de la posibilidad de influir en el mejoramiento de la situación de las mujeres de los estratos medios y bajos, que enfrentan problemas de educación, salud, trabajo, etcétera, agravados por la pobreza y la marginación resultantes de las transformaciones socioeconómicas del estado y de cada municipio de Guanajuato. En este contexto, se mencionan la inseguridad, la migración, la desintegración familiar, el incremento de jefaturas femeninas en las familias, la depresión, el alcoholismo, la drogadicción (incluso entre mujeres y niños), el machismo y la bigamia, la violencia intrafamiliar y la prostitución de ambos sexos, que alcanza incluso a niños y niñas.

Se resaltaron también problemáticas como la escasez de empleos para las mujeres, su falta de acceso a créditos y a proyectos productivos, la persistencia de actitudes discriminatorias en las familias hacia la educación de las niñas y las jóvenes, así como problemas de analfabetismo, en especial entre mujeres, lo cual evidencia la falta de apoyos a la educación. Los problemas de salud, sexual y reproductiva, y de alimentación e incremento de los embarazos adolescentes, fueron ubicados también como focos de atención. Frente a esta situación, las regidoras realizan numerosas gestiones y propuestas específicas en el cabildo, a pesar de que enfrentan serias dificultades para ser escuchadas, para atraer la atención sobre los problemas específicos de las mujeres y conseguir recursos suficientes para estas acciones y programas. Un aspecto relevante es el impulso logrado, en colaboración con el IMUG, para la creación de instancias municipales de la mujer y la lucha de las regidoras para lograr su institucionalización.

Por el papel específico que juegan muchas de las regidoras, es fundamental que dispongan de las herramientas y los conocimientos sobre cómo diseñar y desarrollar políticas públicas de equidad de género en el nivel del gobierno municipal, y cómo evaluar sus resultados y garantizar su sustentabilidad. En ese sentido, el trabajo realizado por el IMUG, con apoyo de GIMTRAP A.C., dio frutos importantes al avanzar en la creación de instancias municipales de la mujer en 18 de los 46 municipios, así como la realización de seis diagnósticos sobre la situación de las mujeres en los municipios de Irapuato, San Diego de

la Unión, Salamanca, Allende y Salvatierra (en conjunto con GIMTRAP A.C. y las respectivas instancias municipales de la mujer), y en Dolores Hidalgo (con la instancia municipal de la mujer), entre otros logros. En todos estos casos la intervención de al menos una regidora resultó altamente significativa.

Es evidente que las presidentas municipales, síndicas y regidoras resultarán cruciales en el impulso dentro de los propios partidos para la llegada de más mujeres a los cargos de representación popular y de funcionarias en los gobiernos municipales, así como en la sensibilización acerca de la necesidad de realizar una planeación del desarrollo municipal con equidad de género y de caminar hacia la constitución de cabildos democráticos, modernos e innovadores, con equidad social y de género, que instrumenten políticas públicas de equidad de género en los municipios.

En ese camino, encontramos la conjugación de elementos como el mayor acceso de las mujeres al cabildo, la inclusión de la agenda de las mujeres en la planeación del desarrollo municipal y la obtención de herramientas conceptuales y metodológicas para identificar las políticas asistencialistas propias de la relación clientelar, autoritaria y antidemocrática “tradicional” de los gobiernos municipales con las mujeres. Todo lo anterior, sumado a una clara ubicación de las políticas de atención integral a las mujeres en apoyo a su proceso de construcción de ciudadanía, implicaría un salto cualitativo en la vida social y política de los municipios, así como en la calidad de la relación de las mujeres con el gobierno municipal y viceversa.

Anexo 1
 Presidentes municipales por estado y sexo
 2004

<i>Estado</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>% Mujeres</i>
Aguascalientes	11	10	10.0
Baja California	5	0	0.0
Baja California Sur	5	0	0.0
Campeche	11	2	18.2
Coahuila	38	0	0.0
Colima	10	0	0.0
Chiapas	118	2	1.7
Chihuahua	67	3	4.5
Durango	39	0	0.0
Guanajuato	46	0	0.0
Guerrero	79	2	2.6
Hidalgo	84	4	4.8
Jalisco	124	6	4.8
México	125	10	8.0
Michoacán	113	4	3.5
Morelos	33	0	0.0
Nayarit	20	1	5.0
Nuevo León	51	3	5.9
Oaxaca	570	11	1.9
Puebla	217	3	1.4
Querétaro	18	1	5.5
Quintana Roo	8	0	0.0
San Luis Potosí	58	3	5.2
Sinaloa	18	3	16.7
Sonora	72	1	1.4
Tabasco	17	0	0.0
Tamaulipas	43	0	0.0
Tlaxcala	60	1	1.7
Veracruz	212	16	7.6
Yucatán	106	4	3.8
Zacatecas	57	2	3.5
<i>TOTAL</i>	<i>2 438</i>	<i>87</i>	<i>3.56</i>

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 12 de noviembre de 2004.

Anexo 2
 Síndicos por estado y sexo
 2004

<i>Estado</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>% Mujeres</i>
Aguascalientes	12	4	12.0
Baja California	3	0	0.0
Baja California Sur	5	0	0.0
Campeche	13	1	7.7
Coahuila	38	4	10.5
Colima	10	4	40.0
Chiapas	117	6	5.1
Chihuahua	67	6	8.9
Durango	39	6	15.4
Guanajuato	52	3	5.8
Guerrero	80	5	6.2
Hidalgo	89	9	10.1
Jalisco	124	23	18.5
México	130	15	11.5
Michoacán	113	5	4.4
Morelos	33	4	12.1
Nayarit	20	3	15.0
Nuevo León	73	5	6.8
Oaxaca	552	9	1.6
Puebla	215	29	13.5
Querétaro	18	2	11.1
Quintana Roo	8	1	5.5
San Luis Potosí	64	28	43.7
Sinaloa	N.D.	N.D.	N.D.
Sonora	72	8	11.1
Tabasco	17	3	17.6
Tamaulipas	55	5	9.1
Tlaxcala	60	7	11.7
Veracruz	209	16	7.6
Yucatán	N.D.	N.D.	N.D.
Zacatecas	57	6	10.5
<i>TOTAL</i>	<i>2 345</i>	<i>217</i>	<i>11.5</i>

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 12 de noviembre de 2004.

Anexo 3
Regidores por estado y por sexo
2004

<i>Estado</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>% Mujeres</i>
Aguascalientes	91	21	23.1
Baja California	17	6	35.3
Baja California Sur	65	15	23.1
Campeche	92	44	47.8
Coahuila	332	120	36.1
Colima	93	29	31.2
Chiapas	639	71	11.1
Chihuahua	578	249	43.1
Durango	321	62	19.3
<i>Guanajuato</i>	<i>418</i>	<i>126</i>	<i>30.1</i>
Guerrero	546	125	23.0
Hidalgo	842	200	23.7
Jalisco	1 204	362	30.1
México	1 241	327	26.3
Michoacán	503	101	20.1
Morelos	180	53	29.4
Nayarit	188	68	36.2
Nuevo León	431	143	33.2
Oaxaca	2 505	161	6.4
Puebla	1 753	509	29.0
Querétaro	167	49	29.3
Quintana Roo	84	19	22.6
San Luis Potosí	386	133	34.4
Sinaloa	229	52	22.7
Sonora	480	190	33.6
Tabasco	178	57	22.7
Tamaulipas	319	83	26.0
Tlaxcala	418	82	19.6
Veracruz	639	93	14.5
Yucatán	608	203	33.4
Zacatecas	716	311	43.4
<i>TOTAL</i>	<i>16 263</i>	<i>4 064</i>	<i>28.0</i>

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 12 de noviembre de 2004.

Anexo 4
Guanajuato
Municipios por población, grado de marginación y porcentaje de síndicas y regidoras
2006

<i>Municipio</i>	<i>Población 2000</i>	<i>Porcentaje de síndicas y regidoras en el ayuntamiento, 2006</i>
<i>Grado de marginación muy bajo</i>		
León	1 134 842	42.68
Celaya	382 958	35.7
Guanajuato	141 196	28.5
Moroleón	47 132	18.1
<i>TOTAL</i>	<i>1 706 128</i>	<i>31.25</i>
<i>Grado de marginación bajo</i>		
Irapuato	440 134	28.5
Salamanca	226 654	28.5
Silao	134 337	18.1
Acámbaro	110 718	28.5
San Francisco del Rincón	100 239	27.2
Salvatierra	94 558	27.2
Cortazar	81 359	18.1
Uriangato	52 931	27.2
Villagrán	45 941	22.2
Purísima del Rincón	44 778	33.3
Jaral del Progreso	31 803	27.2
Tarandacua	11 583	33.3
<i>TOTAL</i>	<i>1 375 040</i>	<i>26.19</i>
<i>Grado de marginación medio</i>		
Pénjamo	144 426	27.2
Allende	134 880	18.1
Dolores Hidalgo	128 994	27.2
Valle de Santiago	130 821	36.3
San Luis de la Paz	96 729	27.2
Abasolo	79 093	22.2
Yuriria	73 820	27.2
Tarimoro	73 418	22.2

Apaseo El Grande	68 738	22.2
Comonfort	67 642	11.1
Santa Cruz de Juventino Rosas	65 479	44.4
Apaseo El Alto	56 817	55.5
San José Iturbide	54 661	22.2
Romita	51 825	11.1
Manuel Doblado	38 309	22.2
Cuerámaro	25 610	22.2
Huanímaro	19 693	22.2
Pueblo Nuevo	10 398	55.5
Santiago Maravatío	7 151	22.2
<i>TOTAL</i>	<i>1 321 353</i>	<i>27.27</i>
<i>Grado de marginación alto</i>		
San Felipe	95 359	9.0
Jerécuaro	55 311	22.2
San Diego de la Unión	34 088	44.4
Ocampo	20 984	44.4
Doctor Mora	19 943	22.2
Victoria	17 764	22.2
Tierra Blanca	14 515	11.1
Coroneo	10 347	33.3
Atarjea	5 198	22.2
Santa Catarina	4 533	44.4
<i>TOTAL</i>	<i>278 042</i>	<i>27.54</i>
<i>Grado de marginación muy alto</i>		
Xichú	11 323	22.2
<i>TOTAL</i>	<i>11 323</i>	<i>22.2</i>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal / Instituto Nacional de las Mujeres.

Anexo 5
Guanajuato
Regidoras por partido político
Marzo 2006

<i>Partido Político</i>	<i>N° de regidoras</i>	<i>%</i>
PAN	51	41.5
PRI	41	33.3
PRD	18	14.5
PVEM	6	4.9
Convergencia	3	2.5
PSN	2	1.6
PAS	1	0.8
PT	1	0.8
<i>TOTAL</i>	<i>123</i>	<i>100.0</i>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal / Instituto Nacional de las Mujeres.

Anexo 6

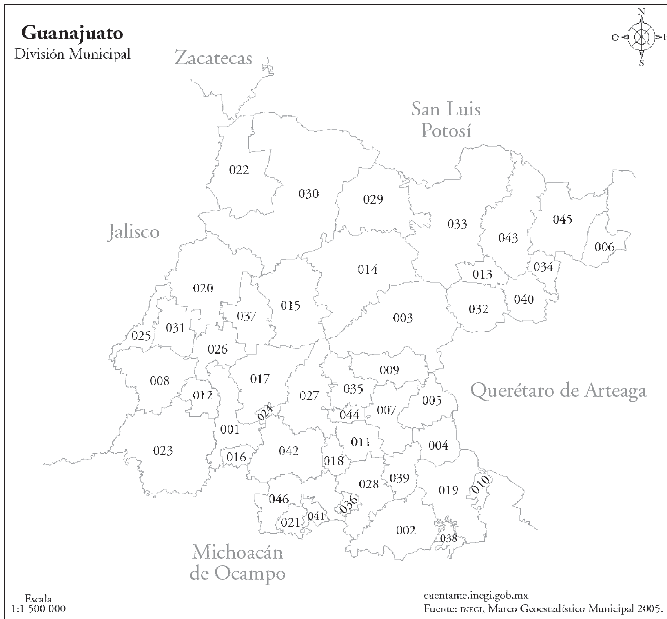
El artículo 115 constitucional señala diversas atribuciones a los regidores. Entre las principales valen mencionar:

- Acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar, con la periodicidad que se le señale, sobre las gestiones realizadas.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del ayuntamiento.
- Vigilar que el ayuntamiento cumpla las disposiciones que establecen las leyes y los planes y programas establecidos y, en su caso, supervisar el buen funcionamiento del ramo de la administración que se le encomiende y proponer las modificaciones de la organización y los sistemas de trabajo respectivos.
- Promover la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- Sujetarse a los acuerdos que tome el ayuntamiento de conformidad con las disposiciones legales y vigilar su debido cumplimiento.
- Analizar, discutir y votar los asuntos que se traten en las sesiones.

- Participar en ceremonias cívicas que se lleven a cabo en el ayuntamiento.
- Estar informado del estado financiero y patrimonial del municipio y de la situación general del ayuntamiento, teniendo acceso a la información respectiva.
- Suplir, cuando así lo establezca la ley orgánica, las faltas temporales del presidente municipal.
- Las demás que se señalen en la ley, en reglamentos municipales y en los acuerdos del ayuntamiento.

Fuente: *ABC del gobierno municipal*, México, Cámara de Diputados, LVII Legislatura / Grupo Parlamentario del PRD / Instituto de Desarrollo Municipal, PRD, 2000.

Mapa 1
Estado de Guanajuato por municipios



- | | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| 001 Abasolo | 024 Pueblo Nuevo |
| 002 Acámbaro | 025 Purísima del Rincón |
| 003 San Miguel de Allende | 026 Romita |
| 004 Apaseo El Alto | 027 Salamanca |
| 005 Apaseo El Grande | 028 Salvatierra |
| 006 Atarjea | 029 San Diego de la Unión |
| 007 Celaya | 030 San Felipe |
| 008 Manuel Doblado | 031 San Francisco del Rincón |
| 009 Comonfort | 032 San José Iturbide |
| 010 Coroneo | 033 San Luis de la Paz |
| 011 Cortazar | 034 Santa Catarina |
| 012 Cuerámbaro | 035 Santa Cruz de Juventino Rosas |
| 013 Doctor Mora | 036 Santiago Maravatío |
| 014 Dolores Hidalgo | 037 Silao |
| 015 Guanajuato | 038 Tarandacuaio |
| 016 Huanímaro | 039 Tarimoro |
| 017 Irapuato | 040 Tierra Blanca |
| 018 Jaral del Progreso | 041 Uriangato |
| 019 Jerécuaro | 042 Valle de Santiago |
| 020 León | 043 Victoria |
| 021 Moroleón | 044 Villagrán |
| 022 Ocampo | 045 Xichú |
| 023 Pénjamo | 046 Yuriria |

* Los municipios resaltados en negritas son los de origen de las regidoras cuyos testimonios fundamentan esta investigación.

POBREZA Y DERECHOS SOCIOECONÓMICOS EN MÉXICO: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO¹

Araceli Damián²

La pobreza es la manifestación más contundente de violación de los derechos socioeconómicos y culturales. En México, este flagelo afecta tanto a hombres como a mujeres por igual, sin embargo, ellas padecen la arbitrariedad de normas sociales y jurídicas en muchas áreas de la vida, lo que las coloca en desventaja frente a los hombres, ya que agrava su pobreza cuando la padecen.

La situación de las mujeres mejoró rápidamente a partir del siglo pasado como consecuencia de las transformaciones sociales y culturales provocadas por los procesos de modernización.³ La urbanización, el desarrollo de actividades económicas en las que se favorece la incorporación de mujeres al mercado laboral (como el de los servicios, las maquiladoras, etcétera) y los cambios en los patrones de socialización, han propiciado el incremento de la participación de las mujeres en actividades fuera del hogar, y el desempeño de roles que con frecuencia eran considerados “exclusivos” para los hombres.

Por otra parte, diversas luchas sociales, que promovieron la eliminación de las desigualdades basadas en el género, jugaron un papel decisivo en la reducción de la brecha relativa entre mujeres y hombres en diversas áreas de la vida. Ahora nos encontramos que, por ejemplo, respecto a la educación,

¹ Agradezco los comentarios de Brígida García, Juan Guillermo Figueroa y Emilio Duhau.

² Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México, adamian@colmex.mx

³ Los cambios que favorecen el desarrollo de las mujeres no se dieron de manera lineal ni permanente en todas las sociedades. Claros retrocesos se observaron en las sociedades musulmanas, donde el triunfo político del fundamentalismo religioso provocó un vuelco en las libertades reconocidas a las mujeres, exacerbando sus desventajas sociales y sometiéndolas a condiciones francamente inhumanas. En su libro titulado *Sexo y justicia social*, Martha Nussbaum (1999: 29) narra la historia de Metha Bai, una joven viuda de Rajasthan, India, a quien, pese a que sus dos hijos pequeños estaban al borde de la inanición, no le era permitido, por tradición, salir de casa y, por tanto, no podía buscar trabajo para ganarse la vida aun cuando su sobrevivencia estuviera de por medio. Si Metha Bai hubiera intentado salir de su casa, su familia política la habría golpeado y abusado de sus hijos. Su viejo padre tenía que viajar 160 kilómetros para arar el pequeño lote de tierra que ella tenía.

en muchos países el promedio de años estudiados por las mujeres es igual o ligeramente más alto al alcanzado por los hombres. Además, cada día se observa una mayor proporción de mujeres que ocupan puestos de decisión y de elección popular.⁴

No obstante, el balance de los beneficios alcanzados por las mujeres es poco claro en algunas áreas. Unos estudios han mostrado que muchas de ellas, al contar con un ingreso propio, adquieren mayor capacidad de negociación al interior del hogar, lo que puede atenuar situaciones de desigualdad o permitirles separarse o divorciarse con mayor facilidad (Ariza y De Oliveira, 2001, y García, 2007). Otros plantean que el ingreso de mujeres en el mercado laboral algunas veces puede provocar violencia intrafamiliar, al entrar en conflicto con varones que sienten cuestionado su rol tradicional de proveedores.⁵

Por otra parte, en países como el nuestro la falta de desarrollo institucional para la solución de las demandas de trabajo doméstico (incluyendo el cuidado de menores, enfermos y ancianos, la preparación de alimentos, la limpieza del hogar, etcétera), y el mantenimiento de patrones tradicionales en los que se atribuye a la mujer la responsabilidad de realizar dichas tareas, enfrenta a las mujeres a situaciones críticas de disponibilidad de tiempo para el descanso y cuidado personal, al verse obligadas a realizar las llamadas dobles jornadas (en trabajo doméstico y extradoméstico). Algunas veces las decisiones que tienen que tomar ponen en riesgo el bienestar de quienes dependen de sus cuidados, ya que dejan solos a menores de edad o enfermos, o bien se ven obligadas a buscar formas precarias de solución, lo que incrementa los riesgos de accidente y maltrato.

Ante este panorama contradictorio, cabe preguntarse: ¿cómo evaluar el avance de la situación de las mujeres frente a los hombres en materia de cumplimiento de los derechos socioeconómicos? En un intento por contestar esta interrogante, este trabajo pretende analizar si se cumplen las condiciones para que tanto hombres como mujeres puedan ejercer sus derechos socioeconómicos, o bien determinar el grado en que existe una diferenciación por sexo.

⁴ Tal proporción no niega la persistencia de prácticas sociales que afectan negativamente a las mujeres aun en sociedades altamente desarrolladas. Basta mencionar la anécdota de la exitosa escritora de la saga de libros de Harry Potter, Joanne Kathleen Rowling, quien fue aconsejada por su editor a utilizar sus iniciales en la portada de los libros, debido a que los nombres femeninos atraen menos el interés del público. Dado el éxito comercial, la pregunta que queda es cuántos libros no se hubieran vendido si los compradores hubiesen sabido que se trataba de una "autora", más no de un autor.

⁵ No obstante, debemos aclarar que en algunos de estos trabajos se menciona que en ocasiones las mujeres que reportan haber experimentado violencia intrafamiliar al entrar a trabajar ya vivían formas distintas de violencia con anterioridad.

En este capítulo se considera que quienes padecen de pobreza no han alcanzado los derechos socioeconómicos proclamados en la legislación mexicana y en los tratados internacionales firmados por el gobierno mexicano en la materia. Se parte también del supuesto de que la desigualdad socioeconómica tiene como fundamento la diferenciación entre clases sociales, pero para alcanzar un nivel aceptable de justicia social se requiere modificar tanto las prácticas que inducen a la diferenciación socioeconómica como a las basadas en el sexo.

Este trabajo inicia con un breve repaso sobre las diferentes posiciones en torno a la pobreza y al género. Posteriormente se discuten las limitaciones de los índices tradicionales de medición de la pobreza para ser utilizados con un enfoque de género. En las dos últimas partes se analiza la situación de la pobreza y la falta de cumplimiento de los derechos socioeconómicos, utilizando el método de medición integrado de la pobreza (MMIP), tanto en el nivel de los hogares por tipo de jefatura (femenina y masculina), como para la población en general por sexo. Además de conocer cuánto se ha avanzado en México en términos de igualdad socioeconómica por sexo, me parece importante evaluar cuál es la situación de las mujeres en el país frente a sus pares en otros países latinoamericanos. Por tal motivo, incluiré un análisis comparativo de algunos indicadores de bienestar como la esperanza de vida al nacer, la mortalidad, la participación laboral y los niveles de ingreso por trabajo, utilizando datos de la CEPAL.

UN ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA POBREZA CON ENFOQUE DE GÉNERO

Desde hace varias décadas, en nuestro país los estudios sobre pobreza por sexo han llegado a la conclusión de que las mujeres sufren más este flagelo que los hombres. Esta percepción se deriva, en parte, del traslado del discurso feminista de países desarrollados donde, efectivamente, una mayor proporción de mujeres y de hogares encabezados por éstas sufren de pobreza, en comparación con la situación que presentan los hombres y los hogares que encabezan. Por ejemplo, de acuerdo con la Oficina de Censos de Estados Unidos, 13.6% de las mujeres frente a 11% de los hombres era pobre en 2006. Asimismo, 28.3% de los hogares jefaturados por éstas era pobre frente a 9.8% en el total de los hogares.⁶

⁶ Cabe aclarar que en Estados Unidos también se observa una mayor pobreza en hogares monoparentales masculinos frente a la del promedio de los hogares, ya que ésta llega a 13.2%, pero, como se puede constatar, su porcentaje es sustancialmente menor al de los hogares encabezados por mujeres.

Las razones por las que los hogares encabezados por mujeres viven mayor pobreza en esos países pueden ser diversas, pero un elemento que explica parte de esta situación es la falta de sistemas de cuidado de menores accesibles en términos económicos y de flexibilidad de horarios. Pero, además, en esas naciones se carece de las redes familiares o vecinales que ayudan al cuidado de los menores para que las mujeres salgan a trabajar, como sucede en países menos desarrollados, como México.⁷ Por tanto, en diversos países desarrollados muchas mujeres se ven obligadas a trabajar pocas horas, mientras que otras viven del magro apoyo monetario que otorgan los gobiernos para madres solteras y/o desempleadas, por lo que su ingreso tiende a ser insuficiente y menor al de los hombres.⁸ En Estados Unidos este sistema se agravó a partir de la administración de Clinton, debido a que en 1997 el sistema de apoyos monetarios a madres solteras se modificó, obligándolas a desempeñar trabajos extradomésticos a cambio del beneficio sin que se haya mejorado la infraestructura para cuidado de los menores, con consecuencias negativas para el desarrollo de éstos, muchas veces fatales.⁹

La idea de la feminización de la pobreza como una realidad mundial ha sido difundida por organismos internacionales. Por ejemplo, a mediados de los noventa, Noeleen Heyzer, ex directora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), afirmaba que el número de mujeres que vivían en pobreza se había duplicado en 20 años y, con ello, 60% de los mil millones de pobres en el mundo estaba constituido por mujeres (UNIFEM, 1995: 7). Esta afirmación puede estar basada en el hecho de que la población de los países en que prevalecen condiciones socioculturales que mantienen a las mujeres en un alto grado de marginación y pobreza pesa de manera significativamente alta en el total de la población mundial (por ejemplo, la India y China). No obstante, la situación de las mujeres en general, y de los hogares que encabezan, varía de país a país.

En América Latina podemos ubicar diversos momentos en la discusión académica en los que se ha afirmado que existe una feminización de la pobreza. Desde los años setenta se han elaborado estudios que sostienen la hipótesis de que la pobreza es más alta en los hogares con jefatura femenina que en

⁷ Situación que por cierto se ha modificado en los últimos años, debido a la mayor incorporación de mujeres de todas las edades y clases sociales al mercado laboral.

⁸ Esta situación se presenta sobre todo en países con un Estado de bienestar liberal o residual, como lo denomina Esping-Andersen (1990), donde se privilegian los mecanismos de mercado para la obtención de bienes y servicios, y la ayuda a los pobres es magra y está condicionada a la prueba de medios.

⁹ Sobre las dificultades que enfrentan las familias pobres con hijos en Estados Unidos y su relación con los programas sociales públicos de apoyo a la pobreza, véase Crouter y Booth, 2004.

aquéllos con jefatura masculina debido a que tenían un mayor número de dependientes; las mujeres de esos hogares cargan con mayores responsabilidades al continuar realizando el trabajo doméstico, en adición al extradoméstico; además de que, en general, las mujeres enfrentan mayor desempleo, trabajan un número menor de horas y reciben salarios más bajos (véase, por ejemplo, Buvinic, 1978; CEPAL, 1995; Barquet, 1999, y Salles y Tuirán, 2000).

A partir de la segunda mitad de los noventa, algunos trabajos cuestionaron que exista una relación lineal entre pobreza y tipo de jefatura (Arriagada, 1997, y Lloyd, 1998). Entre los principales hallazgos, encontraron que el nivel de consumo de los miembros del hogar es más alto en aquellos hogares en los que las mujeres tienen un papel económico importante. También afirmaron que el incremento en la proporción de los hogares encabezados por mujeres no era indicativo de una creciente concentración de la pobreza entre ellas. No obstante, sugieren que los cambios recientes observados han resultado en una mayor responsabilidad económica de las mujeres.

Tenemos, por otro lado, que un estudio de la CEPAL (2003) encontró que la pobreza en América Latina afecta en casi la misma proporción a ambos sexos. Otro trabajo muestra que a nivel de hogar se detectó un proceso de “desfeminización” o “masculinización” de la pobreza durante los noventa en los países latinoamericanos (Damián, 2003a), como resultado de un mejoramiento de la posición de las mujeres con respecto a la de los hombres en diversos indicadores, como educación e ingreso. No obstante, a pesar de que se detectó una reducción en la desigualdad por sexo en el ingreso por trabajo, ello se debió, en algunos países latinoamericanos, a un mayor deterioro del ingreso de los hombres en comparación con el de las mujeres. Aun así, las mujeres experimentaron un mejoramiento real de su nivel de ingreso, además de ser mayor que el de los hombres. Ante la diversidad de evidencia, podemos decir que la feminización (o desfeminización) de la pobreza es un proceso en continuo cambio, que depende de las transformaciones y las condiciones socioeconómicas y culturales de cada país. Antes de analizar los datos para México, es conveniente revisar las principales características de los métodos de medición de la pobreza y cuáles son las limitaciones para su estudio a partir del enfoque de género.

¿CON BASE EN QUÉ SE DEFINE Y MIDE LA POBREZA?

Existe un fuerte debate acerca de cómo se define la pobreza, ya que de su concepción se deriva la idea que tenemos sobre lo que la sociedad está obligada a garantizar a cada individuo. La corriente principal de los estudios sobre pobre-

za (como suele llamarse a la escuela neoclásica) rechaza tajantemente la posibilidad de definirla de manera objetiva, ya que para ello se requiere hacer uso de juicios de valor, los cuales son considerados, desde esta perspectiva, subjetivos y, por tanto, indefinibles. La famosa frase de Molly Orshansky que dice “la pobreza, como la belleza, se encuentra en los ojos de quien la mira”, refleja la posición que la corriente principal tiene frente a este flagelo universal.¹⁰

Esta corriente argumenta que una de las dificultades que enfrentan quienes intentan definir y medir la pobreza con base en las necesidades humanas es que ignoran que los individuos actúan según sus preferencias, buscando así la maximización de la utilidad. De acuerdo con los defensores de esta posición, el establecimiento de una lista de necesidades y umbrales de satisfacción desconoce la variabilidad de las preferencias humanas, situación que supuestamente se sobrepone al basar la evaluación del bienestar social e individual en la utilidad. Sin embargo, diversos analistas (Amartya Sen, John Rawls y Julio Boltvinik, por ejemplo) han criticado el concepto de utilidad, base de la teoría neoclásica del consumidor, ya que ésta no puede ser medida objetivamente al ser un estado de la mente, que en algunas ocasiones se identifica con la felicidad o el placer.¹¹

De igual forma, se ha cuestionado fuertemente la idea promovida desde el positivismo lógico, y adoptada por los economistas neoclásicos, de que los juicios de valor no pueden ser objetivos. De acuerdo con Hilary Putnam (2002), el predominio del positivismo lógico entre los economistas ha propi-

¹⁰ Orshansky es quien desarrolló en 1965 el método oficial de medición de pobreza en Estados Unidos. En este país, el método, basado en el establecimiento de una línea de pobreza, ha servido para el desarrollo de otros en América Latina, como el de la CEPAL y el que utiliza el gobierno federal en México desde 2002. El método fue diseñado por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002), órgano creado por iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), constituido por un grupo de investigadores convocados por la Secretaría. La propuesta resultante fue modificada por la Sedesol, la cual tomó como línea oficial el umbral intermedio de pobreza establecido por el Comité, recortando así el universo de pobres identificado mediante el método original (para un análisis crítico del método del Comité y de la Sedesol, véase Boltvinik y Damián, 2003).

¹¹ Por otra parte, Boltvinik (2007: 59-60) retoma las críticas que hacen Amartya Sen y John Rawls (así como el análisis que hace G.A. Cohen al trabajo de Rawls) al enfoque bienestarista basado en la utilidad, debido a que éste, al tomar como medida de bienestar o gozo al placer, la felicidad o la realización de deseos, soslaya que estas sensaciones puedan ser sentidas por una persona al discriminar o someter a otros a tortura (“gustos ofensivos”). Resalta la crítica que hace Rawls a la perspectiva igualitaria de bienestar en la que una persona de gustos “caros” (que exige vinos y platillos exóticos) debe recibir más ingreso que una persona de gustos “baratos” (que se siente satisfecho con una dieta de tortillas y frijoles), ya que la primera se sentiría frustrada al no poder satisfacer sus gustos caros, mientras la segunda estaría satisfecha con una dieta modesta. Para Boltvinik ambas críticas derrumban completamente el concepto de utilidad.

ciado que impere la premisa básica de que existe una dicotomía entre hechos y valores.¹² Los hechos están basados en objetos, pueden ser descritos mediante un lenguaje similar al de la física y por tanto son *objetivos*. En cambio, los valores son construcciones “cerebrales” individuales, que no pueden expresarse “científicamente”.

Esta perspectiva contribuyó a que cobraran fuerza en los estudios socioeconómicos el posmodernismo y el relativismo cultural. De acuerdo con Putnam, si aceptamos la dicotomía entre hechos y valores no habría ninguna posibilidad de tener un marco ético, y por tanto, moral para juzgar diversas situaciones sociales, entre ellas la pobreza. Para este autor, al suponer que la determinación del nivel mínimo de bienestar tiene un carácter “subjetivo” y que depende de los valores individuales de quien observa, se niega la posibilidad de alcanzar un consenso razonado para las evaluaciones sociales. Al analizar las propuestas de Sen, Putnam afirma que los términos utilizados por éste (“funcionamientos valiosos”, “bien nutrido”, “mortalidad prematura”, “auto-respeto”, “capacidad de participar en la vida de la comunidad”) son “términos éticos gruesos”, embrollados; es decir, son tanto hechos como valores.

Putnam pone de ejemplo la crueldad de un emperador romano para explicar el significado de los términos éticos gruesos o embrollados. El autor se pregunta si la crueldad es un hecho o un valor, y contesta que la crueldad es un hecho porque describe una situación y un juicio de valor porque se juzga como algo malo, por tanto, la crueldad es un término embrollado. Para el autor, la economía, sobre todo la rama que estudia el bienestar, no puede eludir la existencia de cuestiones éticas embrolladas; al aceptar éstas, podría tener una visión más objetiva de la magnitud del problema en el mundo (para una explicación más detallada de la relevancia de considerar los conceptos embrollados en el estudio de la pobreza, véase Boltvinik, 2005).

A pesar de las críticas al concepto de utilidad, los economistas neoclásicos sostienen que el ingreso es un buen indicador de la utilidad de cada individuo

¹² Putnam hace notar que del análisis de los rendimientos decrecientes marginales en la utilidad, realizado por Pigou a principios de siglo, se deriva que “la utilidad total (con frecuencia identificada con la ‘felicidad total’) de la población como un todo se vería aumentada si se le quitaran mil dólares a Bill Gates en impuestos y se le dieran a una persona indigente; de manera más general, *otras cosas siendo iguales, la redistribución del ingreso que aumenta la equidad promueve el bienestar*”.

Esto provocó una reacción de los economistas más conservadores y, según Putnam, en 1932 Lionel Robbins (uno de los economistas más influyentes en aquel entonces) empezó a convencer a sus colegas, que las comparaciones interpersonales de utilidad no tenían sentido. Robbins fue influido por el positivismo lógico y mantuvo fuertes ideas sobre la imposibilidad de la discusión racional en la ética, lo que obligaba a dejar las preguntas éticas fuera de la economía.

y que, por lo tanto, sirve de base para medir la pobreza. El método que generalmente utilizan los economistas de la corriente principal es el de la línea de pobreza (LP) que compara el ingreso de los hogares contra un umbral mínimo expresado en una LP.¹³ Mediante este método se considera que la población pobre es la que vive en hogares donde el ingreso per cápita (o por adulto equivalente) está por debajo de la LP. Una de las principales limitaciones del método es que supone que la satisfacción de las necesidades depende exclusivamente del ingreso privado o del consumo corriente de los hogares, y no toma en consideración otros recursos o fuentes de bienestar identificadas en la literatura sobre el tema.

En un esfuerzo por superar las limitaciones del método de la LP, Óscar Altimir, Peter Townsend, Julio Boltvinik, entre otros,¹⁴ han discutido cuáles son los recursos o fuentes de bienestar, más allá del ingreso, con los que cuentan los hogares para satisfacer sus necesidades y que deben ser tomados en cuenta para medir la pobreza. Sin embargo, algunos terminan simplificando su método (como Altimir), proponiendo mediciones que incluyen el ingreso como única variable (aunque define otras necesidades, además de la alimentaria, como la vivienda o el acceso a la salud), o utilizando indicadores alternativos, como el grado de participación en el estilo de vida socialmente aceptado en tanto reveladores de la línea de pobreza “objetiva” (como Townsend) (para un análisis detallado de las propuestas y las conclusiones de los autores, véase Boltvinik, 2005, cap. 13). Por otra parte, ninguno de ellos niega el hecho de que la po-

¹³ A pesar del rechazo al establecimiento de niveles básicos de satisfacción de las necesidades humanas, los economistas neoclásicos han tenido que aceptar la existencia de normas mínimas, sobre todo en cuanto a alimentación. Por ejemplo, el Banco Mundial (BM) reduce la pobreza a la identificación del elemento más dramático de ésta: el hambre. En el primer informe que dedica a pobreza (1990), la define como “la incapacidad para alcanzar un mínimo nivel de vida”. Según el organismo, el nivel de consumo mínimo debe incluir “dos elementos: el gasto necesario para alcanzar un nivel mínimo de nutrición y de otras necesidades básicas, y una cantidad adicional que varía de un país a otro y que es reflejo del costo que implica participar en la vida cotidiana de la sociedad” (p. 26).

Del primero de los elementos mencionados afirma que es “relativamente simple” elaborarlo, porque podría calcularse “enterándose de los precios de los alimentos que forman parte de la dieta de los pobres”. Sin embargo, el segundo elemento es, “por mucho, más subjetivo; en algunos países las tuberías dentro de la vivienda son un lujo, pero en otros son una ‘necesidad’” (p. 27). Como resultado, el BM decide tomar sólo el primer elemento y define un dólar por persona al día como umbral o línea de pobreza, excluyendo a la inmensa mayoría de los pobres del mundo, mostrando su concepción del ser humano al reducirlo a la categoría de animal ya que, en efecto, ese ingreso alcanzaría, en el mejor de los casos, para mal alimentar a una persona, quedando todas las demás necesidades totalmente insatisfechas.

¹⁴ Por ejemplo, Haveman y el Premio Nobel de Economía, Gary Becker, quienes privilegian, además del ingreso, el tiempo (Damián, 2003b y 2005, y Boltvinik, 2005, cap. 12).

breza es un fenómeno multidimensional, pero que la dificultad para medirla de esta forma estriba, según ellos, en la forma cómo se integran en un índice final los componentes reconocidos como determinantes de la pobreza.

Entre los métodos multidimensionales se encuentra el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI), el cual considera variables como vivienda, educación, etcétera, pero no considera el ingreso para su medición. El método clasifica como pobre a la población en hogares que no satisfacen una o más de las necesidades básicas definidas. Uno de los problemas del método es que la selección de necesidades depende generalmente de la información que proporcionan los censos de población y las encuestas de hogares. Otro de los problemas en la aplicación común del método de NBI es que el número de personas pobres que se identifican no es independiente del número de categorías de necesidades básicas seleccionadas. Por otra parte, este método ha sido criticado desde la corriente principal, dado que es un método normativo en el que se establecen umbrales objetivos de satisfacción para cada una de las necesidades. No obstante, como fue expuesto, esta crítica carece de fundamento, ya que hasta para el propio Amartya Sen (1984) existe un considerable grado de consenso social sobre normas mínimas de bienestar. Este autor sostiene que el investigador, al describir las prescripciones sociales existentes, realiza un acto de descripción y no de prescripción. Para aclarar este punto, cita a Adam Smith, quien al hablar de cuánto requiere un individuo para su sobrevivencia expresa que un trabajador sentiría vergüenza si tuviese que presentarse en público sin una camisa de lino y sin zapatos de cuero.

Existen algunos métodos que combinan variables de ingreso con las de NBI para identificar a los pobres (Townsend, 1979; Hägennars, 1986; Mack y Lansley, 1985, y Boltvinik, 1995). La mayoría de estos enfoques puede ubicarse en lo que se denomina como la corriente de los “verdaderamente pobres”, al considerar que éstos son los que se ubican como tales tanto en la dimensión de ingreso como de NBI. Detrás de esta idea está el supuesto de que existen situaciones temporales que pueden ubicar a ciertos hogares en situaciones de pobreza (por ejemplo, crisis económicas) y, por tanto, no deben considerarse verdaderamente pobres (porque una vez que termine la crisis recuperarán su nivel de vida y dejarán de ser pobres).¹⁵ Sin embargo, al proceder de esta

¹⁵ El clásico ejemplo es un hogar en el que el principal proveedor queda desempleado; por tanto, puede aparecer como pobre por ingreso, pero no por NBI, ya que cuenta con vivienda, acceso a servicios de salud, un nivel de educación adecuado, etcétera. Una vez superada la crisis este proveedor encontrará empleo y su hogar no aparecerá más como pobre. Bajo esta perspectiva, este hogar no debe ser considerado verdaderamente pobre dentro de la “cuentas nacionales” de pobres.

manera reducen el universo de pobres y, de esta forma, la responsabilidad del Estado ante estos individuos. Además, se cometen errores de omisión al dejar fuera hogares que, aunque tengan satisfechas algunas necesidades (por ejemplo, la vivienda o un buen nivel educativo), no tienen perspectivas de satisfacer otras, ya que su pobreza “parcial” (de ingreso en este caso) puede ser permanente. Por ejemplo, hogares de jubilados cuyo ingreso es permanentemente bajo sin perspectivas de mejorarlo.

El método de medición integrada de la pobreza (MMIP) supera algunas de las críticas que se han realizado a los métodos parciales y combinados. El MMIP utiliza para su cálculo los métodos de LP, de NBI y de pobreza de tiempo. Fue propuesto por Boltvinik (su primera versión data de 1992; para conocer cómo se calcula, véase Boltvinik, 2005, cap. 16) tomando como base para su diseño las cinco fuentes de bienestar con las que los hogares satisfacen necesidades de índole distinto: 1) el ingreso corriente (monetario y no monetario);¹⁶ 2) los derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales de carácter gratuito (o subsidiados);¹⁷ 3) la propiedad o derechos de uso de activos que proporcionan servicios de consumo básico (patrimonio básico);¹⁸ 4) los niveles educativos, las habilidades y destrezas, entendidos no como medios de obtención de ingreso, sino como expresiones de la capacidad de entender y hacer; 5) el tiempo disponible para trabajo, educación, recreación, descanso y tareas domésticas,¹⁹

¹⁶ El ingreso se compara en el MMIP con una LP que incluye el costo de los alimentos necesarios para satisfacer los requerimientos nutricionales y todo lo indispensable para cocinarlos y consumirlos de manera humanizada: ollas, gas, mesa, sillas, etcétera; vestido, calzado y arreglo personal; higiene personal y del hogar; transporte y comunicaciones básicas; recreación, información y cultura.

¹⁷ Dado que en cuanto a la salud el acceso a los servicios gratuitos es restringido y depende, por lo general, del empleo, cuando un hogar no cuenta con estos servicios, en el componente de salud se verifica si el hogar cuenta con ingreso suficiente para satisfacer esta necesidad mediante el pago de seguro médico voluntario en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). Por otra parte, en el componente de educación se supone que todos tienen acceso a ella hasta el nivel de secundaria, por lo que no fue considerado el acceso gratuito, pero sí los niveles educativos alcanzados.

¹⁸ En este caso, se considera si el hogar cuenta con vivienda propia o tiene que pagar por ella. Asimismo, se construyó un indicador de calidad y cantidad de la vivienda (tipo de materiales de construcción y hacinamiento); otro para la disponibilidad de servicios de la vivienda (sanitarios, desalojo de aguas negras y agua potable, electricidad, tipo de combustible para cocinar y teléfono, este último sólo para localidades mayores de 2 500 habitantes).

¹⁹ La disponibilidad de tiempo se calcula con el índice de pobreza de tiempo, el cual está en función del acceso al servicio de cuidado de menores de hasta 10 años (cuando están presentes en el hogar), de la disponibilidad en el hogar de equipo ahorrador de trabajo doméstico (lavadora, refrigerador, licuadora, etcétera) y de la necesidad de acarreo de agua. Para una explicación amplia del índice de pobreza de tiempo, véase Damián, 2003b y 2005.

y 6) la propiedad de activos no básicos²⁰ y la capacidad de endeudamiento del hogar.

La importancia de considerar todas estas fuentes de bienestar queda ejemplificada de la siguiente manera: supongamos dos hogares con el mismo ingreso per cápita, desde la perspectiva del método de la LP ambos tendrían el mismo nivel de bienestar. No obstante, si uno de ellos tiene acceso gratuito a los servicios de salud y seguridad social y el otro no, su nivel de bienestar es distinto, ya que el que no tiene acceso tendrá que realizar gastos adicionales para mantener la salud de sus miembros (medicamentos, pagos de médicos, hospitalización, etcétera), y en ocasiones catastróficas tendrá que enfrentar la disyuntiva entre dar de comer a todos o salvar la vida de uno de sus integrantes.

Mediante una reflexión sobre las ventajas de analizar la pobreza con un enfoque multidimensional, podemos afirmar que el método de LP, al basarse únicamente en el ingreso y no incluir otras fuentes de bienestar, subestima la pobreza; lo mismo se puede decir del método de NBI. La subestimación de las carencias es un problema de fundamental importancia para el tema que nos ocupa, es decir, el grado en que hombres y mujeres gozan de los derechos socioeconómicos en nuestro país. Como veremos en la siguiente sección, una de las dimensiones que ignoran estos métodos (LP y NBI), es decir, la carencia de tiempo (para el trabajo doméstico, extradoméstico, la educación, el cuidado personal, el descanso y el tiempo libre), afecta de manera negativa la calidad de vida de los miembros del hogar, pero particularmente la de las mujeres.

CEGUERA DE GÉNERO EN LOS MÉTODOS DE MEDICIÓN DE POBREZA

En diversos estudios en torno del género se ha señalado que una de las principales limitaciones de las medidas convencionales de pobreza es que para su cálculo se utiliza como unidad de análisis el hogar y no al individuo, lo que provoca una subestimación de pobreza, el no tomar en cuenta las desigualdades en la asignación de recursos y actividades en el interior del hogar. Otra de las críticas a las mediciones de pobreza es que la metodología implícitamente asume que los miembros del hogar comparten los mismos intereses y que las decisiones se toman por el jefe del hogar bajo un principio altruista y benevolente.

²⁰ El MMIP contiene un indicador en el que se verifica la disponibilidad en el hogar de mobiliario y de equipamiento doméstico (como vehículo propio, refrigerador, estufa, televisión, entre otros).

Para subsanar las limitaciones que presentan las mediciones de pobreza, se han realizado diversos planteamientos como el de Kabeer (1994: 142), quien propuso que la información de los hogares se desagregue tomando en cuenta las diferencias de los “seres/estares y haceres” (*beings and doings*) de cada uno de sus miembros. Ello implicaría que los indicadores sociales se construyan reconociendo que la vida de las mujeres está gobernada por diferentes, y en ocasiones más complejas, restricciones sociales, titularidades y responsabilidades que los hombres, y que sus actividades se llevan a cabo en gran medida fuera del dominio monetarizado. Algunos estudios antropológicos de corte cualitativo han realizado importantes avances al develar las desigualdades en el interior del hogar (para un análisis de éstos, véase Kabeer, 1994). No obstante, dadas las limitaciones impuestas por la forma en cómo se recaba la información en las encuestas de hogares a gran escala, el análisis a nivel macrosocial presenta serias dificultades para distinguir los “seres/estares y haceres” de las mujeres.

A pesar de lo anterior, debemos reconocer que la desigualdad de género *per se* no es un elemento constitutivo de la pobreza, ya que la desigualdad puede ser padecida por mujeres (y hombres) de variada clase o condición social. Así, una mujer puede recibir un salario menor por realizar el mismo trabajo que un hombre y, sin embargo, vivir en un hogar no pobre. Es claro, pues, que la diferencia salarial no convierte automáticamente a las mujeres en pobres, ya que la pobreza depende del número de personas que viven a cuenta del ingreso disponible (u otros satisfactores) en el hogar. Para ilustrar lo anterior, supongamos dos hogares, uno encabezado por Ana y otro por José. Ambos trabajan en el mismo lugar, el mismo número de horas, tienen el mismo nivel educativo y la misma antigüedad en el empleo. José gana 6 mil pesos al mes y Ana 5 mil, lo cual manifiesta una clara desigualdad de género en el ingreso por trabajo. Sin embargo, el hogar de Ana es más pequeño que el de José. Ella es madre soltera y tiene un hijo, mientras que él mantiene a su esposa y dos hijos. El ingreso mensual por persona en el hogar de Ana es de 2 500 pesos y en el de José es de 1 500. Por tanto, el hogar de José sufre mayor pobreza, a pesar de que Ana padece los efectos de la desigualdad laboral.

A pesar de que el hogar de Ana tiene un ingreso mayor que el de José, no se puede negar que en el de Ana se vive mayor pobreza de tiempo, ya que ella lleva la carga del trabajo extradoméstico y doméstico, o bien tiene que pagar por los servicios asociados a éste, incluyendo el cuidado del menor, lo que puede en última instancia dejarla con un nivel de bienestar menor que el que supone que tiene cuando sólo se utilizan las medidas de pobreza basadas en el ingreso. Si bien las mediciones convencionales no capturan este fenómeno, el MMIP resuelve este problema incorporando un indicador de pobreza de

tiempo y ajusta el ingreso de los hogares de acuerdo con su pobreza de tiempo antes de compararlo con la línea de pobreza (Damián, 2003b y 2005). Cabe resaltar que el componente de tiempo (al igual que el resto de los componentes del MMIP) se calcula a nivel de hogar y no de individuo; por tanto, si bien podemos identificar hogares en los que existe pobreza de tiempo (lo cual afecta particularmente a las mujeres), puede haber hogares no pobres de tiempo, pero en los que las mujeres sí padezcan de este tipo de pobreza. No obstante, el componente de tiempo del MMIP hace una diferenciación válida entre pobres y no pobres de tiempo, que se refleja en el número de horas que las mujeres reportan haber dedicado a trabajo doméstico, extradoméstico y transporte.²¹

Con base en la discusión anterior podemos decir que existen algunos aspectos de la desigualdad (no sólo de género, sino también intergeneracional o jerárquica) que se producen en el interior de los hogares y que se podrían incorporar a una medida de pobreza, si se contara con información macrosocial sobre el fenómeno, por ejemplo, ingesta alimentaria (según peso y talla), uso del tiempo y distribución de las actividades económicas y de reproducción de los miembros del hogar, etcétera. Sin embargo, tendría que romperse conceptual y metodológicamente la forma como se calcula la pobreza, para pasar del nivel del hogar al nivel del individuo. Con lo que se podrían tener dos medidas complementarias, una a nivel de hogar y otra a nivel individual.²²

²¹ Con base en el módulo de uso de tiempo de los hogares de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 1996, evalué los parámetros con los que se calcula el MMIP, para identificar en qué medida las normas establecidas en este componente se aproximan a las prácticas socialmente observadas. Encontré que cuando se suma el tiempo dedicado al trabajo doméstico (incluyendo cuidado de menores, ancianos y enfermos), al extradoméstico y al transporte por un lado y, por otro, el tiempo destinado a la educación, el cuidado personal y el tiempo libre, se observa una diferencia clara entre hogares clasificados mediante el MMIP como pobres y no pobres de tiempo (Damián, 2003b y 2005). No obstante, al comparar las diferencias entre hombres y mujeres, ya sean pobres o no pobres de tiempo, encontramos que en todos los estratos sociales las mujeres dedican más horas que los hombres a dichas actividades. Sin embargo, persisten las diferencias socioeconómicas, ya que mientras las mujeres no pobres de tiempo les dedican en promedio 48 horas a la semana (norma máxima en el MMIP para dedicarse a estas actividades), las pobres de tiempo reportaron dedicarles 57 horas a la semana (cálculos propios con base en el módulo de uso de tiempo de la ENIGH 1996). Por tanto, podemos decir que el MMIP es una buena herramienta para identificar hogares en los que las mujeres padecen exceso de tiempo de trabajo (doméstico y extradoméstico).

²² Si bien en México existe información sobre los indicadores mencionados, ésta se produce de manera desarticulada de las ENIGH; por tanto, no es posible construir indicadores a nivel individual que capturen la problemática. Por otra parte, cuando dicha información es captada de manera paralela a las ENIGH, como, por ejemplo, mediante la encuesta de uso de tiempo en los hogares (levantada en 1996 y 2002), ello se realiza sólo para algunos años y generalmente los

Por otra parte, encontramos algunos llamados por parte de las estudiosas de género para modificar las medidas de pobreza incorporando ciertos elementos asociados a la desigualdad, pero que desde mi punto de vista podrían restarle utilidad analítica al concepto de pobreza. Entre las variables propuestas para su incorporación se encuentran la violencia intrafamiliar o la salud reproductiva. Veamos las dificultades de incorporar dichas variables. Una mujer que padece violencia física pero que vive en un hogar rico no se convierte en pobre, desde el punto de vista económico, al ser golpeada; pero sí padece privación y vejación de sus derechos desde el punto de vista humano. Aunque lo anterior no descarta la necesidad de realizar un análisis de la relación entre violencia intrafamiliar y pobreza.

Cualquier cambio en la forma en que se mide la pobreza debe tomar en cuenta la necesidad de restringir sus componentes a los aspectos económicos que condicionan la satisfacción de necesidades (una vez establecido un umbral mínimo de satisfacción). De lo contrario, la pobreza puede confundirse con otras dimensiones del sufrimiento (o desventaja) del ser humano. Como ha sido expuesto por Boltvinik (2005), si incluyésemos como *elementos constitutivos* del concepto de pobreza económica aquellos aspectos de la satisfacción de las necesidades que no dependen del acceso a recursos, como el afecto, la identidad o la libertad democrática, entonces un hombre muy rico que está muy solo, o toda la población que vive bajo regímenes autoritarios, como China, se clasificaría como pobre. Entonces, la capacidad diferenciadora del concepto, su habilidad para distinguir los pobres de los no pobres, desde el punto de vista económico, se perdería.²³

Dadas las limitaciones que el cálculo de la pobreza tiene desde la perspectiva del género, sobre todo por la dificultad de observar y captar estadísticamente las dinámicas que reproducen la desigualdad en el interior del hogar, se hace necesario utilizar métodos de medición de la pobreza, como el MMIP, que incorporan en su cálculo variables que afectan sustancialmente las condiciones de vida de las mujeres, como el tiempo necesario para trabajo doméstico y ex-

datos no son comparables. Aun así, esta información ha sido de gran utilidad para conocer la distribución de tareas en el interior del hogar.

²³ Vale la pena resaltar que este autor ha desarrollado el concepto de florecimiento humano, en el que supone que, para alcanzar este estado del ser, los individuos deben contar con una serie de precondiciones a nivel social e individual, entre las que se encuentra la superación de la pobreza económica. Si bien en su análisis no hace referencia a situaciones de violencia intrafamiliar, siguiendo el razonamiento que hace sobre las áreas de la vida que deben ser consideradas para determinar si una persona es pobre desde el punto de vista humano, podemos suponer que quien vive este tipo de violencia no tiene las precondiciones para alcanzar el florecimiento humano, por lo que quedaría clasificada como “humanamente pobre” (Boltvinik, 2005 y 2007).

tradoméstico, las cuales son dejadas a un lado por los enfoques tradicionales.²⁴ Teniendo en mente lo anterior, a continuación analizaré mediante el MMIP la situación de la pobreza, según tipo de jefatura (masculina y femenina) y número de personas pobres por sexo. Asimismo, ante la dificultad de evaluar qué tanto han avanzado las mujeres mexicanas en relación con sus pares en otros países de la región latinoamericana, realizaré una comparación del avance en algunos indicadores como el de esperanza de vida al nacer, la mortalidad, la participación laboral y la desigualdad del ingreso, utilizando datos de la CEPAL. Cabe aclarar que para hacer la comparación de la situación de la pobreza entre países, utilizaré los datos del organismo, que se basan únicamente en el ingreso (para más detalle sobre el método de la CEPAL, véase Boltvinik y Damián, 2003).

POBREZA Y DERECHOS SOCIOECONÓMICOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Como ya señalamos, el método de medición de pobreza que utilizaremos en algunas de las secciones que siguen, el MMIP, verifica para su cálculo si los hogares disponen de las fuentes de bienestar que les permitan satisfacer sus necesidades y, por tanto, de las condiciones para ejercer sus derechos socioeconómicos y culturales. El cuadro 1 muestra el número de mujeres y hombres pobres en México, por estratos del MMIP, en 2006 (indigentes, pobres no indigentes y no pobres).²⁵ Como puede observarse, el porcentaje de pobres entre las mujeres es de 70.7% contra 72.2% entre los hombres, en 2006, con lo que podemos afirmar que existe una ligera “masculinización” de la pobreza.

²⁴ Vale la pena aclarar que la teoría neoclásica del modelo de organización económica de los hogares ha reconocido la importancia de considerar al tiempo, además del ingreso, para determinar el nivel de bienestar de los hogares (véase, por ejemplo Becker, 1965, y Bryant, 1990). Se afirma que los hogares presentan restricciones de tiempo y de ingreso para realizar sus actividades de producción y consumo (Bryant, 1990: 9). No obstante, hasta ahora, desde la perspectiva neoclásica, sólo existe un método que ha incorporado la disponibilidad (o falta) de tiempo como una de las variables que determinan el nivel de pobreza de los hogares (Vickery, 1977) y que afecta sobre todo las condiciones de vida de las mujeres (para un análisis de las metodologías de tiempo, véase Damián, 2003b y 2005.)

²⁵ Indigentes se refiere a los hogares que satisfacen menos de 50% de las normas; los pobres no indigentes satisfacen de 50% a 99% de las normas; y los no pobres satisfacen 100% o su satisfacción se encuentra por arriba de las normas.

Cuadro 1
México: personas por sexo y estratos del MMIP e índice de feminidad simple
y normalizado, 2006

<i>Estratos del MMIP</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>		<i>Índice feminidad</i>	
		<i>%</i>		<i>%</i>	<i>Simple*</i>	<i>Normalizado**</i>
Indigentes	12 519 932	24.7	13 348 550	24.6	1.07	1.00
Pobres no indigentes	24 052 727	47.5	24 926 655	46.0	1.04	0.97
<i>Total de pobres</i>	<i>36 572 659</i>	<i>72.2</i>	<i>38 275 205</i>	<i>70.7</i>	<i>1.05</i>	<i>0.98</i>
No pobres	14 081 380	27.8	15 893 661	29.3	1.13	1.06
Total de población	50 654 039	100.0	54 168 866	100.0	1.07	1.00

* IF = mujeres por estrato / hombres por estrato.

** IFPN = mujeres por estrato / hombres por estrato
mujeres totales / hombres totales.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2006.

Estos datos contrastan con lo afirmado por la CEPAL en 2003, cuando publicó un número especial del *Boletín Demográfico* con indicadores con perspectiva de género, en el que se aseguraba que la pobreza en América Latina estaba feminizada. La CEPAL utilizó un índice de feminización de la pobreza, que resulta de dividir el total de mujeres pobres entre el total de hombres pobres para cada país. Sin embargo, omitió corregir el peso que las mujeres tienen en el total de la población (más de 50% en la mayoría de los países de la región). Esta omisión se puede subsanar al dividir el índice de feminización de la pobreza (mujeres pobres/hombres pobres), entre el índice de feminización en el total de la población (total de mujeres/total de hombres), quedando un índice de feminización normalizado de la pobreza (IFPN), que se expresa de la siguiente manera:

$$IFPN = \frac{(\text{mujeres pobres} / \text{hombres pobres})}{(\text{total de mujeres} / \text{total de hombres})}$$

De esta forma, tenemos que, de acuerdo con la ENIGH 2006, en México había un total de 54.2 millones de mujeres y 50.7 millones de hombres, que divididos dan un índice de feminización en el total de la población de 1.07 mujeres por cada hombre (véase cuadro 1). Para obtener el IFPN, el cociente del número de mujeres pobres entre el de hombres pobres (36.3 millones / 36.6 millones = 1.05) se dividió por el cociente en el total de la población (1.07), resultando un IFPN de 0.98 mujeres pobres por cada hombre pobre, lo que refuerza la evidencia que mostraba que la pobreza está ligeramente masculinizada en México. Pero dado que el índice es muy cercano a uno podemos afirmar que

el incumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales en México afecta casi por igual a mujeres y a hombres.

En contraste, el estrato de los no pobres está claramente feminizado, ya que, según el índice normalizado, existen 1.06 mujeres no pobres por cada hombre no pobre. Este resultado muestra también que las mujeres no pobres tienen una esperanza de vida más elevada que las pobres. Por otra parte, no hay que olvidar que la nula feminización de la pobreza resulta de analizar los datos agregados, los cuales no permiten observar la desigualdad en el consumo de bienes y en la disponibilidad de tiempo entre los miembros del hogar.²⁶

Veamos ahora qué sucede al analizar la feminización de la pobreza según el tipo de jefatura en el hogar. El cuadro 2 muestra que, en 2006, 69.7% de las personas que vivían en hogares encabezados por mujeres era pobre, contra 71.9% en los encabezados por hombres. Con base en el mismo cuadro, podemos observar que los hogares encabezados por mujeres tampoco se encuentran entre los más pobres de los más pobres, ya que la indigencia es mayor en los hogares encabezados por hombres (25.1% contra 23.1% de la población viviendo en cada tipo de hogar, respectivamente).

La menor pobreza en hogares con jefatura femenina se da tanto en el ámbito rural (localidades menores a 2 500 habitantes), con 87% de población pobre en los hogares con jefatura femenina, contra 90.7% en los encabezados por hombres, como en el urbano (con porcentajes de 65.3% y 66%, respectivamente; véase cuadro 2).

Cuadro 2

México: personas por estratos del MMIP, tipo de jefatura (masculina y femenina) en el hogar, nacional, urbano y rural, 2006 (%)

<i>Ámbito</i>	<i>Nacional</i>		<i>Urbano</i>		<i>Rural</i>	
	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>
<i>Estratos del MMIP/Jefatura</i>						
Indigentes	25.1	23.1	17.4	17.6	49.8	44.6
Pobres no indigentes	46.8	46.6	48.6	47.7	40.9	42.4
<i>Total de pobres</i>	<i>71.9</i>	<i>69.7</i>	<i>66.0</i>	<i>65.3</i>	<i>90.7</i>	<i>87.0</i>
No pobres	28.1	30.3	34.0	34.7	9.3	13.0
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2006.

²⁶ No obstante, como señalé en la nota a pie de página 20, en lo que se refiere al uso del tiempo por género el MMIP hace una distinción certera en lo que respecta a la identificación de pobreza de tiempo, sobre todo femenina.

En la bibliografía sobre pobreza encontramos una recurrente referencia a que la mayor pobreza se explica, entre otras variables, por el mayor número promedio de menores de cierta edad y por altas tasas de dependencia (número de personas por ocupado en el hogar) en los hogares pobres. Sin embargo, en México estas variables no tienen el mismo peso explicativo cuando se separa a los hogares según el sexo del jefe del hogar. Así tenemos que ni en el medio urbano ni en el rural se verifica la hipótesis de que la menor pobreza en hogares femeninos pueda explicarse por una menor tasa de dependencia. En el medio urbano, la tasa es casi la misma para hogares encabezados por hombres y mujeres, mientras que en el rural ésta es sorprendentemente mayor en los hogares de jefatura femenina que en aquéllos de jefatura masculina (2.8 frente a 2.3 personas por ocupado; véase cuadro 3).

Cuadro 3
Características de los hogares por tipo de jefatura. Ámbitos urbano y rural, 2006

<i>Características de los hogares/tipo de jefatura</i>	<i>Urbano</i>		<i>Rural</i>	
	<i>Fem</i>	<i>Masc</i>	<i>Fem</i>	<i>Masc</i>
Porcentaje de pobres	63.5	66.5	80.8	89.2
Tamaño hogar	3.3	4.1	3.6	4.4
Porcentaje de menores de hasta 10 años en el total del hogar	19.2	22.7	23.6	24.6
Tasa de dependencia	2.2	2.3	2.8	2.3
Ingreso mensual por adulto equivalente*	4 587	4 103	2 945	2 104

* Ingreso ajustado por edad y sexo de los miembros del hogar, según sus requerimientos nutricionales.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2006.

Encontramos que la diferencia en los niveles de pobreza entre hogares con jefatura femenina y jefatura masculina se explica en gran medida porque los encabezados por mujeres tienen un ingreso por adulto equivalente (ajustado por la edad y el sexo de los miembros del hogar) mayor, sobre todo en el medio rural (véase cuadro 3). Pero mientras que en el medio urbano esto se debe a que los hogares con jefatura femenina tienen una proporción más baja de menores de hasta 10 años de edad en el hogar,²⁷ en el medio rural esta variable tiene valores muy similares (véase cuadro 3), hallándose la explicación a la menor pobreza en el peso que representan las remesas en el ingreso total de los hogares con jefatura femenina (representaban 15% del ingreso promedio total de los hogares femeninos en 2006; véase cuadro 4).

²⁷ En el MMIP, una de las variables para establecer la intensidad del trabajo doméstico es la presencia (o no) de niños de hasta 10 años en el hogar (véase Damián, 2003b).

Cuadro 4
Ingreso per cápita mensual, por fuentes y tipo de jefatura en el hogar. Ámbitos urbano y rural, MMIP, 2006 (%)

<i>Tipo de jefatura</i> <i>Estratos MMIP</i>	<i>Rural</i>						<i>Urbano</i>					
	<i>Masculina</i>			<i>Femenina</i>			<i>Masculina</i>			<i>Femenina</i>		
	<i>Pobres</i>	<i>No Pobres</i>	<i>Total</i>	<i>Pobres</i>	<i>No Pobres</i>	<i>Total</i>	<i>Pobres</i>	<i>No Pobres</i>	<i>Total</i>	<i>Pobres</i>	<i>No Pobres</i>	<i>Total</i>
Ingreso corriente total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Ingreso monetario</i>	79.7	84.3	81.3	82.3	78.2	80.9	81.1	81.3	81.2	80.7	76.0	77.6
Salarios	42.6	38.2	41.1	24.8	18.7	22.7	55.8	50.9	52.5	43.4	37.4	39.5
Ganancias	15.6	22.1	17.8	6.1	6.9	6.4	16.5	13.7	14.7	11.1	8.0	9.1
Renta de la propiedad	0.4	1.4	0.7	0.5	2.0	1.0	0.7	4.9	3.5	0.3	3.6	2.4
Transferencias	11.8	13.0	12.2	26.3	26.3	26.3	4.9	7.1	6.4	13.3	14.2	13.9
Jubilaciones	1.3	5.6	2.8	2.3	5.1	3.3	1.6	4.5	3.6	2.7	6.3	5.1
Regalos netos	1.4	-0.3	0.9	3.1	3.3	3.2	0.0	-0.5	-0.3	4.1	4.0	4.0
Remesas	2.3	3.3	2.6	15.2	14.6	15.0	0.6	0.3	0.4	4.5	2.2	3.0
Oportunidades y otros programas	4.2	0.9	3.0	3.8	1.1	2.9	0.8	0.3	0.5	1.1	0.4	0.6
Otros ingresos	0.2	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
<i>Ingreso no monetario</i>	20.3	15.7	18.7	17.7	21.8	19.1	18.9	18.7	18.8	19.3	24.0	22.4
Autoconsumo	2.1	1.0	1.7	1.3	0.5	1.0	1.1	0.4	0.6	0.8	0.5	0.6
Pago en especie	0.8	1.3	1.0	0.5	0.2	0.4	1.5	1.7	1.6	1.2	1.6	1.5
Valor estimado de la vivienda	8.5	6.8	7.9	7.1	7.5	7.3	9.6	11.3	10.7	9.3	13.4	11.9
Regalos	8.9	6.7	8.1	8.8	13.6	10.4	6.7	5.3	5.8	8.0	8.6	8.4

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2006.

Por tanto, más que hogares con “jefatura femenina”, estamos ante el hecho de que en el medio rural se ha dado un éxodo de padres de familia a Estados Unidos en busca de un empleo, dejando a sus cónyuges temporalmente como jefas de hogar. Así, los hogares a los que pertenecen aparecen como no pobres; sin embargo, padecen los costos sociales y asociados a la emigración, los cuales no se pueden evaluar con los métodos de medición de pobreza. En consecuencia, las supuestas mejores condiciones de vida en los hogares con jefatura femenina en el medio rural están eclipsadas por la separación no necesariamente deseada de sus integrantes.

La falta de oportunidades de empleo en el medio rural queda también expresada en el hecho de que el ingreso proveniente del trabajo (salarios y ganancias) en los hogares con jefatura femenina representa sólo 39.1% del total. En cambio, en el medio urbano, donde se concentran las actividades económicas de mayor peso en el país, se observa que este tipo de ingreso representa 48.6% del total en los hogares con jefatura femenina. Para los hogares encabezados por hombres, el ingreso proveniente del trabajo representa 67.2% y 58.8% del total en el medio urbano y en el medio rural, respectivamente (véase cuadro 4). Al analizar otras fuentes de ingreso, resalta que los hogares con jefatura femenina dependen más que aquéllos con jefatura masculina del ingreso proveniente de regalos (tanto en dinero como en especie; véase cuadro 4).

Con base en lo analizado hasta aquí, podemos decir que tanto a nivel de individuos como de hogares no se observa una feminización de la pobreza, pues ya hemos presentado diversos factores que explican esta situación. Sin embargo, a pesar de la menor pobreza de los hogares con jefatura femenina, éstos son más dependientes del ingreso que reciben de otros hogares, de familiares que han emigrado y de las instituciones públicas (a través de transferencias), ya que una parte importante de su ingreso está constituido por remesas (sobre todo en el medio rural), regalos y, aunque no lo mencionamos con anterioridad, de jubilaciones (principalmente en el medio urbano y en los hogares con jefatura femenina no pobres en el medio rural). Podemos decir que, si bien la población que vive en hogares encabezados por hombres (los cuales, por otra parte, dependen más de ingresos por trabajo)²⁸ padece mayor pobreza, en México se observa un alto grado de incumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales indistintamente del tipo de jefatura.

²⁸ Sostenemos lo anterior sin desconocer que una posible fuente de distorsión de los datos puede ser que en los hogares de jefatura femenina la información sobre el ingreso sea más confiable que en los de jefatura masculina, ya que son las mujeres quienes lo generan y controlan, además de ser quienes responden las encuestas.

INDICADORES DE BIENESTAR Y DERECHOS SOCIOECONÓMICOS POR SEXO

Dado que con las medidas agregadas de pobreza no podemos observar las diferencias por sexo en la satisfacción de necesidades básicas y, por tanto, no podemos evaluar de manera precisa el grado de cumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales de los hombres y las mujeres en México, miráremos, como sugiere Amartya Sen (1987: 35), directamente las condiciones de vida de cada grupo respectivo (hombres y mujeres) “para formarnos un juicio, aun cuando existan dificultades en construir un índice agregado de sesgo por sexo”.

Consideramos conveniente que, además de tener un parámetro del cumplimiento de los derechos socioeconómicos por sexo, es necesario evaluar lo alcanzado por las mujeres en nuestro país con respecto a otras naciones latinoamericanas con similar nivel de desarrollo económico. Para poder hacer esta comparación utilizaré los datos publicados por la CEPAL, que además de ofrecer información sobre pobreza por ingreso y PIB per cápita para cada país latinoamericano, tiene cuadros comparativos de diversos indicadores relacionados con el cumplimiento de los derechos socioeconómicos por sexo, como por ejemplo, la esperanza de vida al nacer, la mortalidad (varios grupos de edad), la educación, la participación laboral y los ingresos por trabajo. Los criterios de selección de los países con los que se hace la comparación están explicados en cada sección.

EL DERECHO A NO MORIR PREMATURAMENTE

La esperanza de vida al nacer

Cuando los individuos mueren prematuramente en un país se debe, por lo general, a la pobreza y la falta de acceso a los sistemas de atención a la salud y a la seguridad social (ssyss). Una de las dificultades que se presentan para evaluar en qué grado la discriminación por sexo provoca una reducción en la esperanza de vida de las mujeres al nacer, es que los varones mueren a edades más tempranas de manera natural (en la infancia) y social (en la vida adolescente o adulta por violencia y estrés) en comparación con las muertes de las mujeres.

Para tener una idea del promedio de esperanza de vida al nacer que las mujeres y los hombres mexicanos podrían alcanzar en una sociedad más igualitaria, utilizaré el promedio simple de este indicador de cuatro países latino-

americanos que tienen los índices de pobreza por ingreso más bajos de América Latina (véase cuadro 5) y ssyss más desarrollado y comprensivo: Chile, Uruguay, Costa Rica y Cuba.²⁹ A estos cuatro países se les denomina en adelante los más desarrollados socialmente de América Latina (MDSAL).³⁰

Cuadro 5
Pobreza y esperanza de vida al nacer por sexo en México y otros países latinoamericanos seleccionados (promedio 2000-2005)

<i>País</i>	<i>Pobreza de ingreso</i>	<i>Esperanza de vida al nacer</i>	
		<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Colombia	50.6	75.3	69.20
Venezuela	48.6	76.7	70.90
México	37.5	76.4	70.40
Chile	20.6	79.0	73.00
Costa Rica	20.3	79.7	75.00
Uruguay	15.4	78.9	71.60
Cuba	Nd	78.7	74.80
Promedio países con esperanza de vida más alta*	—	79.1	73.6
Déficit de esperanza de vida en México**	—	-2.7	-3.2

* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba.

** Véase texto.

Fuente: CEPAL, 2002.

Una de las ventajas de utilizar el promedio de la esperanza de vida al nacer de estos cuatro países para comparar la situación que presenta México, en lugar de tomar a uno solo, es que se reducen las diferencias provocadas por factores distintos a la pobreza (como pueden ser las diferencias climáticas). Así, tenemos que Chile y Uruguay tienen un clima templado, mientras que Cuba y Costa Rica uno cálido, cubriéndose la diversidad climática en el país.

²⁹ Aunque no se tienen cifras del grado de pobreza en Cuba, se incluye en este grupo por lo avanzado de su ssyss.

³⁰ Es importante aclarar que este ejercicio se puede realizar comparando la situación de México con otros países más desarrollados, como Estados Unidos, los países nórdicos o europeos, sin embargo, utilizo los de América Latina ya que las características socioeconómicas son similares a las de México y los parámetros son más fácilmente alcanzables.

Los cuatro países tienen, por otra parte, sistemas sociopolíticos distintos. Cuba es un país socialista que ha desarrollado uno de los *ssyss* más comprehensivos y modernos de Latinoamérica (a pesar del bloqueo económico que sufre); Costa Rica y Uruguay son países con vocación social demócrata que cuentan con *ssyss* parecidos a los de los países europeos, y Chile es un país con políticas de corte neoliberal que ha desarrollado un *ssyss* segmentado, el cual tiene una red semipública dirigida a los pobres y las clases medias bajas y otra privada de mayor calidad y amplitud en los servicios, pero a la que sólo tienen acceso las clases sociales más altas. Este esquema es muy similar al que se ha desarrollado en México en las últimas tres décadas.

Es importante señalar que los países MDSAL no necesariamente son más ricos que el nuestro, ya que de acuerdo con la CEPAL (2004, “Anexo estadístico”, cuadro 1: 277) en 2003 México tenía un PIB per cápita de 4 682 dólares (de 1995), superior al de Costa Rica (3 935 dólares) y Cuba (4 274 dólares); similar al de Uruguay (4 953 dólares) y menor al de Chile (6 051 dólares).³¹

Para la comparación incluyo además los datos de Colombia y Venezuela, países con mayor pobreza por ingreso que México (véase cuadro 5) y un PIB per cápita menor (2 352 dólares y 2 470, respectivamente, en 2003). De esta manera, podemos evaluar “hacia arriba y hacia abajo” el grado de avance alcanzado en nuestro país. Si en México prevalece mayor discriminación hacia las mujeres, su esperanza de vida se alejará más de la de los hombres en relación con la que se observa en los países MDSAL.

El cuadro 5 muestra que en todos los países seleccionados las mujeres tienen esperanza de vida al nacer más alta que la de los hombres. El promedio simple de este indicador en los cuatro países MDSAL es de 79.1 años para las mujeres y 73.6 años para los hombres, mientras que en México es de 76.4 y 70.4 años, respectivamente. Dado que hemos supuesto que la diferencia en la esperanza de vida en nuestro país con respecto a esos cuatro países se debe a la pobreza y falta de acceso a los *ssyss*, podemos decir que las mujeres mexicanas pierden 2.7 años de vida en promedio, mientras los hombres pierden 3.2 años. Aunque la diferencia no es muy fuerte, lo anterior muestra que, en términos relativos, en México la esperanza de vida de los hombres es más corta

³¹ Los datos de PIB per cápita y pobreza por ingreso corresponden a 2003 (o 2002) debido a que los indicadores demográficos analizados provienen del *Boletín Demográfico. América Latina y el Caribe: indicadores seleccionados con perspectiva de género 2002* y la CEPAL no ha publicado otro boletín más reciente con este tipo de información por sexo. No obstante, quiero señalar que, según la CEPAL, México era en 2005 el país más rico de los seleccionados para esta comparación, ya que el PIB per cápita era de 5 916 dólares por persona (2000 = 100), quedando Chile relegado al segundo lugar con 5 429 dólares. En cambio, la pobreza en México seguía siendo casi tres veces más alta que la de Chile.

(posiblemente por la violencia)³² que la de las mujeres. También muestra que la discriminación socioeconómica por sexo que existe en México no se manifiesta en la esperanza de vida diferencial, en comparación con los otros países. Asimismo, el cuadro 5 expone que la esperanza de vida al nacer para mujeres y hombres en México es más parecida a la de Venezuela y ligeramente mayor a la de Colombia. No hay que olvidar que Colombia tiene también un alto índice de muertes violentas (sobre todo de hombres) relacionadas con el narcotráfico (como el índice nuestro) y con la guerrilla. Lo anterior expresa que, dado el nivel de desarrollo de México, con una distribución del ingreso más igualitaria y una mejor cobertura de ssyss, la vida de mujeres y hombres podría alargarse unos años más, pero particularmente la de estos últimos.

Tasas de mortalidad

En los últimos años, se ha puesto especial énfasis en las muertes de mujeres provocadas por la violencia de género (sobre todo en ciertas ciudades intermedias, como Ciudad Juárez, Chihuahua).³³ Algunos expertos consideran que la magnitud de las muertes constituye ya un feminicidio.³⁴ A estas muertes hay que agregar las ocurridas entre jóvenes, principalmente del sexo masculino, que en general se asocian con la delincuencia (como cada vez está sucediendo más en México) o la imprudencia. Estas muertes violentas (en especial las ocurridas por el narcotráfico, la delincuencia organizada y los feminicidios) afectan seguramente las tasas de mortalidad en rangos específicos de edad en México, lo cual podría evitarse si existiera una cobertura más amplia de los derechos socioeconómicos, sobre todo aquellos relacionados con la subsistencia. En esta sección se analizan las tasas de mortalidad por sexo en tres grupos de edad

³² Aunque la violencia no era tan aguda al momento de elaborar esas tablas como lo es en la actualidad (2000 frente a 2009), por lo que podemos suponer que esta situación se ha agudizado.

³³ No hay que olvidar que los primeros estudios sobre el desarrollo económico de ciudades intermedias que crecieron gracias a las maquiladoras (como Ciudad Juárez) señalaron que los hombres padecían altos índices de desempleo, mientras que las mujeres conseguían trabajo fácilmente, convirtiéndose así en las principales proveedoras del hogar, migrando de todas partes del país donde no había empleo para ellas. Se mostró que esa situación estaba trastocando las estructuras familiares tradicionales, ya que los hombres no podían cumplir su rol de proveedores. Así, en el contexto de una sociedad machista, dependiente de una economía que genera primordialmente empleos femeninos, se inician los asesinatos de las mujeres en Juárez.

³⁴ Vocablo que se acuñó como una derivación de la palabra “genocidio”, que según el *Diccionario de la Lengua Española* significa “exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivos de raza, de religión o política”.

(para los menores de un año, para los de hasta cinco años y para los que tienen entre 15 y 49 años de edad). Además de las tasas de mortalidad por sexo para esos tres grupos de edad, los cuadros 6, 7 y 8 contienen un indicador que denominamos “muertes evitables”, que resulta de comparar el número de muertes en México en cada rango de edad, con el promedio de las observadas en los cuatro países MDSAL.

México tiene tasas de mortalidad muy altas en comparación con el promedio de las de los cuatro países MDSAL. Sin embargo, la situación es más grave en el grupo de edad de los menores de hasta un año de edad, ya que el número de muertes representa más del doble del promedio observado en esos cuatro países, para ambos sexos (véase cuadro 6). El número de muertes evitables en este grupo de edad es casi el mismo para mujeres y hombres, por lo que no podemos decir que existe desigualdad por sexo al respecto (alrededor de 17 por cada 1 000 nacidos vivos en ambos sexos).

Cuadro 6
Mortalidad infantil (por cada 1 000 menores de un año), por sexo. México y otros países latinoamericanos seleccionados, 2000-2005

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Colombia	21.8	29.2	51.0
Venezuela	16.4	21.2	37.6
Brasil	32.0	44.0	76.0
México	26.3	30.0	56.3
Chile	10.6	12.6	23.2
Costa Rica	9.4	12.4	21.8
Uruguay	10.5	15.5	26.0
Cuba	5.4	9.0	14.4
Promedio países con menos muertes*	9.0	12.4	21.4
Muertes evitables en México**	17.3	17.6	35.0

* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba.

** Véase texto.

Fuente: CEPAL, 2002.

En cambio, en el grupo de los menores de cinco años de edad, el número de muertes evitables para hombres es mayor que para las mujeres (22.8 y 20.6

por cada 100 000, respectivamente; véase cuadro 7), situación que se vuelve más dramática en el grupo de población que tiene entre 15 y 49 años de edad, ya que por cada ocho muertes femeninas evitables se podrían impedir 36 muertes masculinas (véase cuadro 8).

Cuadro 7
Mortalidad de menores de cinco años (por cada 1 000 nacidos vivos), por sexo.
México y otros países latinoamericanos seleccionados, 2000-2005

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Colombia	30.6	35.8	66.4
Venezuela	20.1	25.0	45.1
Brasil	37.3	49.9	87.2
México	31.7	37.8	69.5
Chile	12.4	15.3	27.7
Costa Rica	11.6	14.9	26.5
Uruguay	12.7	18.1	30.8
Cuba	7.7	11.7	19.4
Promedio países con menos muertes*	11.1	15.0	26.1
Muertes evitables en México**	20.6	22.8	43.4

* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba.

** Véase texto.

Fuente: CEPAL, 2002.

Cuadro 8
Mortalidad de la población de 15 a 49 años de edad (por cada 100 000), por sexo.
México y otros países latinoamericanos seleccionados, 2000-2005

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Colombia	49.4	112.4	161.8
Venezuela	43.0	86.2	129.2
Brasil	61.0	137.0	198.0
México	45.2	101.6	146.8
Chile	32.8	71.1	103.9
Costa Rica	29.8	54.7	84.5
Uruguay	39.3	72.4	111.7
Cuba	45.3	64.7	110.0
Promedio países con menos muertes*	36.8	65.7	102.5
Muertes evitables en México**	8.4	35.9	44.3

* Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba.

** Véase texto.

Fuente: CEPAL, 2002.

Por otro lado, las tasas de mortalidad en México son más altas que las de Venezuela en todos los rangos de edad y similares a las de Colombia (con excepción de la de los menores de un año de edad, donde la tasa en México es más alta). Ante las altas tasas de mortalidad en nuestro país, no sólo en relación a los MDSAL, sino también con los de menor desarrollo y más pobreza, podemos decir que ello se explica sobre todo por la falta de acceso a servicios de salud y seguridad social, así como por los altos niveles de pobreza. No obstante, al parecer la violencia también ha contribuido a que se observe un alto número de muertes que podrían evitarse, sobre todo entre los hombres de 15 a 49 años de edad.

Si hiciéramos una extensión de la palabra “genocidio”, como se hace cuando se habla del feminicidio, podríamos decir que en México se da un silencioso infanticidio, no tanto planeado, sino por omisión, ya que el Estado mexicano no ha dotado de las condiciones materiales que eviten las muertes de niños, especialmente de los más pobres, ni tampoco ha promovido políticas eficaces que reduzcan la desigualdad y la pobreza. Por otro lado, los datos muestran que, a pesar del feminicidio que ocurre en ciertas regiones del país, el número de muertes masculinas es mucho más elevado que las femeninas, en particular entre los jóvenes. Aunque no podemos hablar propiamente de

un *masculinicidio*,³⁵ podemos preguntarnos de nuevo en qué grado el Estado mexicano es responsable de estas muertes, ya que ante su errática (o inexistente) política educacional y económica se ha dejado a cientos de miles de jóvenes sin opciones para desarrollar una vida digna y, ante la falta de recursos, están más propensos a involucrarse en actividades delictivas.

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Tener acceso a la educación es uno de los derechos socioeconómicos fundamentales para el desarrollo sano y pleno de los individuos. El nivel mínimo de educación reconocido como un derecho para todo mexicano en la Constitución es la educación secundaria (pero abarca desde la preescolar). Para poder analizar el grado de discriminación en materia educativa que padecen las mujeres y el nivel de cumplimiento de este derecho socioeconómico, compararé el número de años estudiados por hombres y mujeres en nuestro país, con el alcanzado por sus pares en Chile, ya que, junto con Argentina, es el país latinoamericano con los mayores avances en la materia; pero a diferencia de este último, para Chile sí se cuenta con información sobre áreas urbanas y rurales, lo que facilita la comparación con los datos sobre México.

El cuadro 9 muestra que el número de años estudiados es consistentemente más alto en Chile que en México, en ambos sexos y por grupo de edad (de 15 a 24 y de 25 a 59 años), a nivel global, tanto en el ámbito urbano como rural. Lo anterior, a pesar de que las personas de mayor edad y las que viven en el ámbito rural son las que tienen los niveles educacionales más bajos en ambos países. Como puede apreciarse, para el grupo de edad más joven la diferencia en el número de años estudiados entre ambos países es más amplia para el caso de las mujeres, debido a que en Chile éstas tienen niveles educativos más altos que los hombres; en cambio, en México los promedios son muy similares por sexo.

En ese mismo grupo de edad, pero sólo para las zonas urbanas, los mexicanos de ambos sexos tienen, en promedio, un número de años estudiados ligeramente superior a la norma educativa reconocida como un derecho en la legislación vigente (nueve años de estudio o secundaria); sin embargo, lo alcanzado en este ámbito es sólo comparable con el nivel educativo de los jóvenes rurales en Chile. En el ámbito rural de nuestro país tanto los hombres como las mujeres jóvenes tienen 7.9 años estudiados en promedio, es decir, están por debajo del mínimo legal.

³⁵ Ya que no existe un asesinato intencional sistemático en contra de los hombres, sino que es producto de la violencia asociada a actividades ilícitas y a la imprudencia de adolescentes.

Cuadro 9

Número de años estudiados por sexo. Población de 15 a 24 y de 25 a 59 años de edad.
México y Chile, 2002

<i>Grupo de edad y país</i>	<i>Zonas urbanas</i>		<i>Zonas rurales</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
De 15 a 24 años de edad				
México	9.9	9.8	7.9	7.9
Chile	10.8	11.0	9.3	9.6
Diferencia con Chile	-0.9	-1.2	-1.4	-1.7
Avance con respecto a 1989	1.0	1.2	1.1	1.2
De 25 a 59 años de edad				
México	9.6	8.7	5.5	5.1
Chile	11.3	10.9	7.2	7.2
Diferencia con Chile	-2	-2	-2	-2
Avance con respecto a 1989	2	2	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL, 2004.

Sólo entre la población de mayor edad (25 a 59 años) se presenta una desventaja en el nivel educativo de las mujeres frente al de los hombres. Pero mientras que en nuestro país la diferencia se da en los dos ámbitos territoriales, en Chile sólo se da en el urbano. También en este grupo de edad se observa que la desigualdad por género en el nivel educativo en México es mayor en el ámbito urbano (casi un año), que en el rural (0.4 años). Sin embargo, en este último ámbito tanto hombres como mujeres en este grupo de edad no tienen, en promedio, la educación primaria. En las ciudades, el promedio de años estudiados para las mujeres de estas edades está ligeramente por debajo de la norma educativa (8.7 años de estudio), mientras que los hombres la alcanzaron ya (con 9.6 años de estudio). La diferencia en los años estudiados entre la población de México y de Chile en este grupo de edad es de dos años, mucho más amplia que entre las edades más jóvenes.

Por otra parte, sorprende que el mayor avance en el número de años estudiados entre 1989 y 2002 en México lo encontramos en el grupo de edad de 25 a 59 años del ámbito urbano (dos años). En cambio, para el grupo de los más jóvenes el aumento fue de un año o un poco más, y fueron las mujeres quienes mostraron avances ligeramente mayores que los hombres, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Con base en estos datos, podemos decir que la desigualdad de género en la educación es ya casi inexistente entre los jóvenes en nuestro país, mientras

que prevalecen las diferencias entre la población de mayor edad. Por otra parte, tenemos que el rezago más elevado y, por tanto, el mayor incumplimiento del derecho a la educación, lo padecen los habitantes del ámbito rural, viéndose afectados por esta situación tanto hombres como mujeres en la misma proporción.

EL DERECHO A TRABAJAR Y A GOZAR DE UN INGRESO ADECUADO

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo puede traer consigo notables beneficios, ya que les permite tener autonomía económica, la cual a su vez puede modificar positivamente las relaciones de género (véase Chant, 1999; Ariza y De Oliveira, 2001; Arriagada, 2007, y García, 2007). El aumento en la participación laboral de las mujeres se ha atribuido a diversos factores como el proceso de urbanización, el aumento en los niveles educacionales de las mujeres y los cambios en las relaciones de género (Infante y Klein, 1991; García y Rojas, 2002; Damián, 2002 y 2003a, y García, 2007). Aunque algunos de estos trabajos consideran que este fenómeno se da también por la caída en los ingresos familiares durante las constantes crisis económicas de los ochenta y noventa (García, Blanco y Pacheco, 1999, y García y De Oliveira, 1994). Sin embargo, en otros trabajos se ha demostrado que la participación laboral femenina durante las crisis crece muy poco (y en ocasiones se contrae) y no logra compensar la caída de la participación masculina.³⁶ Independientemente de las razones que explican este fenómeno, no cabe duda que las transformaciones económicas recientes caracterizadas por la globalización, la flexibilización y la terciarización de la economía han permitido una mayor incorporación de mujeres al mercado laboral. No se puede negar que para éstas tal apertura representa una posibilidad de realizar un trabajo propio, ganar dinero y tener los medios para rechazar las obligaciones que les imponen las estructuras sociales tradicionales.

En esta sección, más que analizar las causas por las que aumenta la participación laboral femenina, intentaré establecer cuál es el grado de avance (o retroceso) que presenta México en materia de desigualdad laboral. Comparo las tasas de participación laboral por sexo y la desigualdad de ingresos (por trabajo, que incluye ganancias, salarios e ingresos por cuenta propia, y por salario

³⁶ Ante una caída del producto interno bruto (PIB) el empleo tiende a contraerse; por tanto, existen menos posibilidades de participar en los mercados de trabajo (Damián, 2002, cap. 4, y Damián, 2004).

únicamente) entre hombres y mujeres, con los valores observados en Colombia, país que, además de tener una de las tasas de participación laboral femenina más altas en América Latina, tiene niveles de desigualdad en el ingreso de los más bajos de la región. No obstante, para el caso de la tasa de participación laboral, también incluyo a Honduras y a Brasil, siendo el primero el país con mayor grado de pobreza en América Latina (sin contar las islas), mientras que el segundo tiene un nivel de pobreza similar al nuestro.

Cuadro 10

Participación laboral por sexo y niveles de pobreza por ingreso en zonas urbanas de México y en otros países latinoamericanos seleccionados, 2002

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Pobreza de ingreso</i>
Colombia	79	57	50.6
Honduras	78	50	66.7
Brasil	77	57	39.4
México	79	45	37.5
Diferencias con Colombia	0	-12	

Fuente: elaboración propia con base en datos de la CEPAL, 2004.

Como se deduce del cuadro 10, sólo 35% de las mujeres en edad de trabajar (de 12 años y más) desempeña alguna actividad económica, ya sea remunerada o no. Esta cifra es mucho más baja que en países como Honduras, donde la tasa de participación laboral femenina es de 50%, mientras que las tasas de Brasil y de Colombia superan en 12 puntos porcentuales a la de México. En contraste, tenemos que las tasas de participación masculina son casi las mismas en México en comparación con los países seleccionados. De lo anterior se desprende que en nuestro país la participación laboral femenina está muy por debajo del potencial económico que tienen las mujeres³⁷ y que,

³⁷ En otro trabajo (Damián, 2003a) analicé las tasas de participación laboral femenina estandarizadas por número de horas (tasas equivalentes de participación laboral). Estas tasas se construyen considerando que una jornada laboral es de 48 horas a la semana, y si una persona trabaja 24 horas a la semana, en lugar de contar como 1 (como tradicionalmente se calculan las tasas de participación) cuenta como 0.5; con este proceso de estandarización podemos observar el crecimiento real del empleo a lo largo del tiempo. En ese trabajo encontré que en 1992 México era el país con la menor tasa equivalente de participación laboral y Colombia el de más alta (30.8% y 49%, respectivamente), considerando las áreas urbanas de 13 países latinoamericanos (con información disponible).

por tanto, no tienen garantizado el derecho al trabajo, el cual forma parte fundamental de los derechos socioeconómicos.³⁸

Cuadro 11
Disparidad del ingreso laboral y salarial de las mujeres respecto a los hombres (%),
por grupos de edad. México, 1989 y 2002

<i>Tipo de ingreso y año</i>	<i>Total*</i>	<i>Grupos de edad</i>				
		<i>15 a 24</i>	<i>25 a 34</i>	<i>35 a 44</i>	<i>45 a 54</i>	<i>55 y más</i>
<i>Ingresos laborales totales*</i>						
1989	55	71	63	52	46	48
2002	63	83	67	63	59	43
Avance/retroceso	8	12	4	11	13	-5
<i>Ingresos salariales</i>						
1989	73	86	78	69	59	82
2002	76	87	78	74	72	64
Avance/retroceso	3	1	0	5	13	-18

* Incluye salarios, ingreso por cuenta propia y ganancias

Fuente: elaboración propia con base en datos de la CEPAL, 2004.

Otro de los indicadores al que se hace referencia cuando se habla sobre género y pobreza es la desigualdad en los ingresos entre hombres y mujeres. El cuadro 11 presenta la disparidad por sexo en el ingreso total por trabajo (incluyendo ganancias, salarios e ingresos por cuenta propia) y en el ingreso salarial de mujeres y hombres en 1989 y 2002. Como se puede observar durante este periodo, el ingreso total por trabajo y el salarial de las mujeres en comparación con el de los hombres pasó de 55% a 63% y de 73% a 76%, reduciéndose así la desigualdad de género en los ingresos por trabajo.³⁹ Sin embargo, los datos de la CEPAL (2004, cuadros 7.1 y 7.2 del “Anexo estadístico”) muestran que la disminución en la desigualdad del ingreso total por sexos se debió a una caída

³⁸ Hace falta realizar un mayor análisis sobre las implicaciones que tiene el trabajo en la vida de las mujeres, ya que si bien el contar con un empleo puede potencializar los procesos de concientización de las desigualdades de género y promover su autonomía, estos beneficios pueden ser eclipsados por situaciones de extrema explotación y poca paga para las mujeres en el trabajo.

³⁹ Sería más conveniente utilizar para este indicador el ingreso por hora trabajada, en lugar del ingreso total por trabajo (o salarial), como lo hace la CEPAL, pues podríamos encontrar situaciones en las que la diferencia salarial se debe al desigual número de horas trabajadas por sexo, y no tanto al nivel de pago por hora. No está de más señalar que, por ejemplo, en la ciudad de México en 1994, el ingreso por hora de las mujeres asalariadas representaba casi 94% del de los hombres asalariados (Damián, 2002, cuadro 5.3).

en promedio de los hombres, junto con una ligera mejoría en el ingreso de las mujeres. En lo que se refiere a los ingresos por salarios, exclusivamente, los datos muestran que éstos aumentaron ligeramente en ambos sexos, pero fue mayor el aumento en el caso de las mujeres.

En el cuadro 11 se presenta el desglose de las disparidades en el ingreso por edad y sexo. Se puede apreciar que tanto en los ingresos laborales totales como en los salariales la disparidad es menor entre la población más joven, además de haber disminuido en casi todos los grupos de edad entre 1989 y 2002. El único grupo que sufrió un retroceso fue el de las mujeres de 55 años de edad y más, mientras que la brecha que más se redujo fue la de las mujeres de 45 a 54 años de edad (véase cuadro 11).

Cuadro 12
Disparidad del ingreso laboral y salarial de las mujeres respecto al de los hombres,
por años de instrucción. México, 1989 y 2002

<i>Tipo de ingreso y año</i>	<i>Total</i>	<i>0 a 3</i>	<i>4 a 6</i>	<i>7 a 9</i>	<i>10 a 12</i>	<i>13 y más</i>
<i>Ingresos laborales totales*</i>						
1989	55	61	50	70	62	46
2002	63	57	59	61	64	62
Avance/retroceso	8	-4	9	-9	2	16
<i>Ingresos salariales</i>						
1989	73	71	68	83	78	63
2002	76	63	70	68	79	70
Avance/retroceso	3	-8	2	-15	1	7

* Incluye salarios, ingresos por cuenta propia y ganancias.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL, 2004.

El cuadro 12 presenta el desglose de la disparidad del ingreso por sexo, pero ahora por el número de años estudiados. Entre 1989 y 2002 se observa que la mayor reducción en la brecha de desigualdad del ingreso se dio para las mujeres con mayor número de años de instrucción (13 y más años). En cambio, la desigualdad en el ingreso aumentó para las que tenían educación secundaria (de 7 a 9 años de instrucción) y hasta tres años de instrucción. Es importante hacer notar que mientras en 1989 la mayor desigualdad de género en el ingreso se presentaba entre la población con el mayor número de años estudiados, para 2002 esta situación se invierte y son ahora las mujeres con menor educación las que padecen mayor desigualdad.

Cuadro 13
Ingreso laboral total y salarial por grupos de edad y sexo.
México y Colombia, 2002

<i>Tipo de ingreso y país</i>	<i>Total*</i>	<i>Grupos de edad</i>				
		<i>15 a 24</i>	<i>25 a 34</i>	<i>35 a 44</i>	<i>45 a 54</i>	<i>55 y más</i>
Ingresos laborales totales*						
Colombia	77	99	83.0	73	73	58
México	63	83	67.0	63	59	43
Diferencia con Colombia	-14	-16	-16	-10	-14	-15
Ingresos salariales						
Colombia	99	108	101	90	97	104
México	76	87	78	74	72	64
Diferencia con Colombia	-23	-21	-23	-16	-25	-40

* Incluye salarios, ingresos por cuenta propia y ganancias.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la CEPAL, 2004.

Finalmente, el cuadro 13 presenta la desagregación de la desigualdad en el ingreso por grupo de edad y por sexo, comparada con los datos para Colombia en 2002 (se excluye la comparación con el número de años estudiados, ya que los resultados son similares). Se observa que la desigualdad en México está por arriba de la de Colombia, pero mientras que en el ingreso por trabajo total la diferencia oscila entre 10 y 16 puntos porcentuales, en los ingresos salariales las diferencias tienen un rango de 16 y 40 puntos. Vale la pena resaltar que la desigualdad en el ingreso salarial de las mujeres de 55 años y más es muy elevada en comparación con la brecha de sus contrapartes colombianas, siendo en este grupo de edad donde la diferencia llega a 40 puntos porcentuales en el ingreso salarial con respecto al de los hombres.

Cabe señalar que la desigualdad por sexo en el ingreso por salario en Colombia es casi inexistente. En la mayoría de los grupos de edad (mas no en el total de los asalariados) las mujeres ganan más que los hombres. Por tanto, podemos concluir que si bien en México la desigualdad de género en el ingreso se ha reducido, las desigualdades están todavía muy alejadas de la sorprendente situación que se vive en Colombia.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo hemos planteado que algunas medidas de pobreza, como las multidimensionales, permiten tener un panorama más preciso del grado de cumplimiento de los derechos socioeconómicos y culturales, ya que las medidas de pobreza basadas sólo en el ingreso (o en las necesidades básicas) omiten variables que afectan la calidad de vida de hombres y mujeres, y por tanto son insuficientes para evaluar el avance en materia de derechos humanos.

Decidimos realizar parte del análisis aquí presentado con el MMIP por ser éste un método multidimensional que incorpora indicadores de diversas fuentes de bienestar, los cuales permiten satisfacer las necesidades de los hogares, dan la posibilidad de obtener mediciones más precisas de las carencias y, por tanto, proporcionan elementos para la implementación de políticas sociales encaminadas a superar diversas carencias sociales para de esta forma contribuir al cumplimiento cabal de los derechos socioeconómicos y culturales. Por otra parte, consideramos que al incluir para su cálculo la pobreza de tiempo, el MMIP permite tener una visión más clara de la situación de privación que viven los hogares, pero sobre todo las mujeres, en México.

Además, este método tiene la ventaja de incorporar en su definición umbrales de pobreza adecuados a las normas relacionadas con el pleno ejercicio de los derechos socioeconómicos, expresados en la Constitución mexicana y en las declaraciones internacionales. Se constató que dado el alto índice de pobreza en nuestro país (70% en 2006) estamos muy lejos de un cabal cumplimiento de los derechos socioeconómicos.

Encontramos que la pobreza afecta casi en la misma proporción a hombres y a mujeres. No obstante, a nivel de hogar detectamos una ligera “masculinización” de la pobreza, pues aquellos que viven en hogares encabezados por hombres padecen este flagelo en mayor proporción. Se identificaron aspectos en los que las mujeres, en general, mejoraron su posición con respecto a los hombres (por ejemplo, en educación o ingresos), pero al evaluar los indicadores de esperanza de vida al nacer y de mortalidad, hallamos que en comparación con los valores observados en otros países latinoamericanos las muertes masculinas son relativamente más altas que las femeninas, lo que a su vez parece estar afectando de manera negativa la esperanza de vida de los hombres.

En cuanto a la educación, se detectó que la falta de cumplimiento de este derecho está más bien basada en una desigualdad por ámbito, ya que es en el rural donde se tienen niveles educativos muy bajos, pero no se encontraron diferencias importantes por sexo. Respecto a las diferencias por género, se encontró que éstas existen sobre todo entre la población de 24 a 59 años de edad, pero no de manera muy marcada, además de que desaparecen en la población

de 15 a 24 años de edad. El número promedio de años alcanzado en este último grupo de edad en las áreas urbanas es ligeramente superior a la educación secundaria, nivel mínimo garantizado por la Constitución. Sin embargo, es recomendable que el gobierno federal y los locales inviertan en educación media superior y superior, ya que los jóvenes tienen opciones restringidas para continuar con sus estudios, además de que la educación es un instrumento necesario para el desarrollo del país. De igual forma, dado que en las áreas rurales no se ha cumplido con el nivel mínimo normativo, se deben emprender acciones que garanticen la educación secundaria para los jóvenes de dichas zonas.

Señalamos también que se ha dado una reducción en la desigualdad del ingreso por sexo, pero sobre todo debido a una reducción real de los ingresos percibidos por los hombres. Con base en ello, podemos decir que una reducción en la desigualdad del ingreso por sexo, cuando ocurre a costa de la disminución del ingreso de los hombres, no tiene efectos positivos en el bienestar social, ya que puede provocar un deterioro de las condiciones de vida promedio de los hogares.

Por otra parte, a pesar del mejoramiento en el acceso de las mujeres a la educación y aun cuando se ha documentado que existen importantes cambios en las relaciones de género a nivel intrafamiliar y social, éstas están lejos de haber logrado una amplia participación laboral, lo que restringe las posibilidades de alcanzar una mayor autonomía en la toma de decisiones. En el caso de aquellas que trabajan, se enfrentan a serias dificultades para cumplir cabalmente su doble papel de encargadas de la reproducción familiar y trabajadoras que contribuyen al ingreso familiar. Esto puede provocar que los menores de edad padezcan abandono (diurno o nocturno) o estén en recintos inadecuados para su cuidado, debido a la escasa disponibilidad de servicios públicos de cuidado de los menores (véase al respecto Damián, 2003a).

Por lo tanto, debemos tener cuidado de sobrestimar los logros alcanzados en favor de las mujeres y llamar la atención sobre áreas que, dados los cambios en las relaciones de género, requieren mayor atención por parte del Estado y de la sociedad en su conjunto. Entre éstas destacan la promoción del empleo femenino, apoyado por la ampliación de servicios de cuidado de menores de edad, los cuales deben otorgarse sobre bases no mercantiles, sino como un derecho para todos los que tienen hijos.

De igual forma, deben abandonarse las políticas de contención salarial, que afectan a hombres y a mujeres, ya que a pesar del aumento en la escolaridad en nuestro país, los niveles de privación siguen siendo muy altos. De lo anterior se deduce que para la superación de la pobreza es importante no sólo elevar los niveles de educativos, sino generar las condiciones para desarrollar la actividad económica y aumentar las oportunidades de empleo.

GÉNERO, POBREZA Y CIUDAD

Martha Schteingart

(con la colaboración de Guadalupe Aguilar y Laura Ortiz)

PRESENTACIÓN

Este trabajo se propone conocer cómo las mujeres viven y perciben su situación de pobreza en asentamientos irregulares de la ciudad de México, espacios donde se han ido ubicando los sectores más desfavorecidos de la ciudad desde hace varias décadas. Nos interesa sobre todo dar seguimiento a los cambios que han tenido lugar en esos espacios en la última década, haciendo énfasis en las relaciones familiares de las mujeres, su inserción en el mercado de trabajo, su relación con la colonia y con sus organizaciones comunitarias. Al mismo tiempo, nos ha parecido importante obtener sus testimonios acerca de cómo ven su posición en la sociedad y en el barrio, cómo consideran los cambios sociales referidos al hábitat que han sucedido recientemente, tanto en lo que toca a su vida privada y colectiva como a la acción del Estado para mejorar sus condiciones de existencia. Entender cómo se desarrollan las relaciones de género y cómo las mujeres enfrentan la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la violencia, constituye asimismo uno de los retos trascendentes del estudio que aquí presentamos.

Para llevar a cabo este trabajo, se planteó una estrategia de investigación que consistió en tomar dos asentamientos populares del Distrito Federal que habían sido estudiados dentro de un amplio proyecto de investigación desarrollado en los años noventa¹ y comparar algunos de los resultados de ese estudio con los provenientes de la investigación actual. El nuevo trabajo de campo debería poner de manifiesto fenómenos recientes en los que están inmersas las mujeres de las colonias, con el fin de observar los cambios ocurridos en esos asentamientos en poco más de una década.

¹ Este proyecto incluyó dos colonias más, ubicadas en la zona metropolitana de la ciudad de México y en municipios conurbados del Estado de México. Los resultados del estudio se publicaron en el libro *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, El Colegio de México, 1997.

Las dos colonias seleccionadas fueron Dos de Octubre, en la delegación Tlalpan, y Xalpa, en Iztapalapa,² pero las fuentes de información, en el caso del proyecto amplio de los noventa, incluyeron una encuesta a 2 000 familias, entrevistas a los líderes más importantes de esas colonias y a mujeres militantes de las organizaciones vecinales, o que no participaban en las mismas, para conocer sus historias de vida. En cambio, la información del trabajo que aquí presentamos es mucho más limitada, por razones de tiempo y recursos disponibles, al provenir sólo de talleres realizados en los dos asentamientos con grupos de mujeres, en general vinculadas a las organizaciones con las que estuvimos en contacto, y de entrevistas en profundidad realizadas a personas seleccionadas a partir de los mencionados talleres. Por esta razón, el perfil de las mujeres participantes fue más sesgado, tanto en lo que se refiere a sus edades como a su vinculación con la organización de vecinos y con el gobierno delegacional; sin embargo, este estudio cualitativo nos ha permitido reunir testimonios valiosos acerca de la vida de las mujeres y sus familias, y poner de manifiesto fenómenos recientes en las que están involucradas.

Las comparaciones llevadas a cabo dentro de un periodo de más de una década nos permitieron observar nuevos fenómenos sociales, o la evidente agudización de algunos que ya comenzaban a estar presentes en el primer estudio. Como lo han afirmado algunos autores, introducir el método comparativo es siempre relevante en diferentes tipos de estudios sociales, ya que permite dar cuenta, entre otras cosas, de fenómenos antes no observados.

HÁBITAT, TRABAJO Y POBREZA

El entorno donde habitan las personas es un elemento que influye de forma determinante en su calidad de vida. Si bien existe bibliografía abundante que habla sobre el hábitat, hay muy pocos estudios que han incorporado su relación con la problemática de género. Sin embargo, observamos que ésta es intrínseca al análisis de la urbanización y el hábitat en los países latinoamericanos, ya que los roles y las relaciones de género influyen de manera destacada en esos fenómenos sociales (Massolo, 1999: 1). Además, muchas de las asimetrías que se dan entre hombres y mujeres son visibles en los espacios públicos, en las colonias y en las viviendas de las ciudades (López y Salles, 2004: 143).

La geografía feminista (Little y Mackenzie) ha intentado comprender las interrelaciones que se dan entre el género y el espacio urbano socialmente cons-

² Las otras dos colonias estudiadas en la investigación anterior fueron María Isabel, en Chalco Solidaridad, y Miguel Hidalgo, en Ecatepec.

truido: observa que hombres y mujeres perciben, acceden y usan la ciudad de diferentes formas. La vida y las experiencias cotidianas son cualitativamente distintas; no queremos decir con esto que las mujeres sean necesariamente “víctimas” en el ámbito urbano, ya que también son actoras del mismo, colaborando en la edificación y la modificación del entorno en el que viven de acuerdo con sus necesidades (Massolo, 1992a: 14). Con el surgimiento de las llamadas colonias populares, las mujeres se incorporaron paulatinamente a las asociaciones de vecinos y se insertaron en la esfera laboral, al mismo tiempo que fueron transformando y mejorando los espacios de la vida social urbana (Massolo, 1999b: 1). Por ello, es importante preguntarnos cómo viven las mujeres cotidianamente en su barrio o colonia, qué problemas enfrentan y cómo se organizan para resolverlos.

Indudablemente, las mujeres tienen una larga trayectoria para enfrentar y resolver sus necesidades de sobrevivencia, por medio de diversas estrategias y formas de ayuda mutua en lo que se refiere a la producción y el mejoramiento del hábitat popular. Estas actividades implican una tercera jornada de trabajo, que se agrega a la doble jornada que incluye los quehaceres domésticos y la generación de ingresos fuera del hogar (Massolo, 1992a: 16).

Este triple rol se da principalmente en los orígenes de las colonias populares, cuando su participación en los trabajos comunitarios no sólo es indispensable sino un requisito para el acceso a la vivienda. Asimismo, si bien el *ingreso* constituye un importante factor que influye en el nivel de consolidación de la colonia, la composición y la cohesión de la familia y el grado de participación de la mujer en la toma de decisiones representan aspectos cruciales para el mejoramiento del hábitat (López y Salles, 2004: 145). Sin embargo, muchas veces sus acciones permanecen veladas y no son reconocidas por su comunidad.

A pesar de la importancia del hábitat en la determinación de las condiciones de vida de la familia, se ha enfatizado que los programas públicos referidos al mismo son insuficientes para mejorar esas condiciones si no van acompañados de una cierta estabilidad en el trabajo y en los ingresos de los diferentes miembros de los hogares. Esto significa que poseer una vivienda o un hábitat más o menos adecuado no asegura que las familias puedan salir del círculo vicioso de la pobreza. Aunque también es cierto que “el hábitat popular puede ser un semillero de beneficios para las mujeres, no solamente en términos de satisfacción de algunos bienes y servicios básicos para la familia y los quehaceres domésticos, sino para sí mismas en cuanto reconocen y reivindican sus derechos como ciudadanas y mujeres” (Massolo, 1999b: 5).

Entonces, uno de los principales retos a los que se enfrenta la mujer latinoamericana de escasos recursos que se incorpora cada vez más al mercado de trabajo es, por un lado, que la aportación económica producto de su trabajo se ha vuelto muy importante para el sostén del hogar mientras que, por otro

lado, es ella quien se encarga en gran medida de las labores de reproducción (trabajo doméstico y comunitario), con lo cual su carga de trabajo se ha incrementado en ocasiones de manera drástica. Ello se hace evidente cuando se analiza cómo se distribuye dentro del hogar la responsabilidad sobre los hijos, la alimentación, la limpieza de la casa, así como en las tareas para el mejoramiento del barrio.

LOS ASENTAMIENTOS ESTUDIADOS

Origen de los asentamientos

El surgimiento de los llamados “asentamientos irregulares” en la periferia del Distrito Federal es un fenómeno que se ha dado como respuesta a las necesidades habitacionales no satisfechas de los sectores populares. Estos sectores han podido cubrir sus necesidades a través de la ocupación de hecho (invasión) o de procedimientos de compra y venta al margen del marco jurídico de regulación del suelo. A esta modalidad de producción de la ciudad, caracterizada por el aspecto masivo y recurrente de estas formas de apropiación del suelo, se le denomina “urbanización popular” (Duhau y Schteingart, 1997: 30). En esta investigación las dos colonias estudiadas, Xalpa y Dos de Octubre, pertenecen a este tipo de urbanización.

Xalpa se ubica en la delegación Iztapalapa y empezó a conformarse en los años setenta en terrenos del ejido de Santa María Aztahuaca; la lotificación del suelo fue realizada por fraccionadores coludidos con el comisario ejidal, mediante contratos privados de compra-venta.

Dos de Octubre se localiza en la delegación Tlalpan y su formación empezó a principios de los setenta en la zona conocida como Pedregal de San Nicolás, extendiéndose hacia la “zona media del Ajusco”. En la formación de la colonia se combinó un proceso inicial de invasión del Pedregal con el fraccionamiento irregular de tierras de propiedad privada (pertenecientes en gran parte a una sola familia), por medio de una empresa inmobiliaria e incluso con la participación de la propia delegación Tlalpan; también se incluyó el fraccionamiento de tierras ejidales (Duhau y Schteingart 1997: 44-45).

¿Cómo y por qué llegaron los colonos a Dos de Octubre y a Xalpa? En las entrevistas en profundidad publicadas en 1997,³ las mujeres afirmaron que

³ El primer estudio incluyó un análisis cualitativo a través del cual se recuperó la historia oral de mujeres de las cuatro colonias populares incluidas en la investigación (Mogrojevo, 1997: 717-780).

su llegada a las colonias se debía a un deseo por tener una casa propia y a la angustia que les ocasionaba pagar renta. Además, la casa propia se presentaba como una posibilidad de seguridad para sus hijos, así como un medio para romper la dependencia con los suegros y otros parientes. La participación de las mujeres fue fundamental, a través de la realización de faenas y guardias, mientras sus maridos se iban a trabajar. El costo fue alto, ya que muchas veces tuvieron que dejar a sus hijos solos en las casas, lo cual les generó cierto sentimiento de culpa (Mogrojevo, 1997: 735).

Para algunas mujeres, la participación en las organizaciones fue uno de los aspectos más importantes en su vida; esos espacios de socialización reforzaron el sentido de colectividad y les permitieron formar alianzas que conformaron su identidad en la colonia. La venta de los terrenos estuvo marcada por muchas irregularidades, de las que se aprovecharon tanto los fraccionadores de los terrenos como algunos funcionarios de las instituciones reguladoras.

Población, vivienda y servicios

A comienzos de los noventa, la colonia Dos de Octubre contaba con unos 2 000 habitantes, mientras que en Xalpa vivían más de 20 000 personas (Schteingart, 1997a: 11 y 13). Más recientemente, según el Censo de 2000 (SCINCE 2000, INEGI) el número de habitantes había aumentado considerablemente, ascendiendo a 3 510 en la primera colonia y a casi 45 000 en la segunda.

Mientras el promedio de habitantes por hogar fue de 5.2 miembros en las dos colonias, de acuerdo con la encuesta aplicada en el primer estudio, según la información por colonia del Censo de 2000 ese promedio fue menor, de 4.3 en Dos de Octubre y de 4.7 en Xalpa. Es decir, ha habido un aumento importante de la población con una disminución del tamaño de las familias, sobre todo en Dos de Octubre.

En lo que se refiere a la *vivienda*, la adquisición de los terrenos y la construcción de la vivienda tuvieron varios costos: el costo *monetario*, que implicó un esfuerzo para reunir el dinero necesario con el fin de pagar los diferentes elementos involucrados; el costo *social*, que llevó a la participación colectiva de los nuevos pobladores, tanto en las luchas sociales como en la construcción de escuelas y viviendas; y por último, el costo de las *carencias*, es decir, el esfuerzo cotidiano de vivir en la pobreza (Mogrojevo, 1997: 732).

La autoconstrucción se fue realizando por etapas; en un primer momento, se hacían casitas muy pequeñas de tipo “jacal”; pero después se pasaba a una obra hecha con tabique, se iban agregando cuartos, y el jacal se utilizaba sólo como cocina. La construcción en la colonia Dos de Octubre fue difícil

ya que el terreno tiene una topografía muy accidentada, y en Xalpa existe una zona elevada donde los mismos vecinos tuvieron que subir ladrillos y cemento. El proceso de construcción de las viviendas llevó aproximadamente unos 10 años o más (Mogrojevo, 1997: 741).

En sus inicios, las colonias no contaban con *servicios y equipamientos básicos* como el abastecimiento de agua, drenaje, gas, tortillerías y tiendas expendedoras de alimentos (estas últimas se localizaban a más de 25 minutos de distancia); además, existían muchos problemas de transporte, lo cual dificultaba el acceso a los lugares donde se encontraban los comercios. Durante muchos años, las mujeres se enfrentaron cotidianamente a la carencia de los servicios, sobre todo porque éstos tienen gran relevancia por su fuerte vínculo con la realización de las labores domésticas (Mogrojevo, 1997: 748).

En la primera investigación se utilizó un indicador tridimensional para calificar la situación del agua: el sistema de abasto, la frecuencia del suministro y la calidad del líquido. Respecto a las cuatro colonias, en orden de peor a mejor, Xalpa quedó en segundo lugar y Dos de Octubre en el primero. En esta última colonia todos los hogares recibían el agua por pipas y todavía no tenían tuberías para su conducción; en Xalpa, a pesar de contar con una cobertura amplia de redes, la frecuencia del suministro y la calidad del agua eran deficientes. El problema, además de la carencia del líquido, era que las tuberías vacías favorecían la incorporación de basura y tierra, así como malos olores (Scheingart y Torres, 1997: 166-169).

De acuerdo con los datos del mencionado Censo de 2000, 81.5% de las viviendas contaba en Dos de Octubre con drenaje conectado a red pública y agua entubada, mientras en Xalpa esa proporción subió hasta casi 90%. En cambio, sólo 32% de los hogares poseía agua entubada en la vivienda en el primer caso y 40% en el segundo, ya que resulta oneroso a las familias pobres continuar la tubería de la calle al interior de la casa.

El proceso de autoconstrucción y saneamiento urbano tuvo repercusiones también sobre la salud de la familia, el cuidado de los niños, el cansancio físico de las mujeres y las relaciones sociales; pero, por otro lado, sirvió para reforzar redes de solidaridad y organización comunitaria. La lucha por los servicios se convirtió así en uno de los puntos más fuertes de contacto e identidad entre los pobladores y su espacio.

Empleo, salud y familia

Podemos observar que en las últimas tres décadas el trabajo femenino en la zona metropolitana de la ciudad de México ha aumentado considerablemen-

te. La tasa de participación femenina en 1970 era de 27%, en 1979 había aumentado a 32.5% y en 2006 ya era de 44.7% (Pacheco, 2004: 107, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006). La participación aumentó especialmente en ocupaciones relacionadas con el comercio y los servicios, y el incremento en los empleos femeninos, sobre todo por cuenta propia, surgió como estrategia para aumentar el ingreso familiar ante las recurrentes crisis. En las colonias estudiadas en los años noventa, la participación laboral de las mujeres fue en aumento, pero del total de personas ocupadas en las cuatro colonias 11.3% correspondía a las esposas/mujeres (Ortega, 1997: 324), lo que indicaba que la participación de la *mujer casada* en actividades extradomésticas era entonces bastante baja. Sin embargo, las historias de vida indicaron que algunas mujeres casadas trabajaban porque los ingresos del esposo eran mínimos; porque él era alcohólico, tenía incapacidad permanente, llegaba eventualmente al hogar o tenía una relación extramarital, y esto disminuía sus posibilidades de aportar dinero para el mantenimiento familiar.

Las mujeres *jefas de familia* trabajaban principalmente en servicio doméstico, comercio ambulante y comercio en pequeña escala, y representaban sólo 8.2% de la población; uno de los factores que determinaba su participación en actividades extradomésticas era su estado civil, ya que se trataba de jefas de hogar predominantemente solteras, separadas de su pareja, divorciadas o viudas (Ortega, 1997: 313, 317).

Sin embargo, más allá de lo económico, es innegable la existencia de aspectos culturales y de situaciones de poder dentro de la familia que dificulta la inserción de la mujer en el mercado de trabajo. Los estudios muestran que el ingreso de las mujeres en las actividades económicas no se daba en un espacio de armonía, sino que, por el contrario, se vivía una situación de conflicto y discordia en el interior de la familia. Este fenómeno se explica porque el varón, quien se percibe a sí mismo como el único miembro de la familia que debe trabajar, cree que la mujer sólo puede realizar las actividades domésticas (Ortega, 1997: 308, 312).

Además, se observa que algunas mujeres tenían que realizar una serie de peripecias para poder desempeñar una actividad fuera del hogar, como es encerrar a los niños dentro de casa, o bien dejarlos en libertad en la calle mientras ellas salían. A veces los niños acompañaban a las mujeres a sus actividades laborales o ellas conseguían algún tipo de ocupación para realizar en su misma vivienda (Ortega, 1997: 313). Estas situaciones tienen evidentemente una repercusión importante en los ingresos percibidos por las mujeres, los cuales son claramente inferiores a los de los hombres. Por ejemplo, según el Censo por colonia de 2000, la población ocupada femenina que recibía menos de un salario mínimo era de alrededor de 23% en ambas colonias, mientras que sólo 10% de la po-

blación masculina recibía ese ingreso. En cambio, mientras que cerca de 20% de las mujeres recibían entre dos y cinco salarios mínimos, los datos reportan que esos ingresos eran recibidos por alrededor de 35% de los hombres.

Las mujeres han jugado un papel importante no sólo en la reproducción biológica, sino también en la realización de actividades necesarias para el cuidado de la salud del núcleo familiar al que pertenece. En las entrevistas en profundidad, se observó que el embarazo se dio mayoritariamente en la etapa de la adolescencia y que prevalecía una gran desinformación sobre la sexualidad y los anticonceptivos. Los embarazos que se dieron en la soltería conllevaron al matrimonio como única alternativa. La mayor parte de las mujeres entrevistadas no tuvo una planificación familiar en el primer embarazo, y esto se puede explicar por la falta de conocimiento sobre la sexualidad y los métodos anticonceptivos predominantes. Además de este desconocimiento, se evidenciaba una falta de control sobre el propio cuerpo (Mogrojevo, 1997: 760-762, 764). En esta investigación se observó que las mujeres jóvenes tendían a aceptar más el uso de métodos anticonceptivos que la generación que la precedía; también se detectó que, en algunos casos, ellas usaban anticonceptivos a escondidas de los esposos, ya que ellos no lo permitían (Mogrojevo, 1997:767). Según la encuesta aplicada, las mujeres usaban más el DIU y la esterilización femenina que los métodos hormonales u otros. Sobre todo las más jóvenes y con menos hijos usaban más el DIU, mientras que las menos jóvenes y con más hijos tendían a usar métodos definitivos (González Cervera, 1997: 704).

Una preocupación de las mujeres-madres era la drogadicción y el alcoholismo en los adolescentes, que ya estaba presente, de alguna manera, en las colonias, y a partir de esa preocupación manifestaron la necesidad y la falta de centros recreativos o culturales donde los jóvenes pudieran pasar el tiempo libre. Otra de las inquietudes de las mujeres era el alcoholismo en los hombres adultos, que conducía a problemas como la violencia intrafamiliar (Mogrojevo, 1997: 767).

La pobreza en las colonias

Es importante comentar que en la investigación de los noventa se utilizaron dos métodos para medir la pobreza: el que toma en cuenta los ingresos de la población y su capacidad para adquirir los bienes de una canasta de necesidades esenciales (línea de pobreza: LP), y el que considera el acceso a los bienes y los servicios básicos obtenidos principalmente a través de la participación del Estado (necesidades básicas insatisfechas: NBI). El NBI incluye las características de la vivienda y sus servicios, así como la educación y la salud, y se pudo apre-

ciar que este índice fue más alto que el de LP, ya que un poco menos de 10% de la población resultó no ser pobre por el indicador de NBI, mientras que el de LP subió a 20%. Esto es así porque justamente en las colonias populares la vivienda y los servicios son muy precarios y esos aspectos tienen un peso importante en el índice de NBI. Asimismo se observó, al relacionar los datos demográficos con la pobreza de las colonias estudiadas, que las condiciones más extremas de pobreza aumentaban en la etapa reproductiva del hogar, en la que los hijos son menores como también en el caso de las familias más grandes. Por el contrario, mientras mayor era la edad del jefe, menor era el nivel de pobreza.

También se comprobó que la proporción de hogares pobres entre los encabezados por mujeres era menor que entre los conducidos por hombres. Mientras 83.1% de los hogares con jefe masculino era pobre, 75% lo era cuando los hogares eran encabezados por mujeres. Respecto a los hogares no pobres, encontramos que 25% lo constituían los dirigidos por mujeres, mientras que 17% estaba formado por hogares con jefatura masculina (Boltvinik, 1997: 486). Es posible explicar estas cifras por el hecho de que los hombres muchas veces no utilizan sus ingresos para mejorar las condiciones sociales de la familia, mientras las mujeres que manejan el presupuesto familiar sí priorizan las necesidades del hogar.

Podemos observar que la urbanización popular, concebida fundamentalmente como una forma de acceso a la tierra, la vivienda y los servicios, juega un papel importante en la definición de la pobreza; sin embargo, mejorar el hábitat no necesariamente significa sacar a la gente de la pobreza, aunque en algunos casos la consolidación y el mejoramiento de las colonias puede colaborar en su superación.

La investigación en la colonia Dos de Octubre (Tlalpan)

Aspectos metodológicos

Para realizar la investigación en esta colonia se trabajó con la Asociación de Colonos Independientes; el liderazgo de la organización no se había modificado, por lo que pudimos contactar sin problemas a su líder y esto nos facilitó llevar a cabo, sin mayores dificultades y en forma rápida y expedita, cinco talleres, lo cual nos permitió entrar en contacto directo con un grupo interesante de mujeres. Partimos de la premisa de que a través de esos talleres se podría recoger una información importante referida a aspectos como la vivienda y los servicios, el empleo, la educación, los problemas de la familia y la participación social.

Para ofrecer a las participantes algo que pudiera resultarles de utilidad a cambio de su colaboración, efectuamos un primer taller de reconocimiento en el que ellas fijaron sus intereses y prioridades, de modo que los siguientes tres talleres fueron programados tomando en cuenta sus necesidades. De esta manera pudimos desarrollar una estrategia adecuada para brindarles una información útil en relación con sus problemas más importantes y urgentes. El último taller fue de recapitulación y conclusiones y en él, realizado tras hacer un balance de toda la información obtenida, existió una mayor apertura y confianza por parte de las mujeres para expresar sus puntos de vista y completar con mayor claridad y profundidad el desarrollo de los temas que habían sido tratados en los talleres previos (sobre todo cuestiones referidas a la desintegración familiar, la drogadicción, el alcoholismo y la violencia intrafamiliar, que a veces resultan difíciles de abordar).

El otro método aplicado incluyó entrevistas en profundidad a un pequeño grupo de mujeres para obtener información más detallada acerca de los temas de investigación.

Resultados de los talleres

El primer taller de reconocimiento trató sobre los “problemas actuales y posibilidades futuras de las mujeres de la comunidad” y los tres siguientes, programados a partir de los intereses de las asistentes, se orientaron hacia “la participación comunitaria y cómo combatir la apatía de los vecinos”, “las enfermedades comunes en las mujeres” y “estrategias alternativas del uso del agua”. El de conclusiones versó sobre “el trabajo de la mujer y los problemas de los jóvenes: posibles apoyos a la comunidad”. En estos talleres hubo una asistencia constante de alrededor de 20 mujeres, quienes participaron activamente para aclarar sus problemas y necesidades, así como para reclamar la falta de apoyo gubernamental y comunitario.

Problemas de la colonia

El tema más recurrente fue el del agua, ya que, como vimos al describir las características de las colonias, a pesar de que Dos de Octubre cuenta con infraestructura para su provisión desde hace bastantes años, el líquido no fluye en las épocas de seca sino muy esporádicamente. Existen los *tandeos*, a partir de los cuales el gobierno de la ciudad distribuye el escaso líquido entre los distintos sectores de la población y así las familias, durante varios meses al año,

sólo reciben agua pocas veces por semana y escasas horas al día. En ocasiones, la delegación las abastece de agua de pipas gratuitamente, pero es necesario tener una cisterna registrada y no todos los vecinos cuentan con una debido a su alto costo de construcción (entre 15 000 y 20 000 pesos). Sólo 39% de las asistentes a los talleres contaban con cisternas.

Trabajo de las mujeres y composición familiar

Mientras alrededor de 40% de las asistentes a los talleres no trabaja, dentro de las trabajadoras más de 70% son domésticas o laboran en tareas de cocina y aseo fuera del hogar, y sólo alrededor de 20% son vendedoras. Por otra parte, un poco más de la mitad de las mujeres dijo que su trabajo constituye más que un apoyo a su pareja, y a veces son ellas quienes sostienen el hogar ante el desempleo de los hombres. Otro aspecto que nos parece importante destacar, porque incide en otros problemas observados en la colonia, es que cerca de la mitad de las mujeres que participaron trabaja a grandes distancias de la colonia, lo que implica entre una y tres horas diarias de transporte.

En cuanto a la composición familiar, nos llamó la atención que cerca de 50% de las asistentes a los talleres tenía cinco o más hijos, y 35% entre dos y cuatro, es decir, en estas colonias populares siguen existiendo las familias numerosas, aunque éstas son más comunes en etapas más avanzadas del ciclo familiar. Ya vimos en el acápite referido a las características de las colonias que en ellas predominaban las familias grandes.⁴

Estas cifras parecen mostrar un aumento de la participación femenina en el mercado laboral, ya que en el estudio anterior pocas salían a trabajar fuera de la casa. El trabajo desempeñado está relacionado con el bajo nivel educativo de las mujeres; así, empleo, educación y composición de los hogares se convierten en elementos vinculados directamente con las relaciones familiares que se generan y con la situación de la mujer dentro de la familia. La inestabilidad laboral de los hombres y los bajos salarios que perciben han orillado a las mujeres a trabajar con mayor frecuencia, siendo sus ingresos más que un apoyo al hogar.

⁴ Sin embargo, debido a la manera como se llevaron a cabo los talleres, en los que predominaron mujeres de más de 40 años (ya que son las que más participan en la organización de vecinos por su experiencia desde el comienzo del asentamiento, cuando más se necesitaba su colaboración) existe un sesgo en cuanto a la representatividad general de las familias y su número de hijos. Evidentemente, como ya señalamos, en las familias más jóvenes el número de hijos ha disminuido.

Al tener que realizar largos trayectos para llegar a sus lugares de trabajo, debido a la localización periférica de la colonia y a las dificultades que existen para trasladarse en la ciudad de México, por las limitaciones del transporte público y las vialidades existentes, la jornada de trabajo se alarga drásticamente, lo cual complica la atención a los hijos, que frecuentemente quedan solos o al cuidado de algún familiar.

Participación social de las mujeres

En el segundo taller, las asistentes expresaron que tenían pocas oportunidades de participar en *tareas comunitarias*, principalmente por tres razones: la delincuencia, el trabajo femenino y el desinterés. Algunas cuentan con el apoyo de su pareja para asistir a reuniones vecinales, porque así la familia puede obtener un beneficio; en cambio, a otras no las dejan participar porque los hombres quieren que los atiendan. Claramente, después del problema del agua, el de la delincuencia parece ser el más importante para la comunidad, y cada vez representa más un obstáculo para la participación de las mujeres en el trabajo comunitario, pues implica realizar una serie de tareas fuera de la casa, recorriendo parte de la colonia. Sin embargo, las mujeres que sí participan (entre ellas muchas de las que asistieron a los talleres) lo hacen porque “la unión hace la fuerza”, porque así se puede combatir mejor la delincuencia en la colonia, porque se obtienen beneficios para todos, porque sirve para conocer y convivir mejor con los vecinos y porque mediante la participación se obtiene un apoyo de los vecinos ante los problemas familiares. Es importante señalar que se observa un aumento de la participación cuando se tiene algún problema específico, que en este asentamiento se vincula sobre todo con la escasez del agua.

En cuanto al problema de la delincuencia, las asistentes señalaron como causas más importantes la mala iluminación de la colonia, la formación de bandas (armadas con cuchillos, picahielos, machetes y pistolas) y las peleas entre ellas, la falta de seguridad policiaca, y el temor a las represalias si denuncian a los delincuentes. También la delincuencia creciente va de la mano con el uso de las drogas, en especial la marihuana, y con el incremento de la desintegración familiar, en la que ha incidido también el aumento del número de hombres que migran a Estados Unidos, la falta de atención de las madres que tienen que desplazarse lejos por razones de trabajo, y las malas compañías.

Salud sexual y estrategias alternativas del uso del agua

El tercero y cuarto talleres fueron impartidos por dos especialistas solicitadas por las mujeres, las cuales abordaron temas de salud sexual y estrategias alternativas del uso del agua.

En el taller de salud sexual, una maestra en filosofía de la ciencia abordó la cuestión del síndrome del papiloma humano y el cáncer cérvico-uterino. Después de hacer un reconocimiento del aparato reproductor femenino y sus enfermedades frecuentes, se presentaron recomendaciones para el cuidado de la salud sexual y la prevención de esos padecimientos, así como de los hospitales o centros de salud más aconsejables. Se pudo apreciar en este taller un alto grado de desinformación sobre la salud sexual; las mujeres comentaron que en general sus madres nunca les hablaron del tema y mostraron una falta de conocimiento acerca de la menopausia, sus síntomas y, además, de sus derechos sexuales. Respecto al cuidado de su salud, pocas mujeres manifestaron acudir al médico o a una clínica debido al miedo a que se les diga que padecen alguna enfermedad y a que sienten vergüenza de que los médicos las examinen. En este sentido, no se han dado cambios importantes en relación con lo observado en la primera investigación.

El taller de estrategias alternativas del uso del agua fue impartido por una especialista de la Coordinación de Tratamiento y Calidad del Agua del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), quien, ante los problemas de provisión de ese líquido, explicó los métodos desarrollados por el Instituto para abastecer a las comunidades a partir del agua de lluvia. En este taller los asistentes (también participaron hombres debido a que es un tema de vital importancia para toda la población) explicaron sus estrategias de reciclaje del agua: usan el agua de la lluvia para regar plantas, para el excusado y para trapear los pisos; quienes tienen lavadora usan varias veces el agua y algunos más reciclan el agua de la regadera. De este taller surgió la posibilidad de plantear un proyecto entre el IMTA, la delegación Tlalpan y la organización de vecinos para utilizar el agua de lluvia, que se recogería en una primera etapa de los techos del centro comunitario y luego se haría en las viviendas, con el fin de que los vecinos pudieran tener acceso a una mayor cantidad de líquido, sobre todo durante los meses en que no llueve.

Propuestas para hacer frente a los problemas prioritarios de las mujeres y la comunidad

En el último taller, de síntesis y profundización, se habló primordialmente de los problemas recientes más graves en la colonia y de los apoyos indispensables para la comunidad que deberían recibirse.

a) Insuficiencia de escuelas y educación de adultos

En la colonia existe sólo un jardín infantil y una primaria, de manera que para cursar niveles más avanzados es inevitable depender del apoyo familiar para desplazarse a colonias vecinas. La lejanía de las secundarias y las preparatorias incrementa la tendencia de los jóvenes a abandonar los estudios y sumarse a las bandas, ya que en general los padres no están en condiciones de acompañarlos. Mujeres adultas mayores destacaron que ellas no pueden cuidar a sus nietos porque aún tienen necesidad de trabajar. Frente a esta problemática, se solicitó la intervención del gobierno local para revisar la situación escolar en la zona.

Todas reconocieron que los estudios son básicos para mejorar el nivel de vida, pero al preguntarles si asistían a los cursos para adultos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) u otros que se imparten en el centro comunitario de la colonia (cursos de cultura de belleza, panadería o costura), la respuesta fue negativa. Sobre quiénes estudiaban más, si los hijos varones o las mujeres, en general estuvieron de acuerdo en que las mujeres que lograron estudiar avanzaron más que sus hermanos y alcanzaron mayor estabilidad laboral. Este avance se ve mermado, no obstante, por la violencia intrafamiliar existente y por la culpa que las mujeres sienten al ponerles límites a sus parejas o al dejar a los hijos para ir a trabajar.

b) La seguridad en la colonia. Alcoholismo, drogadicción y migración a Estados Unidos

Las mujeres expresaron sentir miedo y se quejaron de la falta de vigilancia y de la corrupción de la policía ante las bandas. Las señoras coincidieron en la importancia de abrir espacios para que los jóvenes ocupen su tiempo libre y no estaban de acuerdo con la represión como método de prevención. Destacaron que contaban con un espacio en el centro social para talleres y que en las escuelas públicas de nivel medio superior debería haber más lugares para recibir a los jóvenes. Señalaron asimismo la importancia de organizar talleres para los padres, porque éstos, en lugar de pasar tiempo con la familia, se dedican a beber con los amigos. No obstante, reconocieron que ellas reproducen los esquemas de consentir a los varones en la familia y delegar en las hijas mujeres

la tarea de atenderlos. Aunque algunas también destacaron que sus hijas casadas comparten mayores responsabilidades con sus compañeros, porque ahora ambos se han incorporado al mercado laboral.

En cuanto al alcoholismo y la drogadicción, admitieron que afectan a toda la familia pero, en particular, cuando el problema lo padece el esposo, éste incentiva a que los hijos beban. Las drogas más recurrentes son la marihuana y el pvc.

Respecto a la migración a Estados Unidos, algunas mujeres relataron que varios de sus familiares habían migrado. Señalaron que menos de la mitad de quienes migran manda dinero a sus familias en México y que el retorno es difícil para ellos porque se acostumbran a un mejor salario, además de que la vida en nuestro país es cara, ya que alimentos de primera necesidad como el pan y el pollo, por ejemplo, tienen precios excesivos.

Las adicciones y la migración son elementos que en el primer estudio casi no estaban presentes. En particular, la migración a Estados Unidos fue vista de manera poco positiva, porque en lugar de mejorar las condiciones de la familia las empeora, ante el escaso o nulo envío de remesas, la frustración de la pareja ante el retorno o el abandono de la familia, puesto que los hombres suelen entablar nuevas relaciones en Estados Unidos, ya sea por soledad o por acceder a la ciudadanía.

El empleo del tiempo libre es casi inexistente y, cuando existe, lo destinan a actividades que no implique un gasto mayor de dinero, como ver las telenovelas o visitar a sus parientes en otras colonias. Sólo aquellas mujeres que cuentan con el apoyo económico de sus hijos adultos salen de viaje a otras entidades federativas o practican algún deporte.

Resultado de las entrevistas en profundidad

Se entrevistaron nueve mujeres en total: seis de ellas pertenecientes a la Asociación de Colonos y tres vecinas no vinculadas a la organización. Fueron seleccionadas a partir de los talleres tomando en cuenta sus edades, condiciones familiares y laborales, así como su relación con la colonia. Las edades de las entrevistadas oscilaron entre 27 y 76 años, pero más de la mitad era mayor de 60 años ya que, como lo hicimos notar anteriormente, las adultas mayores son las que más han participado en la comunidad desde su fundación.

El cuestionario aplicado en estas entrevistas incluyó preguntas sobre temas más personales referidos a las relaciones intrafamiliares, sobre todo con respecto a la pareja, así como aspectos vinculados con la educación y con las expectativas de las mujeres para sí mismas y su familia.

Percepción del matrimonio

Es más bien negativa, aunque las mujeres separadas o viudas tenían una peor imagen del mismo. Para algunas mujeres *el motivo para unirse* fue para salir de su casa, otras porque se embarazaron, algunas porque llevaban varios años de noviazgo o para no estar solas. Casi no apareció el tema del amor como explicación para formar una pareja.

Mercado laboral

En lo que concierne a su incorporación al mercado laboral, la mayoría de las mujeres respondió que comenzó a trabajar porque se necesitaban sus ingresos para sostener a la familia; otras, porque no contaban con el apoyo de sus parejas por problemas de alcoholismo o porque su esposo mantenía dos hogares.

De las mujeres mayores de 60 años, una está retirada, cuida de su nieta, hace la comida y el trabajo doméstico; otras dos siguen trabajando como empleadas domésticas. Los tiempos de trabajo en promedio son de ocho horas, sin tomar en cuenta el trayecto casa-trabajo que, como ya señalamos, suele ser de más de una hora. Por ejemplo, una de las entrevistadas realiza labores domésticas en cinco casas diferentes y viaja hasta tres horas para llegar al trabajo. Sólo una mujer se queda en casa y nunca ha trabajado porque su marido —y ahora también sus hijos— sostienen el hogar. Sin embargo, algunas entrevistadas empezaron a trabajar muy jóvenes, incluso antes de casarse.

Tenencia, ocupación y mejoramiento de la vivienda

La mayoría de las mujeres entrevistadas es propietaria de su casa y algunas comparten el hogar con otros parientes (suegra y prima) como estrategia para ahorrar en el alquiler. Casi la mitad de ellas amplió y mejoró su hogar con préstamos del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), otra con su trabajo y el de su hija, y una más recibió apoyo de la delegación para construir su cisterna. Otras mujeres contaron con el apoyo del Fondo de Ayuda a la Comunidad, que ofreció un préstamo sin intereses para que algunos pobladores pudieran tener acceso al suelo donde construir su vivienda.

En general las familias mejoraron las viviendas, agregando cuartos y cambiando los materiales precarios como cartón y madera por otros más sólidos. Hay familias extendidas que comparten el mismo lote; cada hijo casado, por ejemplo, tiene su vivienda. Algunos comparten baño y cocina, otros no. Todos

aportan al pago de los servicios y la comida también se organiza en común. Con los ingresos percibidos apenas les alcanza para cubrir las necesidades inmediatas, por lo que su capacidad de ahorro era nula.

Algunas conclusiones

Siete de las nueve mujeres entrevistadas son migrantes de otros estados (Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Puebla), pero no manifestaron deseos de radicar en otra ciudad porque, dentro de lo que cabe, en el Distrito Federal han encontrado una oportunidad que no tuvieron en sus lugares de origen, en particular respecto al trabajo y a la vivienda propia.

En cuanto a los problemas actuales de la colonia, las entrevistas en profundidad confirmaron las apreciaciones obtenidas en los talleres, es decir, la existencia de una gran inquietud entre los habitantes de la colonia por la falta de agua, la inseguridad, la delincuencia y la drogadicción. Como ya vimos, la colonia cuenta con tubería para la distribución del agua, pero constantemente los vecinos padecen su escasez ya que el sistema de tandeo y las pipas no alcanzan a cubrir sus necesidades; la organización de vecinos, según algunas entrevistadas, las ha ayudado con este problema.

Acerca de la seguridad, comentaron que la delegación ha comprado patrullas, pero eso no resolvió el problema, ya que éstas circulan sólo por las calles principales.

La investigación en la colonia Xalpa (Iztapalapa)

Aspectos metodológicos

En la colonia Xalpa nos acercamos a la Unión de Colonos, el mismo grupo con el que habíamos trabajado en la investigación anterior, aunque la líder actual ya no es la misma de hace 10 años, porque ésta dejó su puesto para incorporarse al trabajo en la delegación Iztapalapa. Sin embargo, las nuevas personas con las que entramos en contacto recordaban perfectamente las actividades que habíamos realizado en esa colonia en los años noventa.

El trabajo fue más lento en esta colonia por dos motivos: la dificultad para visitarla, ya que está ubicada en una zona de difícil acceso para el equipo de trabajo, y la falta de disponibilidad de las líderes para recibirnos y poder organizar los talleres y las entrevistas debido, como veremos más adelante, a su compromiso con la delegación. También hay que aclarar que las construc-

ciones e instalaciones que habíamos llevado a cabo en los noventa, dentro del centro comunitario (una guardería infantil, un consultorio médico y un local para desarrollo de herbolaria),⁵ estaban abandonadas, hecho que provocó ciertas disculpas por parte de las responsables de la organización.

Los talleres y sus resultados

El proyecto realizado en Xalpa también consideró la impartición de talleres para entrar en contacto con las mujeres de la comunidad. Dada la vinculación de la líder y de su grupo con la delegación Iztapalapa, la mayoría de las mujeres que participó (en promedio 15) fungió como gestoras políticas del gobierno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en esa delegación.

Las gestoras políticas desempeñan funciones que incluyen dos aspectos: la actividad política para apoyar al partido que está a cargo de la delegación y los trabajos relacionados con el bienestar de la comunidad, como reparar el alumbrado público y las calles, y distribuir pipas de agua. Ellas no se rigen por un horario establecido porque sus labores dependen de lo que se acuerde sobre la marcha, dependiendo de las solicitudes de las autoridades locales. Tampoco tienen un punto fijo de trabajo, pues cubren su sección electoral y algunas otras aledañas. El lugar de encuentro es el centro comunitario de la colonia y en total son 16 mujeres operadoras, que reciben un apoyo de 1 000 pesos a la quincena.

A partir de los talleres recopilamos, como en Dos de Octubre, información sobre empleo, educación, organización familiar, vivienda, servicios y participación social de las mujeres. De la misma manera que en Dos de Octubre, después del primer acercamiento con las líderes y un taller de reconocimiento, los temas de los talleres subsecuentes fueron propuestos por las participantes. En vista de las dificultades que enfrentamos para desarrollar el proyecto en Xalpa, sólo se llevaron a cabo tres talleres, además de las entrevistas en profundidad a seis mujeres seleccionadas a partir de los mismos. Los temas centrales de los talleres fueron similares a los planteados en Dos de Octubre, y encontramos asimismo aspectos comunes en las dos colonias en cuanto a las prioridades presentadas por las asistentes.

Sin embargo, el perfil de las participantes fue distinto, de mujeres más jóvenes (de entre 21 y 45 años), con un promedio de hijos también mucho

⁵ Estas construcciones e instalaciones fueron realizadas con el financiamiento de la Fundación MacArthur (Estados Unidos), que por esos años apoyaba preferentemente acciones para el mejoramiento de comunidades pobres.

menor, pertenecientes a la segunda y tercera generación de residentes. Aplicamos en términos generales la misma guía de entrevista en profundidad que en la colonia Dos de Octubre, pero, dado el tipo de participación femenina en la comunidad, se les preguntó sobre sus labores como gestoras políticas y cómo vinculaban su trabajo con la economía familiar, la maternidad y el mejoramiento de la colonia. Esto nos permitió ampliar el espectro de las mujeres entrevistadas en esta etapa de la investigación en las colonias, así como conocer qué ocurre cuando existe una vinculación bastante estrecha entre las mujeres y el gobierno local, como en el caso de las que trabajan como gestoras políticas.

Veremos a continuación los resultados de los talleres a partir de los temas centrales que se plantearon.

Problemas presentes de la colonia. Servicios y equipamientos

Uno de los principales problemas, como en el primer caso, es la falta de agua y su pésima calidad, lo que obliga a la población a comprar agua embotellada para cocinar y beber. Cuentan con el sistema de tandeo y la entrega de pipas para abastecerse del líquido en tiempos de escasez. Las casas ubicadas en la parte alta de Xalpa tienen más dificultad para abastecerse de agua porque no es posible construir cisternas —dada la irregularidad del terreno— y porque las pipas que manda la delegación no pueden subir, pues no hay calles. Hay que tener en cuenta que, en general, el acceso al agua es más problemático en la delegación Iztapalapa que en Tlalpan. Por otra parte, los altos costos de la electricidad son un problema para los habitantes de la colonia, quienes optan por la práctica frecuente de “colgarse de la luz” a pesar de tener medidores.

Las mujeres se quejaron, asimismo, de que hay pocas escuelas y que no existen para el nivel medio superior ni en Xalpa ni en las colonias cercanas, lo que implica una mayor inversión en tiempo y dinero para la familia. Consideran que hacen falta espacios recreativos donde los niños, los jóvenes y las familias puedan compartir sus momentos de esparcimiento, porque la escasez de éstos genera que los niños y los jóvenes “estén de vagos en las calles o juntándose con malas compañías que los inducen a la formación de pandillas, el alcoholismo, la venta y consumo de drogas”.

El trabajo de las mujeres y su relación con el cuidado de los hijos

Una minoría de las asistentes no trabaja, pero dentro de las trabajadoras más de la mitad son operadoras políticas y el resto empleadas, vendedoras informa-

les y en menor número empleadas domésticas. En general, las participantes de Xalpa cuentan con un poco más de estudios (primaria completa y secundaria) que las de la colonia Dos de Octubre y esto está relacionado con la menor edad de las mismas.⁶

El trabajo de las mujeres resulta cada vez más necesario debido a los bajos salarios, a la falta de empleo, a la inestabilidad en el trabajo de los hombres (muchos de ellos son mecánicos, ayudantes de albañiles o albañiles) o, incluso, al alcoholismo de algunos jefes de familia.

Para las mujeres de la Unión de Colonos de Xalpa, el trabajo como gestoras políticas no implica que ellas y su comunidad cuenten con un mayor apoyo de las autoridades para el cuidado de sus hijos. Por ejemplo, manifestaron que en la colonia no existen suficientes guarderías o jardines infantiles y sus horarios son limitados, lo que las obliga a dejarlos al cuidado de los abuelos u otros familiares cercanos, o solos, en el peor de los escenarios. Algunas manifestaron un interés por aprender un oficio que pudieran ejercer en casa o en el mismo lugar donde están sus hijos.

Asimismo, las gestoras políticas tienen un doble sentimiento respecto del trabajo comunitario desempeñado: por una parte, subsisten con bajos salarios (66 pesos por día), padecen cierto nepotismo, ya que las autoridades locales tratan de colocar a sus familiares en los mejores puestos, y resienten la manera como las manipulan aprovechándose de su trabajo y su capacidad de convocatoria. Por otra parte, la apreciación positiva de su labor apunta a la confianza que han ganado en sí mismas, así como al incremento de su capacidad para relacionarse con los vecinos y para negociar con las autoridades, además del reconocimiento que reciben por parte de la comunidad y las mejoras que logran para la colonia.

Cabe destacar que, a diferencia de la Asociación de Colonos Independientes de la colonia Dos de Octubre, la Unión de Colonos de Xalpa está dirigida e integrada sólo por mujeres, hecho que las enorgullece, al romper con el liderazgo masculino. No obstante, esta situación no ha mejorado sustancialmente sus condiciones de vida, pues mantienen una carga excesiva de trabajo doméstico, continúan siendo víctimas de la violencia intrafamiliar y no gozan de un derecho pleno a la salud reproductiva y sexual.

⁶ Ha existido una notable mejora en el nivel educativo de las mujeres en los últimos años, lo cual se hace evidente en el Censo de 2000, que ya hemos mencionado. Las cifras muestran que en las dos colonias alrededor de 25% de las mujeres mayores de 15 años tiene educación media-superior o superior, porcentaje un poco mayor que el de los hombres.

Salud sexual y relaciones intrafamiliares

Durante el segundo taller en esta colonia, las mujeres participantes —dado su nivel educativo más alto— mostraron un mayor conocimiento de su cuerpo y de las enfermedades que las pueden afectar. Sin embargo, tampoco en este caso se observó que las mujeres acudieran al médico; ya sea por desidia o por falta de tiempo debido al trabajo y las labores en el hogar priorizan otros aspectos y dejan de lado su salud. Se quejaron de que los servicios de salud operen en un horario restringido o que no existan servicios los fines de semana, cuando tienen más tiempo libre.

Aun cuando varias manifestaron que fueron víctimas de *violencia intrafamiliar*, notamos un número mayor de uniones después de una separación, divorcio o abandono de la pareja. El alcoholismo, el consumo de drogas y el escaso aporte de sus parejas al hogar sobresalieron como aspectos vinculados a la violencia intrafamiliar. Es posible afirmar que se da un círculo de la violencia, ya que los esposos golpean o agreden verbalmente a sus mujeres, éstas a su vez se desquitan con los hijos, pues no les dan de comer, los bañan con agua fría o les pegan. Pero, por otra parte, hubo algunos comentarios en el sentido de que cuando los maridos son violentos y aportan poco al hogar, las mujeres desarrollan ciertas estrategias punitivas como alimentar a sus hijos antes de que aquellos lleguen a la casa para darles una ración mayor y de mejor calidad.

Programas sociales

La delegación entrega despensas —aunque éstas han ido disminuyendo— y también otorga becas para niños de primaria con alto rendimiento escolar. Por su parte, el gobierno del Distrito Federal favorece a las familias mediante los siguientes programas:

- *Programa de hoja de gratuidad*: estrategia instrumentada por la Secretaría de Salud del Distrito Federal para proveer de servicios médicos y medicamentos gratuitos a todas las familias no aseguradas residentes en el Distrito Federal.
- *Apoyo económico a madres solteras* que tengan hijos entre 6 y 15 años en la escuela; es una beca escolar por un monto mensual de 636 pesos.
- *Apoyo económico a adultos mayores*: para personas de 70 años en adelante, consiste en una ayuda mensual compuesta por una despensa que incluye arroz, frijol, leche, azúcar, café y aceite.

- *Discapacitados*: programa global que abarca a niños desde recién nacidos, a jóvenes y a adultos (hasta los 69 años), residentes en el DF en zonas de mediana, alta y muy alta marginalidad.

Pudimos comprobar que las personas adultas mayores reciben el programa de apoyo, pero si bien las mujeres con quienes estuvimos en contacto conocen los demás programas, no los han solicitado.

Familias extendidas y vivienda

En la investigación efectuada en esta colonia, a diferencia de Dos de Octubre, las mujeres comentaron que forman parte de familias extensas (de unos 10 a 20 miembros) que conviven en la misma casa como estrategia para no pagar renta o para tener apoyo en el cuidado de sus hijos. Por ejemplo, se asignan las labores domésticas para que no recaigan en una sola persona y los miembros que trabajan contribuyen en el pago de la comida y los servicios. Aunque estos casos no son mayoritarios, están mostrando la existencia de una estrategia de vida dentro de las familias pobres que resulta interesante conocer.

Seguridad, alcoholismo y drogadicción. Migración a Estados Unidos

La delincuencia y la inseguridad son los mayores problemas de la colonia: en una escala del uno al nueve, las colocaron en el nivel más alto. Consideran que los policías son incapaces de controlar las bandas de la demarcación, e incluso revelaron que a veces existe cierta complicidad entre las bandas y la policía. La reunión de bandas en las calles es muy común, sobre todo en las tardes y en las noches, y las mujeres piensan que muchos niños y adolescentes se unen a ellas ante la falta de atención de los padres, ya que actualmente ambos salen a trabajar o la familia está desintegrada.

Pudimos observar que los habitantes de Xalpa tienen una mejor disposición a reconocer los problemas de alcoholismo y drogadicción que los de Dos de Octubre. Señalaron que por cada familia existe al menos un miembro o conocido cercano que enfrenta alguno de estos problemas, así como el aumento del narcomenudeo. Un problema que les inquieta por el peligro que implica para sus hijos es, además del consumo, el riesgo de ser detenidos por asociación con algún vecino, pues con frecuencia no denuncian a los delincuentes por temor a las represalias. Señalaron en general que la seguridad pública es inexistente en la zona, aunque llamen a la policía.

El tema de la migración a Estados Unidos también parece tener más peso en esta colonia: muchas mujeres expresaron parientes o vecinos suyos se han ido a ese país en busca de un mejor trabajo y que a veces se da un proceso de reagrupamiento de las familias del otro lado de la frontera, pero en otros casos los hombres regresan sin dinero y sin trabajo. Entre los factores negativos de la migración se mencionaron: la desintegración familiar, el racismo común del otro lado de la frontera y el temor latente de que la “migra” los atrape. Quienes han dejado que sus novios o esposos se vayan, expresaron una profunda tristeza y su desacuerdo con la idea de que sólo allá haya oportunidades laborales.

Resultado de las entrevistas a profundidad

Se entrevistaron seis mujeres, menos que en la otra colonia, porque tuvimos dificultades para entrar en contacto con aquellas que no estaban vinculadas con la organización. En varios casos no quisieron prestarse a una entrevista en profundidad sin dar explicaciones que nos permitieran saber por qué se negaban.

Las entrevistas en profundidad nos permitieron acercarnos más a los problemas intrafamiliares y sobre todo a los que tienen que ver con la relación de pareja. Nuestras observaciones son bastante similares a las de Dos de Octubre y aquí sólo destacaremos aquellas que aportan algo nuevo o que sirven para desarrollar más algunas cuestiones comentadas anteriormente.

Percepción del matrimonio y métodos anticonceptivos

En general, las mujeres no se mostraron entusiastas con respecto a sus experiencias familiares y varias revelaron haber sufrido violencia intrafamiliar. Algunas estaban separadas, pero la mayoría seguía casada aunque tuviera una situación difícil con su marido. También en esta colonia las entrevistadas manifestaron haberse casado por estar embarazadas, por salirse de su casa, a causa de los malos tratos, y sólo una mencionó que su matrimonio fue por amor.

Entrevistamos a una mujer joven y estudiante en cuya familia las mujeres parecen tener una actitud diferente frente al hombre, a la familia y a su vida en general, poniendo énfasis en su realización personal como seres autónomos, principalmente por medio del estudio y el acceso a un trabajo más calificado. Nos llamó la atención su opinión sobre la maternidad, pues no manifestó interés por casarse, pero sí por tener un hijo. Sin embargo, en general las mujeres dijeron que usaban métodos anticonceptivos como el DIU, el condón,

las inyecciones, las pastillas anticonceptivas y el ritmo. Una de ellas se hizo la salpingoclasia, acción que su esposo reprobaba, por lo cual la golpeó.

Incorporación al mercado laboral y uso del tiempo libre

Algunas mujeres sostienen a la familia por diferentes motivos. Por ejemplo, una es jefa de hogar y la otra está casada, pero su esposo tiene problemas de alcoholismo; otras dos trabajan para complementar los ingresos del marido, y una más dijo estar divorciada y que recibe una pequeña pensión de su esposo.

La mayor parte de las mujeres entrevistadas trabajan como gestoras políticas y ganan unos 2 000 pesos al mes; no tienen un horario fijo, días de descanso ni ninguna otra prestación, pero prefieren tener ese trabajo por la cercanía con sus casas, gracias a lo cual no gastan mucho en pasajes y pueden atender a sus hijos. Se sienten motivadas en este trabajo porque pueden mejorar la colonia, ya que se ocupan del abastecimiento de agua y del arreglo de calles y banquetas; a partir de esas actividades obtienen el reconocimiento de la comunidad.

Otra forma de allegarse un ingreso adicional es la venta por catálogo, que también les evita desplazarse largas distancias y les permite tener un contacto directo con la comunidad. Todas manifestaron un sentimiento de culpa por haber dejado a sus hijos solos al tener que marcharse a trabajar.

En cuanto al tiempo libre, la mayoría no sale a pasear por falta de recursos económicos; sólo una de ellas sale para visitar a sus familiares en Ciudad Nezahualcóyotl y otra comentó que lleva a sus hijos a jugar con sus vecinos, aunque lo hace cada vez con menos frecuencia por la violencia que hay en las calles.

Acceso a la vivienda y migraciones

Para la construcción de la vivienda, en el caso de Xalpa encontramos un vínculo más fuerte con los padres que en Dos de Octubre. En algunos casos fue el padre o el suegro quien se encargó de construir la vivienda, que posteriormente sería heredada a los hijos o a los nietos. En otras familias, las mujeres y sus esposos fueron poco a poco construyendo las viviendas, muchas veces con el apoyo de las *tandas*, que es un sistema de ahorro conformado por un grupo de personas: todas aportan una cierta cantidad de dinero y a cada una se le asigna un número que servirá para determinar el momento (semana, quincena o mes) en que le corresponde recibir una cantidad global; quienes tienen los primeros números continúan pagando hasta que la tanda termine.

En esta colonia parece existir un menor acceso a los créditos del Instituto de Vivienda del Distrito Federal que en Dos de Octubre, ya que sólo una de las mujeres entrevistadas manifestó haber recurrido al programa.

El origen de la población en su mayoría se encuentra en el Distrito Federal. Observamos que la generación anterior provenía de otras entidades, pero sus hijos optaron por residir en el DF y específicamente en la misma colonia.

Finalmente, en cuanto a la migración a Estados Unidos, una de las entrevistadas comentó haber emigrado hacia allá pero se regresó a México porque su relación de pareja no funcionó, y también para cuidar a su hija, que se había quedado en México; en un futuro tiene planeado regresar, cuando haya ahorrado suficiente dinero.

Conclusiones finales

1. En relación con la vivienda, los servicios y la colonia en general, las mujeres entrevistadas lucharon por consolidar el asentamiento, su legalización y con ello la introducción de los servicios, aunque estos procesos se manifestaron de manera más clara en Dos de Octubre donde el grupo con el que se trabajó estuvo formado por mujeres de mayor edad y más años de residencia en la zona. Por su parte, en Xalpa las mujeres más jóvenes siguen colaborando en el mejoramiento de su entorno, principalmente por medio de las tareas realizadas como gestoras políticas de la delegación.

En muchos casos, los pobladores de Xalpa obtuvieron sus viviendas a través de su propio trabajo o el sistema de tandas, y en un principio las casas fueron de cartón y de lámina, pero poco a poco las fueron mejorando, sobre todo después de la regularización de la colonia; ésta fue mucho más tardía en el caso de Dos de Octubre, por lo que sus habitantes permanecieron más tiempo sin mejorar la vivienda.

El problema constante en ambas colonias ha sido el acceso al agua y, si bien cuentan con las redes de distribución, el líquido llega poco y mucho menos en la época de estiaje, en Dos de Octubre a causa de su accidentada topografía, y en Xalpa por estar ubicada en la delegación Iztapalapa. En general, han tenido que recurrir a estrategias diversas de distribución, ahorro y reciclaje.

Aunque la delincuencia, la formación de bandas, el alcoholismo, la drogadicción y la falta de vigilancia en la colonia ya habían sido registrados en la primera investigación, actualmente se observa un incremento drástico, porque constituyen las inquietudes principales de las mujeres en las dos colonias.

Aunque aún son muchos los problemas de las colonias, las mujeres adultas mayores, que tuvieron una mayor presencia en Dos de Octubre, sienten

la satisfacción de que los sacrificios realizados a lo largo de varias décadas habían dado sus frutos, pues en este momento pueden habitar una colonia con pavimento, gozar de varios servicios y contar con una vivienda ampliada y mejorada con los años. Esta participación intensa en el proceso de construcción de su hábitat implica una tercera jornada de trabajo, así como el logro de capacidades para hacer uso de diversos recursos por parte de las mujeres en situación de pobreza (Riquer y Pantoja, 1998).

2. En cuanto a las relaciones familiares, la percepción de la vida en pareja varió según el estado civil de las mujeres: las separadas o divorciadas guardaron peores recuerdos de sus esposos o compañeros. Asimismo, los motivos que las llevaron al matrimonio o a formar una pareja son diversos, pero destacan: el deseo de salir de la casa de sus padres por malos tratos, el temor a la soledad o el embarazo no planeado. Se reconoció un mayor acceso a los métodos de prevención mediante el uso del condón, las pastillas anticonceptivas, el DIU o la salpingoclasia, sobre todo entre las mujeres en el rango de los 30 y 40 años, lo cual se vio reflejado en el número de hijos y el espaciamiento de los embarazos. No obstante, en general coincidieron en que se trata de un avance, aunque no ha impedido que las adolescentes se sigan embarazando. Los aspectos que vinculan la pobreza con prácticas que subsisten frente a la formación de parejas y la maternidad forman parte del círculo vicioso de la pobreza, del cual la mujer no ha podido liberarse.

3. A diferencia de lo observado en nuestro primer estudio, la mayoría de las mujeres trabaja y esto se debe a la inestabilidad del trabajo de sus esposos y a la precariedad de sus salarios, vistos en el contexto de la problemática evolución económica del país. El trabajo más frecuente es el empleo doméstico de entrada por salida, sobre todo en Dos de Octubre, ya que en el caso de Xalpa, por la forma como se organizó el trabajo de campo a través de talleres, y los sesgos involucrados, la mayoría de las mujeres fueron gestoras políticas. Aunque las más jóvenes mostraron un mayor nivel educativo, podemos afirmar que el tipo de trabajos realizados está vinculado tanto al bajo nivel de estudios de las mujeres pobres como a la necesidad de tener una mayor flexibilidad en los horarios y la cercanía a sus hogares para poder cumplir al mismo tiempo con su actividad fuera del hogar y con la atención a su familia. Habría que agregar a estos factores el hecho de que el trabajo remunerado muchas veces se vuelve una extensión del trabajo doméstico y en consecuencia las mujeres de las dos colonias perciben ingresos bastante menores que los hombres.

El trabajo fuera de casa de la mujer ha aumentado el riesgo de desintegración familiar y agudizado los problemas sociales, tales como la delincuencia y la drogadicción, sobre todo de los jóvenes, ya que tanto el gobierno local como las organizaciones vecinales no han logrado establecer apoyos que pue-

dan compensar la ausencia de las madres en la colonia durante muchas horas del día. Esta situación se agrava por la falta de colaboración de los hombres, que parecen conservar, en la mayoría de los casos, una posición tradicional machista en cuanto al cuidado de los hijos y del hogar en general. Las quejas respecto a esa actitud de los hombres estuvieron siempre presentes en los talleres y entrevistas realizadas en ambas colonias, y confirman las conclusiones de trabajos anteriores acerca de esta temática (Massolo, 1992a: 20).

En conclusión, el trabajo remunerado no les ha asegurado a las mujeres mejores condiciones de vida o un mayor empoderamiento; más bien, ha aumentado su carga de trabajo doméstico, alimentado un sentimiento de culpabilidad al tener que dejar a los hijos solos y, en ocasiones, las ha llevado a enfrentar el reproche de sus parejas si los hijos se comportan de manera inadecuada. En muchos casos, trabajan tanto las mujeres adultas mayores como las de mediana edad y las jóvenes, lo cual no permite que las mayores apoyen a las demás en el cuidado de sus hijos.

En general las mujeres no tienen acceso a la seguridad social en sus empleos, e incluso las que trabajan para la delegación en la colonia Xalpa no gozan de servicios médicos o guarderías para el cuidado de sus hijos. Si bien existen algunos programas del gobierno del Distrito Federal para los adultos mayores, canasta básica o becas, éstos no son suficientes para mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la familia.

No obstante, si tuvieran la posibilidad de dejar de trabajar, la mayoría se mostró renuente a hacerlo porque considera que su trabajo les da una cierta ventaja económica, la posibilidad de salir de la colonia y conocer otras cosas y, en el caso de las gestoras políticas, el reconocimiento de la comunidad, aun cuando se sienten presionadas por no tener donde dejar a sus hijos u ocuparlos en actividades adecuadas. Lo anterior refleja que tanto el gobierno como los hombres no han asumido sus responsabilidades de apoyo familiar y comunitario.

4. La migración a Estados Unidos surgió como una nueva problemática de las colonias populares del Distrito Federal. En los noventa no se mencionó en ningún caso, evidentemente porque en esa época las migraciones hacia el país del norte eran muy poco frecuentes entre los habitantes pobres de la ciudad de México. En términos generales, los comentarios fueron poco positivos en relación con las consecuencias de esas migraciones. No supimos de casos en los que el envío de remesas haya permitido, por ejemplo, el mejoramiento de sus viviendas. No obstante, algunas mujeres (más jóvenes y educadas) manifestaron que tenían planes para cruzar la frontera y quedarse allí unos años para juntar dinero para elevar sus condiciones de vida, frente a las pobres expectativas para el futuro que ven en este país.

5. Las mujeres han seguido ampliando sus espacios de acción, lo cual significa un cambio en la percepción de su propia imagen.

A pesar de los avances en la participación de las mujeres —que ha sido constante en la última década—, no se ha traducido en superación de la pobreza, ya que el contexto socioeconómico del país ha influido en el deterioro de los salarios y la precarización del empleo. Entonces, la mejora del hábitat resulta una condición necesaria pero no suficiente para sacar a la población de su situación de pobreza.

Los hombres han aceptado que la participación y el liderazgo de las mujeres son útiles para elevar las condiciones de vida de las colonias y, a pesar de su renuencia a superar el machismo en las relaciones familiares, ven con buenos ojos su participación activa en el espacio público. En este sentido, la participación comunitaria de las mujeres representa una posibilidad de socialización que les permite fortalecer su papel en la sociedad, dentro de su hogar, frente a los hombres y como ciudadanas (Massolo, 1999b: 18).

Varias de las conclusiones del análisis efectuado en las colonias Dos de Octubre y Xalpa confirman algunas que han surgido de otros trabajos, sobre todo en cuanto a la participación de la mujer en el mercado de trabajo, a sus relaciones dentro de la familia (en especial con su pareja) y en cuanto al mejoramiento de su hábitat. Sin embargo, es imprescindible continuar efectuando este tipo de trabajo para dar seguimiento a los cambios que se han estado experimentando en espacios de la pobreza urbana, ya que están ocurriendo transformaciones, no siempre positivas, que es preciso conocer como base para desarrollar políticas adecuadas con las cuales hacer frente a esta problemática.

LA VIVIENDA DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN NUEVA YORK: SUEÑO O PESADILLA¹

María Eugenia Negrete Salas²

En este artículo se explora el fenómeno de la migración internacional México-Estados Unidos, el cual está ineludiblemente vinculado con la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo, de empleo e ingreso, y al esfuerzo de los migrantes por mejorar las condiciones de vida propias, de sus familias y aun de sus comunidades. Para estos mexicanos, la superación de la pobreza está relacionada con el acceso a una vivienda propia y la mejora paulatina de las condiciones de la misma. Por ello, un objetivo central al tomar la decisión de migrar es el ahorro de dinero para enviarlo a sus familiares, tanto para solventar los gastos más importantes de la subsistencia de quienes se quedaron, como para adquirir un terreno o construir una vivienda con las remesas.

La vivienda es considerada una dimensión crucial en la situación de pobreza en el mundo y, a pesar de que su medición se sigue apoyando básicamente en indicadores de ingreso, otros aspectos como el acceso a la educación, la salud y las condiciones de vivienda y servicios son facetas incluidas en las concepciones más amplias sobre la pobreza. Por cierto, estas condiciones afectan de manera particular a las mujeres, ya que por lo general la división de tareas del hogar las desfavorece frente a sus compañeros.

En la experiencia migratoria a Estados Unidos se desarrollan procesos paralelos entre los que destaca la renegociación de las relaciones de género entre los miembros de las familias de los migrantes. Esto obedece en gran medida a que las identidades como hombre o mujer tradicional mexicano(a), en su mayoría de origen rural, se ponen en cuestión al insertarse en el nuevo medio de la cultura estadounidense y, en el caso que se analiza en este trabajo, de la neoyorkina en particular.³

¹ Agradezco la colaboración de Elsa de la Garza, Claudia Campero y Martha Elva Gómez en distintas etapas de esta investigación.

² Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.

³ Una excelente colección de artículos que vinculan los temas de migración y relaciones de género aparece en Barrera y Oehmichen, 2000.

En este marco, la presente investigación se orientó a indagar sobre los siguientes temas: ¿cómo resuelven los migrantes mexicanos que van a Nueva York sus necesidades de vivienda y cómo enfrentan las condiciones del mercado inmobiliario imperantes en esa ciudad, donde las rentas son tan elevadas?, ¿cómo afecta la migración a Nueva York la visión y las expectativas respecto a la vivienda en Estados Unidos y en México?, ¿con la migración se modifican los roles de género en el ámbito del hogar y la vivienda?

Este estudio se basa tanto en datos secundarios como en la información recabada en campo. Más allá del análisis de los conceptos y de los resultados de investigaciones anteriores vinculadas con el tema de nuestro interés, se llevaron a cabo diversas entrevistas durante una visita a la ciudad de Nueva York en abril de 2007.⁴ Este material se analiza en la segunda parte del artículo.

MEXICANOS EN NUEVA YORK

En el mundo contemporáneo, dominado por nuevos flujos de capital, de información y de mercancías entre países, ciudades y regiones del mundo, la *movilidad internacional de la fuerza de trabajo* constituye un elemento complementario dentro del esquema de mundialización y de integración regional de las economías. La migración internacional, motivada por la expansión y la consolidación de los mercados mundiales e impulsada por la desaceleración del crecimiento demográfico y el envejecimiento poblacional de las naciones desarrolladas, envuelve al mundo global, presionada cada vez más por la brecha de salarios entre países periféricos y centrales.⁵

El papel que las grandes metrópolis están desempeñando y que desarrollarán en un futuro en las nuevas dinámicas globales económicas, políticas y sociales como la migración internacional, frente a los ámbitos nacional, esta-

⁴ Entre las más importantes, cabe mencionar las entrevistas con el señor Joel Magallón, director de la Asociación Tepeyac —una de las organizaciones no gubernamentales más activas e influyentes en Nueva York que apoyan a migrantes mexicanos y latinos—, quien amablemente nos contactó con nuestros principales informantes; la entrevista con la directora de la oficina de planeación de vivienda de Nueva York, Katheryn Macracken, y con el personal del Consulado Mexicano en Nueva York; así como entrevistas con nuestros cuatro informantes para conocer las trayectorias de vivienda de migrantes mexicanos en Nueva York. En la ciudad de México, se llevó a cabo una entrevista con el director del programa Su Casita en México, Raúl Ramírez.

⁵ El tema de la movilidad internacional de trabajadores y las políticas migratorias es analizado en contextos diversos (Massey y Taylor, 2004) y en la Unión Europea (Tassinopoulos *et al.*, 1998), en los que se relaciona la migración internacional con la evolución de la economía y las políticas económicas y migratorias, sin dejar de lado los comportamientos individuales.

tal e incluso internacional, es novedoso y no está exento de contradicciones. Respecto a la migración internacional, Alejandro Portes (2001) ha señalado una paradoja en el sentido de que el impacto de estos flujos se resiente principalmente en las “ciudades destino” de los migrantes, generalmente grandes ciudades en las que los gobiernos locales tienen la responsabilidad de gestionar sus demandas de empleo, vivienda, servicios, etcétera, mientras las políticas migratorias son decididas en el ámbito nacional.

La elección de la ciudad de Nueva York como objeto de estudio obedece a que representa hoy en día la expresión más desarrollada, o una de las más desarrolladas, de la metrópoli contemporánea, dotada de un renovado protagonismo como nodo estratégico del sistema mundial, símbolo de la economía y la cultura globalizadas, de la sociedad de la información, de la multiculturalidad y de las nuevas relaciones sociales y políticas que esto entraña. Es la ciudad cosmopolita por excelencia, con una larga historia de asimilación de oleadas de migrantes de orígenes muy diversos y, por ende, donde puede descubrirse más nítidamente el significado y la trascendencia de la etapa más reciente del fenómeno migratorio (Homburger y Hudson, 1998, y Foner, 2007).

La ciudad de Nueva York se localiza en la costa este de Estados Unidos, una de las zonas más urbanizadas del mundo y clasificada como “emergente” en cuanto a recepción de migrantes mexicanos, aunque los latinos son un grupo muy importante que está reconfigurando el perfil demográfico y social de Estados Unidos (Suarez Orozco y Páez, 2002). La población de origen mexicano en la ciudad de Nueva York ocupa el quinto lugar (29.5% de todos los nacidos fuera de Estados Unidos), a pesar de que a nivel nacional los mexicanos son el primer grupo de extranjeros. Es importante notar, sin embargo, que en 1990 ocupaban el lugar 17 en la ciudad, y en 10 años el grupo de migrantes mexicanos creció 274.9% (NYC DCP, 2004).⁶

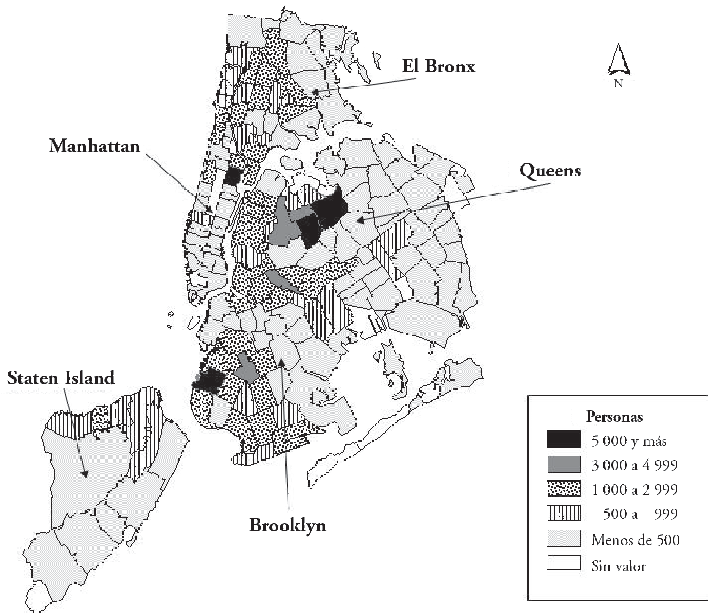
Al principio, los sitios de residencia preferidos por los migrantes fueron los centros históricos, pues en primera instancia llegaban a un centro urbano degradado, abandonado por los habitantes originales. En cuanto a la actividad económica en estas grandes metrópolis, prospera cada vez más la economía de servicios, y el sector manufacturero, pese a su deterioro, continúa atrayendo migrantes, tal es el caso de Nueva York (Sassen y Smith, 1991). Con el tiempo, formaron asentamientos nuevos de migrantes que no pasaban ya por el centro y llegaron directamente a los suburbios.

⁶ Más allá del registro censal norteamericano, que sólo consigna 122 550 personas nacidas en México en el año 2000 —pues los indocumentados en términos generales no se cuentan en el censo—, hay una gran diversidad de estimaciones sobre el número real de mexicanos en Nueva York. El Consulado Mexicano, por ejemplo, los estima en cerca de un millón para 2007.

El lugar donde se establece un migrante en la ciudad receptora no obedece al azar. Es bien sabido que los migrantes generalmente tienen un contacto en su destino, que puede ser un familiar o amigo que está más establecido y los recibe a su llegada. Ahora bien, el lugar preciso donde deciden establecerse los migrantes dentro la ciudad tiene que ver con factores de tipo económico, de acceso al lugar de trabajo y de identificación con sus vecinos. Por eso es frecuente encontrar barrios de una nacionalidad o región segregados del resto de la ciudad.

En la ciudad de Nueva York los tres principales barrios que concentran la población de origen mexicano están localizados en Sunset Park-Industry City (Brooklyn), East Harlem (Manhattan) y Corona y Elmhurst (Queens). El fuerte sentido de identidad que los migrantes mexicanos han consolidado en sus barrios se refleja en el impacto visual que transmiten al transitar por ellos. El paisaje urbano y el ambiente social y cultural remiten inmediatamente a México y revelan el papel que estos grupos de migrantes han tenido en la construcción de partes de la ciudad.

Asentamiento residencial de personas nacidas en México por código postal, Nueva York, 2000



Fuente: NYC DCP (2004).

En la llamada Región Metropolitana de Nueva York (compuesta por 31 condados de los estados de Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut, y que incluye a la ciudad de Nueva York), del total de nacidos en el extranjero, los migrantes mexicanos constituyen el cuarto grupo en importancia numérica, y la primera, segunda o tercera minoría en los condados donde se concentran.⁷ Sin embargo, en números absolutos hay más mexicanos en Brooklyn y Queens (39 605 y 37 667, respectivamente), donde ocupan el noveno lugar del total de nacidos en el extranjero (NYC DCP, 2004).

En la etapa más reciente de migración a Estados Unidos se observa un proceso de diversificación de orígenes y destinos.⁸ En el fenómeno de la migración internacional sucede frecuentemente que se construyen y fortalecen canales migratorios desde un sitio particular de origen a un destino específico, con base en redes familiares y sociales de apoyo. En el caso de Nueva York, un canal bien establecido conecta con el estado de Puebla. Así, por ejemplo, más de la mitad de los nacidos en Chinantla, Puebla, reside en la ciudad de Nueva York (*Immigration Laws*, 1999).⁹ Según estimaciones del Consejo Nacional de Población, en los periodos 1987-1992, 1992-1997 y 1997-2002, esta región centro ha sido responsable sucesivamente de la salida de 17.9%, 19.9% y 18.3% de la población total de mexicanos que se fueron a vivir a Estados Unidos, siendo uno de los destinos principales de esta migración la costa este de ese país.

Además de las redes sociales hay factores socioeconómicos, como la propiedad de una vivienda o de un negocio, que limitan la decisión de migrar: si se tiene una vivienda no se migra, si se es propietario de un negocio, tampoco, sin embargo la posesión no inhibe la migración.¹⁰

⁷ En Westchester, NY, Orange, NY, y Ocean, NJ, los oriundos de México son el grupo mayoritario entre los nacidos en el extranjero (NYC DCP, 2004).

⁸ Con ligeras diferencias entre ellos, los especialistas dividen a la república mexicana en cuatro regiones de emigración: la tradicional o histórica, que abarca las entidades del centro-occidente, la región norte con los estados fronterizos, la región centro que en algunos casos incluye entidades del sur, como Guerrero y Oaxaca, y la región sureste donde la emigración es más reciente. En cuanto a los destinos, es frecuente un medio urbano, y de preferencia una gran ciudad, contrario a lo que ocurría tradicionalmente cuando los destinos eran localidades en zonas de cultivos intensivos en mano de obra, en el sur y sureste del país (Durán, 2004, y Zúñiga y Liete, 2004).

⁹ Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (por sus siglas en inglés OECD) (2004), Puebla es el estado número 22 en cuanto a proporción de mexicanos viviendo en Estados Unidos.

¹⁰ Información proporcionada por Douglas Massey en una conferencia dictada en El Colegio de México en octubre de 2006 y basada en datos de la encuesta del Mexican Migration Project, esfuerzo binacional que constantemente recaba información de migrantes mexicanos desde 1982.

POBREZA Y VIVIENDA

La vivienda proporciona condiciones esenciales para el desarrollo de los miembros del hogar. Constituye un bien básico de consumo duradero cuyo peso en la evaluación de las condiciones de pobreza de las familias es determinante. El reconocimiento de la importancia de la vivienda por los organismos internacionales ha llevado incluso a considerarla como un “derecho humano” y a promover acciones orientadas a hacer efectivo el acceso generalizado de toda la población a condiciones de vivienda dignas. Este derecho humano básico, consignado como tal a partir de 1996 en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos Hábitat II, llevada a cabo en Estambul, incluye seguridad, salubridad, privacidad y acceso a los recursos materiales que hagan de la vivienda una base para el desarrollo humano (Ortiz, 1990, y López y Salles, 2004).

Las privaciones relativas a la vivienda afectan a todos los miembros de la familia como individuos y en su convivencia, pues la vivienda se constituye sobre la base de infraestructura y servicios, que deberían ser suficientes no sólo para permitir la reproducción de las relaciones familiares sino también para dar lugar al desarrollo de las potencialidades de todos y cada uno de sus miembros. Si las condiciones de vivienda son adecuadas, se liberarán tiempo y energía para dedicar a las tareas extradomésticas que permitan a los miembros de la familia otras realizaciones personales y sociales. La creciente incorporación de la mujer a las actividades económicas remuneradas hace más necesario contar con servicios básicos y equipos electrodomésticos para llevar a cabo las tareas del hogar.

Se ha destacado, aunque de manera aún muy insuficiente, el papel de la mujer en cuanto a las condiciones de vivienda, y sus necesidades específicas permanecen ausentes en las políticas y en las prácticas cotidianas sobre el tema. La mujer resulta particularmente afectada por las condiciones de la vivienda en sentido estricto (funciones del hogar y crianza de los hijos) y amplio, considerando también la accesibilidad a los servicios públicos básicos como guarderías, escuelas y hospitales, a los sitios de trabajo, al transporte, a los espacios públicos como parques y sitios de entretenimiento (Oficina de Coordinación Regional de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes (HIRC por sus siglas en inglés) para América Latina, y Emmanuelli, 2006).

Chant (1992) afirma que “si bien el ingreso constituye un importante factor en el nivel de consolidación de la vivienda, la composición y cohesión de la familia y el grado de participación de la mujer en la toma de decisiones significan aspectos cruciales en la determinación de la adquisición y mejo-

ramiento de la vivienda”. Para las mujeres migrantes pobres, su papel en la consolidación y organización de un espacio habitacional en sentido estricto y amplio, para ellas y sus familias, se vuelve a la vez un reto primordial y una carga muy difícil de llevar, como se verá más adelante.

CONDICIONES DE VIVIENDA DE LOS MIGRANTES

En los lugares de destino, y particularmente en Nueva York, los migrantes padecen condiciones de vivienda muy deficientes. El impacto de la migración en las pasadas décadas ha generado una gran demanda de vivienda en esta ciudad, elevando las rentas a un nivel que se estima superior al de otras ciudades estadounidenses.¹¹ En estas condiciones, los migrantes son objeto de discriminación, los alquileres son muy altos y por lo común las viviendas que habitan se encuentran en malas condiciones materiales, por lo que es frecuente encontrar niveles de hacinamiento muy altos en viviendas con características poco aceptables. Los no nativos de Estados Unidos son más propensos a habitar casas o departamentos en renta y a afrontar problemas de disponibilidad de vivienda por discriminación. De igual modo, los migrantes de origen hispano viven en unidades con pésimas condiciones de mantenimiento en comparación con las de los nativos (Schill y Rosenbaum, 1998). En ese contexto, las mujeres han de desenvolverse tanto en el “hogar” como en el trabajo extradoméstico, el barrio o la ciudad, asumiendo altísimos costos.

A partir de 1970 se inició el abandono de la zona central de Nueva York a causa del crimen y la inseguridad, entre otros problemas. Durante los 15 años siguientes, el gobierno se fue haciendo de propiedades, baldíos, terrenos y viviendas en mal estado, principalmente en el Bronx y en Harlem (Manhattan), e inició el programa de “vivienda accesible” (*Affordable Housing Program*). Éste no es un programa destinado a proveer de vivienda exclusivamente a los migrantes, sino a los grupos necesitados en general, los cuales incluyen a migrantes mexicanos, en especial aquéllos con hijos nacidos en Estados Unidos, a quienes también se ofrecen estas unidades. Además del obstáculo de la ilegalidad, los mexicanos no gustan de estas viviendas “accesibles”, pues están localizadas en barrios inseguros —los robos son frecuentes y prolifera la droga—, de modo que prefieren los barrios donde se concentran mexicanos.

¹¹ El costo promedio de la renta mensual en los centros de las ciudades de Estados Unidos era de 515 dólares, en 1995, mientras en Nueva York era de 632 dólares (cifras extraídas de la American Housing Survey for the New York-Nassau-Suffolk-Orange Metropolitan Area in 1995 y American Housing Survey for the United States in 1995, ambas encuestas citadas en Schill *et al.*, 1998).

Otro programa respaldado por el gobierno para facilitar la adquisición de vivienda entre los grupos de ingresos más bajos es el de viviendas “cooperativas”, por medio del cual varias personas, familiares o amigos pueden tener acceso a un crédito para adquirir una propiedad. Éste permite ir adquiriendo una casa en lugar de pagar renta, aunque no parece ser un arreglo definitivo para nadie y también puede ser fuente de problemas entre los copropietarios.¹²

En cuanto a la vivienda en México, datos recientes sobre el monto y el destino de las remesas indican que éstas se gastan, por una parte, en la subsistencia y el alivio a la pobreza extrema de los familiares, muchas veces adultos mayores, en las localidades de origen y, por otra, se ahorran para construir o mejorar la vivienda.¹³ En las zonas de emigración es frecuente observar el efecto de estas nuevas inversiones en vivienda, que reflejan además patrones de construcción distintos a los tradicionales, con materiales, formas y diseños inspirados en la cultura estadounidense (Poirson, s.f.).

RELACIONES DE GÉNERO ENTRE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN NUEVA YORK

La migración internacional acelera el proceso de transformación que experimentan las relaciones de género entre los que migran. Aunque a un ritmo más lento, esa transformación también se observa en la sociedad mexicana, entre otros motivos, por el mayor contacto con otras pautas culturales a través de los medios de comunicación. Tanto los hombres como las mujeres migrantes se enfrentan a situaciones difíciles relacionadas con su adaptación al nuevo medio donde se establecen. Cuando este medio es tan contrastante como el de Nueva York, respecto a las localidades rurales de donde salieron, principalmente poblanas, el trauma del cambio y el esfuerzo por adaptarse y lograr los objetivos que persiguen implica, de manera intrínseca, una renegociación de las relaciones de género. Los hombres deben reconsiderar las conductas vinculadas con la idea de masculinidad y hombría en la que estuvieron educados y reconstruir esta masculinidad alrededor de nuevos valores e ideas. El papel dominante frente a la mujer, quien a su vez debía responder con sumisión

¹² Una chica migrante mexicana en Nueva York comentó que su papá y su tío compraron una vivienda de esa manera y, tras varios años de pagarla de manera mancomunada, el tío le vendió su parte al papá y ahora las dos familias siguen viviendo juntas pero el tío le paga renta al papá.

¹³ Sólo 6% de los hogares mexicanos recibe remesas y dos tercios de ellos son rurales. Cada hogar recibía en promedio 200 dólares mensuales en 2002; este ingreso se destinó básicamente al consumo familiar. Las remesas tienen un comportamiento anticíclico, y cuando hay crisis económica en México, son mayores los montos (Canales, 2006).

absoluta al marido, estaba sustentado en su papel como proveedor y asociado a conductas como beber alcohol, ir de parranda con los amigos y ser atendido en el hogar sin participar en ninguna de las tareas domésticas. Este papel se ve cuestionado en el lugar de destino y es replanteado a la luz de valores de mayor equidad y complementariedad entre los miembros de la pareja.

El antropólogo Robert Smith (2005), estudioso de la migración mexicana a Nueva York, sugiere que las relaciones de género entre los migrantes mexicanos se replantean alrededor de varios prototipos o imágenes de “ser hombre” o “ser mujer”, tanto en los lugares de origen como en Nueva York. En un extremo está la imagen más tradicional: la mujer debe al hombre obediencia y sumisión absolutas, ella se encarga de la crianza y la educación de los hijos, de la preparación de los alimentos y de todas las tareas del hogar, mientras el hombre provee los ingresos y cubre el espacio social extradoméstico donde legitima su “poder”, ya sea tanto en la arena política como en la social de la comunidad. El consumo de alcohol por lo general acompaña esta sección de la vida social fuera del hogar, también vinculada, muchas veces, con el juego.

Una segunda imagen es la de la mujer migrante que se encuentra inmersa en un proceso de renegociación de roles de género, empujada por las nuevas condiciones de vida en Nueva York. Su papel es agotador: ella debe trabajar fuera del hogar para aportar a los gastos, y los ingresos que recibe por ello le otorgan cierta independencia en cuanto a las decisiones económicas, pero a la vez no puede desligarse del todo de las responsabilidades respecto a la comida, la ropa, la limpieza y la atención de los hijos, tareas que si bien puede llegar a compartir con el marido, siguen recayendo básicamente en ella. Aunque la independencia que ha conquistado es muy valorada, mantiene con celo el papel de mujer tradicional dentro del hogar, en cierta medida por voluntad propia, ya que ello le permite mantener su cuota de poder de gestión en cuanto al hogar y al manejo de los hijos.

En el extremo opuesto está la imagen de la mujer neoyorkina —a la que Smith (2005) llama “pionera”—, que vive sola, es profesionista y con su propio esfuerzo cría y educa a los hijos, si los tiene, sin ayuda de un hombre. Puede o no relacionarse con el sexo masculino, pero siempre en igualdad de condiciones respecto a él, pues éste es su principal valor. Cabe destacar que estos prototipos no siempre se encuentran de manera “pura” en los casos reales. Dentro de cada uno se observan muchos matices y combinaciones, los cuales se descubren en comportamientos de las y los migrantes tanto en Nueva York como en sus comunidades de origen en México.¹⁴

¹⁴ Robert Smith hizo un seguimiento de los migrantes en su comunidad de origen durante varios periodos de vacaciones en México.

Uno de los aspectos más interesantes en la investigación sobre las relaciones de género entre los migrantes es el contraste entre la primera generación de migrantes, esto es, los que llevaron a cabo el desplazamiento a Estados Unidos, y la segunda generación, que corresponde a los hijos de aquellos, quienes, habiendo o no nacido en Estados Unidos (a estos últimos los llama la *generación 1.5* y no los equipara con los no nacidos en Estados Unidos),¹⁵ enfrentan su propio reto de identidad. Este reto abarca varias dimensiones y entre las más importantes destacan la nacionalidad (como mexicano o estadounidense), las maneras, las formas o los ritos de integración a la sociedad neoyorkina y a la mexicana, y la afirmación dentro de los valores que adoptan de su identidad y comportamientos respecto a la sexualidad masculina o femenina. Por último, también establecen sus propias pautas respecto del sexo opuesto, esto es, de las relaciones de género.

A continuación se reconstruyen las partes más significativas de las entrevistas con nuestros migrantes a Nueva York, en las cuales el hilo conductor y, por lo tanto el tema más comentado, es el de las historias de vivienda mediante las que pretendemos conocer el camino recorrido en cuanto a su lugar de residencia desde la llegada a esta ciudad. De manera flexible y abierta se combinaron los aspectos que cada entrevistado(a) consideró más importante para referir respecto a su propia experiencia como migrante, a las condiciones de su lugar de origen y a su familia, así como las opiniones y las expectativas respecto al futuro. Se buscó descubrir en los entrevistados el carácter o prototipo de las relaciones de género que predomina en su relación de pareja y la opinión que el entrevistado tiene de ella.

LOS CASOS DE ESTUDIO

Una vez expuesto el objetivo de la investigación a Joel,¹⁶ éste seleccionó de entre sus conocidos y amigos cuatro casos de migrantes mexicanos, dos hom-

¹⁵ El hecho de haber nacido o no en Estados Unidos marca una diferencia muy clara entre los hijos de los migrantes, ya que los primeros, al ser ciudadanos estadounidenses, tienen derechos que los segundos no disfrutan. Tomando en cuenta que los hijos nacidos en México no están en Estados Unidos por voluntad propia, sino por la de sus padres, no deberían padecer las limitaciones y los múltiples problemas que acarrea el ser “ilegal” en ese país. Algunos especialistas, como Massey, proponen una “amnistía” para estos jóvenes mexicanos.

¹⁶ Informante de lujo, tanto por su capacidad y experiencia de varias décadas en el acompañamiento y el apoyo a los migrantes mexicanos en la Gran Manzana, como por su generosidad para con las investigadoras al otorgarnos varias entrevistas en la Asociación Tepeyac, que él dirige. Aunque la Asociación Tepeyac de Nueva York no es una organización religiosa, sino una

bres y dos mujeres, para que nos refirieran de manera directa sus experiencias, opiniones y expectativas sobre la migración, así como sus historias de vivienda. Para ello, los migrantes seleccionados debían tener cierto tiempo de vivir en Nueva York, pues tal condición nos permitiría obtener una visión relativamente amplia de las trayectorias de vivienda en esa ciudad. Al elegir tanto a hombres como a mujeres esperábamos captar los matices de género en la información recabada. Así, nuestros entrevistados llevaban entre 13 y 20 años viviendo en Nueva York y tenían entre 29 y 39 años de edad.

No se trata por tanto de una muestra representativa ni de casos investigados con profundidad, pues sólo pudimos llevar a cabo una sesión de entrevista a cada uno, tres de las cuales transcurrieron en sus propias viviendas y una más en las oficinas de la asociación. De hecho, tenemos la impresión de que nuestros entrevistados no son personas comunes, sino que más bien sobresalen por su esfuerzo, sus trayectorias y sus logros como migrantes en esta gran ciudad. Esto no les resta interés como informantes, y sólo lo aclaramos para enmarcar los resultados en una dimensión y un contexto adecuados sin intentar ninguna generalización.

Conviene apuntar que los dos hombres son migrantes de primera generación, mientras que las mujeres migraron siguiendo a sus padres, pues tenían algún tiempo viviendo en Nueva York, por lo que corresponden a la generación 1.5 en la clasificación de Smith. En los casos de estas migrantes, paralelamente a sus experiencias se habló de las de sus padres, lo cual sirvió para enfatizar las diferencias entre ambas generaciones. Para presentar a nuestros entrevistados describiremos los rasgos generales de su personalidad, su lugar de origen y los datos más importantes de su historia migratoria y laboral, para ocuparnos después de las trayectorias de vivienda y relaciones de género.

Nuestro primer informante es Gustavo, un joven de 29 años de edad, inteligente, alegre, trabajador y muy amigo de Joel. Llegó soltero a Nueva York a los 16 años y el origen de su migración no fue la pobreza, sino la falta de oportunidades para desarrollarse en México. Vivía en Cholula, Puebla, donde iniciaba sus estudios de secundaria, pero consideraba que no valía la pena estudiar porque veía que “los que estudiaban no trabajaban en lo que habían estudiado”.

asociación civil sin fines de lucro, tiene un origen religioso y comparte muchas de estas funciones con respecto a los migrantes mexicanos, en particular, y a los latinos en general. Su referente simbólico a la virgen de Guadalupe le otorga de antemano la confianza de los mexicanos. Esta asociación fue fundada en septiembre de 1997 y su misión es proporcionar bienestar social y defender los derechos humanos de los migrantes latinos, principalmente los indocumentados, que no son considerados por los servicios que proporciona el gobierno estadounidense. Se puede ver el origen y la misión de la Asociación Tepeyac de Nueva York en la página de internet <<http://www.tepeyac.org.ns50.alentus.com/histo.asp>>

Gustavo había ahorrado 6 000 pesos, pues además de estudiar trabajaba como ayudante de tabiquero, no tenía papá y vivía con su madre y hermanas. Al tomar la decisión de migrar sabía que dejaba sus estudios, a sus amigos, a su “primer amor” y a su madre sola. Todo eso le duele aún.¹⁷ Gustavo nos cuenta que a su llegada a Nueva York se dirigió a Coney Island en Brooklyn, donde vivía su hermano, apenas tres años mayor que él. En su primer trabajo en la construcción se sentía inútil, pues no sabía inglés, no tenía ropa buena y se sentía tonto. Tiempo después se fue a Brooklyn a trabajar en un restaurante italiano, entregando pizzas a domicilio a pie, sin entrenamiento y sin conocer siquiera las calles. “Fue muy difícil”, relata en la entrevista. Tomó un segundo trabajo que empezaba a las cuatro de la mañana y al poco tiempo dejó la pizzería para estudiar inglés, pues veía esta deficiencia como su mayor limitación.

Se graduó de enseñanza elemental, pero decidió repetir desde el quinto grado para mejorar su inglés, y después continuó los estudios de secundaria. En ese ciclo aprobó todas las materias, excepto español, y no se pudo graduar.¹⁸ Lo intentó de nueva cuenta y logró pasar la materia, de lo cual se siente satisfecho. Posteriormente, tomó clases de cómputo y se cambió de trabajo, pues ya era capaz de ser encargado de cocina. Se cambió dos veces más de empleo, mejorando siempre porque ya tenía trato con personas... ¡ya podía hablar! Su inquietud lo condujo a la Asociación Tepeyac, donde tomó clases de fotografía y video. Compró equipo e hizo reportajes, aprendió a hacer entrevistas y documentales.¹⁹ Quiere seguir haciendo videos y reportajes, trabajar y hacer un capital. Su esposa, Rocío, es de Oaxaca y trabaja como independiente en la empresa Herbalife. Tienen una hija pequeña que va a la primaria.

Nuestro segundo informante del sexo masculino es Javier. Tiene 38 años, es serio, amable y tranquilo. Llegó a Nueva York hace 19 años con su esposa poco después de haberse casado. Esta pareja de jóvenes decidió irse a Nueva York a buscar fortuna porque tras una corta temporada en la ciudad de Méxi-

¹⁷ Hace unos años Gustavo regresó a México a ver a su mamá porque la extrañaba mucho; estuvo con ella, pasearon juntos, pero al querer regresar a Estados Unidos, intentó cruzar la frontera cinco veces en 20 días y no lo consiguió. Fue muy duro, pues no comió en varios días e incluso lo asaltaron.

¹⁸ Al parecer su conocimiento de la lengua española, aun siendo mexicano, era deficiente.

¹⁹ Entre sus trabajos cabe mencionar *Sueños Nueva York*, documental de 12 minutos acerca de cómo llega y vive el mexicano en Estados Unidos; *Los olvidados*, documental de nueve minutos que trata del 11 de septiembre; un reportaje sobre los indígenas de Oaxaca y Chiapas que entran a Estados Unidos con visa especial para trabajar en la siembra de pinos en Carolina del Norte y que son transportados en tráileres, donde duermen, y regresados cinco meses después. Les pagan un centavo por pino, menos comida y renta.

co, donde no les iba bien, regresaron a su pueblo, Tlalquetzala, Guerrero, y ahí sus primos los invitaron a irse con ellos a Estados Unidos.

Cuando Javier y su esposa llegaron a Nueva York, ambos trabajaban 12 horas diarias. Ella consiguió empleo en una fábrica de ropa y él en una tienda de abarrotes; con la primera paga de ambos saldaron sus deudas en México. Javier padeció una profunda depresión durante varios años.²⁰ En ese tiempo la Asociación Tepeyac lo ayudó mucho dándole trabajo en la venta de publicidad en el periódico *El Diario de México*, donde recibía comisiones de sus ventas y de las donaciones de patrocinadores. Posteriormente, trabajó en un restaurante, en la construcción y en el levantamiento del censo, pero siempre siguió trabajando para Tepeyac. Poco a poco empezó a aprender más sobre la venta de publicidad para recaudar fondos para la asociación. Javier y Ana tienen tres hijos hombres, todos nacidos en Estados Unidos, y ella sigue trabajando en una fábrica de ropa.

La primera informante mujer se llama Silvia y, al momento de la entrevista, tenía 32 años. Fue elegida por Joel como ejemplo de dinamismo, ganas de prosperar, y como mujer que impulsa a su marido a continuar superándose y mejorando sus condiciones de vida, las de su familia y aun las de sus paisanos. Silvia llegó a Estados Unidos a los 15 años; ella y su madre se fueron a ese país para alcanzar a su padre, que había emigrado un año antes a Nueva York y varios antes a California.

Silvia y sus hermanos tuvieron una infancia que ella deplora. De pequeños vivieron en su pueblo natal, en Tecamatlán, Puebla, y ahí “nos trataban como animalitos”. Su papá se fue a vivir a la ciudad de México y la familia lo siguió. Todos vivieron allí durante seis años: “fue horrible, trabajaban en basureros, los niños en México sufren mucho, nadie ve por ellos”. El papá sufrió tres accidentes graves, por los cuales recibió una indemnización que destinó a sembrar y a trabajar en el pueblo. Allí vivían más tranquilos pero muy pobres; cuando se les acabó el dinero, el papá decidió irse a Estados Unidos, específicamente a California, junto con dos de sus hermanos.

Cuando el papá de Silvia llegó a Nueva York vivía en el Bronx, trabajaba en una fábrica de ropa planchando. Sus empleadores eran buenas personas de origen coreano y para ese trabajo no necesitaba hablar inglés. Ella y su hermana también trabajaban en la fábrica de ropa, todo lo que ganaban (400 dólares al mes) lo mandaban al pueblo, y así, en un año, la mamá consiguió casa y

²⁰ Según comentarios de Joel y del personal del consulado, la depresión y otras enfermedades de tipo emocional entre los migrantes mexicanos son males relativamente frecuentes provocados por el estrés que generan el desarraigo y las malas condiciones de vida que enfrentan estos grupos de población en Estados Unidos.

coche. Trabajaban 12 y 14 horas diarias, algunas veces durmiendo en la fábrica para ganar tiempo y trabajar más.

Actualmente, Silvia tiene tres hijos, y además de cuidarlos es niñera en casa de una mujer estadounidense “muy buena y muy rica”. Para obtener un trabajo doméstico, y en especial como niñera, es indispensable hablar inglés y ganar la confianza de los patrones. Ese tipo de empleo es muy bien remunerado, 100 dólares diarios por la limpieza; el cuidado de niños se paga por hora y también es bien pagado en comparación con el trabajo en las fábricas de ropa.²¹

Silvia trabaja también como vendedora en una empresa llamada Quicks-tar, asiste una vez al mes a la convención de la empresa, que dura dos días, y todos los martes se reúnen para superarse. Su marido, Arnulfo, fue su profesor de baile en el pueblo, se reencontraron en Nueva York y se casaron. Actualmente trabaja en un restaurante.

La cuarta entrevistada es Rosa, una mujer de 38 años cuya personalidad refleja una combinación de orgullo por lo que ha logrado, temor por ser ilegal y resentimiento por el dolor de haber experimentado situaciones difíciles a lo largo de su vida.²² Rosa llegó a Nueva York a los 17 años junto con su hermana, de 14, ambas siguiendo a su papá que se había ido un año antes y vivía también en el Bronx.

Rosa cuenta que su papá salió del pueblo junto con su familia a trabajar a Liconsá, en la ciudad de México. A los 32 años decidió regresar al pueblo, en Chila de la Sal, Puebla, y de nuevo se llevó a toda la familia, pero no sabía trabajar en el campo y las minas de sal ya estaban cerradas y abandonadas, de manera que no había trabajo. Entonces tomó la decisión de irse a Estados Unidos con sus primos y tíos, “sin saber de visa, pasaporte, leyes o permisos”. Al año siguiente Rosa y su hermana siguieron al padre, quien preparaba sándwiches en un restaurante. Al principio, Rosa trabajaba en una fábrica de ropa, luego en otra donde cosía balones y le pagaban 3.50 dólares la hora. Tiempo después se empleó en el periódico *El Diario de México*, primero ayudaba a ensamblar y después vendió publicidad. Ahora, en el periódico del Tepeyac *El Popo* también vende publicidad y escribe.

Rosa vive con su segundo marido, con quien tiene un hijo de un año, y tiene una hija adolescente del primer matrimonio. Es una pequeña empresaria, pues subarrienda cuartos en su casa, que es alquilada, y su esposo trabaja en la construcción. Cobra entre 350 y 400 dólares mensuales por cuarto, ella

²¹ Estos buenos trabajos son disputados entre las mujeres de color y las latinas, pues tradicionalmente las primeras han acaparado esos empleos en la ciudad. Esta situación es fuente de rivalidad entre ambos grupos.

²² Ella también tuvo que acudir a recibir ayuda psicológica cuando murió su padre.

pone las reglas y pueden usar la cocina. Ha recibido inquilinos de Venezuela, El Salvador, Honduras, Santo Domingo, Ecuador y, por supuesto, de México. Junto con su esposo apoyan a la Asociación Tepeyac.

RELACIONES DE GÉNERO ENTRE NUESTROS MIGRANTES

Dentro del pequeño grupo compuesto por nuestros entrevistados, se pueden distinguir patrones de comportamiento diferentes en las relaciones de género, particularmente entre los cuatro entrevistados y los padres de las mujeres informantes, pues éstos pertenecen a una generación anterior. Los padres de Silvia y de Rosa eran violentos y golpeadores mientras las madres estaban subordinadas a ellos. El prototipo de relaciones de género con sus parejas es el tradicional: hombre dominante y proveedor, mujer abnegada y sumisa.

En el tiempo que migraron, alrededor de 25 o 30 años, las condiciones permitían una migración circular, pues podían ir y venir a México con más facilidad, de tal forma que la reagrupación familiar no era necesaria. La mamá de Rosa nunca fue a Nueva York, el padre siempre les mandó dinero y regresaba cíclicamente a Chila de la Sal, donde permaneció la madre. Él tenía otra mujer en Nueva York y aun así siempre golpeó mucho a la madre de Rosa, la dejó sola en el pueblo “donde se sufre pues no había carreteras, ni transportes, comodidades ni educación, allá metida en el campo, no tenían casa propia, en los pueblos no hay nada”.

El caso de los padres de Silvia es similar. Ella piensa que la educación que no recibió es la puerta de salida de la condición de pobreza, “en los pueblos a los niños y jóvenes se les trata como animales, no se piensa en la educación, no hay respeto, se tratan a golpes”, y dice que “su mamá no la abrazaba ni la cuidaba... sólo le rendía a su papá, que la golpeaba”. Su mamá no le permitió ir a la secundaria, le dijo que no era necesario porque se iba a casar. Nuestros entrevistados, en cambio, no siguen ese patrón, quizá por ser más jóvenes y pertenecer a otra generación. Sus relaciones se asemejan al modelo de “hombre-mujer migrante a Nueva York”, que renegocian las relaciones con su pareja de manera más igualitaria. Todos están casados y tanto hombres como mujeres trabajan fuera del hogar. Este aspecto es, sin duda, el detonador de las modificaciones en las relaciones de género y es identificado por los migrantes como un cambio radical respecto a la situación tradicional en la que la mujer es dependiente y no trabaja fuera de casa.

Javier comentó: “Muchos mexicanos que viven en Estados Unidos no quieren que sus mujeres lleguen porque son un problema y un gasto, hay mujeres que llegan sin invitación y sufren mucho porque nunca se les plati-

ca que deben trabajar para quedarse, aquí todos cooperan en todo: gastos y responsabilidades”.²³ Esta oposición a que migre la familia no se explica sólo para evitar que la mujer tenga que trabajar, sino porque modifica la imagen de hombre proveedor y por lo tanto con derecho a dominar a la mujer. Él modifica su rol pero también pierde los privilegios que lo acompañan. Ante los que llegan, y ante sí mismo, esto no es fácil, y tampoco lo es para muchas esposas que no estaban acostumbradas a trabajar fuera del hogar.

LA VIVIENDA

Alrededor del tema de la vivienda y la manera como los migrantes la resuelven se explican muchos aspectos de la renegociación de las relaciones de pareja. Como hemos comentado páginas atrás, la vivienda en Nueva York es muy cara y los migrantes no tienen acceso a ella con los bajos ingresos que perciben. Por lo tanto, utilizando las redes sociales y familiares que les permitieron migrar, llegaron a la casa de algún pariente o amigo.

Mientras están solteros, hombres y mujeres cooperan por igual en los gastos y tareas domésticas; cuando se casan y tienen hijos, la mujer combina el cuidado del hogar con trabajo extradoméstico, pero con la colaboración y mayor participación del marido. Ambos buscan las mejores opciones de residencia en barrios donde la seguridad, los servicios y particularmente las escuelas sean adecuadas para proporcionar a sus hijos la educación y condiciones más favorables para su desarrollo. A continuación se relatan las trayectorias de vivienda descritas por nuestros informantes.

Gustavo llegó a Coney Island en donde vivía su hermano de 19 años, en la casa de otro mexicano. La casa era muy pequeña, había tres cuartos y 12 personas, todos mexicanos, y todos ayudaban con la renta, que era de 12 000 pesos. Convirtieron la sala en dormitorio y dormían todos juntos; sólo había un baño en el que de vez en cuando había agua caliente. Las ratas también compartían la casa y prevalecía la incomodidad, el ruido, el desorden y mucho alcohol, incluso su hermano bebía mucho. Un problema serio para Gustavo, que tenía la inquietud de estudiar, es que no había escuelas en el barrio.

Al cabo de un año, Gustavo y su hermano decidieron irse a vivir con un tío que alquilaba un departamento en Queens, y les ofreció un cuarto donde

²³ Sin embargo, las mujeres están adoptando nuevas formas de “ser mujer” asociadas a nuevas prácticas migratorias, ya sea para seguir a sus maridos o solas, para trabajar y hacerse de un futuro y no mantenerse en sus pueblos a la espera de que regresen los hombres (Arias, 2000, y Martínez, 2000).

se encontraban mejor. Estuvieron medio año con el tío y después se mudaron a Brooklyn. En 1998, regresaron a Queens, a Jackson Heights, barrio de mexicanos, a donde ambos hermanos se cambiaron con su tío y un primo. Ahí ya tenían cocina y más espacio. Tiempo después, Gustavo se independizó de su tío y de su hermano y ahora vive con su pareja en Queens, Corona. Ella es una mujer tradicional oaxaqueña y Gustavo presume de que le hace tortillas y salsa. Comparten un departamento con otra pareja y se dividen los gastos, las actividades de la casa y las responsabilidades. Todos trabajan y cooperan, porque la vida en la comunidad implica responsabilidades: por ejemplo, si la basura no se clasifica correctamente y la banqueta no se barre, la multa es de 23 dólares.

En opinión de Gustavo, los servicios de los departamentos, como el agua caliente, son deficientes porque las construcciones son muy viejas. Para tener un departamento se deben depositar dos rentas más el mes anticipado, no importa si son ilegales. Su hermano también se independizó, ahora ya no toma y vive con su pareja, compartiendo gastos y vivienda con otra pareja; todos cooperan.

Las otras historias son semejantes, se alojan con sus parientes y junto con otras personas comparten el espacio en una vivienda de muy mala calidad. Javier y Ana llegaron con los primos a Brooklyn el 12 de octubre de 1988. Vivían en un cuarto con nueve personas más, otras en la cocina y en la sala estuvieron ahí los primeros seis meses. A su llegada percibieron que entre los mexicanos hay maltrato, “los que se sienten superiores son crueles”.²⁴

Después de pagar sus deudas a los primos, se mudaron a Manhattan. Se cambiaron con 12 personas más, pero consideran que ahí estaban viviendo mejor y ellos se sentían ya más adaptados. Nuevamente se cambiaron de casa con dos parejas y una muchacha cerca de River Side, por Brooklyn. Eran espacios muy pequeños, dormían seis personas en la sala y dos en el baño, y así duraron medio año; pero a pesar de todo, Javier dice que disfrutó la compañía y la convivencia, que fueron buenas. De nueva cuenta se mudaron a Broadway, en Manhattan, con su hermano y su cuñada, donde pagaban de renta 175 dólares a la semana y ahí permanecieron por medio año porque se querían ir a vivir a Queens. Intentaron ir allí con otra pareja, pero sólo duraron un mes y volvieron con su cuñada; allí nació su primer hijo.

Empezar a procrear hijos modifica las necesidades de vivienda, ya que los padres comienzan a preocuparse por la disponibilidad de otros servicios. Así,

²⁴ El tema del maltrato psicológico entre los mexicanos fue mencionado también por Silvia, a quien durante los primeros meses en Nueva York, su prima la asustaba mucho contándole mentiras y amenazándola respecto a su posible deportación.

por ejemplo, Javier quería darle a su hijo la oportunidad de jugar futbol soccer, y por eso se mudaron una vez más al East Harlem en Manhattan, donde podía hacerlo. Además, la escuela a la que asisten sus hijos es primordial en la decisión del lugar donde viven y tanto él como su mujer se sienten muy orgullosos y satisfechos de la educación que están recibiendo, “les enseñan a vestirse bien y a desenvolverse en el trabajo; ellos mismos les consiguen trabajo”.²⁵ Convivir con su hermano y su sobrino, que habitan ahora en el departamento de arriba, les ha gustado mucho, pues todos cooperan en las responsabilidades y en los gastos.



La casa de Javier y Ana.



Ana prepara comida para una convivencia en la escuela de sus hijos.



Altar a la Virgen de Guadalupe en casa de Javier y Ana.



La escuela de los hijos en Harlem.

Rosa y su familia han tenido una convivencia menos armoniosa. Ella y su hermana vivían con su papá en el Bronx y después se trasladaron a Gran

²⁵ Las investigadoras fuimos invitadas a la escuela del hijo mayor, a una misa y una convivencia entre padres, alumnos y maestros, en su mayoría sacerdotes irlandeses.

Concours, en la misma zona. Vivían en el departamento de su papá y padecían mucha violencia porque él tenía otra mujer. Ahí sólo había dos cuartitos con dos camas, en la matrimonial dormían los hombres y en la individual las mujeres. Tenían estufa, lavadero y baño, pero vivían, en total, 10 personas, aunque entre semana llegaban más. Siempre vivían con incertidumbre e inseguridad, con robos y violencia los negros los amenazan mucho. La situación fue siempre difícil; el agua caliente y la calefacción escaseaban.

Decidió mudarse a un departamento compartiendo gastos con una compañera de trabajo en Jackson Heights, en Queens, y más tarde se fue a vivir con su novio, en el mismo Queens. Vivió con la familia de él, su hermana, el cuñado y sus dos hijos, más cuatro o cinco personas, todos del pueblo de Chila de la Sal. Ella trabajaba de día y él de noche. Poco a poco fueron llegando más personas, una familia y la hija de él, de una pareja anterior. Ahí vivieron dos años, con muchos problemas porque la cuñada les daba muy poquito de comer. Con el tiempo, se cambiaron a la calle de Warren, en Queens, su domicilio actual, buscando vivir mejor, pues pensaban que lo merecían. Ella y su marido arreglaron la casa con el fin de tener cuartos para rentar, y así fue que con mucho esfuerzo y el sueldo de ambos lo consiguieron, pues su esposo hace las remodelaciones. Ya tienen 13 años viviendo ahí, pagan 2 000 dólares de renta y 200 dólares por el garaje; de luz son 600 dólares y de gas 200 más. “Aquí no importa cómo se vive, lo importante es mandar dinero al pueblo, porque siempre se piensa en regresar, nadie se quiere morir acá.”

Por último, Silvia llegó a Nueva York con su mamá, pues el papá llevaba un año viviendo en el Bronx: “vivía horrible, en una casa de tres recámaras compartiendo la casa con 40 personas, todos poblanos”. La mamá quiso volver a México porque pensaba que, a pesar de las malas condiciones en su comunidad, en Tecamatlán se vivía mejor que en Nueva York y se llevó al padre de regreso con ella. Poco a poco todo el pueblo se vino a Nueva York y el pueblo se fue quedando vacío.

El ex profesor de baile de Silvia, Arnulfo, la conquistó con sus atenciones, para ella y para su hija, que ahora tiene 13 años. Fue él quien les consiguió un cuarto de 200 dólares al mes, y en cuanto ella y su hermanita se cambiaron ahí “se empezaron a sentir libres”. Arnulfo le pidió matrimonio y vinieron a casarse a México, ya que él también es originario de Tecamatlán, Puebla. Ella no quería tener más hijos, pero a su regreso a Nueva York ya estaba embarazada. El retorno fue muy difícil pues encontraron que les habían robado todo cuanto tenían en el cuarto, no les dejaron nada, “no había ni cobijas y hacía frío”. Con ellos se vinieron cinco mujeres más, entre hermanas y tías; todos cooperaban en los gastos y las responsabilidades.

Poco tiempo después su esposo, un buen hombre, les consiguió un departamento con dos cuartos, sala y comedor. Se cambiaron otra vez muy cerca de donde vivían porque seguía viniendo gente de su pueblo, entre ellas todas sus hermanas. Todos aprendieron a vivir mejor gracias a su esposo. Al poco tiempo, su cuñado y su hermana se independizaron y se instalaron en una casa de cuatro recámaras, y con ellos se quedaron una tía y otra hermana. Silvia y su esposo, junto con la prima, se cambiaron a un departamento con dos cuartos y ahí vivieron durante cuatro años. Era pesado vivir allí porque el departamento se ubicaba en un quinto piso y ella estaba embarazada de su tercer hijo.

Nuevamente, se mudaron muy cerca de ese departamento, a un mejor lugar de 600 dólares al mes, el conserje del edificio los aceptó porque los conocía, pues en términos generales “no aceptan a los mexicanos por borrachos”. Silvia es muy crítica con respecto a los mexicanos y comentó que hay mucha discriminación contra sus connacionales. Ella considera que “el mexicano no aprende las costumbres de Estados Unidos, sigue con sus vicios, costumbres, ruido y desorden, por eso no nos quieren ni nos respetan”.

Poco después intentaron comprar un departamento en Port Chester, al norte del estado de Nueva York, y aunque no lo consiguieron la zona les gustó; allí es donde han vivido ya durante tres años. Su departamento tiene dos recámaras y pagan 1 600 dólares. Piensan cambiarse al departamento de abajo porque dispondrían de una recámara más y la renta es de 2 000 dólares. No sólo su capacidad de pago de renta ha ido creciendo mucho, sino que la zona en que viven es de mejor nivel socioeconómico. Al igual que Javier y su esposa, Silvia nos invitó a conocer la escuela de su hijo pequeño, pues está muy orgullosa de la educación que están recibiendo sus tres hijos y de la mejora en el medio donde se están desarrollando. El contraste entre su infancia y la de sus hijos es muy grande.

Estas historias de vivienda que acompañan la migración a Estados Unidos muestran cómo la llegada y la sobrevivencia en esta ciudad pasan inevitablemente por situaciones extremas de hacinamiento, al grado de que los numerosos habitantes de las viviendas hacen turnos para dormir, algunos de noche y otros de día. Las graves consecuencias del hacinamiento son visibles en la salud —entre ellas, las psicológicas— y por supuesto generan tensiones sociales y familiares entre quienes comparten la vivienda.



La zona donde viven Silvia y Arnulfo.



Cocina de la casa de Silvia.



La recámara de su hija mayor.



La escuela de su hijo pequeño.

Con tantas personas alojadas en el mismo espacio no es posible descansar ni reponer fuerzas, pues hay ruido y movimiento de día y de noche. El clima es otro enemigo psicológico que favorece la depresión y el estrés entre los migrantes. Quienes trabajan en la construcción, durante el primer invierno no encuentran trabajo, ya que éste disminuye por el clima. Al principio no prevén un ahorro para esta temporada y la pasan muy mal. Las condiciones materiales de las viviendas son deficientes no sólo en cuanto al tamaño, sino también en cuanto a la calidad de los servicios.

Destaca en estas historias de vivienda la gran movilidad residencial entre los migrantes que se mudan en busca de mejorías, incluso pequeñas, respecto a sus condiciones previas. Este constante peregrinar se reduce al tener familia, pues los hijos son ciudadanos estadounidenses y entonces los padres amplían la perspectiva personal por la familiar, pues ven especialmente por el futuro de sus hijos. Aumenta la estabilidad en términos de vivienda y sobre todo para las madres porque se ocupan más de los hijos, de su salud, su educación y su socialización; en ese sentido, la calidad de los servicios en el barrio se vuelve primordial. Como madres de familia con hijos estadounidenses, es probable

que las necesidades particulares de nuestras mujeres migrantes en cuanto a la vivienda en sentido estricto y extenso, las lleven a desear adquirir su casa en Nueva York, mientras los hombres, que permanecen ilegales, en general anhelan conseguir su casa en México, donde visualizan su futuro, y en especial su vejez.²⁶

El esfuerzo y los sacrificios de nuestros entrevistados migrantes en Nueva York para subsistir y mejorar sus condiciones de vida han sido extraordinarios y su mayor esperanza está puesta en sus hijos. El panorama para esta segunda generación de migrantes no es más sencillo que el de sus padres, pues, aunque en un contexto un tanto diferente, ellos también son etiquetados como parte de una minoría étnica de origen mexicano, lo cual tiene connotaciones negativas entre ciertos sectores de la sociedad estadounidense, y además deben cubrir muchas expectativas que los padres han puesto en ellos, principalmente el éxito en sus estudios y en una movilidad social y económica ascendentes.

LA VIVIENDA ACTUAL, EXPECTATIVAS DE RETORNO Y EXPECTATIVAS DE VIVIENDA

A pesar de la infinidad de problemas, dificultades y obstáculos que enfrentan, y aunque su situación como ilegales los mantiene viviendo con miedo y los limita en sus posibilidades de desarrollo, se percibe entre nuestros informantes poco entusiasmo por regresar a México. Ellos han conquistado cuanto tienen con mucho sacrificio y no perciben en México posibilidades semejantes para ellos o para sus hijos. No obstante, un deseo más o menos intenso de regresar algún día persiste en la mente de estos migrantes.

Respecto a la vivienda, las historias han sido muy fuertes, pues todos han pasado mucho tiempo en condiciones de extremo hacinamiento e incomodidad. Aun así, hoy en día ellos consideran haber alcanzado condiciones de vivienda relativamente buenas, que les han permitido mandar recursos a sus pueblos para ayudar a satisfacer las necesidades de los que se quedaron. No pocas veces estas remesas se han traducido en propiedades, ya sea terrenos o casas.²⁷ En este sentido, son casos “exitosos”, pues en las expectativas de to-

²⁶ Otro informante, mesero de un restaurante, expresó claramente que desearía una vivienda en Nueva York para sus hijos, pero después de vivir 20 años ahí, quisiera regresar a Puebla a pasar sus últimos años.

²⁷ Gustavo envió remesas con las que construyeron una casa de 12 recámaras en Cholula y compraron un departamento en Puebla. Su mamá vive de la renta y de su pensión; eso lo libera de mandarle dinero. Javier y su esposa mandaron dinero, y con éste su mamá compró dos terrenos. Después, él enfermó y ya no pudo continuar mandando dinero a su familia. Silvia y su

dos, quienes migran y quienes permanecen en México, no hay cabida para el fracaso.

A Gustavo le gustaría comprar una casa en Estados Unidos, pero lo considera arriesgado por su situación de ilegalidad. Ahora vive en Corona, que es un lugar tranquilo, no participa en nada, y quiere seguir con los videos y reportajes, trabajar, hacer un capital y un día volver, pues piensa que México es bonito pero los salarios son muy bajos.

Javier y su esposa fueron muy afortunados: una inversión inmobiliaria les permitió, como muy pocos migrantes mexicanos en Nueva York, comprar una vivienda. En el partido de futbol de su hijo, Javier se enteró por medio del consulado mexicano que una empresa estaba vendiendo terrenos en Florida, en 1994. Los visitó un vendedor, les hizo una presentación y los invitó a Florida, pero con todo y que no pudieron ir, firmaron el contrato de compraventa de un terreno. Empezaron a pagar 120 dólares al mes por muchos años. Cuando ya no pudieron pagar, pidió un estado de cuenta y le dijeron que lo podía vender. Javier no sabía qué hacer, hasta que vio un programa televisivo que ofrecía consejos financieros y entendió que era un buen momento para vender; ofreció el terreno y tuvo ofertas desde 20 hasta 65 mil dólares. El corredor logró venderlo en 75 mil dólares. Con ese dinero y con el buen crédito que habían logrado, pues él y su esposa pagan impuestos y seguro social, pudieron comprar la propiedad donde viven ahora. El corredor les mostró varias casas, pero desde el principio ellos se inclinaron por la que actualmente tienen, porque está cerca de la escuela de sus hijos.

Rosa está resentida con su madre y con las relaciones familiares que percibe en México, en su pueblo, y a la vez se considera una persona exitosa en Nueva York. Ella envió dinero y la mamá construyó una casa “toda mal”, y cuando fue a ver la casa, durante el funeral de su papá, le reclamó a la mamá por el pésimo manejo del dinero; la mamá, en venganza, mandó tapiar la casa. Rosa quisiera una casa propia pero le da miedo tomar un crédito porque es ilegal y puede ser una trampa, “si hubiera amnistía, ella compraría una casa en Estados Unidos y otra en Cancún porque a su hija no le gusta otro lugar”.²⁸

Silvia quisiera tener papeles, pagar impuestos y tener la oportunidad de comprar una casa sin enganche. Goza de servicio médico, sus hijos van a la

marido tienen dos terrenos en el pueblo de Tecomatlán y una casa grande con ocho cuartos que el suegro construyó en Atlixco con el dinero que le mandaron. El suegro la administra, ellos no reciben nada y temen que el suegro se quede con la casa. Por último, los papás de Rosa lograron, con el dinero de sus cuatro hijas, tener un terreno y tres casas.

²⁸ De acuerdo con Joel, muchos migrantes disponen del dinero para adquirir una vivienda, pero al ser ilegales temen ser deportados. Según datos de la encuesta del Mexican Migrant Project, sólo 2.5% de los entrevistados tenía propiedades en Estados Unidos.

escuela pública, que es muy buena, a su hijo le interesa la ciencia y habla muy bien el inglés. Es evidente su orgullo por lo que han logrado ella y su marido y también es evidente su ímpetu por mejorar cada vez más la calidad de vida de su familia, buscando siempre la superación personal de cada uno de sus miembros.

OPCIONES DE VIVIENDA EN MÉXICO

Como hemos visto, los migrantes ilegales en Nueva York, aun los que cuentan con ingresos suficientes para adquirir una vivienda en esa ciudad, tropiezan con barreras personales y sociales, como inseguridad, falta de historia de crédito, discriminación, etcétera, que limitan sus posibilidades de acceder a una propiedad. La indecisión persistente respecto a la permanencia en Nueva York o el regreso a México mantiene abierto el camino para seguir dirigiendo ahorros hacia la construcción de una vivienda en sus localidades de origen, que será su patrimonio y un sostén para el momento del posible retorno.

Sin embargo, algunos migrantes perciben que este tipo de inversión va perdiendo sentido, ya que muchos pueblos son abandonados por la población y decae la vitalidad económica de manera sistemática, convirtiéndose en alternativas de residencia poco viables en México. De hecho, algunas de las casas que nuestros informantes han construido en México no están en sus comunidades de origen, sino en ciudades poblanas cercanas como Cholula, Atlixco o Puebla. Sus hijos estadounidenses se sienten atraídos por el país de origen de sus padres sólo en la medida en que es un destino deseable para vacacionar y encontrarse con amigos o familiares.

Esto ha generado un nicho de mercado reconocido tanto por algunos empresarios como por el gobierno mexicano (Nevaer, 2004). Al identificar la potencialidad económica de los migrantes reflejada en los montos de las remesas, han creado un programa especial para ofrecer al migrante residente en Estados Unidos la posibilidad de adquirir una vivienda en México. Este programa especial con “enfoque social” es ejecutado por dos instituciones: Hipotecaria Nacional y SuCasita en México. Aquí presentaremos datos de la segunda.

El programa SuCasita en México se inició en 2003, durante el gobierno de Vicente Fox, y surgió de una reunión de cooperación internacional interparlamentaria. Busca reorientar parte de las remesas a la inversión en vivienda y generar empleo mediante la construcción habitacional en México. SuCasita en México es una oportunidad real y alcanzable para los mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos de comprar una casa en México, en cualquier lugar de la república, a través de un crédito hipotecario en dólares, sin importar su

calidad migratoria. Se puede obtener un financiamiento de hasta 90% del valor de la vivienda, nueva o usada, con plazos de cinco y hasta 25 años en pagos fijos o variables con tasa de interés fija. Los trámites y pagos se hacen en Estados Unidos y/o en México, sin ningún costo de envío. Además, cuenta con seguro de vida y seguro de daños para proteger el patrimonio familiar. Los pagos se ajustan según el salario mínimo en México.

Si el migrante acreditado no puede venir al país a escoger la vivienda o a hacer los trámites necesarios, el familiar o cónyuge que vive en México (deudor solidario) lo hace. Este último es asesorado para elegir la casa y, como todo se lleva a cabo en México, el migrante se siente seguro y protegido por su país, en contraste con la inseguridad generada por la situación de ilegalidad en que la mayoría de migrantes se encuentra.²⁹

Hasta diciembre de 2007 se habían otorgado 1 500 créditos en el programa SuCasita en México, 80% de ellos para viviendas nuevas y el 20% restante para la adquisición de viviendas usadas. La mensualidad promedio asciende a 4 650 pesos mensuales y en 91% de los casos los plazos van de 15 a 25 años. Como era de esperarse, la mayoría de los pagos (85%) se hace en Estados Unidos.

Cabe destacar que cerca de un tercio de los créditos (28%) es otorgado a mujeres migrantes, 72% a acreditados del sexo masculino; en este universo, 32% son solteros, y 68% casados o en unión libre. Sin embargo, de acuerdo con nuestro informante de SuCasita, el papel de la mujer es aún más importante que el que reflejan estas cifras, pues es ella quien toma la decisión final de comprar o no determinada vivienda después de recibir la información detallada por teléfono o por correo —que son los medios de atención más comunes. El papel femenino en la decisión se incrementa ya que en múltiples ocasiones la casa que se adquiere es para la madre o la suegra. Aun cuando la mayoría de los migrantes sale con la idea de una estancia temporal en el extranjero, la realidad es que a la larga muchos no regresan y ante la familia del migrante éste adquiere cierto estatus al ponerle casa a su madre.

La promoción en Estados Unidos para adquirir casa en México se hace principalmente a través de las denominadas “ferias de vivienda”, en las cuales

²⁹ Para participar en este programa se requiere la nacionalidad mexicana y edad entre 21 y 65 años. Es requisito tener un año como mínimo de residir en Estados Unidos. Debe designarse un coacreditado (cónyuge o pariente directo), el cual puede vivir en México y cuyo ingreso se suma al del acreditado; también se necesita un aval (familiar o cónyuge en México). Se requiere un comprobante de ingresos (mínimo seis meses de trabajar en la misma actividad), ya sea por recibos de nómina, declaración de impuestos (todos los migrantes pagan impuestos), estados de cuenta bancarios o envíos de dinero a México. Todas estas opciones implican *bancarizarse*. Por último, hay que cubrir el enganche, gastos y comisiones del trámite, que ascienden a 10% del valor del inmueble.

participan varias empresas promotoras (como Hipotecaria SuCasita) y a su vez son patrocinadas y apoyadas por los consulados y asociaciones diversas de mexicanos en Estados Unidos. En el caso de Nueva York, la Asociación Tepeyac colaboró en la organización de una feria a principios de 2007, en la que, según información proporcionada por Joel, se vendieron 700 casas en un fin de semana. Las ciudades en donde se localizan son Cancún, Acapulco, Cuernavaca, D.F., entre otras, lo cual hace evidente que se trata de viviendas para vacacionar.

Hay varias diferencias entre esta opción y la práctica tradicional de envío de dinero a los familiares para que se ocupen de la construcción de la vivienda en la comunidad de origen. La diferencia de fondo radica en que los mecanismos de mercado absorben una costumbre arraigada entre los migrantes, tanto internos como internacionales, que es la de hacerse de una vivienda digna para la familia. De una práctica familiar se transforma en una práctica comercial. Esta diferencia de fondo acarrea a la vez otras diferencias de forma. Una de ellas consiste en que a través de la construcción paulatina y lenta —que inicia incluso muchas veces con la adquisición de un terreno—, que progresa conforme la generación de ahorros de los migrantes, se pasa a la forma de vivienda terminada y, por lo tanto, a la adquisición de un crédito para ir pagando el bien en un lapso determinado, el cual, por lógica, se extenderá respecto a aquel de la construcción tradicional, ya que en el mejor de los casos la deuda se acrecienta con los intereses y los gastos que genera el crédito.

En consecuencia, se pasará de pagos irregulares, eventuales o cíclicos ajustados al ingreso laboral de los migrantes, a pagos fijos que comprometen al cliente a una obligación y un monto fijos que no fluctúan con los ingresos ni con las vicisitudes del mercado de trabajo. Destaca también el cambio en la localización de las viviendas, pues en lugar de sitios generalmente rurales en las comunidades de origen de los migrantes, se opta por ubicaciones más urbanas, con características más comerciales y/o turísticas donde está la oferta de las empresas promotoras. Aunque en principio los programas como el de SuCasita en México permiten comprar vivienda en cualquier lugar del país, ésta debe cumplir con requisitos de regularidad en escrituras, permisos de construcción, calidad en los servicios, etcétera, que hacen imposible la compra en la mayoría de pequeñas comunidades rurales expulsoras de migrantes.

Frente a las dificultades reales para comprar vivienda en Estados Unidos, programas como SuCasita en México representan una alternativa de inversión poco acorde con la satisfacción de necesidades reales de vivienda en México. Se convierte, más bien, como su nombre completo lo indica: “SuCasita en México, Vendiendo Sueños”, en una venta de sueños sobre volver a México

eventualmente o en un futuro incierto, envueltos en un halo de éxito frente a sí mismos y frente a sus familiares.

REFLEXIONES FINALES

Para los migrantes mexicanos, la manera común de enfrentar los elevados montos de las rentas en Nueva York ha sido incrementar el hacinamiento a niveles inaceptables y por tiempos muy prolongados en viviendas demasiado pequeñas y con servicios muy deficientes. Así, logran ahorrar dinero y enviarlo a sus familiares en México. El costo que pagan en términos de calidad de vida y deterioro en la salud es muy elevado. Los migrantes llevan a cabo múltiples movimientos residenciales en busca de mejoras paulatinas en sus condiciones de vivienda. A pesar de que existen algunas opciones para adquirir vivienda mediante programas patrocinados por el gobierno de Estados Unidos (*Affordable Housing*), los obstáculos son demasiados, por lo que es un objetivo poco accesible para los migrantes mexicanos.

Para la mayoría de las mujeres la migración internacional, más que la interna, resulta en una reducción de la desigualdad frente a los hombres. Para ambos miembros de la pareja, el adaptarse al nuevo medio exige, en cierta medida, renegociar sus roles y transitar hacia relaciones de género más igualitarias. Ellas tienen que trabajar y pagar sus gastos y su renta; ellos colaboran más en las tareas domésticas en comparación con lo que hacían en México y se observa mucha participación en tareas comunitarias. En nuestro grupo de entrevistados, las esposas han jugado un papel muy solidario y un tanto alejado del papel dependiente de la mujer frente a su marido.

La migración internacional al vecino país del norte está transformando las expectativas respecto a la vivienda: los hombres quieren vivienda en México, pero las mujeres la quieren en Nueva York. Las expectativas de retorno son un tanto distintas entre hombres y mujeres, ya que ellas están más comprometidas con el desarrollo de las potencialidades de sus hijos nacidos en Estados Unidos y, en cambio, ellos visualizan su vejez y su retiro en México, para lo cual la inversión en vivienda es importante.

Ante la enorme dificultad de adquirir una vivienda en Nueva York, pues no hay programas habitacionales para migrantes indocumentados, se ha abierto para ellos una oferta dirigida a adquirir viviendas en México, principalmente en las ciudades, promovida por instituciones públicas y privadas mexicanas. Esta opción hace pasar por los mecanismos de mercado una costumbre arraigada entre los migrantes: la de destinar sus ahorros a la construcción de una casa en sus comunidades de origen. Sin embargo, la inversión tradicional en

los pueblos empieza a perder sentido al reducirse cada vez más las oportunidades de trabajo y al alejarse la posibilidad del retorno. Los hijos nacidos en Estados Unidos son la esperanza “fundada” para superar las condiciones de pobreza que han vivido sus familias, y esta esperanza se basa en la educación que pueden obtener en ese país y en las posibilidades de ascenso social y económico que se les presenten allá.

LAS MUJERES Y EL TRABAJO AGROPECUARIO EN MÉXICO: UN ACERCAMIENTO AL TRABAJO DE SUBSISTENCIA, EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XX

Edith Pacheco Gómez¹



Este artículo deriva de una propuesta más amplia en torno al estudio del mercado de trabajo agropecuario, centrada especialmente en evaluar el volumen captado de “sujetos agropecuarios” en distintas fuentes de información y las características de su inserción en el mercado de trabajo. El objetivo de este documento es avanzar en la línea sobre las diferencias por género en el contexto laboral agropecuario, con base en tres preguntas específicas: ¿qué peso tiene la participación femenina en el sector agropecuario y en relación con la mano de obra en general?, ¿qué papel juega la concentración femenina en el trabajo de subsistencia en el sector agropecuario?, y ¿cómo hacer visible el trabajo de las mujeres en el sector agropecuario a partir de la expresión de la “multiactividad” y la organización familiar?

Este trabajo parte de un acercamiento de carácter macro, es decir, busca dar cuenta de las características de la participación femenina en el sector agropecuario en el país. De acuerdo con Salles, este tipo de acercamiento se justifica por “la necesidad de incorporar las instancias macrosociales, aun en

¹ Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.

el análisis de determinaciones más reducidas como el caso de la familia ‘la construcción de género tiene un origen y al mismo tiempo cubre un amplio espectro de instancias y por ello son importantes tanto los acercamientos a instancias organizadas por acciones de naturaleza íntima y privada, como las organizaciones en espacios macrosociales’” (Salles, 1992: 146, citado por Marroni, 2000: 61). Para ello, se utilizará el módulo agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991, 1993 y, anualmente, desde 1995 hasta el 2003. Cabe precisar que la primera encuesta nacional de empleo en México se aplicó en 1988, pero en vista de que presentó algunos problemas fue ajustada en 1991; de ahí que partamos de esa referencia temporal.

Tal acercamiento podría dar la impresión de estar homogeneizando de manera artificial un contexto en el que existe un “mosaico de situaciones diferenciadas”, sin embargo, es importante conocer cómo esa riqueza de situaciones se expresa en medidas resumen y cómo el peso de estas situaciones pueden manifestarse o no en la escala de los grandes agregados. Es decir, considero necesario conocer hasta dónde ciertos procesos se generalizan y se expresan a nivel nacional, sin dejar de reconocer la riqueza de situaciones específicas en el país y la importancia de conocer estos procesos para dar cuenta de la complejidad de la producción en el agro.

UNA MIRADA GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Desde las aproximaciones macroeconómicas es difícil encontrar referencias al papel de las mujeres en los contextos agropecuarios; no obstante, es posible detectarlas en las aproximaciones al tema de la pobreza. Así también, dada la poca visibilidad del papel de las mujeres en el trabajo agropecuario en las aproximaciones sobre pobreza de carácter macro, decidí entrar por una vía distinta, o más bien complementaria, a esta discusión: rescatar algunos elementos desarrollados en el libro *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, publicado por el PIEM en 1995 y coordinado por González y Salles.

González y Salles (1995: 19) advierten sobre las disparidades entre los productores y trabajadores del campo, de tal suerte que el “fenómeno se inserta en lo que podríamos llamar la acentuación de la estructura de desigualdad social, sobrepasando las pautas analíticas de la polarización económica, ya que más que dos polos con perfiles nítidos [es] un mosaico de situaciones diferenciadas”. Y ese mosaico se plasma en el conjunto de trabajos elaborados por diversas autoras, que profundizan en cuatro vertientes: a) la participación femenina en las economías regionales; b) los mecanismos de desvaloración del

trabajo agrícola femenino; c) los procesos migratorios y dinámica familiar; y d) la transformación de la maternidad en el campo.

Asimismo, me interesa incorporar algunos aspectos sobre la situación de género planteada por Appendini, Suárez y Macías (1997) en *¿Responsables o gobernables? Las trabajadoras en la agroindustria de exportación*, publicado por El Colegio de México. En particular, destacaré uno de los aspectos mencionados en la introducción de este libro:

la participación de las mujeres como asalariadas en actividades agrícolas cobra relevancia en la óptica del modelo de crecimiento basado en la apertura económica, en particular del Tratado del Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. [En el sentido de que] si las exportaciones agropecuarias van a ser el futuro del agro mexicano —por lo menos del subsector que se incorpora a la “modernidad”—, ¿cuál es la perspectiva para los hombres y mujeres que ingresan al mercado de trabajo en el ámbito de la agroindustria? [...] el trabajo femenino constituye una parte esencial de esa mano de obra para la agroindustria de exportación [Appendini, Suárez y Macías, 1997: 12].

Finalmente, intento recuperar algunos elementos relacionados con los tres ejes a partir de los cuales la perspectiva de género ha hecho aportes a los estudios de corte sociodemográfico (Pacheco y Blanco, 1998): hacer visible lo invisible; dar cuenta de las diferencias entre hombres y mujeres, y, finalmente, tratar de comprender por qué esas diferencias devienen en desigualdades. Considero que este trabajo bordará más en los dos primeros ejes, por demás importantes, y dejará para la reflexión final el tercer eje de discusión.

Si bien las referencias bibliográficas podrían no parecer vigentes, recurro a ellas porque ahí se formularon básicamente los elementos cruciales que distinguen la participación de la mujer en contextos rurales y, en particular, en el trabajo agropecuario.

ALGUNOS ASPECTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN

En este apartado me interesa responder a la pregunta siguiente: ¿cómo se construye el dato? Y, en particular, referirme a las limitaciones metodológicas en cuanto a la tarea de hacer visible lo invisible a nivel macro (el trabajo de las mujeres en contextos rurales).

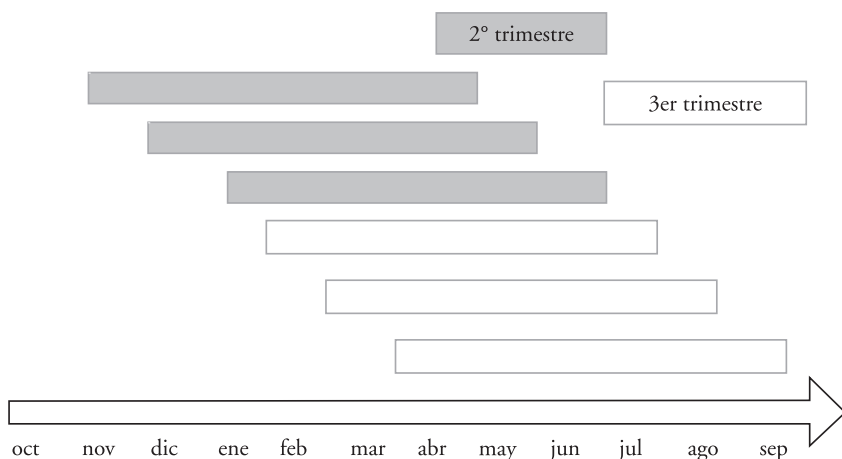
En 1990 y 1991 la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) se realizó en el segundo trimestre del año, mediante la aplicación de dos cuestionarios inde-

pendientes, uno para las zonas más urbanizadas (100 mil y más habitantes) y otro para las menos urbanizadas (menos de 100 mil). De 1995 en adelante, la encuesta comprendió un solo cuestionario básico y un módulo anexo (agropecuario), el cual se aplicó en las zonas menos urbanizadas, también en el segundo trimestre del año. A partir de 1999, la encuesta es representativa en cuatro tipos de localidad: urbano alto (100 mil y más habitantes), complemento urbano de alta densidad (de 15 mil a 99 999), complemento urbano de baja densidad (2 500 a 14 999) y rural (menos de 2 500 habitantes). Finalmente, desde 2000 la encuesta se aplica trimestralmente, pero el módulo agropecuario se siguió aplicando sólo en el segundo trimestre del año, y para el 2004 ya no se aplicó el módulo agropecuario.

El esquema 1 expresa el periodo del año en que se realizan las observaciones de la encuesta, es decir, al ser continua durante el segundo trimestre, hay información que podría referirse a noviembre y terminar en junio, de tal suerte que existe un vacío entre julio y noviembre. Sabemos que dependiendo del tipo de cultivo al que estemos haciendo referencia, este periodo puede ser clave para detectar trabajo agrícola, por ello vale la pena indicar las limitaciones de este dato. Puesto que sólo en un trimestre se aplicó la encuesta en el tercer trimestre, se cuenta con información que cubre los meses de julio, agosto y septiembre, pero sólo para el año 2001. Así, es probable que octubre esté completamente invisibilizado.

Esquema 1. Periodo de referencia

- ¿Qué periodo se abarca al preguntar sobre los últimos seis meses en el módulo agropecuario de la ENE?



Antes de terminar este apartado me gustaría referirme a la importancia de la ampliación del periodo de referencia. El Censo de Población y Vivienda de 2000 captó 5.3 millones de trabajadores en el sector agropecuario; el módulo agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo registró 7.7 millones de sujetos agropecuarios. La encuesta define como sujeto agropecuario a “todo individuo que en algún momento de un periodo de seis meses, cuyo término está marcado por la semana de referencia del levantamiento, llegó a participar en la obtención de productos de la tierra o en la producción pecuaria, ya sea de manera directa como trabajador o como organizador y supervisor del proceso de producción en su conjunto” (INEGI, 2003: 182).

LA PARTICIPACIÓN DE LA MANO DE OBRA EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO GENERAL DE LAS DISTINTAS RAMAS DE LA PRODUCCIÓN

En el conjunto de la población trabajadora las inserciones en el sector agropecuario tienen una importancia significativa. Desagregando las ramas de actividad en un grupo de veinte, se observa que en 1991 la participación en el sector agropecuario era de más de 25%, mientras en 2003 ésta se había reducido a 15%. Aun así esta proporción es muy significativa porque sólo el comercio minorista presenta una proporción similar.²

Ahora bien, recordemos que el dato de los sujetos agropecuarios se obtiene en los contextos menos urbanizados (menos de 100 mil habitantes), entonces, ¿cómo se expresan las proporciones arriba mencionadas en estos contextos? En 1991 la participación en el sector agropecuario era de más de 45%, mientras en 2003 ésta se había reducido a 30%; no obstante, esta proporción es mucho mayor que los servicios distributivos que no alcanzan 20% en los contextos menos urbanizados. Al considerar el dato específico de la localidad de menos de 2 500 habitantes en 2003, todavía se observa que más de la mitad de trabajadores de estos contextos se declaran insertos en el sector agropecuario (55.7%).

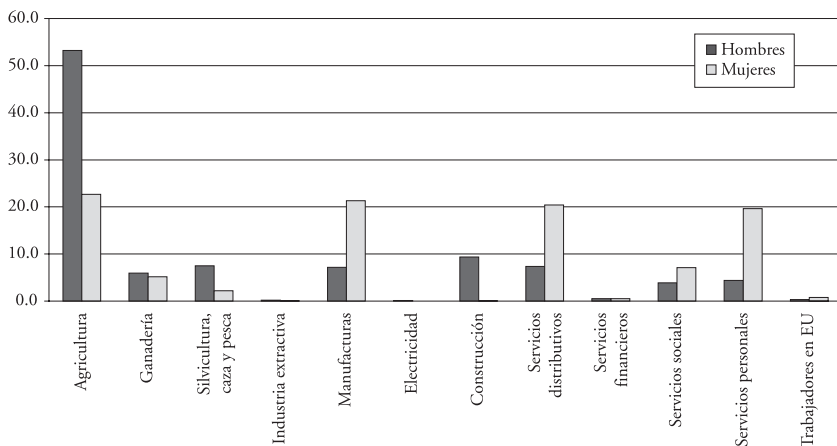
En 2003, en los contextos menos urbanizados del país, más de 30% de la población ocupada laboraba en la agricultura, la ganadería y la silvicultura, caza y pesca. Sin embargo, el panorama es diferencial por sexo, pues mientras cerca de 45% de los hombres ocupados se dedicaban a estas actividades, sólo 13% de las mujeres ocupadas laboraban en estas ramas. En años recientes la

² Los primeros datos de esta sección aparecen por primera vez en el trabajo de David Barkin (2003). El procesamiento de la información, en ese entonces, estuvo a mi cargo.

participación en los contextos rurales se ubica de manera mayoritaria en actividades no agrícolas (De Grammont, 2004) y, en particular, la de las mujeres se concentra primordialmente en ramas como la manufactura (20.8%), el comercio (28.4%) y en los servicios personales (24%).

No obstante, si nos centramos exclusivamente en el dato correspondiente a las localidades rurales —menos de 2 500 habitantes—, se observa, por una parte, que la brecha entre la participación masculina y femenina se amplía (los hombres participan en más de 50%, mientras que las mujeres en poco más de 20%), mientras que la situación de las mujeres se modifica, ya que en proporción su participación en la agricultura es prácticamente la misma que en la manufactura, los servicios distributivos —básicamente el comercio— y los servicios personales; hay una suerte de distribución uniforme de las mujeres en estos cuatro sectores de la economía (gráfica 1).

Gráfica 1. Participación de la mano de obra por rama de actividad y sexo (México rural, 2003)



Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003, INEGI.

Al respecto, conviene reflexionar en torno a la feminización de la fuerza de trabajo en el agro y en contextos rurales, en particular sobre lo que apuntan González y Salles:

como bien señala Sara Lara, el concepto de “feminización” de la fuerza de trabajo puede ser utilizado con diferentes sentidos: puede significar el proceso histórico de desplazamiento de mano de obra masculina por femenina, o puede implicar que las mujeres acceden a espacios que antes eran típicamente masculinos, sin

que por ello desplacen a los trabajadores varones. Este segundo proceso a su vez puede ocurrir bajo diferentes condiciones: la ampliación de la demanda de trabajadores por la aparición de nuevos procesos de producción y/o intensificación de la producción, la expansión de las fronteras agrícolas en nuevas regiones, u otros procesos equivalentes [1995: 25].

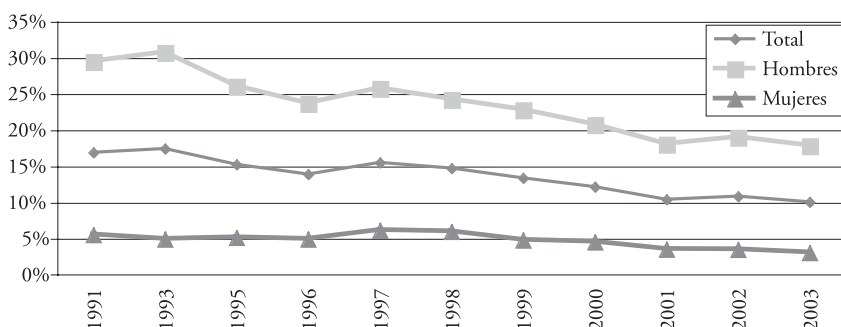
En primer lugar, desde esta acepción, “feminización” no significa que la brecha entre la participación de hombres y mujeres se esté acortando, lo cual sí sucede en estudios referentes a contextos urbanos; incluso en este caso vemos que la brecha es muy amplia —30% de hombres participan más que las mujeres en este sector. En segundo lugar, de acuerdo con Gail Mummert, el proceso de feminización no es “unilineal, sino un movimiento que procede con marchas y contramarchas, según los vaivenes de la demanda de fuerza de trabajo en diferentes periodos” (citado por González y Salles, 1995: 25). En tercer lugar, conviene recuperar la idea de Appendini, Suárez y Macías (1997: 33) en cuanto a que durante la década de los noventa —periodo de consolidación del modelo de crecimiento hacia afuera— algunos trabajos pusieron “énfasis sobre los aspectos de la demanda de fuerza de trabajo femenina [en la agroindustria], y subrayan que las empresas se basan en ideologías de género para erosionar las condiciones de empleo en aquellas actividades donde se incorporan mujeres. Esto lleva a la conclusión de que, por el lado de la demanda, se refuerza a las mujeres como una categoría de trabajo barato y flexible”; al respecto se cita de manera especial el trabajo de Sara Lara (1992).

Ahora bien, ¿de cuántos trabajadores estamos hablando? Dado que la población económicamente activa se refiere a la semana anterior a la aplicación de la Encuesta Nacional de Empleo, mientras los sujetos agropecuarios están referidos a un rango de seis meses y no exclusivamente a la semana de referencia, valdría la pena preguntarse ¿qué peso han tenido los sujetos agropecuarios en el conjunto de la población mexicana en edad de trabajar? Pues bien, se presenta una fuerte caída de este grupo de trabajadores: entre 1991 y 2003 pasó de 9.8 millones a 7.7 millones y, en términos relativos, de 17% a 10%. No obstante, los casi 8 millones de sujetos agropecuarios representarían cerca de 20%, de la población económicamente activa (que en 2003 era de 41.3 millones de trabajadores).

Es importante resaltar la pronunciada caída de la participación masculina durante los últimos años del siglo xx: pasó de representar 30% de la población en edad de trabajar a menos de 20%, mientras que en el caso de la participación femenina se aprecia una caída menos drástica, dado el menor peso de los sujetos agropecuarios femeninos en el conjunto de la población femenina en edad de trabajar (menos de 5%) (gráfica 2) y la reconformación de las mujeres

en este sector debido a los requerimientos de mano de obra flexible. En este sentido vale cuestionarse si los varones en el sector agropecuario se ven más afectados por la tendencia secular del descenso de participación en este sector y por los procesos de flexibilización del agro, o bien, una parte importante de este descenso puede explicarse por la migración. Desafortunadamente, no es posible responder a esta pregunta con la fuente de información con que contamos, pero este descenso de participación es un buen punto de partida para ubicar la importancia de los procesos migratorios en el campo.

Gráfica 2. Proporción de sujetos agropecuarios en el conjunto de la población en edad de trabajar (México menos urbanizado)



Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991-2003, INEGI.

Independiente de la proporción reducida de mano de obra femenina agrícola en el conjunto de la población en edad de trabajar, una parte significativa del trabajo agropecuario se realiza en contextos de subsistencia y es en esta esfera del sector agropecuario que la participación de la mujer tradicionalmente ha sido importante. Hay bibliografía vasta al respecto, por ello, este trabajo buscará dar cuenta de la relevancia que tiene la participación femenina en la dinámica agrícola.

CONCENTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL TRABAJO AGROPECUARIO. EL PAPEL DE LAS MUJERES

Éste se centrará en abordar los siguientes puntos: a) la gran importancia de la economía de subsistencia en el agro aunada a una creciente —pero reducida aún— participación en la agricultura de carácter más capitalista; b) las formas de la multiactividad en el campo; y c) las estructuras familiares y el uso de su

mano de obra familiar de los distintos tipos de sujetos agropecuarios, con la finalidad de sustentar la idea de la relevancia de la economía de subsistencia en el agro.

Tales planteamientos están en estrecha relación con las inquietudes formuladas al inicio de este trabajo respecto a que la acentuación en el campo de la estructura de desigualdad social sobrepasa las pautas analíticas de la polarización económica, y más bien señala “un mosaico de situaciones diferenciadas”.

Partamos de la pregunta ¿quiénes son las y los sujetos agropecuarios en el contexto general del trabajo en México? La mayoría está compuesta por trabajadores (57.2% en 2003).³ A principios del periodo predominaban los familiares sin pago; al final, los jornaleros. De aquí la importancia de determinar cuál es el papel de la mujer en la tendencia a participar en actividades no agrícolas en los contextos rurales.

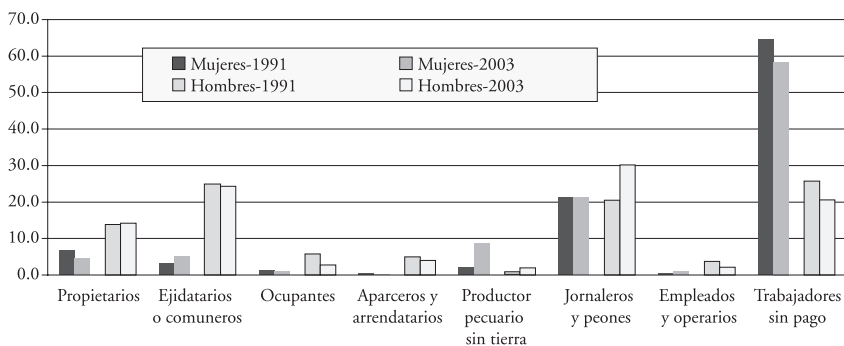
Las mujeres básicamente son trabajadoras en este sector (80.7% en 2003) y sólo 10.8% participaba en 2003 como productoras agropecuarias. Durante el periodo de estudio se registró un aumento de productoras pecuarias y en el caso de los hombres el aumento se expresó en el trabajo de jornaleros. En el caso de las mujeres, la participación como jornaleras o peonas es importante (21.3% en 2003); sin embargo, ésta no presentó cambios a lo largo del periodo (gráfica 3), dato que contrasta con la bibliografía que indica la importancia de las mujeres en el papel de jornaleras y el incremento de éstas en la agroindustria (Lara, 2004). Una primera hipótesis apunta a que la creciente contratación de trabajo asalariado femenino ocurrió antes de la década de los noventa, y que ya a principios de esa década esta situación se había manifestado a nivel macro. Otro aspecto insoslayable es la posible invisibilización del trabajo de las mujeres en estas actividades, pese a las preguntas del cuestionario que buscan dar cuenta de todo tipo de trabajo.

Así, lo que destaca de la participación de mujeres en las actividades agropecuarias a nivel macro es su importancia como mano de obra no remunerada (en 2003 el porcentaje alcanzó 58%, mientras que para el caso de los hombres este rubro representó sólo 20%). Si bien para la población total a principios del periodo de estudio —1991—, el peso de los familiares sin pago era el más

³ Según el INEGI (2003: 183), “los trabajadores agropecuarios son todos aquellos individuos que venden su fuerza de trabajo para realizar las faenas del campo más los que dentro de las familias o grupos territoriales son movilizados por productores sin que exista un acuerdo de remuneración entre ellos. Comprende tanto a los trabajadores directos (jornaleros, mozos y peones) como a empleados, operarios y personal de apoyo”. En síntesis, comprenden a los jornaleros y peones, a los empleados y a los trabajadores sin pago.

importante. Hacia 2003 predominaban los jornaleros; sin embargo, en el caso de las mujeres siempre privó el trabajo sin pago (gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución de los sujetos agropecuarios según sexo
México menos urbanizado, 1991 y 2003

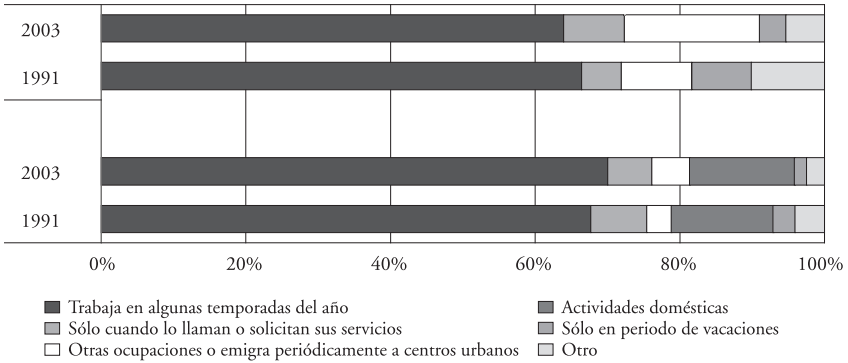


Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991-2003, INEGI.

Puesto que el trabajo de las mujeres parecería estar invisibilizado y que los sujetos agropecuarios pueden cambiar de situación ocupacional a lo largo del año, me interesa dar cuenta de la información que aporta una de las preguntas del cuestionario: ¿a qué se dedica cuando no labora en las actividades agrícolas? La mayoría de los encuestados contesta que sólo trabaja en algunas temporadas del año; esto lo evidencia el carácter temporal de las actividades agrícolas y pone de manifiesto las pocas opciones al alcance de la población en esos contextos. Por otra parte, la información muestra claras diferencias de género: si para los hombres la opción de actividades domésticas nunca aparece, para las mujeres es el segundo rubro en importancia (gráfica 4). Así también, en el caso de los hombres es evidente el rubro correspondiente a la realización de otra actividad o emigrar, y pese a que la encuesta no permite desagregar esta información, este dato puede reflejar la fuerte migración de nuestra población en años recientes.

Este resultado, y en particular el relacionado con las desigualdades genéricas, nos remite al planteamiento sobre la importancia de relacionar el trabajo de la producción como el de la reproducción y de las relaciones de género, como lo señalaba Salles (1992, citada en Marroni, 2000). La construcción de género cubre un amplio espectro de instancias; así, a nivel macro —una encuesta de representatividad nacional— y en una pregunta simple del cuestionario, se expresan los roles tradicionalmente asignados a hombres y a mujeres.

Gráfica 4. ¿Qué hacen los sujetos agropecuarios cuando no laboran en actividades agrícolas? (México menos urbanizado, 2003)



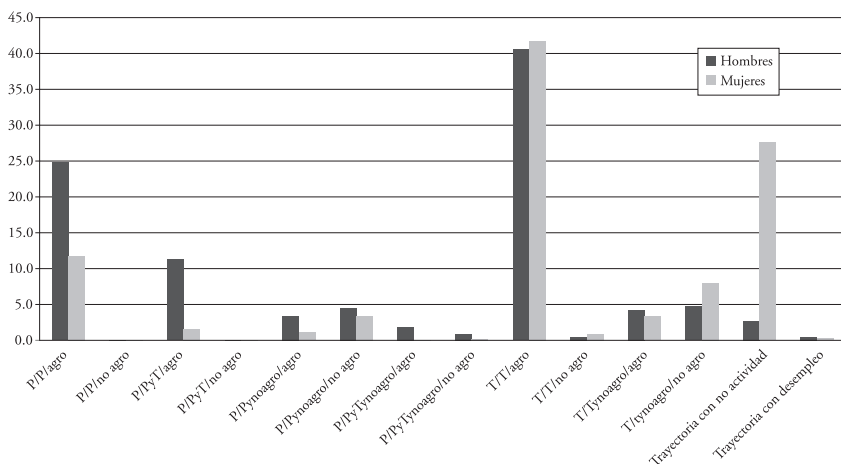
Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003, INEGI.

Ahora bien, en coautoría con Nelson Flores, estamos formulando otra aproximación a los cambios de actividad a lo largo del año en estos contextos, más cercana a la multiactividad. En ese trabajo intentamos detectar algunos factores que expliquen la permanencia en trayectorias agropecuarias, frente a trayectorias mixtas, agropecuarias y no agropecuarias. Con ese objetivo, construimos lo que denominamos *itinerarios laborales en el sector agropecuario*; para ello tomamos en cuenta, por una parte, que el cuestionario pregunta sobre la actividad agropecuaria en los últimos seis meses y sobre la actividad que se realizaba tres meses atrás de la entrevista y, por otra, dadas las características del cuestionario, contábamos con los datos de la actividad durante la semana de referencia. Con esa información pudimos elaborar diversos itinerarios (por ejemplo, el encuestado pudo siempre haber sido productor a lo largo de los tres puntos en el tiempo, o bien haber sido productor seis meses atrás, pero haber sido trabajador tres meses atrás, y en la semana de referencia ya estar inserto en una actividad no agropecuaria). En suma, construimos 12 itinerarios posibles.

Con base en esta información, Flores y yo sostenemos que quienes se definen como sujeto agropecuario en los contextos menos urbanizados son un grupo muy específico de la población y por ello sus posibilidades de movilidad ocupacional son relativamente muy reducidas. La mayoría de los sujetos agropecuarios permanece en itinerarios no cambiantes (gráfica 5), es decir, son productores seis meses atrás, productores tres meses atrás, y trabajan en el agropecuario la semana de referencia, o bien, son trabajadores agropecuarios seis meses atrás y permanecen en el agro al ser entrevistados e indicar su actividad la semana de referencia (en particular estos últimos son los itinerarios más

representativos). Al respecto, nuestra hipótesis plantea que quienes se mueven en estos contextos, frecuentemente no se definen como sujetos agropecuarios. Aun así, existe un número de sujetos agropecuarios que cambian su situación laboral y se mueven hacia actividades no agropecuarias, especialmente los trabajadores del agro y un poco menos los productores agropecuarios.

Gráfica 5. Itinerarios laborales combinando los últimos seis meses, los últimos tres meses y la semana pasada (México menos urbanizado, 2003)

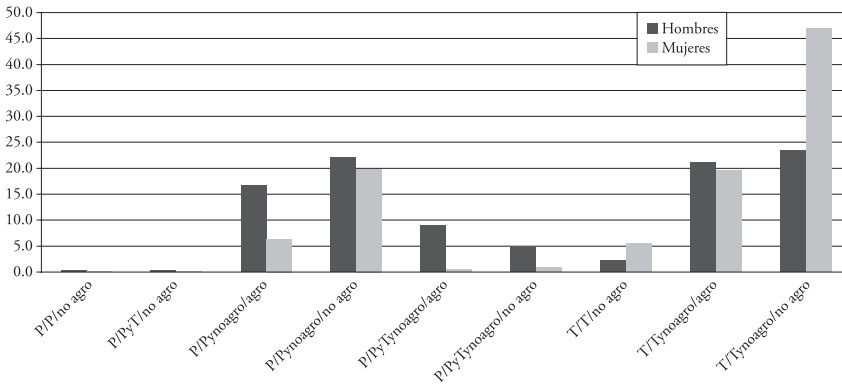


Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003, INEGI.

Una característica que diferencia a hombres y mujeres del agro, es que ellas participan más en actividades no agropecuarias; esto se manifiesta al considerar sólo al grupo de sujetos agropecuarios que cambian de actividad, y en una proporción muy importante las mujeres son quienes más participan en este tipo de itinerario (gráfica 6).

Desde la perspectiva del “mosaico de situaciones”, es posible que una parte de estas mujeres, cuya participación en actividades de mayor subordinación en el campo (Lara, 1992; Appendini, Suárez y Macías, 1995), necesite complementar sus ingresos con actividades no agropecuarias. Algunas, más generalmente, lo harán en actividades de temporal caracterizadas por la subsistencia, así que la participación no agropecuaria quizá sea su ocupación principal. Por último, vale mencionar que una parte de este trabajo no agropecuario está absolutamente vinculado con el trabajo doméstico y el comercio minorista, aspecto que nos habla de las condiciones de precariedad de estas mujeres. Para poder acercarnos a este marco de situación es necesario saber en qué procesos de producción se insertan estas mujeres.

Gráfica 6. Itinerarios laborales correspondientes a actividades no agropecuarias combinando los últimos seis meses, los últimos tres meses y la semana pasada (México menos urbanizado, 2003)



Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003, INEGI.

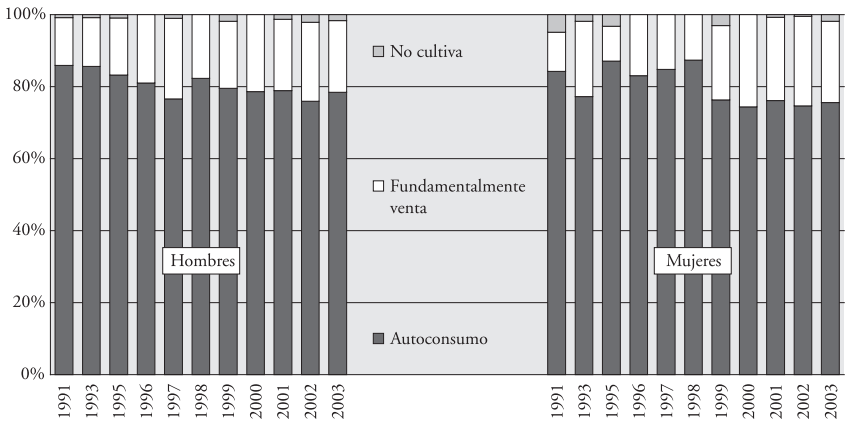
¿QUÉ SE PRODUCE Y/O EN QUÉ SE TRABAJA EN LA AGRICULTURA EN MÉXICO?

Los productores y trabajadores del sector agropecuario participan en el cultivo de subsistencia. De acuerdo con Marroni (2000: 17),

la existencia de un “modelo bipolar” de crecimiento del sector (un pequeño sector empresarial en expansión y un enorme sector campesino depauperado) llega a ser parte de los diagnósticos con cierta insistencia en los años ochenta. Esta tendencia es matizada posteriormente cuando la complejidad de los fenómenos sugiere interpretaciones menos dicotómicas, y se observa cómo los efectos disímiles del desarrollo afectan al conjunto de los estratos sectoriales.

Al analizar la información sobre los patrones de cultivo, lo primero que destaca, y que nos aproxima al título de este artículo en cuanto al tema del trabajo de subsistencia, es la gran proporción de productores que orientan su actividad fundamentalmente al autoconsumo (gráfica 7), y esta tendencia no ha cambiado de manera radical entre 1991 y 2003. Este patrón prácticamente no es diferencial entre los productores hombres y las productoras mujeres; en ambos casos crece ligeramente la orientación de la producción para la venta (aunque sólo alcanza porcentajes poco mayores a una quinta parte del total de productores).

Gráfica 7. Orientación de la producción agropecuaria (México menos urbanizado)



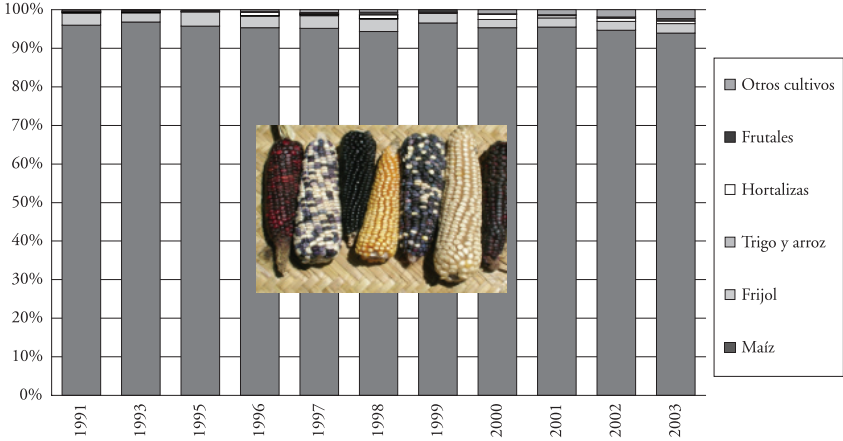
Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991-2003, INEGI.

En años recientes, las mujeres destinan su producción un poco más a la venta que los hombres en dicha posición, aunque conviene recordar que sólo 18% de las mujeres se ubicaron en esta posición, así que, aproximadamente, de un millón de mujeres consideradas sujetos agropecuarios, sólo 234 849 son productoras, y de éstas, alrededor de 40% son productoras pecuarias, básicamente trabajo de traspatio.

A partir de este resultado me pregunto: ¿qué tipo de productores capta la encuesta?, ¿habría la posibilidad de captar a un conjunto mayor de productores orientados al mercado en otro periodo del año?, o bien, ¿el grupo de productores que destinan la producción exclusivamente al mercado corresponde a un número reducido de la población rural? Aun cuando la encuesta se aplicara en otro periodo, se captaría la misma información; de hecho, en 2001 se aplicó en el tercer trimestre del año y esto no cambió el panorama descrito, lo cual confirma que, desde esta aproximación muy general, la existencia de “un sector empresarial y un enorme sector campesino depauperado” sigue siendo vigente; no obstante, esta aproximación sólo incluye al conjunto de los productores, y sólo tendremos la posibilidad de matizar los resultados al revisar la situación de los trabajadores.

La producción de autoconsumo se dedica casi de manera exclusiva a la producción de maíz, y ésta tampoco es diferencial por sexo (gráfica 8). En buena medida, este resultado respaldaría la idea de que, a lo largo del periodo de consolidación del modelo económico de crecimiento hacia afuera, la producción de maíz no ha sido afectada (Yúnez y Baicenas, 2003; Taylor *et al.*, 2005; Yúnez, 2005).

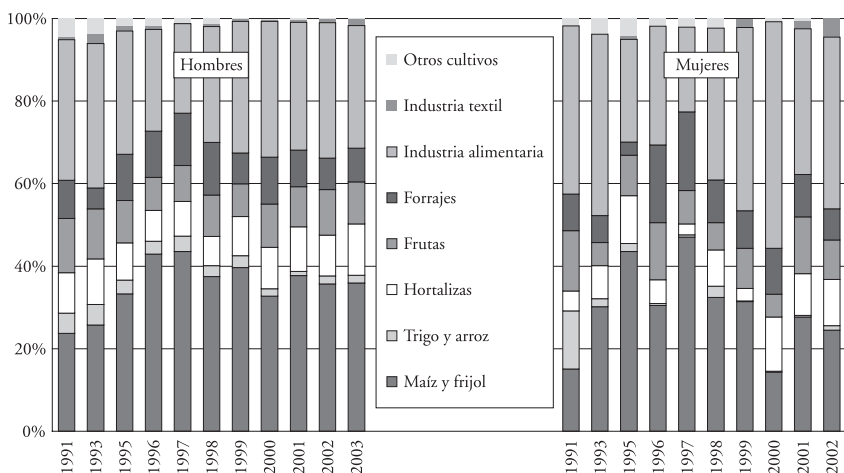
Gráfica 8. ¿Qué cultivan los productores que destinan su producción al cultivo? (México menos urbanizado)



Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991-2003, INEGI.

Aquellos que cultivan para la venta diversifican su producción: cultivos como los de hortalizas y otras legumbres, frutas e incluso forrajes adquieren importancia (gráfica 9). En este caso sí encontramos diferencias importantes entre hombres y mujeres; no obstante, conviene no olvidar que las mujeres productoras son un grupo reducido de los sujetos agropecuarios (sólo representan cerca de 2% del conjunto total de sujetos agropecuarios). Aquí cabe preguntar cómo ha cambiado la orientación de la producción desde la perspectiva de los hombres y las mujeres. En primer lugar, por lo que toca al maíz, la participación de productores varones pareciera ir en ascenso, mientras que la femenina va en descenso, pues sólo creció en el periodo de crisis de la década de los noventa (gráfica 9). Una hipótesis al respecto plantea que no ha caído la producción del maíz porque los productores arriendan sus tierras (Yúnez, 2005), y es probable —desde mi perspectiva— que tal práctica sea más frecuente en el caso de los varones, mientras que en el caso de las mujeres la recuperación de la economía les posibilita la inserción en otros nichos del mercado. La pregunta sería, ¿por qué?

Gráfica 9. ¿Qué cultivan los productores que destinan su producción a la venta?
(México menos urbanizado)



Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991-2003, INEGI.

En la producción para la venta destaca la industria alimentaria, y aunque ésta es importante para ambos sexos, es mayor y con una tendencia creciente en el caso de las mujeres (gráfica 9). Este resultado apunta a que el papel de productoras es un aspecto selectivo en el caso de las mujeres, con la característica de que para el conjunto de la población se expresa lo ya indicado en diversos estudios en cuanto a la diversidad de procesos productivos (véase, entre otros, Barón, 1995; Lara, 1995).

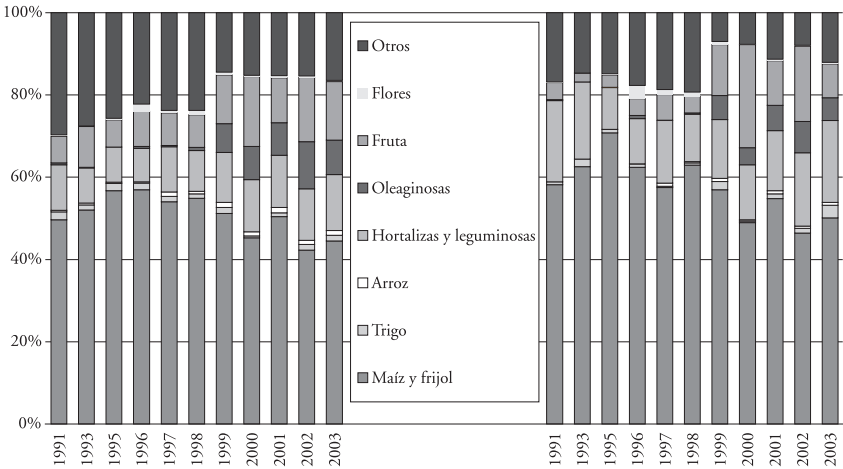
En el caso de los trabajadores, nos preguntaríamos en qué tipo de cultivos participan (recordemos que ellos y ellas son la mayoría de los sujetos agropecuarios —52% en el caso de los hombres y 80% en el de las mujeres). No deja de extrañar que un número importante de trabajadores del sector agropecuario participe en la producción del maíz; sin embargo, esto podría estar apuntado a la hipótesis del arrendamiento. El cultivo de maíz sigue siendo representativo, tanto para los productores como para los trabajadores, y la proporción es ligeramente mayor en el caso de las mujeres. No obstante, la característica es mostrar una tendencia decreciente a lo largo del periodo, excepto alrededor del año de crisis de la década de los noventa (gráfica 10). Por ello, se deduciría una suerte de espacio de refugio laboral bajo cierto tipo de situaciones.

Por otro lado, es clara la tendencia creciente de la participación en cultivos como los de oleaginosas y frutas, y la constante participación en cultivos

de hortalizas y otras legumbres (gráfica 10). Este resultado confirma los planteamientos de la bibliografía especializada, la cual hace referencia constante a la participación femenina en estos rubros de la producción y, al mismo tiempo, refleja con mucha nitidez que la tendencia creciente a participar en estos cultivos es tanto masculina como femenina (véase, entre otros, Lara, 1995; Appendini, Suárez y Macías, 1997; Marroni, 2000).

Al llegar a este punto la idea dicotómica se matiza. Yo diría que tenemos una suerte de polarización productiva: por una parte, la relevancia del cultivo más tradicional (lo cual no implica que toda la producción de maíz sea de subsistencia, pero una parte importante sí lo es, sobre todo si tomamos el dato del tamaño de tierra, pues en 2003 cerca de 70% participa en extensiones de tierra de hasta cinco hectáreas); por otra, la participación en cultivos de corte más capitalista, aunque reconozco la heterogeneidad de los mismos (por ejemplo, en cultivos como las hortalizas o las flores, alrededor de 20% participa en extensiones mayores a 100 hectáreas, pero también alrededor de 40% en extensiones muy pequeñas).

Gráfica 10. ¿En qué cultivos participan los trabajadores? (México menos urbanizado)



Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991-2003, INEGI.

No quisiera cerrar este apartado sin antes señalar que el conjunto de los resultados aquí expuestos son diferenciales según las distintas regiones del país. La encuesta no nos permite analizar la información a nivel de localidad, ya que la representatividad es sólo estatal. La presencia de productores de hor-

talizas y otras legumbres destaca en estados como Baja California, Guanajuato y Sonora; los productores de frutas predominan en Baja California Sur o Campeche. En el caso de los y las trabajadoras destacan para las frutas estados como Chiapas o Veracruz, y en el caso de las hortalizas aparecen Colima o Michoacán con fuerte participación. Es decir, ese mosaico de situaciones se refleja ampliamente en el mapa del país y ha sido profundamente estudiado; entre los temas abordados por tales estudios, cabe señalar el trabajo agrícola y los procesos productivos, los patrones de cultivo y los mercados de trabajo, el género y la división sexual del trabajo, las trayectorias laborales y el trabajo rural, o bien, las mujeres asalariadas en la agroindustria.

CONDICIONES DE TRABAJO PRECARIAS

Diversos estudios sobre el mercado de trabajo han dado cuenta de un aspecto sustancial que distingue a los mercados de trabajo: la heterogeneidad y la desigualdad social, ya sea desde la perspectiva de la informalidad,⁴ o desde perspectivas más recientes, como la precariedad, la inseguridad o la vulnerabilidad laboral.⁵ Las diferentes propuestas de investigación han mostrado que

⁴ En los setenta se buscó explicar el funcionamiento de los mercados de trabajo desde la perspectiva de la heterogeneidad de la estructura productiva. Esta línea es ampliamente conocida bajo el nombre de informalidad. Para esta vertiente, la incapacidad de los sectores modernos para absorber mano de obra al ritmo requerido y la heterogeneidad de la estructura productiva, determinaban la existencia de mercados de trabajo diferenciados: formal e informal (donde el objetivo era más bien maximizar el ingreso total) (Tokman, 1987, 1995). Desde una mirada diferente, ya en la década de los ochenta, Portes y Benton sostenían que, en una situación de abundancia de mano de obra, los salarios crecientes en el empleo formal creaban estímulos para que los empleadores hicieran uso del sector informal (a través de contratación eventual y subcontratación) (Portes y Benton, 1987; Portes, 1989 y 1995). Hacia el final de los ochenta se propone una visión enmarcada en una perspectiva neoliberal sobre el sector informal en América Latina; mediante trabajo empírico se intenta mostrar que el trabajo informal es la única alternativa de los pobres frente a la excesiva regulación fiscal (De Soto, 1987). Finalmente, a mediados de los noventa Pérez Sáinz sostiene que habría que repensar la informalidad en el marco de una nueva realidad “emergente” por la puesta en práctica de programas de reestructuración productiva sustentados en el modelo de apertura de las economías. Así, se propone hablar de neoinformalidad y señala que “se podrían distinguir cinco ámbitos laborales: el sector emergente de ‘transables’, la neoinformalidad subordinada, las aglomeraciones, el sector formal tradicional y, finalmente, la informalidad de subsistencia” (Pérez Sáinz, 1996a y 1996b).

⁵ Dentro de un esquema analítico en el que la discusión de la inseguridad social y laboral es central, se argumenta que en la actualidad es más útil representar la tendencia a la “flexibilidad-inseguridad” asociada con fragmentaciones y exclusiones socioeconómicas concibiendo siete estratos: la elite, los asalariados con prestaciones, los *proficians*, los trabajadores estándar, los traba-

las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores generalmente son deficientes. Valdría la pena señalar que, si bien antes de la crisis de los ochenta eran los sectores marginados o informales los que mostraban condiciones precarias en cuanto a sus relaciones laborales, a lo largo de los últimos 20 años las características de los trabajadores asalariados (quienes en su momento fueron el modelo a seguir en cuanto a la posibilidad de prestaciones sociales y estabilidad en el empleo) se van comportando paulatinamente en formas similares a los grupos que en su momento se consideraron “marginales” o “excluidos”.

Este panorama, que ha enmarcado los estudios del mercado de trabajo en muchos países, incluyendo al nuestro, no ha podido tocar las especificidades del trabajo en el campo, incluso algunos(as) autores(as) sostienen que este tipo de aproximación no ayuda en la interpretación de la dinámica laboral rural. Sin embargo, considero que muchos elementos de tales planteamientos pueden ayudar a entender las condiciones de los trabajadores agropecuarios; en particular hay dos temas recuperables y que son puntos de contacto con los estudios rurales: a) las nuevas formas de organización del trabajo colocan a los trabajadores en un rango que va desde la subsistencia hasta el sector emergente de transables por la apertura comercial; b) la precariedad laboral y la vulnerabilidad, especialmente porque el tema de la precariedad ha impactado tanto al trabajo asalariado como al no asalariado. Por otro lado, si bien algunos trabajadores no han sido vulnerados, se encuentran en situaciones de inestabilidad que los enfrentan a una dinámica de vida insegura.

Dado este panorama, nos preguntamos: ¿cuáles son las condiciones de trabajo en el caso de las mujeres del sector agropecuario?, ¿qué expresiones de desigualdad por género se manifiestan en el rubro de las remuneraciones?, ¿se pueden observar efectos en la flexibilidad laboral a las mujeres trabajadoras agropecuarias?, y ¿cómo se organiza la unidad doméstica bajo estas condiciones?

Para responder a la primera pregunta quise dar cuenta de la división sexual del trabajo en el sector agropecuario. Respecto de la doble jornada de trabajo, podemos decir que el conjunto de las mujeres que se definieron como sujetos agropecuarios trabaja cinco horas más en promedio a la semana. La sobrecarga mayor se observa en las mujeres productoras, puesto que ellas muestran jornadas semanales de hasta 56 horas promedio.

jadores flexibles, los desempleados y los excluidos (Standing, 1999). Es así que en años recientes la discusión ya no está exclusivamente en el grupo de “excluidos”, sino que se han agregado al debate la precariedad laboral, la vulnerabilidad y la exclusión social en el conjunto total de la población trabajadora (Infante y Vega-Centeno, 1999; Minujin, 1998; Pizarro, 2001). Además, el mismo organismo internacional vinculado con trabajo —Organización Internacional del Trabajo (oit)— se ha dado a la tarea de formular las características del “trabajo decente” en un contexto de fuertes cambios en las estructuras productivas y sociales (oit, 2005).

Por otra parte, me interesó indagar qué acontecía con un tipo de trabajo que puede ser, en cierta medida, más regulado, como es el de jornaleros. En efecto, encontré que las jornaleras participan en promedio siete horas menos que ellos en el mercado de trabajo; sin embargo, al considerar al trabajo en su totalidad, ellas laboran en promedio cinco horas más. En suma, la división sexual del trabajo se expresa claramente desde esta simple aproximación.

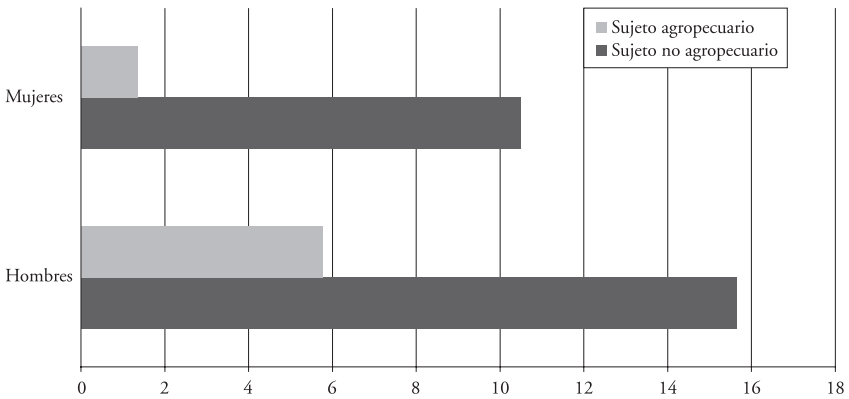
Jornadas laborales de los sujetos agropecuarios, 2003 (horas promedio por semana)

		<i>Jornada doméstica</i>	<i>Jornada extradoméstica</i>	<i>Total</i>
Hombres	Propietarios	5.6	40.8	46.3
	Ejidatarios o comuneros	6.2	40.7	46.9
	Ocupantes	5.9	37.4	43.3
	Aparceros y arrendatarios	5.2	37.9	43.1
	Productor pecuario sin tierra	5.1	44.3	49.3
	Jornaleros y peones	5.4	36.7	42.2
	Empleados y operarios	5.6	44.8	50.5
	Trabajadores sin pago	6.7	32.9	39.6
	<i>Total</i>	<i>5.9</i>	<i>37.9</i>	<i>43.8</i>
Mujeres	Propietarias	27.2	25.1	52.2
	Ejidatarias o comuneras	27.0	26.8	53.8
	Ocupantes	34.9	16.8	51.7
	Aparceras y arrendatarias	29.3	25.4	54.7
	Productoras pecuarias sin tierra	31.2	24.9	56.0
	Jornaleras y peones	27.5	20.1	47.6
	Empleadas y operarias	25.0	29.9	54.9
	Trabajadoras sin pago	31.1	16.3	47.4
	<i>Total</i>	<i>29.9</i>	<i>19.0</i>	<i>48.9</i>

Dado que las mujeres laboran menos horas que los hombres en el trabajo extradoméstico, fue necesario controlar este efecto de la jornada diferencial; por esa razón, para este análisis se usarán los ingresos por hora trabajada. Asimismo, al analizar los ingresos es mejor utilizar una medida de tendencia central en la que los extremos no modifiquen el indicador resumen. Por ello se prefirió utilizar la mediana, la cual expresa el valor en que la población se divide en dos; así, el ingreso mediano nos dirá el ingreso por hora que fragmenta a la población entre quienes ganan menos de dicha cantidad y los que ganan más de esa cantidad.

La revisión de los datos muestra claramente la diferencia clásica entre la remuneración que reciben hombres y mujeres, así como la evidencia de que la remuneración para ellas siempre se encuentra por debajo de la masculina; la mitad de las mujeres definidas como sujetos agropecuarios reciben alrededor de tres pesos por hora trabajada, mientras que la mitad de los hombres percibe alrededor de seis pesos por hora trabajada (gráfica 11).

Gráfica 11. Ingresos medianos por hora (México menos urbanizado, 2003) (pesos)



Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003, INEGI.

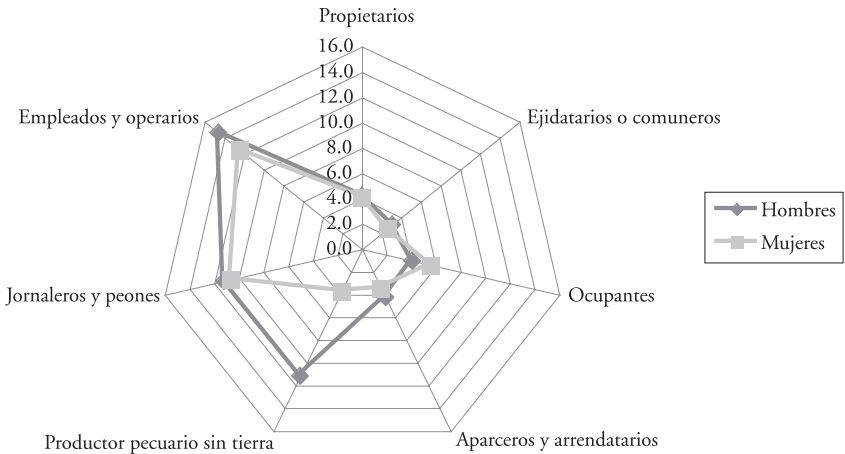
Este resultado apunta al objetivo central de este artículo: dar cuenta del carácter precario de la participación agropecuaria. De hecho, en todos los tipos de sujetos agropecuarios advertimos una muy baja remuneración (gráfica 12), en especial para las mujeres; por ello la referencia inicial al trabajo de subsistencia. Así, desde esta aproximación diríamos que el trabajo de las mujeres es verdaderamente marginal; desde la perspectiva laboral sería un mero espacio de refugio (Pacheco, 2004) y desde la mirada de la dinámica del campo se puede sostener que la participación en el trabajo agrícola es parte de la vida rural y en ese sentido se hace visible el papel sustantivo de las mujeres en este ámbito.

Los ingresos globales arriba señalados incluyen a toda la población trabajadora en el sector, y por tanto consideran a los y las trabajadoras no remuneradas, de ahí que las remuneraciones sean muy bajas. Aunque podría ser criticable considerar al conjunto de sujetos agropecuarios para obtener el ingreso mediano,⁶ los resultados arriba señalados dan cuenta de la importancia

⁶ Es frecuente encontrar en la bibliografía sobre el tema que los ingresos de los trabajadores por cuenta propia deberían considerar el uso de mano de obra familiar que en ocasiones forma parte de este tipo de trabajo.

del trabajo no remunerado en el campo y, de manera indirecta, de la carga que para las unidades domésticas significa realizar actividades en el campo; por ese motivo no evito pasar por este primer acercamiento.

Gráfica 12. Ingresos medianos por hora (México menos urbanizado, 2003) (pesos)

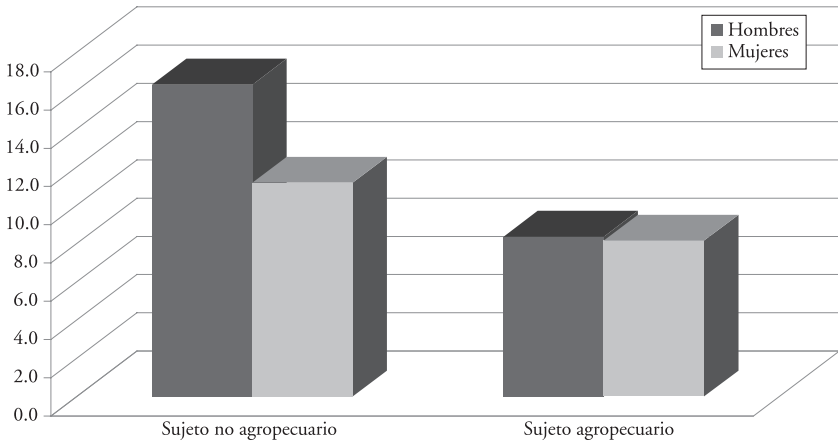


Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003, INEGI.

Si consideramos sólo a los sujetos agropecuarios que reciben remuneración por su trabajo, la cifra no cambia drásticamente, pero se acorta la brecha entre hombres y mujeres. En 2003, 50% de los sujetos agropecuarios recibían remuneraciones por debajo de ocho pesos la hora (gráfica 13). En suma, la remuneración es tan baja que difícilmente se puede remunerar menos a un conjunto de trabajadores; es decir, la desigualdad se resuelve en la precariedad.

Si bien las remuneraciones al trabajo son muy bajas, son las y los jornaleros quienes tienen una posición relativamente mejor en este contexto, lo cual explicaría en parte el porqué de las migraciones hacia cierto tipo de cultivos en el que los trabajadores realizan trabajos de jornaleros (véase, entre otros, a Lara, 1999, y De Grammont, 1999). Por otro lado, no hay que descartar que los ingresos declarados de los productores sean subestimados, pues en estos contextos con frecuencia es difícil traducir las ganancias en ingresos.

Gráfica 13. Ingresos mediados por hora (México menos urbanizado, 2003)
(considerando a los remunerados) (pesos)



Fuente: Cálculos propios, Módulo Agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003, INEGI.

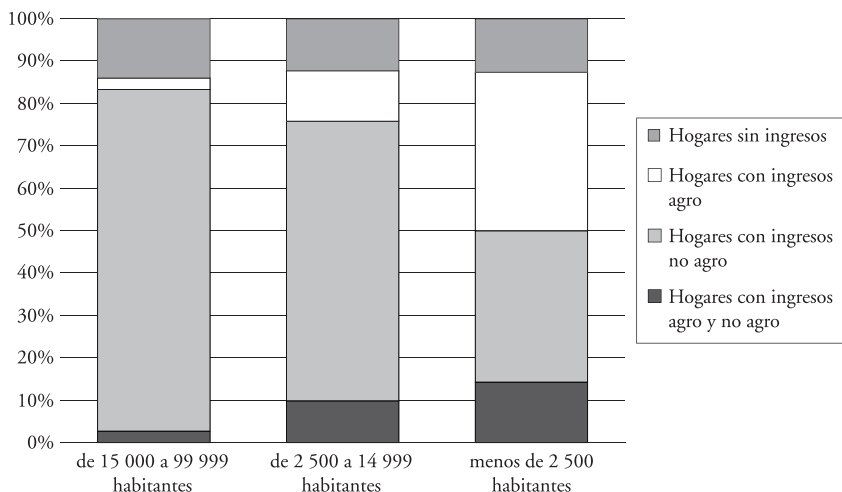
Así también, al observar el dato de la semana previa a la entrevista, algunos sujetos agropecuarios que se habían definido como no remunerados se encuentran percibiendo ingresos, incluso en el caso de los hombres el ingreso por hora era superior a 12 pesos, mientras que el de las mujeres se ubicaba en la mediana de ingresos —ocho pesos. Esto nos habla de la multiactividad en el campo y de la necesidad de obtener ingresos por medio de otras fuentes.⁷ No obstante, llama la atención que en los contextos rurales un número importante de hogares todavía subsista exclusivamente con los ingresos del trabajo agropecuario y la combinación de ingresos laborales no es tan común como se podría esperar; menos de 20% de hogares en contextos rurales los combinan.

Finalmente, vale la pena recordar que en el análisis sobre la situación agropecuaria se debe atender a la unidad familiar. En este caso sólo se buscó mostrar las fuentes de ingreso laboral de las unidades domésticas según el tamaño de localidad, con la idea de dar cuenta del papel de los ingresos laborales en los contextos rurales. No elegí este tipo de acercamiento a lo largo del texto porque, desde mi perspectiva, se invisibiliza el papel de las mujeres en el campo, ya que al trabajar con el agregado de los integrantes de la familia, “la mujer aparece como un miembro más de la unidad familiar” (Marroni, 2000: 75).

⁷ Desafortunadamente el Módulo Agropecuario de la Encuesta de Empleo no pregunta sobre otras fuentes de ingreso. Para ello habría que acudir a encuestas específicas o a la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares.

En la gráfica 14 apreciamos la existencia de un grupo de hogares en los tres tipos de localidad —complemento urbano de alta densidad, complemento urbano de baja densidad y rurales— que no reciben ingresos por trabajo, lo cual nos remite al papel de las remesas y de otras fuentes de ingreso, o incluso a la actividad de subsistencia que consume lo producido sin traducir dicho consumo en ingreso monetario.

Gráfica 14. Tipo de hogares por fuentes de ingreso laboral según tamaño de localidades (México menos urbanizado, 2003)



Fuente: Cálculos propios, Módulo agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003, INEGI.

Este último acercamiento permite un diálogo con los estudios de la nueva ruralidad (véase, entre otros, a De Grammont, 2004, y Bendini *et al.*, 2006). En efecto, podría señalarse que hay contextos rurales que básicamente subsisten de su participación en el trabajo no agropecuario, pero también apuntan a la problemática de que todavía un número significativo de hogares en los contextos rurales, si no tienen acceso a otras fuentes de ingreso, se organizan en torno a los ingresos agropecuarios o incluso por medio del autoconsumo, que no pasa por procesos de monetarización.

CONCLUSIONES

Si bien en ciertos planos de acercamiento podría advertirse una situación bipolar en el trabajo agropecuario, las diversas entradas para caracterizar las di-

ferencias por sexo nos permitieron matizar este resultado y con ello apoyar la idea de un mosaico de situaciones en las que, en ocasiones, pareciera que para el conjunto de trabajadores del agro la situación no tiene salida. Sin embargo, existen nichos que apuntan a la heterogeneidad en el sector (véase Flores, 2005).

El principio de inequidad de género operó en varios niveles: no sólo las mujeres perciben menores ingresos, sino que son quienes participan sustantivamente como trabajadoras familiares no remuneradas; por ello he denominado a este trabajo “un acercamiento al trabajo de subsistencia”. Además, la inequidad en la división sexual del trabajo se manifiesta con jornadas de trabajo mayores para las mujeres que para los hombres, considerando el conjunto de tareas que permiten la reproducción de una sociedad: el trabajo doméstico y el extradoméstico.

Finalmente, un tema que diversas autoras han señalado como fundamental en la comprensión de la dinámica en el agro es el control de recursos, aunque desafortunadamente, la fuente de información de este trabajo no nos permite enfocar la mirada hacia esta perspectiva.

DE LA VICTIMIZACIÓN A LA AGENCIA: DENUNCIA DE LA VIOLENCIA CONYUGAL POR MUJERES EN OCHO REGIONES INDÍGENAS DE MÉXICO

Soledad González Montes¹ y Mariana Mojarro Íñiguez²

De todas las formas de violencia contra las mujeres, la más frecuente es la que ejercen los maridos en el hogar (Castro y Casique, 2008: 161). Si bien la violencia conyugal está presente en todos los niveles sociales, las encuestas han demostrado que existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel socioeconómico al que pertenecen las mujeres y el riesgo que tienen de sufrir violencia conyugal. Así, el análisis de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 revela que los estratos bajo y muy bajo tienen los porcentajes más elevados de las cuatro formas de violencia (física, sexual, emocional y económica), mientras que las prevalencias disminuyen conforme se asciende de nivel socioeconómico (Castro y Casique, 2008: 162). Por otra parte, los datos de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 indican que las mujeres usuarias de los servicios de salud de los estratos bajo, muy bajo y medio tienen 1.5 veces más posibilidades de sufrir violencia psicológica que las mujeres del estrato alto y, en el caso de la violencia física, la posibilidad se eleva 1.8 veces (Gómez Dantés *et al.*, 2006: 285).

No obstante estos hallazgos, las investigaciones concluyen que la pobreza por sí sola no explica la violencia conyugal, si bien puede contribuir a crear condiciones de vulnerabilidad. Sin duda el problema es complejo y en él intervienen múltiples factores, pero desde la perspectiva que suscribimos, el elemento fundamental es que las diversas formas de expresión de la violencia contra las mujeres (entre las cuales figura la violencia conyugal) responden a lógicas desde las cuales se organiza y reproduce la dominación masculina (Riquer y Castro, 2008: 26).

En el presente artículo nuestra intención no es centrarnos en la violencia conyugal sino partir de ella para ir un paso más allá, con el propósito de hacer visible la capacidad que tienen las mujeres de sobreponerse a todas las condi-

¹ Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

² Instituto Nacional de Salud Pública.

ciones adversas que enfrentan en sus vidas, desde la violencia misma hasta la falta de recursos económicos, a fin de modificar su situación. Con este objetivo exploraremos en qué medida las mujeres que viven en contextos socioeconómicos de gran desventaja denuncian la violencia conyugal ante las autoridades encargadas de la procuración de justicia. Nos interesa especialmente indagar cuáles son las condiciones que favorecen que las mujeres denuncien el maltrato y cuál es el peso que tienen diversos factores que actúan como obstáculos para recurrir a las autoridades.

El tema de la búsqueda de justicia por las mujeres, en general, ha sido tratado por estudios de caso cualitativos, sobre todo provenientes del campo de la antropología jurídica. Estas investigaciones son indispensables para dar cuenta de actores, procesos y cuestiones que están en juego; sin embargo, también es necesario contar con información estadística que nos permita poner los estudios de caso en una perspectiva más amplia, ubicándolos en el marco de tendencias regionales. Para este propósito resulta idónea la Encuesta Nacional sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI 2008), que aquí utilizamos como nuestra principal fuente de información (INSP, 2008). Ésta es la primera encuesta nacional dedicada a medir la prevalencia de la violencia familiar ejercida contra las mujeres en ocho regiones del país, en las que 40% o más de la población es hablante de una lengua indígena. Se trata de una muestra representativa del conjunto de la población indígena, que incluye contextos rurales y urbanos.³ Y lo que es central para nuestros objetivos, contiene una sección en la cual se preguntó a las mujeres que declararon violencia conyugal en los últimos 12 meses, si recurrieron a las autoridades para denunciar el maltrato, y en caso de no haberlo denunciado, por qué no lo hicieron.

Nuestro argumento central es que a pesar de que las mujeres que viven en las regiones indígenas sufren una fuerte carga de violencia estructural (caracterizada por la pobreza y la marginación) y de género, no son víctimas pasivas, sino que muchas de ellas llevan a cabo iniciativas para tratar de modificar su situación. A esto le llamamos “capacidad de agencia”.⁴ Lejos de la resignación

³ La muestra se diseñó con base en las 25 regiones definidas por un equipo de investigación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Este equipo empleó el concepto de “región cultural” a fin de caracterizar “la diversidad etnolingüística y la distribución de los pueblos indígenas en el territorio nacional” (CDI, 2006a: 8). Para una descripción de la metodología seguida para el diseño de la ENSADEMI 2008, véase el capítulo 2 de la encuesta (INSP, 2008: 29-42).

⁴ Utilizamos el concepto de agencia social (*agency*) desarrollado por Giddens (1995: 51), quien la define como la acción social transformadora que busca realizar los intereses del actor. Desde esta perspectiva, la estructura social no determina la acción de los individuos, sino que sólo limita el abanico de opciones. Los individuos tienen la capacidad de modificar las estructu-

y el sometimiento, recurrir a las autoridades forma parte de las múltiples estrategias que las mujeres despliegan para intentar mejorar sus condiciones de vida y, en particular y de manera más inmediata, los términos de la relación conyugal. En efecto, la denuncia del maltrato es una forma de acción por medio de la cual quien la realiza manifiesta su deseo y voluntad de transformar la situación en la que se encuentra dentro de su hogar, en su vida cotidiana. Denunciar el maltrato implica que las mujeres se atreven a salir al espacio público para tomar la palabra y exponer su situación. Dar el paso de acudir a las autoridades requiere de valor, expresa una forma de resistencia a condiciones que dejan de ser aceptables y pone en juego la noción de derechos vulnerados.

En las comunidades rurales e indígenas, la búsqueda de la intervención de las autoridades es una de las vías posibles para dirimir conflictos interpersonales, especialmente cuando no es posible recurrir a otras vías o cuando se han intentado otras alternativas (como la intervención de mediadores informales) sin resultados favorables.⁵ La población rural tiene una larga historia de continuo uso de estas instituciones de justicia locales,⁶ y estudios de caso realizados en diferentes regiones del país han encontrado que “las mujeres suelen ser usuarias asiduas de los juzgados locales” (Sierra, 2004: 119). A través de la denuncia, las mujeres buscan que las autoridades intervengan para poner un alto al maltrato, castigar a los responsables, obligarlos a reparar los daños que les han causado, o fijarles nuevas condiciones para mejorar la convivencia cotidiana, más favorables para ellas.⁷ Estas investigaciones han señalado que las autoridades generalmente están más preocupadas por que las partes lleguen a un acuerdo conciliatorio que por garantizar los derechos de las mujeres y su seguridad e integridad física. En este sentido, se ha documentado que con frecuencia las autoridades minimizan los problemas presentados por las muje-

ras en las que están insertos y de crear otras nuevas, optando entre varias acciones posibles. Para una discusión general sobre las formas de agencia femenina, desde la teoría y la práctica, véase Kegan Gardiner (1995).

⁵ D'Aubeterre (2000: 339-399) hace una descripción detallada de las diversas formas de intermediación en los conflictos conyugales, en una comunidad de la mixteca poblana.

⁶ Sobre los juzgados locales hay una amplia bibliografía histórica y antropológica. Stern (1995) y Taylor (1979), entre otros, han documentado las demandas de mujeres en la época colonial; Chenaut (1997) estudió el distrito de Papantla, Veracruz, en la segunda mitad del siglo xix y el periodo 1896-1932 (2002); González Montes e Iracheta (2006) trabajaron sobre un distrito judicial del Estado de México en el periodo 1880-1910. Para la segunda mitad del siglo xx y hasta la actualidad, pueden consultarse los trabajos de Collier (1973), Chenaut (2001), González Montes (2007), Hernández (2004), Martínez y Mejía (1997), Nader (1990), Sierra (2004, 2007), y Vallejo (2004).

⁷ Chenaut (2001 y 2004), González Montes (2007), Martínez y Mejía (1997), Mejía *et al.* (2003), y Vallejo (2004).

res y las instan a cumplir con el papel que les asigna el modelo genérico, que incluye la obligación de la “buena esposa”, de subordinarse al marido “por el bien de la familia” y, en particular, de los hijos.⁸

Por otra parte, es necesario subrayar que el hecho de no denunciar de ninguna manera significa una aceptación pasiva de la violencia, pues puede haber múltiples formas de resistencia que las mujeres utilizan, de acuerdo con la evaluación que hacen de sus posibilidades, en el contexto específico en el que se encuentran. Recurrir a las autoridades y denunciar el maltrato no siempre es una estrategia viable, y mediante la encuesta sólo podemos explorar algunas de las condiciones que facilitan o dificultan su utilización, pero no la totalidad de procesos y elementos involucrados en la decisión de utilizarla. La naturaleza de la información de que disponemos tampoco nos permite abordar la cuestión de la eficacia que puede tener la estrategia de la denuncia, en términos de las expectativas de las mujeres y de las respuestas que reciben de las autoridades. Éste es un tema de gran importancia que queda pendiente para investigaciones futuras. Aquí nuestro propósito es analizar algunos de los principales factores involucrados en la denuncia y en la no denuncia, en el contexto de las condiciones que enfrentan las mujeres indígenas.

EL CONTEXTO: VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LAS OCHO REGIONES INDÍGENAS EN LAS QUE SE APLICÓ LA ENSADEMI 2008

La población indígena mexicana es la más numerosa del continente americano en términos absolutos; en términos relativos, alrededor de uno de cada diez mexicanos fue identificado o se autoidentificó como indígena, de acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000.⁹ En principio, la pertenencia a un grupo étnico originario no tendría por qué indefectiblemente estar ligada a la pobreza; sin embargo, sabemos que por razones históricas de colonización, explotación y discriminación, los grupos indígenas ocupan los estratos más bajos de la sociedad en América Latina y el mundo (Cimada-

⁸ González Montes (2007), Martínez y Mejía (1997), Sierra (2004, 2007). Amnistía Internacional (2008) ha encontrado situaciones semejantes en contextos que no son indígenas o rurales.

⁹ Con base en el XII Censo, el Instituto Nacional Indigenista, ahora Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios (CDI), y el Consejo Nacional de Población, identificaron un total de 10.2 millones de indígenas, tomando en cuenta a quienes habitan en hogares en los que el jefe, su cónyuge o alguno de sus ascendientes (padre, madre, suegra, abuelos, etcétera) declaró ser hablante de una lengua indígena (CDI/PNUD, 2006: 12).

more *et al.*, 2006). Por esta razón, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) ha enfatizado que la violencia hacia las mujeres indígenas debe definirse “no sólo por la discriminación de género dentro de los contextos indígenas y no indígenas, sino también por un contexto de continua colonización y militarismo, racismo y exclusión social, así como políticas económicas y de ‘desarrollo’ que aumentan la pobreza”.¹⁰

El hecho es que en México la población indígena concentra las peores condiciones de vida del país, con los más altos porcentajes en las categorías de marginación alta y muy alta. Esto no sólo significa escasez o ausencia de servicios públicos en innumerables comunidades, sino también que aun los servicios disponibles son deficientes en cuanto a su cantidad y calidad. Los mayores rezagos en materia de escolaridad, ingresos, servicios en las viviendas (agua potable entubada, drenaje) y de infraestructura médica, se localizan en las zonas indígenas (CDI, 2006b). Como consecuencia, las tasas de morbilidad (materna, infantil y de adultos en general) son más altas que en el resto de la población. La desnutrición y la anemia minan la salud de gran número de comunidades indígenas y se convierten en mortales enfermedades que son fácilmente prevenibles.¹¹

La información de la ENSADEMI 2008 muestra que, en cada una de las ocho regiones en las que se aplicó, la población indígena trabaja en el sector primario en una proporción más elevada que la población no indígena, lo cual significa que tiene los ingresos más bajos, si bien hay variaciones regionales importantes.¹² El cuadro 1 permite apreciar que la mayoría de las mujeres encuestadas entra en la categoría del índice de estratificación socioeconómica muy bajo y bajo, y que hay una clara relación entre pobreza y condición de habla: 91% de la población monolingüe en lengua indígena (MLI) tiene el nivel

¹⁰ FIMI (2006: 14). El Foro Internacional de Mujeres Indígenas se fundó en 1999 en la reunión de Enlace Continental de las Mujeres Indígenas, realizada en Lima. El FIMI participó en las conferencias de la ONU Beijing+5 y Beijing+10, y “luego se convirtió en una red cuyo propósito es fortalecer las organizaciones de mujeres indígenas, aumentar su participación y visibilidad en el ámbito internacional y construir capacidades” (FIMI, 2006: 7). En estas reuniones participan líderes mexicanas.

¹¹ Para una revisión bibliográfica amplia de las investigaciones sobre la salud y las condiciones de vida de la población indígena mexicana, véase Haro (2007). Inmujeres (2006) brinda un panorama específico de la situación de las mujeres indígenas. Sobre el problema de la mortalidad materna en varias regiones del país, véase Castañeda *et al.* (2004); para los Altos de Chiapas, Freyermuth (2003).

¹² En la Costa y Sierra Sur de Oaxaca, los Altos de Chiapas, la Huasteca y la Chinanteca, alrededor de 70% de la PEA trabaja en el sector primario, mientras que la región nahua de Veracruz (de la que forma parte la Zongolica), el Istmo, la mazahua otomí y la maya presentan porcentajes menores, que varían entre 60% y 26% (CDI/PNUD, 2006: 25).

socioeconómico más bajo, mientras que este porcentaje desciende a 57% en el caso de quienes sólo hablan castellano en la misma región.¹³

Cuadro 1
Distribución porcentual de las mujeres por región, condición de habla e índice socioeconómico

<i>Variables</i>		<i>Índice socioeconómico*</i>			
		<i>Muy bajo</i>	<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>	<i>Alto</i>
<i>Región</i>	Altos de Chiapas	72%	14%	7%	7%
	Costa y Sierra Sur	67%	19%	9%	5%
	Zongolica	57%	23%	13%	6%
	Maya	53%	18%	16%	10%
	Mazahua-Otomí	50%	22%	18%	8%
	Istmo	38%	25%	24%	12%
	Huasteca	36%	34%	19%	10%
	Chinanteca	35%	30%	22%	12%
<i>Condición de habla</i>	Monolingüe	78%	13%	6%	2%
	Bilingüe	58%	24%	12%	5%
	Sólo español	34%	23%	25%	16%

* Las categorías se refieren a la población de las ocho regiones. Los porcentajes no suman 100% porque hubo respuestas en la categoría “No especificó”.

A las condiciones de pobreza y marginación en las que vive la población de las regiones indígenas y de gran desigualdad con respecto a la población no indígena, se suma la inequidad de género en el interior de los hogares. En efecto, las mujeres de familias campesinas suelen estar marginadas o excluidas de la propiedad, sea porque las costumbres de la herencia dan preferencia a los varones, porque tienen menos posibilidades de obtener ingresos, o porque la retribución a su trabajo es muy baja o nula.¹⁴ Las desigualdades también se manifiestan en otras dimensiones: las mujeres entrevistadas por la ENSADEMI 2008 tienen menor escolaridad que sus maridos en todos los niveles edu-

¹³ Los Altos de Chiapas concentran 65% de las mujeres MLI: 25% vive en la Costa y Sierra Sur de Oaxaca, 13% se localiza en la región Maya, 2% en la Chinanteca y el 2% restante está disperso.

¹⁴ Una parte del trabajo de las mujeres rurales no recibe retribución alguna (Pacheco, en este volumen).

cativos, excepto en las carreras técnicas o comerciales, en las que superaron a los varones por sólo medio punto porcentual. La menor escolaridad femenina está acompañada por una mayor incidencia de monolingüismo en lengua indígena entre las mujeres, lo cual dificulta su acceso a las instituciones cuando éstas no cuentan con personal bilingüe. En las siguientes secciones presentaremos información sobre las características sociodemográficas de las encuestadas y diversos elementos que nos dan una idea más precisa de sus condiciones de vida.

EL UNIVERSO ANALIZADO: MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES Y QUE RESPONDIERON LA SECCIÓN SOBRE DENUNCIA

La ENSADEMI 2008 se aplicó a todas las mujeres alguna vez unidas, de entre 15 y 59 años de edad, que dieron su consentimiento a participar y que habían acudido a recibir atención médica curativa o preventiva en el momento de levantarse la encuesta. Ésta se llevo a cabo en unidades médicas de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social/Oportunidades, ya que son las instituciones públicas que proporcionan la mayor parte de la atención médica que recibe la población indígena del país. Se trata, por lo tanto, de una encuesta a usuarias de estos servicios, que provenían de la misma localidad en la que se ubica la unidad de salud, o de algunas de las localidades pertenecientes al mismo municipio.¹⁵

Un total de 3 949 mujeres respondieron la encuesta, cifra que una vez ponderada corresponde a 294 964. Dentro de este universo total, 21.1% de las entrevistadas declaró haber sufrido violencia física, 25.55% declaró violencia psicológica, 9.8% violencia económica, 6.75% violencia sexual y 6.1% negligencia (INSP, 2008: 78-79). La sección del cuestionario dedicada a indagar si las mujeres recurrieron a alguna instancia de procuración de justicia para denunciar al marido sólo se aplicó a las que hubieran tenido pareja en los últimos 12 meses y que declararon haber sufrido algún tipo de violencia conyugal (física, sexual, psicológica, económica o negligencia) en este periodo.

¹⁵ Inicialmente se pensó que la encuesta debía ser poblacional, pues teníamos especial interés en incluir a las mujeres más marginadas, que son las que menos acuden a los servicios de salud. Sin embargo, esta opción fue descartada luego de analizar la experiencia de la aplicación de la encuesta piloto en el municipio de Zitlala, Guerrero, donde constatamos que buscar a las mujeres en sus hogares pone en riesgo tanto a las entrevistadas como a las encuestadoras, pues no existen las condiciones de privacidad indispensables para garantizar la seguridad de las partes involucradas.

De este conjunto, 69% (25 807) de las mujeres que declararon violencia física y/o sexual contestó la sección de denuncia y éste es el universo de respuestas que analizamos en las siguientes secciones.

PROCEDIMIENTO

Para responder al objetivo central de este estudio, que consiste en analizar cuáles son algunos de los factores que obstaculizan o favorecen que las mujeres denuncien la violencia conyugal física y/o sexual, llevamos a cabo un análisis bivariado a fin de conocer cómo se comporta la variable *denuncia* en relación con los principales indicadores sociodemográficos de las mujeres y sus maridos, así como indicadores importantes de sus condiciones de vida (embarazos, hijos muertos antes de cumplir cinco años de edad), si la mujer debe pedirle permiso al marido para utilizar un método anticonceptivo, el estado civil y algunos aspectos de la unión, el consumo de alcohol por la mujer y su pareja, si sufrió violencia en la infancia, así como el tipo y la severidad de la violencia sufrida en los últimos 12 meses. Una vez establecidas las variables significativas en términos estadísticos, elaboramos dos modelos de análisis multivariado, uno para la violencia física y otro para la violencia sexual.

DENUNCIA Y NO DENUNCIA SEGÚN LOS PRINCIPALES INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS MUJERES QUE REFIRIERON VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Como puede apreciarse en el cuadro 2, el análisis bivariado indica que solamente la región de pertenencia, la ocupación y el índice socioeconómico de los hogares tienen una relación significativa con las prevalencias de la denuncia.

Región de pertenencia

En el conjunto de las ocho regiones, 40% de las mujeres recurrió a alguna autoridad para denunciar el maltrato; sin embargo, dentro de este panorama general hay importantes variaciones entre: la Mazahua-Otomí, la Huasteca y la Zongolica son las que tienen los porcentajes más altos de mujeres que declararon haber denunciado a sus cónyuges: la mitad en el caso de la Mazahua-Otomí y algo menos en el caso de las otras dos regiones. En los Altos de

Cuadro 2
Denuncia de la violencia conyugal física y/o sexual sufrida en los últimos 12 meses,
según las principales características sociodemográficas de las mujeres

<i>Condición de habla</i>	Monolingüe	73	2 259	64%	36%	<i>0.1431</i>
	Bilingüe	151	12 462	56%	44%	
	Sólo español	120	11 086	63%	37%	
<i>Lenguas habladas</i>	Náhuatl	52	3 910	49%	51%	<i>0.0001</i>
	Otomí	14	2 385	36%	64%	
	Zapoteco	33	874	74%	26%	
	Huasteco	7	700	29%	71%	
	Chatino	1	30	0%	100%	
	Maya	26	4 550	73%	27%	
	Tzotzil	72	1 944	58%	42%	
	Tzeltale	4	108	75%	25%	
	Otra	15	220	94%	6%	
<i>Región</i>	Altos de Chiapas	90	2 430	58%	42%	<i>0.0000</i>
	Istmo	24	576	58%	42%	
	Chinanteca	41	574	80%	20%	
	Costa y Sierra Sur	24	704	79%	21%	
	Mazahua-Otomí	46	7 914	48%	52%	
	Huasteca	41	4 100	51%	49%	
	Zongolica	35	1 893	57%	43%	
	Maya	43	7 616	75%	25%	
<i>Grupo etáreo</i>	15-19	20	1 429	67%	33%	<i>0.0706</i>
	20-25	52	3 963	88%	12%	
	26-30	68	4 654	62%	38%	
	31-35	60	4 524	43%	57%	
	36-40	53	4 048	57%	43%	
	41-45	43	3 472	59%	41%	
	46-50	24	1 882	51%	49%	
	51 o más	24	1 835	45%	55%	

Cuadro 2
Denuncia de la violencia conyugal física y/o sexual sufrida en los últimos 12 meses,
según las principales características sociodemográficas de las mujeres (*continuación*)

<i>Escolaridad</i>	Sin instrucción	85	5 951	58%	42%	<i>0.5659</i>
	Primaria incompleta	111	8 043	54%	46%	
	Primaria completa	72	5 875	61%	39%	
	Secundaria	61	4 708	65%	35%	
	Carrera técnica/comer.	3	470	79%	21%	
	Preparatoria o normal	11	733	81%	19%	
	Licenciatura	1	27	100%	0%	
<i>Religión</i>	Católica	270	21 150	61%	39%	<i>0.5285</i>
	Otras	44	3 115	47%	53%	
	Ninguna	30	1 542	66%	34%	
<i>Localidad</i>	Urbana	86	6 547	62%	38%	<i>0.7056</i>
	Rural	258	19 260	59%	41%	
<i>Ocupación</i> (semana anterior a encuesta)	Hogar	168	12 884	69%	31%	<i>0.0072</i>
	Trabajó	157	11 912	50%	50%	
	No trabajó por otras razones	16	793	72%	28%	
	Tenía trabajo pero no laboró	3	218	22%	78%	
<i>Tipo de actividad</i>	Empleada u obrera	12	981	57%	43%	<i>0.2182</i>
	Jornalera o peona	14	818	75%	25%	
	Trabaja por su cuenta	90	6 922	47%	53%	
	Trabaja en casa	29	2 110	42%	58%	
	Trabaja s/pago negocio	7	572	32%	68%	
	Otro	1	173	100%	0%	
<i>Nivel socioeconómico</i>	Muy bajo	192	14 102	54%	46%	<i>0.0138</i>
	Bajo	77	5 485	53%	47%	
	Medio	45	3 915	71%	29%	
	Alto	24	1 824	90%	10%	

* Muestra ponderada.

Chiapas y el Istmo, un poco más de 40% de las mujeres denunció la violencia sufrida. En la región Maya, una de cada cuatro mujeres maltratadas denunció; en la Chinanteca y la Costa y Sierra Sur de Oaxaca es donde se registró la menor proporción de mujeres que declararon haber denunciado, pues sólo alrededor de la quinta parte se presentó ante alguna autoridad.

Tamaño de las localidades en las que viven las entrevistadas

Se consideran urbanas las localidades con más de 2 500 habitantes. La muestra incluye localidades urbanas, que pueden llegar a ser ciudades grandes, como es el caso de Mérida y San Cristóbal de las Casas, en las que hay concentraciones importantes de población indígena, y ciudades más pequeñas, como Juchitán (Oaxaca) y Venustiano Carranza (Chiapas). Con respecto a las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses, 75% proviene de comunidades rurales y 25% de comunidades urbanas. Ambas tienen casi el mismo nivel de denuncias (41% y 38%, respectivamente).

Condición de habla

Del total de la muestra considerada, 9% sólo habla una lengua indígena, 48% es bilingüe y 43% sólo habla castellano. Las mujeres bilingües son las que más denuncian a su pareja (44%); les siguen las que sólo hablan español (37%), y las que menos denuncian son las monolingües en lengua indígena (36%).

Edad y escolaridad

Uno de los criterios de selección de las mujeres por encuestar es que tuvieran entre 15 y 59 años de edad. En todos los grupos de edad una parte de las mujeres maltratadas se presentó ante alguna autoridad para denunciar al marido. Incluso en el grupo de las más jóvenes, que tienen menos de 20 años de edad, casi un tercio recurrió a alguna autoridad.

La escolaridad general de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses es muy baja: la cuarta parte no tiene instrucción alguna, un tercio estuvo algún tiempo en la escuela primaria pero no llegó a completarla; aproximadamente una de cada cinco completó la primaria; 18% tiene estudios de secundaria, y sólo 5% logró realizar una carrera técnica, o comercial, la preparatoria o la Escuela Normal.

Religión

Cuatro de cada cinco mujeres del universo analizado son católicas. Las mujeres que reportan practicar otra religión denunciaron a su pareja en mayor proporción que las católicas.

Ocupación y tipo de actividad

La mitad de las mujeres se dedica al hogar, 46% trabaja en actividades no domésticas y 4% no tiene trabajo, o tenía pero no laboró la semana anterior al levantamiento de la encuesta. Las que trabajan en actividades no domésticas denuncian en mayor proporción que las que declararon sólo dedicarse al hogar (50% y 31%, respectivamente). Aproximadamente un cuarto de las que no tienen trabajo, y 78% de las que tenían trabajo pero por alguna razón no pudieron laborar, denunciaron.

Respecto al tipo de actividades no domésticas, la mayoría (60%) trabaja por su cuenta, 16% realiza alguna actividad que genera ingresos en su casa, 8% es empleada u obrera, 7% es jornalera o peona, y 5% trabaja sin pago en un negocio familiar. Las que tienen la proporción más alta de denuncias son las que trabajan sin pago en un negocio familiar: 68% denunció. Las que menos denuncian el maltrato son las peonas o jornaleras, pues sólo una de cada cuatro denunció.

Índice socioeconómico del hogar

Un poco más de la mitad de las mujeres de la muestra analizada pertenece al estrato socioeconómico muy bajo, una de cada cinco pertenece al estrato bajo, 15% al estrato medio y sólo 7% se ubica en el alto. Las que más denuncian a los maridos son las que pertenecen a los niveles muy bajo y bajo, en una proporción notablemente más elevada que las demás (46% y 47% en el caso de las primeras, respectivamente; 29% en el caso del estrato medio y 10% en el caso del alto).

EMBARAZOS E HIJOS MUERTOS ANTES DE CUMPLIR CINCO AÑOS DE EDAD

Para este estudio exploramos dos variables relacionadas con la salud reproductiva que constituyen indicadores importantes de la situación de las mujeres: el número de embarazos por mujer y si las mujeres refirieron haber tenido hijos que nacieron vivos pero que murieron antes de cumplir los cinco años de edad. Según el análisis bivariado, existe una relación significativa en el caso del número de embarazos (las mujeres que denuncian tienen una media mayor de embarazos), pero no con respecto a los hijos muertos en la infancia.

La media de embarazos es de 4.69, con un rango que va de 1 a 16 embarazos. Para las que no denuncian, la media de embarazos es de 3.88, con un intervalo de confianza (IC) de 3.31 a 4.45. Para el grupo de las que sí denuncia la media es de 5.72 y el IC es de 5.04 a 6.41.

Respecto al segundo indicador, cerca de la quinta parte de las mujeres refirió que se le murió un hijo antes de cumplir los cinco años, dato muy revelador de que sus condiciones de vida y de salud son extremadamente difíciles. En efecto, la mortalidad infantil es considerada el indicador más sensible del estado de salud de una población, pues depende de manera directa de su estado nutricional, la existencia de servicios sanitarios y médicos, y el acceso que la gente tiene a éstos (CDI/PNUD, 2006b). Los datos de la ENSADEMI 2008 muestran que en cuanto a las denuncias hay una ligera diferencia entre las que tienen hijos muertos antes de los cinco años y las que no tuvieron hijos muertos (44% y 40% denunció, respectivamente).

Cuadro 3

Denuncia de la violencia conyugal sufrida en los últimos 12 meses, según el promedio de embarazos e hijos nacidos vivos y muertos antes de cumplir cinco años de edad

<i>Denuncia</i>	<i>Número de embarazos</i>			<i>P</i>	<i>Hijos nacidos vivos y muertos <5 años</i>				
	<i>Media</i>	<i>IC 95%</i>	<i>P</i>		<i>Sí</i>		<i>No</i>		<i>P</i>
					<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	
<i>Sí</i>	5.72	5.04	6.41		1 719	44%	8 682	40%	
<i>No</i>	3.88	3.31	4.45		2 226	56%	13 180	60%	
<i>Total</i>	4.69	3.88	5.51	0.000	3 945		21 862		0.599

* Muestra ponderada.

USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y EXIGENCIA DE CONTAR CON EL PERMISO DEL MARIDO PARA USARLOS

El hecho de que la mujer deba pedirle permiso al marido para usar un método anticonceptivo puede ser utilizado como un indicador de falta de autonomía femenina. En el presente estudio empleaban algún método anticonceptivo 70% de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses y que no estaban embarazadas al momento en que se levantó la encuesta. Las que usaban anticonceptivos denunciaron en proporción levemente mayor que quienes no utilizaban anticonceptivos. De las que empleaban anticonceptivos, 37% le tenía que pedir permiso a su pareja para poder utilizar el método. Las que piden permiso al marido presentan una proporción más elevada de denuncias que aquellas que no le piden permiso, sin que la diferencia sea estadísticamente significativa. Este resultado llama la atención, pues podríamos suponer que la autonomía en la toma de decisiones reproductivas favorecería la denuncia en caso de maltrato. Éste sería un punto a indagar por medio de estudios cualitativos, pero por lo pronto la información sugiere que las mujeres se sienten autorizadas a denunciar el maltrato justamente porque son objeto de violencia aun cuando ellas cumplen con el mandato genérico de obedecer al marido.

Cuadro 4

Denuncia de la violencia conyugal física y/o sexual sufrida en los últimos 12 meses, según el uso de métodos anticonceptivos y si la mujer tiene que pedirle permiso al marido para usarlos

<i>Variable</i>	<i>Muestra</i>	<i>N*</i>	<i>Denuncia</i>		<i>Valor P</i>	
			<i>No</i>	<i>Sí</i>		
¿Hace algo para prevenir embarazos ella o su pareja?	No	101	6 918	61%	39%	0.733
	Sí	199	16 246	58%	42%	
¿Tiene que pedir permiso a su pareja para utilizar un MPF?†	No	180	14.462	61%	39%	0.3707
	Sí	118	8 648	55%	45%	

* Muestra ponderada.

† MPF: Métodos de planificación familiar.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS MARIDOS CUYAS MUJERES DECLARARON SUFRIR VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL

La exploración de las características del marido sólo arrojó una asociación significativa con su edad. Las edades van desde los 16 a los 91 años. Los menores de 20 años no llegan a 1%, 22% tiene entre 20 y 29 años, 33% tiene entre 30 y 39 años, y 45% 40 años y más. Las mujeres que más denuncian son aquellas cuyos maridos son mayores de 30 años de edad.

Cincuenta y cinco por ciento de los maridos de las mujeres maltratadas son bilingües, 4% sólo habla una lengua indígena y 41% sólo habla castellano. Las mujeres cuyas parejas son bilingües son las que más denuncian. Las que menos denuncian son aquellas cuyos maridos sólo hablan una lengua indígena.

La mayoría (77%) de los cónyuges tiene niveles de escolaridad muy bajos o nunca fueron a la escuela; 23% no cuenta con instrucción alguna, 31% hizo algunos años de la escuela primaria pero no la completó y 23% completó la primaria. Sólo 18% estudió en la escuela secundaria y 5% siguió estudios de alguna carrera técnica o comercial, preparatoria o Normal. Las proporciones más elevadas de denuncias se dan entre las mujeres cuyos maridos tienen los niveles más bajos de escolaridad o no tienen instrucción.

Con respecto a la actividad laboral de los maridos, 84% trabajó la semana anterior a la aplicación de la encuesta, 7% tenía trabajo, 3% buscó trabajo, menos del 1% está incapacitado para trabajar y 6% no trabajó. Vale decir que cuatro de cada cinco mujeres reportó que su pareja trabaja. Las mujeres maltratadas cuyos maridos no trabajan son las que efectuaron la proporción más elevada de denuncias (62%). Un tercio de aquéllas cuyos maridos trabajan los denunciaron por maltrato. Las que menos denunciaron son las que sus maridos estaban buscando trabajo (sólo 24% denunció).

Cuadro 5
Denuncia de la violencia conyugal física y/o sexual sufrida en los últimos 12 meses,
según algunas características sociodemográficas del marido

<i>Variable</i>	<i>Muestra</i>	<i>N*</i>	<i>Denuncia*</i>		<i>Valor P</i>	
			<i>No</i>	<i>Sí</i>		
<i>Condición de habla</i>	Monolingüe	21	889	69%	31%	0.3161
	Bilingüe	191	13 125	56%	44%	
	Sólo español	102	9 728	65%	35%	
<i>Edad del marido</i>	15-19 años	2	54	100%	0%	0.0003
	20-29 años	70	5 164	76%	24%	
	30-39 años	114	7 821	55%	45%	
	40-49 años	76	6 678	58%	42%	
	50-59 años	41	3 451	44%	56%	
	60-años	8	506	95%	5%	
<i>Escolaridad</i>	Sin instrucción	85	5 951	58%	42%	0.4810
	Primaria incompleta	111	8 043	54%	46%	
	Primaria completa	72	5 875	61%	39%	
	Secundaria	61	4 708	65%	35%	
	Carrera técnica/comer.	3	470	79%	21%	
	Preparatoria o normal	11	733	81%	19%	
<i>Ocupación</i> (semana anterior a encuesta)	Trabajó	250	20 260	62%	38%	0.1348
	Tenía trabajo	28	1 607	54%	46%	
	Buscó trabajo	9	742	76%	24%	
	Está incapacitado	2	54	50%	50%	
	No trabajó	28	1 542	38%	62%	

* Muestra ponderada.

ESTADO CIVIL Y CARACTERÍSTICAS DE LA UNIÓN

La exploración de un conjunto de características de la unión mostró que la edad a la primera unión, la forma de entrada a la unión, el número de uniones y la duración del vínculo conyugal, tienen una relación significativa con las denuncias, mientras que el estado civil y el hecho de que la mujer sepa que él tiene otra pareja no resultan ser significativos en términos estadísticos.

Sesenta y siete por ciento de las mujeres de nuestro universo están casadas, 29% está en unión libre y 4% no tiene pareja (recordemos que este estudio toma en cuenta la violencia sufrida por las mujeres que declararon tener o haber tenido pareja en los últimos 12 meses, es decir, incluye a las que tuvieron pareja y se separaron durante ese lapso). No existe mucha diferencia entre las casadas y las que están en unión libre en cuanto a proporción de denuncias (41% y 36%, respectivamente), pero sí hay una gran diferencia con respecto a las que no tienen pareja (separadas o divorciadas), pues 60% de éstas denunciaron a sus cónyuges. Los datos sugieren que una de las causas o la principal causa de la separación o divorcio fue justamente la violencia sufrida.

Edad al momento de la primera unión

La edad al momento de la primera unión va de los 12 a los 45 años y la mayoría (63%) se casa o se une entre los 15 y los 19 años. Quienes más denuncian son las que entraron a la unión teniendo menos de 14 o 14 años cumplidos y las que tenían 25 años o más. Aquí es probable que estén operando procesos de muy diferente naturaleza. En el caso de las más jóvenes, parecería que es importante la forma de entrada a la unión, como señalaremos en la siguiente sección. Por otro lado, el alto porcentaje de denuncias entre mujeres que se unieron teniendo 25 años o más, sugiere que la mayor edad al unirse va acompañada de una menor tolerancia al maltrato y/o de más recursos personales para presentarse a las autoridades a denunciar.

Forma de inicio de la primera unión

Las mujeres pueden entrar a la unión conyugal con su consentimiento o sin él. En el segundo caso se trata de arreglos entre los padres en los que no interviene la mujer, que habitualmente es menor de edad y muy jovencita; en estas condiciones la unión implica el sometimiento de la muchacha a la voluntad de sus padres. El hecho de que la mujer entre a la unión sin su consentimiento constituye, por lo tanto, un indicador muy claro de subordinación. En el caso de la ENSADEMI, 7% de las entrevistadas inició su vida conyugal sin su consentimiento, es decir, forzada a unirse, sea porque debieron someterse a la voluntad paterna (en la mayor parte de los casos) o a la de quien se convirtió en su marido.

La gran mayoría de las mujeres del universo considerado (93%) fue “pedida” o “robada” *con* su consentimiento, 7% fue “pedida” o “robada” *sin* su consentimiento y 1% fue “comprada” o reportó otra forma de entrar a la

unión. Las que se unieron *sin* su consentimiento y las que fueron “compradas” denuncian en mayor proporción que quienes fueron “pedidas” o “robadas” *con* su consentimiento (67% y 55%, respectivamente).¹⁶

Esto sugiere que entrar a la relación conyugal de manera forzada propicia situaciones de malestar, conflictos y maltrato que eventualmente llevan a una parte de las mujeres a buscar el apoyo de las autoridades cuando siguen siendo maltratadas después de los primeros años de convivencia.

Duración de la unión actual

De las mujeres que actualmente están unidas o casadas, 33% lleva viviendo 10 años o menos con su pareja, 36% entre 11 y 20 años, y 31% 21 años y más. El grupo etéreo que más denunció es el que tiene 21 años o más de convivencia. El grupo con menor proporción de denuncias es aquél en el que la unión ha durado 10 años o menos. Cabe señalar que se trata de mujeres muy jóvenes, muchas de las cuales pasan los primeros años de la unión conviviendo con los suegros, lo cual puede dificultar que se presenten ante las autoridades.

Número de uniones

Nueve por ciento de las mujeres tuvieron más de una unión y ellas refrieron una proporción más elevada de denuncias (55%) que aquellas que sólo tuvieron una unión (39%).

¿Sabe si su esposo tiene otra mujer?

Una de cada cinco mujeres respondió que sabe que su marido tiene otra mujer. Un poco más de la mitad de estas mujeres han denunciado a su pareja por la violencia sufrida, mientras que quienes respondieron no estar enteradas han denunciado en proporción mucho menor (37%). Esto sugiere que la poligamia del varón resulta conflictiva y que las mujeres maltratadas que saben que el marido tiene otra mujer sienten que tienen más derecho a denunciar que quienes no saben o no tienen la certeza.

¹⁶ González Montes (1999) hace una revisión de las costumbres del matrimonio en el México indígena contemporáneo y explica el significado de las diversas formas de arribar a la unión conyugal.

Cuadro 6
Denuncia de la violencia conyugal física y/o sexual sufrida en los últimos doce meses,
según el estado civil de la encuestada y características de la unión

	Variable	Muestra	N*	Denuncia*		Valor P
				No	Sí	
<i>Estado civil</i>	Sin pareja	21	1 114	40%	60%	0.1656
	Unión libre	133	7 439	64%	36%	
	Casada	190	17 254	59%	41%	
<i>Duración de la unión</i>	0-10 años	104	7 943	75%	25%	0.0042
	11-20 años	120	8 868	56%	44%	
	21 o más años	94	7 589	51%	49%	
<i>Edad cuando la primera unión</i>	Menor o igual a 14	50	3 413	36%	64%	0.0000
	15-19	215	16 305	64%	36%	
	20-24	64	5 049	69%	31%	
	25-29	10	617	14%	86%	
	Más de 30 años	5	423	47%	53%	
<i>Número de uniones</i>	1 unión	314	23 415	61%	39%	0.0348
	2 o más	29	2 209	45%	55%	
<i>Forma de iniciar la primera unión</i>	Pedida/comprada sin consentimiento	27	1 688	45%	55%	0.0693
	Pedida/comprada con consentimiento	303	23.404	62%	38%	
	Comprada	6	162	33%	67%	
	Otro	2	41	0%	100%	
<i>¿El marido tiene otra mujer?</i>	No	260	19 622	63%	37%	0.2090
	Sí	60	4 805	48%	52%	

* Muestra ponderada.

CONSUMO DE ALCOHOL POR LA MUJER Y SU CÓNYUGE

La información de la ENSADEMI 2008 nos permite estudiar los patrones de consumo de alcohol por la mujer y su cónyuge y su relación con las prevalencias en las denuncias. Las mujeres que respondieron que cada vez que el marido bebe alcohol se emborracha tienen un porcentaje de denuncias tres

veces superior que aquellas cuyos maridos beben pero no se emborrachan; esta relación es estadísticamente significativa.

Las mujeres del universo estudiado tienen un patrón de consumo de alcohol muy diferente con respecto a sus maridos, pues ellos beben con mucha mayor frecuencia que ellas y, cuando lo hacen, suelen llegar a la embriaguez. Aproximadamente cuatro de cada cinco mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual refirió que ellas no consumen alcohol, 14% lo consume de manera ocasional (menos de una vez al mes), 2% lo hace de una a tres veces al mes y 0.2% bebe alcohol de una a dos veces por semana. Las mujeres que nunca consumen alcohol son las que tienen el porcentaje más elevado de denuncias a su pareja.

La mitad de los maridos consume alcohol de una a dos veces por semana hasta todos los días, y son precisamente las esposas de estos hombres las que denuncian en mayor proporción. No sólo nos interesa la frecuencia con que los maridos consumen alcohol, sino también si se emborrachan cuando toman. Sesenta y ocho por ciento de las mujeres respondió que cada vez que el marido bebe alcohol se emborracha y estas mujeres tienen un porcentaje mucho más alto de denuncias que aquéllas cuyos maridos beben pero no se emborrachan (48% y 16%, respectivamente).

Es importante observar también que 14% de los maridos nunca toma y sin embargo ha ejercido violencia física y/o sexual contra sus esposas; en este caso, casi un tercio de las mujeres maltratadas denunció al marido.

Cuadro 7
Denuncia de la violencia conyugal física y/o sexual sufrida en los últimos 12 meses, según el consumo de alcohol por las mujeres y sus cónyuges

	Variable	Muestra	N*	Denuncia*		Valor P
				No	Sí	
<i>Consumo de alcohol (mujer)</i>	nunca	286	21 603	58%	42%	0.0847
	ocasional	51	3 719	67%	33%	
	1-3 × mes	4	417	97%	3%	
	1-2 × semana	2	41	100%	0%	
<i>Consumo de alcohol (pareja)</i>	Nunca	47	3 326	68%	32%	0.0837
	Ocasional	64	5 116	75%	25%	
	1-3 × mes	61	3.620	54%	46%	
	1-2 × semana	91	7.209	62%	38%	
	Todos los días	56	5.013	41%	59%	

Cuadro 7
Denuncia de la violencia conyugal física y/o sexual sufrida en los últimos 12 meses, según el consumo de alcohol por las mujeres y sus cónyuges (*continuación*)

<i>Cuando toma la pareja,</i>	No	39	4.460	84%	16%	0.0334
<i>¿llega a la ebriedad?</i>	Sí	235	16.549	52%	48%	
	No toma	47	3.326	68%	32%	0.0294
	Toma pero no se emborracha	39	4.460	84%	16%	
<i>Creada (dos anteriores)</i>	Toma y sí se emborracha	235	16.549	52%	48%	

* Muestra ponderada.

VIOLENCIA EN LA INFANCIA DE LA MUJER

Exploramos tres tipos de violencia en la infancia de las mujeres que respondieron a la sección sobre denuncias: humillaciones, golpes y violencia sexual. Las mujeres que no sufrieron estas tres formas de violencia denunciaron en mayor proporción que quienes sí las sufrieron, pero solamente los golpes en la infancia y la violencia en la infancia resultaron tener una relación estadísticamente significativa con la no denuncia. Podríamos suponer entonces que la violencia en la infancia (y sobre todo los golpes) deja huellas a largo plazo en muchas mujeres, en el sentido de debilitar su voluntad de defenderse ante el maltrato en la vida adulta.

Un poco más de la mitad de las mujeres que en los últimos 12 meses sufrió violencia física y/o sexual de parte de sus cónyuges, vivió *humillaciones en la infancia*. No hay una diferencia importante en el porcentaje de denuncias de las mujeres que refirieron y las que no refirieron haber sufrido humillaciones (37% y 44%, respectivamente).

Sobre la *violencia física en la infancia*, la mitad de las mujeres declaró haberla sufrido. También en este caso son las mujeres que no reportan golpes las que denuncian en un mayor porcentaje a su pareja, pero aquí las diferencias se acentúan: 44% de las no golpeadas en la infancia denunciaron, contra 34% de las golpeadas.

Si consideramos ambos tipos de maltrato (*humillaciones y/o golpes*) resulta que cerca de 60% de las mujeres reportaron estas formas de violencia en la infancia.

La ENSADEMI 2008 indagó si las mujeres sufrieron *violencia sexual* en la infancia mediante la pregunta: “¿Recuerda usted si antes de la edad de 15 años alguien la tocó o la obligó a hacer algo sexual en contra de su voluntad?”

Una de cada cinco mujeres respondió afirmativamente. Las mujeres que no refirieron violencia sexual en la infancia tuvieron una proporción mayor de denuncias de los maridos por el maltrato sufrido en los últimos 12 meses, que quienes sí sufrieron violencia sexual (42% y 36%, respectivamente).

Cuadro 8
Denuncia de la violencia conyugal física y/o sexual sufrida en los últimos 12 meses,
según el tipo de violencia sufrida en la infancia

<i>Variable</i>	<i>Muestra</i>	<i>N*</i>	<i>Denuncia*</i>		<i>Valor P</i>
			<i>No</i>	<i>Sí</i>	
<i>¿Cuando usted era niña sufrió humillaciones?</i>	No	166	12.695	56%	44%
	Sí	178	13.112	63%	37%
<i>¿Cuando usted era niña sufrió golpes?</i>	No	171	13.022	54%	46%
	Sí	173	12.785	65%	35%
<i>Violencia infantil</i>	No	141	10.711	53%	47%
	Sí	203	15.096	65%	35%
<i>Abuso sexual infantil</i>	No	286	20.430	58%	42%
	Sí	58	5.377	64%	36%

* Muestra ponderada.

PREVALENCIA DE LAS DENUNCIAS SEGÚN EL TIPO Y SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA CONYUGAL FÍSICA Y/O SEXUAL OCURRIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Consideramos indispensable analizar si hay una correlación entre la prevalencia de las denuncias, el tipo de violencia conyugal sufrida en los últimos 12 meses y su severidad. Para ello utilizamos el Índice de Severidad que se aplicó al análisis de la ENVIM 2003,¹⁷ el cual define dos categorías de severidad: 1=violencia no severa y 2=violencia severa.

Los datos del cuadro 9 revelan tres resultados importantes:

1) La violencia física y la sexual tienen prevalencias de severidad diferentes, más elevadas cuando se trata de violencia sexual: en 55% de los casos de mujeres de la muestra que declararon violencia física, ésta era violencia severa, contra 62% de los casos de violencia sexual.

¹⁷ Para una descripción de cómo se construyó el Índice de Severidad utilizado, véase Valdez-Santiago *et al.* (2006).

2) Las mujeres que sí denunciaron representan porcentajes más altos de violencia severa que las que no denunciaron, tanto en el caso de la violencia física como en el de la violencia sexual.

3) El análisis bivariado probó que hay una asociación estadísticamente significativa entre la severidad de la violencia física sufrida en los últimos 12 meses y la denuncia. Esta asociación se sostiene en el análisis multivariado, como se verá en la siguiente sección. En el caso de la violencia sexual, la severidad no resultó significativa para la denuncia en el análisis bivariado, pero sí en el multivariado.

Cuadro 9

Denuncia de la violencia conyugal física y/o sexual sufrida en los últimos 12 meses, según el tipo de violencia y severidad

Violencia física

<i>Severidad</i>	<i>N</i>	<i>Sí denunció</i>	<i>N</i>	<i>No denunció</i>	<i>P</i>
1 No severa	2 801	29.6%	7 412	56.3%	
2 Severa	6 676	70.4%	5 743	43.7%	0.0086

Violencia sexual

<i>Severidad</i>	<i>N</i>	<i>Sí denunció</i>	<i>N</i>	<i>No denunció</i>	<i>P</i>
1 No severa	1 772	23.7%	4 140	51.6%	0.2921
2 Severa	5 712	76.3%	3 882	48.4%	

MODELOS MULTIVARIADOS PARA IDENTIFICAR LOS FACTORES ASOCIADOS A LA PREVALENCIA DE LA DENUNCIA EN LAS MUJERES QUE REPORTAN VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL

Elaboramos dos modelos multivariados, uno para cada tipo de violencia. Estos modelos incluyen como covariables a las variables con significancia estadística ($p < 0.05$) en los análisis bivariados y a las variables de interés teórico.

Resultados del modelo multivariado para la violencia física (ajustado por condición de habla, nivel socioeconómico, consumo de alcohol por el cónyuge y edad al momento de la primera unión).

- 1) Por cada año que aumenta la edad de las mujeres, ellas tienen 1.05 veces más posibilidades de denunciar al marido por maltrato físico sufrido.

- 2) Por cada año que las mujeres aumentan su escolaridad tienen 1.25 veces más posibilidades de denunciar.
- 3) Las mujeres que trabajan fuera de su casa tienen 2.38 veces más posibilidades de denunciar que las mujeres que sólo se dedican al trabajo doméstico.
- 4) Las mujeres que reportaron violencia física severa tienen 2.85 veces más posibilidades de denunciar que aquellas mujeres que presentan violencia física no severa.
- 5) Las mujeres que reportaron violencia en la infancia tienen 39% menos posibilidades de denunciar que aquellas que no refirieron haber sufrido violencia en la infancia.
- 6) Con respecto a la región Mazahua-Otomí, que es la que muestra la proporción más alta de denuncias de violencia física, las mujeres de la región del Istmo tienen 42% menos posibilidades de denunciar a su marido; en la Huasteca, 53%; en los Altos de Chiapas, 70%; en la Zongolica, 72%; en la Chinanteca, 89%; en la Costa y Sierra Sur, 85%, y en la Maya, 85 por ciento.

Resultados del modelo multivariado para la violencia sexual (ajustado por escolaridad de la mujer, condición de habla, nivel socioeconómico, consumo de alcohol por el cónyuge, edad al momento de la primera unión y violencia en la infancia).

- 1) Por cada año que aumenta su edad, las mujeres tienen 1.03 veces más posibilidades de denunciar al marido por la violencia sexual sufrida.
- 2) Las mujeres que reportaron violencia sexual severa tienen 4.32 veces más posibilidades de denunciar al cónyuge que aquellas que refirieron violencia sexual no severa.
- 3) Con respecto a la región Mazahua-Otomí, que es donde más se denuncia la violencia sexual, las mujeres del Istmo tienen 65% menos posibilidades de denunciar a sus maridos por esta forma de violencia; en la Huasteca, 73%; en la Zongolica, 78%; en los Altos de Chiapas, 85%; en la Maya, 86%; en la Chinanteca, 90%, y en la Costa y Sierra Sur tienen 99% menos posibilidades.

Cuadro 10
Modelos multivariados para la violencia física y sexual

<i>Variables</i>	<i>Modelo ponderado Violencia física (SVY) †</i>		<i>Modelo ponderado Violencia sexual (SVY) §</i>		
Escolaridad de la mujer	1.25	**			
Edad de la mujer	1.05	***	1.03	***	
Violencia física (0 = No severa)	2.85	**			
Violencia sexual (0 = No severa)			4.32	**	
Altos de Chiapas	0.31	*	0.15	***	
Istmo	0.58	**	0.35	**	
Chinanteca	0.11	***	0.10	***	
Región (0=Mazahua-Otomí)	Costa y Sierra Sur	0.15	***	0.07	***
	Huasteca	0.48	*	0.27	***
	Zongolica	0.28	***	0.12	***
	Maya	0.15	***	0.14	***
Trabaja la mujer	2.38	**			
Sufrió violencia en la infancia (0 = No)	0.61	**			

† Ajustado por: condición de habla, consumo de alcohol por la pareja, nivel socioeconómico y edad al momento de la primera unión.

§ Ajustado por: escolaridad de la mujer, condición de habla, nivel socioeconómico, consumo de alcohol por la pareja, edad de la primera unión y violencia en la infancia.

* p<0.1 ** p<0.05 *** p<0.0

CONCLUSIONES

Uno de los hallazgos que consideramos más importantes del presente estudio es que, a pesar de las condiciones tan adversas en las que vive la mayor parte de las mujeres en las regiones indígenas donde se aplicó la ENSADEMI 2008, un número importante de ellas no acepta ser víctima pasiva y denuncia la violencia sufrida. Cerca de un tercio de las que sufrió alguna de las cuatro formas de violencia conyugal y 40% de las que declararon haber sufrido violencia física y/o sexual de parte del marido en los últimos 12 meses, recurrió a alguna autoridad para denunciar la situación y buscar apoyo. La última cifra es más del doble con respecto al 18.6% encontrado por la ENVIM 2003 para el conjunto de la población nacional (INSP, 2003: 100). Una posible explicación es que las comunidades indígenas tienen una larga trayectoria histórica de ven-

tilar los conflictos interpersonales ante las autoridades locales, y las mujeres entrevistadas participan de esta práctica. Más allá de esta tendencia general, la información de la ENSADEMI 2008 también revela que las condiciones que enfrentan las mujeres para tener acceso a la justicia varían de una región a otra.

En cada región se conjugan condiciones específicas en cuanto a niveles de marginación, monolingüismo, escolaridad, las posibilidades que tienen las mujeres de obtener ingresos, el peso del catolicismo, la intensidad de la dominación masculina y la forma de funcionamiento de las instituciones de procuración de justicia. No sorprende entonces que el análisis bivariado y luego los modelos multivariados para la violencia física y sexual muestren que el pertenecer a una región dada es uno de los factores más significativos en la denuncia de la violencia conyugal. El presente estudio pone de relieve, por lo tanto, que no se puede hablar de “el mundo indígena” como si se tratase de un conjunto homogéneo. Antes bien, una conclusión por destacar es que resulta indispensable profundizar en el conocimiento de las diferencias en las condiciones regionales.

Para ilustrar lo dicho sirven de ejemplo dos regiones con condiciones contrastantes: los Altos de Chiapas y la Mazahua-Otomí. La primera es la región con las mayores prevalencias de todas las formas de violencia conyugal, mucho más elevadas que aquellas de las otras siete regiones y, sin embargo, está entre las regiones con las menores prevalencias de denuncias. Allí es donde se registran los más altos niveles de marginación, muertes infantiles, monolingüismo, los más altos porcentajes de baja o nula escolaridad, así como los controles más fuertes sobre las mujeres, puestos en evidencia por el hecho de que allí vive la mayoría de aquellas que entraron a la unión conyugal sin su consentimiento. A pesar de estas condiciones tan difíciles, 41% de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual lograron sobreponerse a todos los obstáculos que enfrentan en sus vidas y se presentaron ante las autoridades a “poner queja”.

Por otro lado, la región Mazahua-Otomí es la que tiene las más altas prevalencias de denuncia de las ocho regiones estudiadas. Allí la mitad de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual denunciaron al marido. Este dato nos llevó a realizar trabajo de campo para explorar la posibilidad de que en esta región el funcionamiento institucional esté contribuyendo a facilitar las denuncias. Encontramos que el municipio donde se levantó la ENSADEMI 2008 (el de mayor concentración de población indígena en el estado de Querétaro) cuenta con un programa que integra a las instituciones de gobierno, de procuración de justicia y de salud pública en un esfuerzo conjunto por detectar, atender y dar seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar.¹⁸

¹⁸ El programa es impulsado por el Consejo Estatal de la Mujer. Como parte de este programa, el Centro de Salud de la cabecera municipal de Amealco cuenta con una psicóloga

Parecería que este programa tiene un papel clave en favorecer el relativamente alto nivel de denuncias, y esta hipótesis nos lleva a subrayar de nueva cuenta la necesidad de realizar estudios comparativos entre regiones, en particular sobre el desempeño de las instituciones de procuración de justicia con respecto a la violencia hacia las mujeres.

Si bien celebramos que un porcentaje importante de las mujeres de las ocho regiones denunció la violencia sufrida, es muy preocupante que cerca de 70% de todas las que sufrieron alguna forma de violencia conyugal no se atreviera a hacerlo. La no denuncia es particularmente grave en el caso de las que sufrieron violencia física y/o sexual severa, y uno de los objetivos que nos propusimos en este estudio fue justamente comenzar a arrojar luz sobre los factores que dificultan el acceso de las mujeres a las instituciones de procuración de justicia.

Los resultados de la ENSADEMI 2008 muestran que la mayoría de las mujeres sabe que tiene la posibilidad de demandar la intervención de las autoridades, pues sólo una de cada 10 dio como razón para no demandar al marido el desconocimiento de que podía hacerlo. La desconfianza hacia las autoridades tampoco parece afectar mayormente a las denuncias, ya que sólo 3% de las que no denunciaron dijo que esto se debió a que no confiaban en que las autoridades resolverían su caso. Las principales razones referidas por las mujeres para no denunciar la violencia conyugal fueron el temor y la vergüenza (INSP, 2008: 109). No obstante, la información analizada indica que también están en juego otros obstáculos de diversa naturaleza. Ser muy joven, tener baja escolaridad, haber sufrido golpes en la infancia y dedicarse exclusivamente al hogar son factores importantes en las condiciones que dificultan significativamente que las mujeres que sufrieron violencia conyugal ejerzan su derecho a denunciar. Por el contrario, la severidad de la violencia física y sexual sufrida impulsa a la denuncia. La pobreza por sí sola no resultó ser un obstáculo, pues si bien el análisis bivariado mostró que pertenecer a los estratos muy bajo y bajo se asocia con un mayor nivel de denuncia, esta asociación desaparece en el análisis multivariado.

La mayor parte de las mujeres encuestadas se unió a edades tempranas (entre los 15 y los 19 años) y una parte (sobre todo de las más jóvenes) lo hizo sin su consentimiento. Entrar a la unión con mayor edad o sin que la mujer haya dado su consentimiento son factores que resultaron estar asociados a un

dedicada a atender los casos de violencia intrafamiliar y a dar pláticas preventivas. Ella trabaja en coordinación con la procuradora del DIF y ambas se trasladan dos días por semana a las diversas comunidades del municipio para dar servicio localmente, al igual que la persona encargada de la Agencia del Ministerio Público Itinerante.

nivel más alto de denuncia en el análisis bivariado. También el hecho de que cada vez que el marido bebe se emborracha es un factor que impulsa a la denuncia, y cabe destacar que 66% de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual dijeron que éste es el caso de sus cónyuges. Es comprensible entonces que las zapatistas chiapanecas, empeñadas en transformar su situación y las relaciones de género, hayan promovido la “ley seca”, es decir, la prohibición de consumo de alcohol en sus comunidades.

Para finalizar, pensamos que la información analizada avala la idea de que las instituciones de procuración de justicia tienen un papel especialmente importante en las regiones indígenas. Aun con todas las deficiencias que se les conocen, señaladas por estudios previos,¹⁹ las mujeres recurren a las instituciones judiciales con una frecuencia mayor que la esperada en el contexto de tantos obstáculos que deben enfrentar. Sin duda, estas instituciones podrían tener un papel mucho más activo y positivo con respecto al apoyo a las mujeres en el ejercicio de sus derechos. Para ello, las autoridades judiciales deberían ejercer sus funciones con mayor equidad, con el conocimiento de que existe una ley nacional que establece el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia. La impartición eficaz de la justicia sería un estímulo para las mujeres que no se atreven a denunciar. En este sentido, las autoridades deberían asumir en su práctica el principio de que el acceso de las mujeres a la justicia no sólo es un derecho sino también un paso indispensable en la larga marcha hacia la igualdad entre los géneros.

¹⁹ Nos referimos a los estudios etnográficos mencionados anteriormente. A ellos debemos agregar el excelente informe de Amnistía Internacional (2008).

BIBLIOGRAFÍA

- ABC del Gobierno Municipal* (2000), México, Cámara de Diputados, LVII Legislatura/Grupo Parlamentario del PRD/Instituto de Desarrollo Municipal, PRD.
- ABRAMO, Laís, y Rosalba TODARO (1998), “Género y trabajo en las decisiones empresariales”, en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 4, núm. 7, Buenos Aires.
- (2002), “Costos laborales y reproducción social: Análisis comparativo de cinco países latinoamericanos”, en Laís Abramo y Rosalba Todaro (eds.), *Cuestionando un mito: costos laborales de hombres y mujeres en América Latina*, Lima, Organización Internacional del Trabajo.
- ACOSTA DÍAZ, Félix (1994), “Los estudios sobre jefatura de hogar femenina”, en *Las mujeres en la pobreza*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP)/El Colegio de México, pp. 91-117.
- ALATORRE, Javier *et al.* (coords.) (1994), *Las mujeres en la pobreza*, México, GIMTRAP/El Colegio de México.
- Amnistía Internacional (2008), *La lucha de las mujeres por la seguridad y la justicia. Violencia familiar en México*, México, Amnistía Internacional.
- APPENDINI, Kirsten, Blanca SUÁREZ, y María de la Luz MACÍAS (1997), *¿Responsables o gobernables? Las trabajadoras en la agroindustria de exportación*, México, El Colegio de México.
- ARIAS, Patricia (2000), “Las migrantes de ayer y hoy”, en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM/GIMTRAP, pp. 185-202.
- , y Emma Peña (2004), *Las mujeres de Guanajuato ayer y hoy 1970-2000*, México, Universidad de Guanajuato/Instituto de la Mujer Guanajuatense.
- ARIZA, Marina, y Orlandina de OLIVEIRA (1997), “Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y el Caribe”, *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Neve Folge, Berlín, año 23, núms. 1-2, pp. 27-44.
- (2000), “Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas”, en *La población de México, situación actual y desafíos futuros*, México, Consejo Nacional de Población (CONAPO), pp. 201-227.
- (2001), “Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición”, en *Papeles de Población*, Nueva Época, año 7, núm. 28, abril-junio, México, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, pp. 9-39.
- (2006), “Regímenes sociodemográficos y estructura familiar: los escenarios cambiantes en los hogares mexicanos”, *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. XXIV, núm. 71, México, mayo-agosto, 2006, pp. 3-30.

- (2008), “Género, clase y concepciones sobre la sexualidad en México”, en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, México, Programa de Salud Reproductiva, El Colegio de México.
- ARIZA, Marina, Mercedes GONZÁLEZ DE LA ROCHA y Orlandina de OLIVEIRA (1994), “Características, estrategias y dinámicas familiares en México, América Latina y el Caribe”, trabajo preparado para la Population and Quality of Live Independent Commission (mimeo).
- ARNETT JENSEN, Jeffrey (1997), “Young People’s Conceptions of the Transition to Adulthood”, *Youth & Society*, Missouri, vol. 29, núm. 1, septiembre, pp. 3-23.
- (2000), “Emerging Adulthood. A Theory of Development from the Late Teens Through the Twenties”, *American Psychologist*, vol. 55, núm. 5, pp. 469-480.
- ARRIAGADA, Irma (1997), *Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo*, Santiago de Chile, Naciones Unidas/ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Serie Políticas Sociales), 21.
- (2007), “Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales”, *Papeles de Población*, Nueva Época, año 13, núm. 53, julio-septiembre, Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Población, UAEM, pp. 9-22.
- , y Carmen TORRES (1998), *Género y pobreza*, Santiago Chile, Ediciones de las Mujeres, núm. 26, ISIS Internacional.
- Asociación Tepeyac de Nueva York, <http://www.tepeyac.org.ns50.alentus.com/histo.asp>
- Banco Mundial (1990), *Informe sobre el desarrollo mundial. La pobreza*, Washington, Oxford University Press.
- BARBIERI, Teresita de (1984), *Mujeres y vida cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- , y Orlandina de OLIVEIRA (1987), *La Presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis*, Santo Domingo, Ediciones Populares Femeninas (Colección Teoría), Centro de Investigaciones para la Acción Femenina (CIPAF).
- BARKIN, David (2003), *The Changing Meaning of Work in Rural Latin America*, reporte de investigación presentado a la Carnegie Endowment for International Peace.
- BARME, Catherine (1990), *La mujer pobre en México*, México, Proyecto para la atención de la mujer, UNICEF.
- BARQUET, Mercedes (1994), “Condiciones de género sobre la pobreza de las mujeres”, en Javier Alatorre *et al.* (1994), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México/GIMTRAP.
- BARRERA BASSOLS, Dalia (1998), “Mujeres que gobiernan municipios: un perfil”, en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (comps.), *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México.
- (2003), “Participación de las mujeres en los gobiernos municipales de México”, *Mujer y Gobierno* (Serie Antologías). México, CESEM/ Fons Català de Cooperació al Desenvolupament.
- (en prensa), “Mujeres indígenas en el sistema de representación de cargos de elección. El caso de Oaxaca” (Colegio de Posgraduados).

- , e Irma AGUIRRE PÉREZ (2003a), “Liderazgos femeninos y políticas públicas en favor de las mujeres y gobiernos locales en México”, en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (coords.), *El Municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México, Inmujeres / PNUD / GIMTRAP.
- (2003b), *Participación política de las mujeres. El caso de México*, México, Conaculta-INAH.
- , Alejandra MASSOLO e Irma AGUIRRE PÉREZ (2004), *Guía para la equidad de género en el Municipio*, México, SEDESOL / Indesol / GIMTRAP.
- , y Cristina OEHMICHEN BAZÁN (eds.) (2000), *Migración y relaciones de género en México*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM / Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.
- BATLIWALA, Srilatha (1993), *Empowerment of Women in South Asia: Concepts and Practices*, India, Asian South Pacific Bureau of Adult Education.
- (1994), “The Meaning of Women’s Empowerment: New Concepts from Action”, en Gita Sen, Adrienne Germain y Lincoln C. Chen (eds.), *Population Policies Reconsidered. Health, Empowerment, and Rights*, Boston, Harvard Center for Population and Development Studies / International Women’s Health Coalition, pp. 127-138.
- BAXTER, Janeen (2002), *To Marry or not to Marry: The Impact of Marital Status on the Division of Household Labor*, trabajo preparado para el NIC, núms. 17-18, mayo, Australia, The Australian National University.
- BECKER, Gary S. (1965), “A Theory of Allocation of Time”, *The Economic Journal*, vol. LXXV, Londres, Macmillan (Journals), pp. 493-517.
- BENDINI, Mónica Isabel, Josefa SALETE BARBOSA y Sara LARA (2006), “Una mirada sobre el campo de la sociología rural en América Latina”, en E. de la Garza (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología*, México, Anthropos / UAM.
- BLOSSFEL, Hans Peter *et al.* (2005), *Globalization, Uncertainty and Youth in Society*, Nueva York, Routledge.
- BOLTVINIK, Julio (1997), “Perfil sociodemográfico de los pobres”, en Martha Schteingart (coord.), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 479-521.
- (2005), “Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano”, tesis doctoral, México, CIESAS Occidente.
- (2007), “Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza”, *Desacatos, Revista de Antropología Social, De la pobreza al florecimiento humano: ¿teoría crítica o utopía?*, núm. 23, México, CIESAS, enero-abril, pp. 53-86.
- , y Araceli DAMIÁN (2003), “Las mediciones de pobreza y los derechos sociales en México”, *Papeles de Población*, Nueva Época, año 9, núm. 35, Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Población, UAEM, enero-marzo, pp. 101-136.
- BORDERÍAS, Cristina, y Cristina CARRASCO (1994), “Introducción: las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”, en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Madrid, FUHEM/Icaria.

- BRUSCHINI, Cristina (1994), "Trabalho Feminino: Trajetória de um Tema, Perspectivas para o Futuro", *Estudios Feministas*, Río de Janeiro, núm. 1, pp. 17-33.
- BRYANT, Keith W. (1990), *The Economic Organization of the Household*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BUVINIC, Maira, Nadia YOUSSEF y Barbara von ELM (1978), *Women-headed Households: The Ignored Factor in Development Planning*, reporte preparado para la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos, Washington, D.C., International Center for Research on Women.
- CAMARENA CÓRDOVA, Rosa María (2004), "Actividades domésticas y extradomésticas de los jóvenes mexicanos", en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- CANALES I., Alejandro (2006), "Remesas y desarrollo en México. Una visión crítica desde la macroeconomía", *Papeles de Población*, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 171-196.
- CASAL, Joaquim (1996), "Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: Aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Barcelona, núm. 75, pp. 295-316.
- CASIQUE, Irene (2000), "Mexican Married Women's Autonomy and Power within the Household", ponencia presentada en el XXII International Congress of the Latin American Sociological Association (LASA), Miami.
- (2001), *Power, Autonomy and Division of Labor in Mexican Dual-earner Families*, Lanham, Maryland, University Press of America.
- CASTAÑEDA, Martha *et al.* (2004), *La mortalidad materna en México. Cuatro visiones críticas*, México, Fundar A.C. / Kínal Anzetik A.C. / Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población / UAM / Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas.
- CASTRO, Nina (2003), *Temporalidades reproductivo-laborales de las mujeres mexicanas de tres cohortes*, tesis de maestría, México, FLACSO.
- CASTRO, Roberto, e Irene CASIQUE (2008), "Conclusiones", en Roberto Castro e Irene Casique (coords.), *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Componente para mujeres unidas o casadas de 15 años y más*, México, Inmujeres / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), UNAM.
- CEPAL (1995), *Panorama Social de América Latina*, Santiago de Chile.
- (2002), *Boletín demográfico. América Latina y el Caribe: indicadores seleccionados con perspectiva de género*, Santiago de Chile.
- (2003), *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile.
- (2004), *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile.
- CHANT, Sylvia (1991), *Women and Survival in Mexican Cities: Perspectives on Gender, Labour Markets and Low-income Households*, Manchester, University of Manchester.
- (1997), *Women-headed Household. Diversity and Dynamics in the Developing World*, Gran Bretaña, Macmillan Press.

- (1992), “Composición de la unidad doméstica y consolidación habitacional”, en Alejandra Massolo (comp.), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, pp. 41-53.
- CHENAUT, Victoria (1997), “Honor y ley: la mujer totonaca en el conflicto judicial en la segunda mitad del siglo XIX”, en Soledad González Montes y Julia Tuñón (comps.), *Del modelo a la diversidad. Familias y mujeres en México*, México, El Colegio de México.
- (2001), “Disputas matrimoniales y cambio social en Coyutla, Veracruz (México)”, *Boletín Antropológico*, núm. 53, Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, pp. 293-312.
- (2002), “El divorcio en la costa totonaca de Veracruz (1896-1932)”, *Boletín Oficial del INAH*, núm. 66, abril-junio.
- CIMADAMORE, Alberto, Robyn EVERSOLE y John-Andrew McNEISH (coords.) (2006), *Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques multidisciplinares*, Buenos Aires, CLACSO Libros.
- COLLIER, Jane (1973), *Law and Social Change in Zinacantan*, Palo Alto, Stanford University Press.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2006a), *Regiones indígenas de México*, México.
- (2006b). *Informe sobre el desarrollo humano de los pueblos indígenas de México 2006*, México.
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002), *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*, México, Secretaría de Desarrollo Social, julio.
- (2005), *Medición de la pobreza 2000-2004*, presentación de Power Point, Secretaría de Desarrollo Social, junio.
- CORIJN, Martine (1996), *Transition into Adulthood in Flanders. Results from the Fertility and Family Survey 1991-1992*, Bruselas, NIDI/CBGS Publications, 32.
- CORIJN, Martine, y Erik KLIJZING (2001), “Transition to Adulthood in Europe”, *European Studies of Population*, vol. 10, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers.
- COUBÈS, Marie-Laure, y René ZENTENO (2005), “Transición hacia la vida adulta en el contexto mexicano: una discusión a partir del modelo normativo”, en Marie-Laure Coubès, María Eugenia Zavala de Cosío y René Zenteno (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX: una perspectiva de historias de vida*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 331-353.
- CROUTER, Ann C., y Alan BOOTH (eds.) (2004), *Work-Family Challenges for Low-Income Parents and their Children*, Nueva Jersey, Lawrence Erlbaum Associates.
- DAMIÁN, Araceli (2002), *Cargando el ajuste. Los pobres y el mercado de trabajo en México*, México, El Colegio de México.
- (2003a), “Tendencias recientes de la pobreza y desigualdades por género en América Latina”, *Papeles de Población*, Nueva Época, año 9, núm. 38, octubre-diciembre, Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Población, UAEM, pp. 27-76.

- (2003b), “La pobreza de tiempo. Una revisión metodológica”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 18, núm. 1 (52), enero-abril, México, El Colegio de México, pp. 127-162.
- (2004), “El crecimiento del empleo y las estrategias laborales de sobrevivencia. Apuntes para un debate”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 25, diciembre, México, FLACSO, pp. 59-88.
- (2005), “La pobreza de tiempo. El caso de México”, *Estudios Sociológicos*, vol. 23, núm. 69, septiembre-diciembre, México, El Colegio de México.
- DEERE, Carmen Diana y Magdalena LEÓN (2002), *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, México, Grupo Edición.
- DUHAU, Emilio, y Martha SCHEINGART (1997), “Las colonias seleccionadas suelo y vivienda”, Martha Scheingart (coord.), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, p. 43.
- ECHARRI, Carlos (2007), “Desigualdad socioeconómica y salud reproductiva: una propuesta de estratificación social aplicable a encuestas”, en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, México, Programa de Salud Reproductiva, El Colegio de México.
- ECHARRI, Carlos, y Julieta PÉREZ-AMADOR (2007), “En tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 22, núm. 1, enero-abril, México, El Colegio de México.
- ELDER, Glen H. (1985), *Life Course Dynamics: Trajectories and Transitions, 1968-1980*, Ithaca, Cornell University.
- EMMANUELLI, María Silvia (2003), *Consulta latinoamericana sobre: Mujer y vivienda adecuada*, Oficina de Coordinación Regional de Habitat International Coalition (HIC) para América Latina, <http://www.gloobal.info/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=354opcio> (consultada el 29 de marzo de 2006).
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1990), *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge, Polity Press.
- ESTRADA QUIROZ, Liliana (2005), “Familia y trabajo infantil y adolescente en México”, en Marta Mier y Terán y Cecilia Rabell (coords.), *Jóvenes y niños un enfoque sociodemográfico*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/FLACSO-México/Miguel Ángel Porrúa, pp. 203-247.
- EVANS, Karen (2002), “Taking Control of their Lives? The Youth, Citizenship and Social Change Project”, *European Educational Research Journal*, Londres, vol. 1, núm. 3, pp. 497-521.
- FERNÁNDEZ, Milagros, y Florinda RIQUER (1986), “Sistematización de la investigación sobre la mujer en América Latina: un ejercicio necesario”, *Cuadernos del Centro de Servicios y Promoción Social*, Serie Investigación, núm. 8, México, Universidad Iberoamericana.
- FITOUSSI, Jean Paul, y Pierre ROSANVALLON (1996), *La nueva era de las desigualdades sociales*, Buenos Aires, Manantial.
- FLORES, Nelson (2005), *Heterogeneidad del trabajo agrícola en México en la forma en*

- que se organiza el proceso productivo. Estudio comparativo entre los años 1993 y 2003*, tesis para optar por el grado de maestro en Población, FLACSO-México.
- FONER, Nancy (2007), "How Exceptional is New York? Migration and Multiculturalism in the Empire City", *Ethnic and Racial Studies*, Londres, vol. 30, pp. 999-1023.
- Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) (2006), *Mairin iwanka raya. Mujeres indígenas confrontan la violencia. Informe complementario al estudio sobre violencia contra las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas*, Nueva York, UNIFEM / The Global Fund for Women / Madre / Hivos.
- FRASER, Nancy (2002), *Política feminista en la era del reconocimiento. Una aproximación bidimensional a la justicia de género*, material preparado especialmente para el seminario *Análisis Comparativo legislación, políticas públicas e instituciones orientadas a la equidad de género*, Buenos Aires, Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEP) / FLACSO.
- FREYERMUTH, Graciela (2003), *Las mujeres de humo. Morir en Chenalhó. Género, etnia y generación, factores constitutivos del riesgo durante la maternidad*, México, CIESAS / Instituto Nacional de las Mujeres / Miguel Ángel Porrúa.
- GANDINI, Luciana, y Nina CASTRO (2006), "La salida de la escuela y la incorporación al mercado de trabajo en los años de juventud. Análisis de tres cohortes de hombres y mujeres en México", texto presentado en el seminario *La dinámica demográfica y su impacto en el mercado laboral de los jóvenes*, México, UAM-Xochimilco, 28 de noviembre.
- GARCÍA, Brígida (2007), "Cambios en la división del trabajo familiar", *Papeles de Población*, Nueva Época, año 13, núm. 53, julio-septiembre, Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Población, UAEM.
- , Mercedes BLANCO y Edith PACHECO (1999), "Género y trabajo extradoméstico", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México, pp. 273-303.
- , Humberto MUÑOZ y Orlandina de OLIVEIRA (1982), *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Sociales.
- , y Orlandina de OLIVEIRA (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- , y Orlandina de OLIVEIRA (2003): "Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada", seminario Internacional *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación y la acción política*, Grupo de Trabajo de Género, Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales (CLACSO), Montevideo, 10 y 11 abril de 2003.
- , y Orlandina de OLIVEIRA (2006), *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*, México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales / Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.
- , y Olga ROJAS (2002), "Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo xx: una perspectiva sociodemográfica", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 17, núm. 2 (50), mayo-agosto, México, El Colegio de México.

- GIDDENS, Anthony (1995), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Madrid, Península.
- GIORGULI SAUCEDO, Silvia E. (2004), *Transitions from School to Work: Educational Outcomes, Adolescent Labor and Families in Mexico*, tesis de doctorado, Rhode Island, Departamento de Sociología de la Universidad de Brown.
- (2005), “Deserción escolar, trabajo adolescente y trabajo materno en México”, en Marta Mier y Terán y Cecilia Rabell (coords.), *Jóvenes y niños un enfoque sociodemográfico*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM / FLACSO-México / Miguel Ángel Porrúa, pp. 167-202.
- GÓMEZ DANTÉS, H. *et al.* (2006), “La violencia en las mujeres usuarias de los servicios de salud en el IMSS y la SSA”, *Salud Pública de México*, vol. 48, suplemento 2.
- GÓMEZ DE LEÓN, José, y Susan PARKER (1999), “Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos”, en Vania Salles (coord.), *Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina*, México, GIMTRAP / Porrúa.
- GONZÁLEZ CERVERA, Alfonso (1997), “Fecundidad y salud de las mujeres en las colonias”, en Martha Scheingart (coord.), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, El Colegio de México, pp. 693-714.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (1986), *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*, México, El Colegio de Jalisco / CIESAS / Secretaría de Programación y Presupuesto.
- (1994), “The Resources of Poverty”, en *Women and Survival in a Mexican City*, Cambridge, Blackwell.
- (2000a), *Private Adjustments: Household Responses to the Erosion of Work*, Nueva York, Social Development and Poverty Elimination Division, Bureau Policy, United Nations Development Programme.
- (2000b), “Las artesanas de la sobrevivencia”, en Mónica Gendreau, Ana María Tepichin y Enrique Valencia (coords.), *Los dilemas de la política social. ¿Cómo combatir la pobreza?*, México, CIESAS / UIA / ITESO / Amaroma.
- (2006), *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*, México, CIESAS, Publicaciones Casa Chata.
- , Agustín ESCOBAR y María de la O (1990), “Estrategias versus conflicto. Reflexiones para el estudio del grupo doméstico en época de crisis”, en Guillermo de la Peña *et al.* (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara / CIESAS, pp. 205-227.
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad (1999), “Las costumbres del matrimonio en el México indígena contemporáneo”, en *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos*, México, El Colegio de México / Sociedad Mexicana de Demografía.
- (2007), “Conflictive Marriage and Separation in a Rural Municipality in Central Mexico, 1970-2000”, en Helga Baitenmann, Ann Varley y Victoria Chenaut (coords.), *Decoding Gender. Law and Practice in Contemporary Mexico*, Nueva Jersey, Rutgers University Press.
- , y Pilar IRACHETA (2006), “La violencia en la vida de las mujeres campesinas. El

- distrito de Tenango, 1880-1910”, en Carmen Ramos (comp.), *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México.
- , y Vania SALLES (1995), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, México, El Colegio de México.
- GRAMMONT, Hubert C. de (2004), “La nueva ruralidad en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. especial, México, pp. 279-300.
- (1999), “La modernización de las empresas hortícolas y sus efectos sobre el empleo”, en Hubert C. de Grammont *et al.* (coords.), *Agricultura de exportación en tiempos de globalización. El caso de las hortalizas, frutas y flores*, México, CIESAAM-UACH/ Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/ CIESAS/ Juan Pablos.
- GREENE, A. L. (1990), “Great Expectations: Constructions of the Life Course during Adolescence”, *Journal of Youth and Adolescence*, 19, Nueva York, pp. 289-306.
- HÄGENAARS, Aldi, J. M. (1986), *The Perception of Poverty*, Ámsterdam, North-Holland.
- HARO, Jesús Armando (2007), “Salud y condiciones de vida indígena en México”, en G. Vázquez y A. Reyna (coords.), *Memoria del I Congreso Nacional sobre Poblaciones Indígenas*, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- HARRIS, Olivia (1981), “Households as Natural Units”, en Kate Young, Carol Wolkowitz y Rosalyn Mc Cullagh (comps.), *Of Marriage and the Market: Women's Subordination in International Perspective*, Londres, CSE Books, pp. 75-107.
- HEATON, T. B., R. Forste y S. M. OTTERSTROM (2002), “Family Transitions in Latin America: First Intercourse, First Union and First Birth”, *International Journal of Population Geography*, 8, Liverpool, pp. 1-15.
- HERNÁNDEZ, Aída (2004), “El derecho positivo y la costumbre jurídica: las mujeres indígenas de Chiapas y sus luchas por el acceso a la justicia”, en Marta Torres (ed.), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, México, El Colegio de México.
- HERNÁNDEZ-LAOS, Enrique, y Jorge VELÁZQUEZ (2003), *Globalización, desigualdad y pobreza. Lecciones de la experiencia mexicana*, México, Casa Abierta al Tiempo/ Plaza y Valdés.
- HERRASTI AGUIRRE, María Luisa (2003), *Manual del regidor y la regidora*, México, Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara.
- HOGAN, Dennis P. (1978), “The Variable Order of Events in the Life Course”, *American Sociological Review*, vol. 43, núm. 4, Albany, agosto, pp. 573-586.
- (1980), “The Transition to Adulthood as Career Contingency”, *American Sociological Review*, vol. 45, núm. 2, Albany, abril, pp. 261-276.
- , y Nan Marie ASTONE (1986), “The Transition to Adulthood”, *Annual Review of Sociology*, vol. 12, pp. 109-130.
- HOMBERGER, Eric, y Alice HUDSON (1998), *The Historical Atlas of New York City. A Visual Celebration of Nearly 400 Years of New York City History*, Nueva York, Henry Holt and Company.
- HORBAT, Jorge (2004), “Primer empleo de los jóvenes en México”, *Papeles de Población*, año 10, núm. 42, México, octubre-diciembre.

- Immigration Laws (1997), *New York: Africans, Mexicans, Australia Immigration Visa Services*, http://www.migrationint.com.au/news/netherlands/mar_1999-07mn.asp (consultada en abril de 2005).
- INFANTE, Ricardo, y Emilio KLEIN (1991), “Mercado latinoamericano de trabajo en 1950-1990”, *Revista de la CEPAL*, núm. 45, México, diciembre.
- , y Máximo VEGA-CENTENO (1999), “La calidad en el empleo: lecciones y tareas”, en Ricardo Infante (ed.), *La calidad del empleo*, Santiago de Chile, Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2007), *Mujeres y hombres en México 2007*, México, INEGI.
- (2006), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006*, México, INEGI.
- (2000), *Sistema para la Consulta de Información Censal por Colonias (SCINCE)*, México, INEGI.
- (varios años), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, México, INEGI.
- Inmujeres, INEGI, UNAM-CRIM (2004), *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*, México, Inmujeres.
- , CONAPO, CDI y Secretaría de Salud (2006), *Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud*, México, Inmujeres.
- Instituto de la Mujer Guanajuatense (2004), *Programa Estatal de la Mujer. Igualdad de Oportunidades 2004-2006*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato / IMUG.
- Instituto Nacional de Salud Pública (2003), *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM)*, Cuernavaca, INSP.
- (2008), *Encuesta Nacional de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI 2008)*, Cuernavaca, INSP.
- JELÍN, Elizabeth (1978), “La mujer y el mercado de trabajo urbano”, *Estudios CEDES*, vol. 3, núms. 8-9, México, pp. 9-45.
- (1984), *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Estudios CEDES).
- (1998), *Pan y afectos. La transformación de las familias*, México, Fondo de Cultura Económica.
- KABEER, Naila (1994), *Reversed Realities. Gender Hierarchies in Development Thought*, Londres, Nueva York, Verso.
- (1998), *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, México, UNAM / Paidós Mexicana.
- (1999), *The Conditions and Consequences of Choice. Reflections on the Measurement of Women's Empowerment*, Ginebra, United Nations Research for Social Development.
- KEGAN GARDINER, Judith (ed.) (1995), *Provoking Agents, Gender and Agency in Theory and Practice*, Urbana, University of Illinois Press.
- KENNEDY, Eileen (1989), “The Effects of Sugarcane Production on Food Security, Health, and Nutrition in Kenya: A Longitudinal Analysis”, *Research Report 78*, International Food Policy Research Institute, Washington, DC.

- , y Bruce COGILL (1987), “Income and Nutritional Effects of the Commercialization of Agriculture in Southwestern Kenya”, *Research Report 63*, International Food Policy Research Institute, Washington, DC.
- KNECHER, Lidia, y Marta PANAIÁ (1994), “Introducción”, en Lidia Knecher y Marta Panaia (comps.), *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 11-37.
- KOHLI, Martin, y John W. MEYER (1986), “Social Structure and Social Construction of Life Stages”, *Human Development*, 29, Nueva York, pp. 145-149.
- LARA, Sara (1999), “Flexibilidad productiva y trayectorias laborales: la floricultura de exportación en México”, Hubert C. de Grammont *et al.* (coords.), *Agricultura de exportación en tiempos de globalización. El caso de las hortalizas, frutas y flores*, México, CIESTAAM-UACH/ Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/ CIESAS/ Juan Pablos.
- (1992), “La flexibilidad del mercado de trabajo rural”, *Revista Mexicana de Sociología*, LIV(1), Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, enero-febrero.
- LEÓN, Magdalena (1997), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo/ Facultad de Ciencias Humanas, pp. 99-118.
- LINDSTROM, David, y Carlos BRAMBILA PAZ (2001), “Alternative Theories of the Relationship of Schooling and Work to Family Formation: Evidence from Mexico”, *Social Biology*, 48 (3-4), pp. 278-297.
- (2001), “El empoderamiento de las mujeres: encuentros del primer y tercer mundo en los estudios de género”, *La Ventana*, núm. 13, Universidad de Guadalajara.
- LÓPEZ, María de la Paz, y Vania SALLES (2004), “Pobreza y género: un estudio sobre las viviendas precarias en México”, en María de la Paz López y Vania Salles (coords.), *Observatorio de género y pobreza. Siete estudios y una conversación*, Indesol/ El Colegio de México/ UNIFEM, pp. 139-183.
- LOYD, Cynthia B. (1998), “Household Structure and Poverty: What are the Connections?”, en Massimo Livi-Bacci y Gustavo de Santis (eds.), *Population and Poverty in the Developing World*, Oxford, Claredon Press.
- MACHADO, José (2007), *Chollos, chapuzas, changas. Jóvenes, trabajo precario y futuro*, México, Anthropos/ UAM-Azcapotzalco.
- MACK, Joanna, y Stewart LANSLEY (1985), *Poor Britain*, Londres, George Allen & Unwin.
- MARRONI, María da Gloria (2000), *La campesinas y el trabajo rural en México de fin de siglo*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Colección Pensamiento Económico.
- MARTÍNEZ CORONA, Beatriz, y Susana MEJÍA FLORES (1997), *Ideología y práctica en delitos cometidos contra mujeres: el sistema judicial y la violencia en una región indígena de Puebla. México*, Puebla, Colegio de Postgraduados, Campus Puebla.
- MARTÍNEZ M., Elvia Rosa (2000), “Incidencia de la migración en las prácticas culturales de las uniones conyugales de una comunidad migrante (San Juan Mixtepec)”, en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen B. (eds.), *Migración y relación*

- nes de género en México*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM / GIMTRAP, pp. 349-370.
- MASSEY, Douglas, y J. Edward TAYLOR (2004), *International Migration. Prospects and policies in a global market*, Nueva York, International Studies in Demography, Oxford University Press.
- MASSOLO, Alejandra (1992), *Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, pp. 12-22.
- (1999), “Las mujeres y el hábitat popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?”, *Ciudades para un futuro más sostenible*, Madrid, Instituto Juan de Herrera.
- (2004), “Regidoras y síndicas en el cabildo”, *Guía para la equidad de género en el Municipio*, México, SEDESOL / Indesol / GIMTRAP.
- MCCALL, Leslie (2001), *Complex Inequality. Gender, Class and Race in the New Economy*, Nueva York, Routledge.
- MEJÍA, Susana, Rufina E. VILLA y Cecilia OYORZABAL (2003), “Violencia y justicia hacia la mujer nahua de Cuetzalan”, en Paloma Bonfil y Elvia Martínez (eds.), *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- MIER Y TERÁN, Marta (2004), “Pobreza y transiciones familiares a la vida adulta en las localidades rurales de la península de Yucatán”, *Población y salud en Mesoamérica*, vol. 2, núm. 1, julio-diciembre (<http://www.ccp.ucr.ac.cr/revista/>).
- MINUJIN, Alberto (1998), “Vulnerabilidad y exclusión en América Latina”, en Bustelo y Minujin (eds.), *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*, UNICEF.
- MOGROJEVO, Norma (1997), “Relatos de vida de mujeres de las colonias populares. La otra cara de la Ciudad”, en Martha Schteingart (coord.), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 717-779.
- MORA SALAS, Minor (2006), *Ajuste estructural y empleo precario: el caso de Costa Rica*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en Sociología, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.
- , y Juan Pablo PÉREZ SÁINZ (2006), “De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento de los sectores medios: un giro conceptual y metodológico”, *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, México, vol. xxiv, núm. 71, mayo-agosto, pp. 99-138.
- , y Orlandina de OLIVEIRA (2008), “Entre la inclusión y la exclusión laboral de los jóvenes: un análisis comparativo de Costa Rica y México”, ponencia presentada al III Congreso de ALAP, Córdoba, Argentina, 24-26 de septiembre.
- NADER, Laura (1998), *Ideología armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas / Fondo Estatal para la Cultura y las Artes / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- NEVAER, Louis E. V. (2004), *The Rise of the Hispanic Market in the United States*.

- Challenges, Dilemmas, and Opportunities for Corporate Management*, Nueva York, M. E. Sharpe.
- NUSSBUAM, Martha C. (1999), *Sex and Social Justice*, Nueva York, Oxford University Press.
- NYC DCP (2004), *The Newest New Yorkers 2000, Immigrant New York in the New Millennium*, New York City Department of City Planning, Population Division.
- OLIVEIRA, Orlandina de (1999), "Quality of Life and Marital Experiences in Mexico", en Brígida García (ed.), *Women, Poverty and Demographic Change*, Oxford, Oxford University Press.
- (2006), "Jóvenes y precariedad laboral en México", *Papeles de Población*, núm. 49, julio-septiembre, México, pp. 37-73.
- (2007), "Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género", texto presentado en el seminario *Miradas a la desigualdad en América Latina*, México, El Colegio de México, 13 de abril.
- (1998), "Familia y relaciones de género en México", en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council / Edamex, pp. 23-52.
- OLIVEIRA, Orlandina de, y Marina ARIZA (1997), "División sexual del trabajo y exclusión social", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, núm. 5, México, pp. 183-202.
- OLIVEIRA, Orlandina de, Marina ARIZA y Marcela ETERNOD (1996), "Trabajo e inequidad de género", *La condición femenina: una propuesta de indicadores. Informe final*, México, Somede / Conapo.
- (2001), "La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambio", José Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, Conapo / Fondo de Cultura Económica.
- OLIVEIRA, Orlandina de, Marcela ETERNOD y María de la Paz LÓPEZ (1999), "Familia y género en el análisis sociodemográfico", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México, pp. 211-271.
- Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) (2004), *Migration: The Economic Context and Implications Economic Surveys, Mexico*, París.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2005), *Decent Work and Poverty Reduction Strategies. A Reference Manual for ILO Staff*, Ginebra.
- ORTEGA, Ernesto (1997), "Empleo e Ingresos de los pobladores en las cuatro colonias", en Martha Scheingart (coord.), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 303-335.
- ORTIZ, Enrique (1990), *El derecho a la vivienda un reto mundial*, Centro Operacional de Vivienda y Doblamiento, Cuadernos de Dinámica Habitacional 1/90.
- PACHECO, Edith (2006), "El trabajo agropecuario en México: 1991-2003", en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México, 2006*, UAM / IET / ALC-CIO / Plaza y Valdés.
- (2004), *Ciudad de México heterogénea y desigual. Un estudio sobre el mercado de trabajo*, México, El Colegio de México.

- PACHECO, Edith, y Mercedes Blanco (1998), "Tres ejes de análisis en la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sociodemográficos sobre trabajo urbano en México", *Papeles de Población*, Nueva Época, año 4, núm. 15, pp. 73-94.
- (2004), *Ciudad de México, heterogénea y desigual*, México, El Colegio de México.
- Participar es llegar: Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina* (2004), República Dominicana, UN / INSTRAW / AEC.
- PARRA, Daniel la (2000), "Desigualdades de género durante la transición a la vida adulta. Estudio exploratorio", *Papers, Revista de Sociología*, núm. 61, Universidad de la Rioja, pp. 113-124.
- PARRADO, Emilio A., y René ZENTENO (2002), "Gender Differences in Union Formation in Mexico: Evidence from Marital Search Models", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 64, núm. 3, Minneapolis, pp. 756-773.
- PEÑA RAMÍREZ, Jaime (2004), "Reestructuración productiva agrícola en México durante los años noventa: el caso del maíz", en Blanca Rubio (coord.), *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, México, UNAM / Plaza y Valdés.
- PÉREZ AMADOR, Julieta (2003), "El inicio de la vida laboral como detonador de la independencia residencial de los jóvenes en México", texto presentado en la VII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, SOMEDE, Guadalajara, 2-5 diciembre.
- (2006), "El inicio de la vida laboral como detonador de la independencia residencial de los jóvenes en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 21, núm. 1, México, El Colegio de México.
- PÉREZ SÁINZ, Juan Pablo (1996a), "Los nuevos escenarios laborales en América Latina", *Nueva Sociedad*, núm. 143, Venezuela, Texto, <http://www.nuso.org/>.
- (1996b), *De la finca a la maquila: modernización capitalista y trabajo en Centroamérica*, San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- PIZARRO, Roberto (2001), *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, núm. 6.
- POIRSON, Amandine, *Las Preciositas. El amor en tiempos de frontera*, documental, s/f.
- POLASKI, Sandra (2003), "Empleo, salarios e ingreso del grupo familiar", en John J. Audley et al., *La promesa y la realidad del TLCAN*, Washington, Carnegie Endowment for International Peace.
- POLO ARNEJO, Rita Elena (1999), *La transición a la edad adulta entre los jóvenes del México urbano*, tesis de maestría en Población, México, FLACSO.
- PORTES, Alejandro (1989), "La informalidad como parte integral de la economía moderna y no como indicador de atraso: respuesta a Klein y Tokman", *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 20, México, El Colegio de México.
- (1995), *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Miguel Ángel Porrúa.
- (2001), "Inmigración y metrópolis: reflexiones acerca de la historia urbana", *Migraciones Internacionales*, vol. 1, núm. 1, julio-diciembre, México, pp. 111-134.

- (2003), “Conclusion: Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigrant Transnationalism”, *International Migration Review*, vol. 37, núm. 3, Nueva York, pp. 874-892.
- , y Lauren BENTON (1987), “Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación”, *Estudios Sociológicos*, vol. V, núm. 13, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.
- PRIES, Ludger (2002), “La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 17, núm. 3, México, El Colegio de México, septiembre-diciembre.
- PUTNAM, Hilary (2002), “The Entanglement of Fact and Value” (segunda conferencia Rosenthal), en Hilary Putnam, *The Collapse of the Fact Value Dichotomy and Other Essays*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, pp. 28-45.
- RENDÓN, Teresa (1999), “La división sexual del trabajo en el México contemporáneo”, trabajo presentado en el *Foro sobre Población y Sociedad en el Siglo XXI*, México, Academia Mexicana de Ciencias, El Colegio de México.
- (2003), *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, México, PUEG / CRIM-UNAM.
- RIQUER, Florinda, y Josefina PANTOJA (1998), “Mujer, género y pobreza: estado de la discusión en los noventa”, en Rigoberto Gallardo y Joaquín Osorio (coords.), *Los rostros de la pobreza: el debate*, t. 2, México, Universidad Iberoamericana / ITESO, pp. 201-248.
- , y Roberto CASTRO (2008), “Una reflexión teórico-metodológica para el análisis de la ENDIREH 2006”, en Roberto Castro e Irene Casique (coords.), *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Componente para mujeres unidas o casadas de 15 años y más*, México, Inmujeres / CRIM-UNAM.
- ROMERO, José, y Alicia PUYANA (2004), “Evaluación Integral de los impactos e instrumentación del capítulo agropecuario del TLCAN”, Documento de Trabajo, núm. II-2004, Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México.
- ROSENZWEIG, Andrés (2005), *El debate sobre el sector agropecuario mexicano en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, CEPAL, Serie Estudios y Perspectivas 30, Sede Subregional de la CEPAL en México.
- ROWLANDS, Jo (1997), “Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo”, en Magdalena León (comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, TM Editores, pp. 213-245.
- RUBALCAVA, Rosa María (1998), “Necesidades, recursos y posibilidades: el ingreso de los hogares mexicanos en el periodo 1984-1994”, tesis de doctorado, CIESAS.
- (2008), “Comentario realizado al artículo ‘Direcciones temáticas en el análisis de la pobreza femenina en las áreas de estudio de las unidades domésticas y el trabajo’, de Ana María Tepichin Valle”, Seminario *Género, Pobreza y Desarrollo 2006-2008*, Programa de Fortalecimiento a la investigación, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México (mimeo).

- , y Sandra MURILLO (2006), “El ingreso en los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios del Programa Oportunidades vistos desde una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato”, en María de la Paz López y Vanía Salles, *El Programa Oportunidades examinado desde el género*, México, El Colegio de México / UNIFEM.
- RUBIO, Blanca (2004), “El sector agropecuario mexicano en los años noventa: subordinación desestructurante y nueva fase productiva”, Blanca Rubio (coord.), *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, México, UNAM / Plaza y Valdés.
- SALLES, Vanía (1991), “Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando?”, *Nueva Antropología*, vol. 11, núm. 39, México, pp. 53-87.
- (1992), “Las familias, las identidades, las culturas”, en José Manuel Valenzuela (comp.), *Decadencia y auge de las identidades*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 163-190.
- (1994), “Pobreza, pobreza y más pobreza”, en GIMTRAP, *Las mujeres en la pobreza*, México, GIMTRAP / El Colegio de México, pp. 47-71.
- , y Rodolfo TUIRÁN (1999), “¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México / Somede, pp. 431-481.
- , y Rodolfo TUIRÁN (2000), “¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?”, en María de la Paz López y Vanía Salles (comps.) (2000), *Familia, género y pobreza*, México, Miguel Ángel Porrúa / Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Pobreza y Trabajo.
- SAM BAUTISTA, María Magdalena (2002), *Mujer y gobierno municipal. Factores que ayudan o dificultan la participación femenina en los ayuntamientos de Tlaxcala 1999-2002*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala / CIISDER.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Martha Judith (1989), “Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México”, en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, pp. 59-79.
- SARAVÍ, Gonzalo (2006), “Atmósfera familiar y transición a la adultez en México. Factores de riesgo asociados con transiciones tempranas”, en Rosario Esteinou (ed.), *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*, México, CIESAS, Publicaciones Casa Chata, pp. 341-383.
- (2003), “Transición familiar y residencial en jóvenes de áreas urbanas: tendencias recientes y desigualdades intra cohorte”, texto presentado en la VII Reunión Nacional de Investigación Demográfica, Guadalajara, 2-5 diciembre.
- SARTI, Cynthia (1985), “Trabalho Feminino: de olho na literatura”, *Literatura Económica*, vol. 7, núm. 1, Río de Janeiro, pp. 1-196.
- SASSEN, Saskia, y Robert SMITH (1991), “The Post-Industrial Employment and Third World Immigration: Casualization and the New Mexican Migration in New York”, *Papers on Latin America*, núm. 26, Columbia University, The Institute of Latin American and Iberian Studies.
- SCHILL, Michael H., Samantha Friedman y Emily Rosennbaum (1998), “The Housing Conditions of Immigrants in New York City”, *Journal of Housing Research*, vol. 9, Issue 2, Washington, D.C., Fannie Mae Foundation.

- SCHTEINGART, Martha (1997a), Presentación del libro *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 9-17.
- (1997b), “La urbanización popular. Interpretaciones retóricas y orientación de los estudios”, en *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 21-42.
- (1997c), “Pobreza y segregación en las ciudades”, en Nelson Arteaga *et al.*, *Pobreza urbana: perspectivas globales, nacionales y locales. Memorias del Foro Internacional sobre la pobreza urbana*, México, Gobierno del Estado de México/El Colegio de México/Porrúa/Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza, pp. 259-266.
- , y María Teresa TORRES (1997), “Políticas de agua y drenaje en la ciudad de México y su aplicación en las colonias”, en Martha Schteingart (coord.), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 129-188.
- , y Marlene SOLÍS (1995), *Vivienda y familia en México: un enfoque socioespacial*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Serie Monografías Censales).
- SCHWENTESIUS RINDERMANN, Rita, Manuel Ángel GÓMEZ CRUZ y José Luis CALVA (1998), “La cartera vencida del sector agropecuario”, en Felipe Torres Torres (coord.), *El sector agropecuario mexicano*, México, Plaza y Valdés.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2006), “El sector agropecuario mexicano: evolución, retos y perspectivas”, *Claridades Agropecuarias*, núm. 157, México, septiembre.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJ) (2002), *Jóvenes mexicanos del siglo XXI: Encuesta Nacional de Juventud 2000*, México.
- SEN, Amartya (1984), *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*, Estados Unidos, Clarendon Press Oxford (primera edición, 1981).
- (1987), *The Standard of Living*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SEN, Gita (1998), “El empoderamiento como un enfoque a la pobreza”, en Irma Arriagada y Carmen Torres, *Género y pobreza*, núm. 26, Santiago Chile, Ediciones de la Mujeres/ISIS Internacional.
- SENAUER, Benjamin (1990), “The Impact of the Value of Women’s Time on Food and Nutrition”, en Irene Tinker (ed.), *Persistent Inequalities: Women and World Development*, Oxford, Oxford University Press.
- SIERRA, María Teresa (2004), “Derecho indígena y mujeres: viejas costumbres, nuevos derechos”, en Sara Elena Pérez-Gil y Patricia Ravelo (coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México, CIESAS/Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa.
- (2007), “Indigenous Women, Law, and Custom. Gender Ideologies in the Practice of Justice”, en Helga Baitenmann *et al.* (eds.), *Decoding Gender. Law and Practice in Contemporary Mexico*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- SMITH, Robert (2005), *Mexican New York: Transnational Lives of New Immigrants*, University of California Press.

- SOTO, Hernando de (1987), *El sector informal como instrumento para el desarrollo*, México, Centro de Investigaciones sobre la Libre Empresa.
- STANDING, Guy (1999), *Global Labour Flexibility. Seeking Distributive Justice*, Basings-toke y Londres, Macmillan Press.
- STERN, Claudio y Catherine MENKES (2008), “Embarazo adolescente y estratificación social”, en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, México, Programa de Salud Reproductiva, El Colegio de México.
- STERN, Steve (1999), *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SUÁREZ-OROZCO, Marcelo M. y Mariela M. PÁEZ (2002), *Latinos Remaking America*, David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University and the University of California Press.
- SZASZ, Ivonne (2008), “Relaciones de género y desigualdad socioeconómica en la construcción social de las normas sobre la sexualidad en México”, en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, México, Programa de Salud Reproductiva, El Colegio de México.
- SZÉKELY, Miguel (2005), “Veinte años de desigualdad en México”, *Cuadernos de Desarrollo Humano*, núm. 20, México, Secretaría de Desarrollo Social.
- TASSINOPOULOS, Alexandros, Heinz WERNER y Sören KRISTENSEN (1998), *La movilidad y la migración de la fuerza de trabajo en la Unión Europea, sus implicaciones específicas para los jóvenes*, Salónica / Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional.
- TAYLOR, J. Edward *et al.* (2005), “Transition Policy and the Structure of the Agriculture of Mexico”, en R. D. Knuston, K. Meilke and A. Yúnez (eds.), *North American Agrifood Market Integration: Situation and Perspectives*, Winnipeg, Friesen Printers.
- TAYLOR, William B. (1987), *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- TILLY, Charles (2000a), *La desigualdad persistente*, Buenos Aires, Manantial.
- (2000b), “Relational Studies of Inequality”, *Contemporary Sociology*, vol. 29, núm. 6, Washington D.C., noviembre, pp. 31-36.
- TOKMAN, Víctor (1995), *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- (1987), “El sector informal: quince años después”, *El Trimestre Económico*, vol. LIV, núm. 215, julio-septiembre 1987, México, Fondo de Cultura Económica.
- TOWNSEND, Peter (1979), *Poverty in the United Kingdom*, Harmondsworth, Penguin.
- TUIRÁN, Rodolfo (1999), “Dominios institucionales y trayectorias de vida en México”, en Beatriz Figueroa Campos (coord.), *México diverso y desigual. Enfoques sociodemográficos*, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México / SOMEDE, pp. 207-241.
- UNIFEM (1995), *¿Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres? Una perspectiva de América Latina y el Caribe*, México, UNIFEM.

- UPHOFF, Norman (2003), "Some Analytical Issues in Measuring Empowerment for the Poor with Concern for Community and Local Governance", trabajo presentado en el taller *Measuring Empowerment: Cross Disciplinary Perspectives*, febrero 4-5, Washington, The World Bank.
- URIBE, Luz (2005), "Ser joven en un contexto semirural o semiurbano: Zaragoza, Puebla", en Marta Mier y Terán y Cecilia Rabell (coords.), *Jóvenes y niños un enfoque sociodemográfico*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/FLACSO-México/Miguel Ángel Porrúa, pp. 71-105.
- VALDEZ-SANTIAGO, Rosario *et al.* (2006), "Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas", *Salud Pública de México*, suplemento 2, vol. 48, Cuernavaca.
- VALLEJO, Ivette (2004), "Usos y escenificaciones de la legalidad ante litigios de violencia hacia la mujer maseual en Cuetzalan, Puebla", en Marta Torres (ed.), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, México, El Colegio de México.
- VELÁSQUEZ CEPEDA, María Cristina (2003), "¿Mujeres indígenas gobernando en municipios de Oaxaca?", *México Indígena*, vol. 2, núm. 5, México, septiembre.
- VICKERY, Clair (1977), "The Time-Poor: A New Look at Poverty", *The Journal of Human Resources*, vol. XII, núm. 1, Winter, Madison, The University of Wisconsin Press, pp. 27-48.
- VICTORIA LÓPEZ, Irene (2006), "Experiencias del Instituto de la Mujer Guanajuatense en la Institucionalización del género en las políticas públicas", ponencia presentada en el I Encuentro de Síndicas y Regidoras Guanajuatenses, Guanajuato, 15 de junio.
- VILLA, Miguel (coord.) (2000), *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos*, Santiago de Chile, UNFPA/CEPAL/CELADE-División de Población.
- VITE, Miguel Ángel (2007), *La nueva desigualdad social mexicana*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- WAINERMAN, Catalina, y Zulma RECCHINI DE LATTES (1981), *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, México, Terranova/Population Council.
- World Bank (2002), *Empowerment and Poverty Reduction*, Draft, World Bank, Washington, D.C.
- YANAGISAKO, Sylvia Junko (1979), "Family and Household: The Analysis of Domestic Groups", *Annual Review of Anthropology*, núm. 8, Palo Alto, pp. 161-205.
- YÚNEZ-NAUDE, Antonio (2005), "Sectores de América del Norte: la agricultura", ponencia presentada en el seminario *América del Norte los siguientes diez años*, llevado a cabo en El Colegio de México, 13 y 14 de enero de 2005.
- , y Fernando BARCEINAS PAREDES (2003), *The Agriculture of México after Ten Years of NAFTA*, Santiago, Banco Central de Chile, reporte de investigación presentado a la Carnegie Endowment for International Peace.

ZÚÑIGA HERRERA, Elena, y Paula LEITE (2004), “Los procesos contemporáneos de la migración México-Estados Unidos: una perspectiva regional y municipal”, ponencia presentada en el seminario *Migración México Estados Unidos: Implicaciones y Retos para Ambos Países*, organizado por Secretaría de Gobernación / CONAPO / El Colegio de México / CIESAS / Universidad de Guadalajara, el 30 de noviembre y 1° de diciembre, México, El Colegio de México.

Género en contextos de pobreza

se terminó de imprimir en noviembre de 2010
en los talleres de Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V.
Presidentes 189-A, col. Portales, 03020 México, D.F.

Tipografía y formación: Ángela Trujano López
Cuidó la edición la coordinadora, Carlos Mapes
y la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Género en contextos de pobreza concentra ocho estudios sobre cruces temáticos relevantes que avanzan en el conocimiento sobre desigualdades de género ligadas a la pobreza en general y a la femenina en particular. Los artículos trazan el enlace entre el género y la pobreza en temáticas específicas: derechos socioeconómicos, transición a la vida adulta, trabajo agropecuario y subsistencia, violencia conyugal y justicia, ciudad y asentamientos irregulares, vivienda y migración, poder y mujeres en los cabildos. El conjunto de los artículos tiene el propósito de mostrar de qué manera el género incide en la pobreza de las personas y en las alternativas para hacerle frente.

Al introducir una mirada de género se han dado avances importantes en la comprensión de la pobreza. De ello dan cuenta los artículos incluidos en este libro. Asimismo, los aportes de estos textos invitan a incursionar en nuevos temas y a resignificar los ya estudiados, con el objetivo de contribuir en la comprensión y en las propuestas de solución a la pobreza en la que viven miles de personas.

ISBN: 978-607-462-207-2



9 786074 622072